

Enel Colombia S.A. E.S.P.

Calle 93 # 13 - 45  
Bogotá D.C  
[www.enel.com.co](http://www.enel.com.co)

Build the  
through

**FUTURE**

**SUSTAINABLE**

**POWER.**

# Informe periódico de fin de ejercicio Enel Colombia S.A. E.S.P.

## Emisiones de Valores Vigentes

Clase de valor	Clase de valor	Sistema de negociación	Bolsa de valores	Tramo	Emisión	Nemotécnico	Serie Sub-Serie	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de colocación	Monto colocado*	Monto vigente de la emisión*
<b>Emisiones Emgesa S.A. ESP – Ahora Enel Colombia S.A. ESP<sup>(1)</sup></b>												
Renta Fija–Bono Ordinario	AAA	MEC	BVC	Cuarto	Quinta	BCHB1129B15	B-15	13/12/2012	13/12/2027	IPC + 3,64%	\$500.000	\$200.000
Renta Fija–Bono Ordinario	AAA	MEC	BVC	Quinto	Séptima	BCHB01139B12	B-12	11/9/2013	11/9/2025	IPC + 5,00%	\$565.000	\$363.030
Renta Fija–Bono Ordinario	AAA	MEC	BVC	Sexto	Octava	BCHB06149B16	B-16	16/5/2014	16/5/2030	IPC + 4,15%	\$590.000	\$162.500
<b>Total</b>												<b>\$ 725.530</b>
<b>Emisiones Codensa S.A. ESP – Ahora Colombia S.A. ESP<sup>(1)</sup></b>												
Renta Fija–Bono Ordinario	AAA	MEC	BVC	Segundo	Quinta	BCOS0139B12 BCOS0139B12	B-12 B-12	15/11/2013 15/11/2013	15/11/2025 15/11/2025	IPC + 4,80% IPC + 4,80%	\$375.000	\$108.600 \$84.740
Renta Fija–Bono Ordinario	AAA	MEC	BVC	Séptimo	Décima	BCOS718SE007 BCOS7189B012	E-7 B-12	11/04/2018 11/04/2018	11/04/2025 11/04/2030	6,74% IPC + 3,59%	\$360.000	\$200.000 \$160.000
Renta Fija–Bono Ordinario	AAA	MEC	BVC	Noveno	Décima segunda	BCOS9199B10	B-10	7/3/2019	7/3/2029	IPC + 3,56%	\$480.000	\$200.000
Renta Fija–Bono Ordinario	AAA	MEC	BVC	Décimo	Décima tercera	BCOS1209B7	B-7	25/8/2020	25/8/2027	IPC + 2,45%	\$500.000	\$250.000
<b>Total</b>												<b>\$1.003.340</b>
<b>Total</b>												<b>\$1.728.870</b>

\*Cifras en millones de pesos colombianos – COP\$

MEC: Mercado Electrónico Colombiano

BVC: Bolsa de Valores de Colombia

(1) Mediante la Escritura Pública número 562 del 1 de marzo de 2022 de la Notaría 11 de Bogotá, se protocolizó el compromiso de fusión, mediante la cual se formalizó la fusión por absorción entre las sociedades Emgesa S.A. ESP (absorbente), Codensa S.A. ESP, Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (absorbidas). Como resultado de esta fusión, se constituyó la compañía Enel Colombia S.A. E.S.P.

# Contenido

<b>1. Glosario</b>	<b>5</b>
<b>2. Primera Parte – Aspectos generales de la operación</b>	<b>11</b>
2.1. Descripción del objeto del negocio del emisor	11
2.1.1. Evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.	17
2.1.2. Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	19
2.1.3. Condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.	20
2.1.4. Desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	21
2.1.5. Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.	21
2.1.6. Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.	28
2.1.7. El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	29
2.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos.	29
2.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos.	42

<b>3. Segunda Parte – Desempeño bursátil y financiero</b>	<b>47</b>
3.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos.	47
3.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital	47
3.3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior.	49
3.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada.	49
3.4.1. Variaciones materiales de los resultados de la operación	49
3.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor	54
3.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis.	54
3.4.4. Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.	54
3.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.	54
3.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado	54
3.5.2. Análisis cualitativo del riesgo de mercado.	57
3.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas	57
3.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información	57
<b>4. Tercera Parte – Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor</b>	<b>58</b>
4.1. Análisis del Gobierno Corporativo	58
4.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor.	70
<b>5. Cuarta Parte – Anexos</b>	<b>167</b>

## 1. Glosario

**ACTIVIDAD EMPRESARIAL:** Cualquier actividad económicamente organizada que realice una Compañía para la producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios.

**ACUERDO DE COMPRA DE ENERGÍA (PPA por sus siglas en inglés Power Purchase Agreement):** Contrato entre un usuario o un cliente y un productor de energía eléctrica para la venta de electricidad a un precio y por un lapso de tiempo preestablecidos. El contrato prevé las condiciones comerciales de la venta de electricidad: duración del contrato, punto de entrega, fecha y horario de entregas, volumen, precio y fuente de energía.

**ACTIVOS DE CONEXIÓN:** Son aquellos activos que se requieren para que un generador, un usuario u otro transmisor, se conecte físicamente al sistema de transmisión nacional, a un sistema de transmisión regional, o a un sistema de distribución local.

**ACTIVOS DE GENERACIÓN:** Se refiere a las instalaciones y equipos utilizados para producir energía eléctrica. Esto incluye plantas hidroeléctricas, térmicas, eólicas, solares, entre otras.

**ADQUISICIÓN:** Cualquier compra, leasing, permuta, fusión, y en general cualquier tipo de acto jurídico que conlleve la adquisición de un activo.

**ALMACENAMIENTO:** Sistema de acumulación de electricidad que permite almacenarla y luego liberarla cuando es útil: es una tecnología especialmente indicada para las fuentes de energía intermitente como el sol y el viento. Los sistemas de almacenamiento más utilizados son las centrales hidroeléctricas de bombeo y el mercado de las baterías.

**ALTA GERENCIA:** Personal clave de la gerencia que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la entidad.

**AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:** Amortización es la acción de pagar parte o el total del capital a una deuda.

**ASIC:** Es el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, según está definido en la Resolución CREG 071 de 2006, tal y como sea modificada, adicionada o sustituida de tiempo en tiempo.

**BESS-SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO CON BATERÍAS:** Es la instalación de grupos de baterías, con sus correspondientes equipos de conexión, corte y protección, que se utiliza para el almacenamiento temporal de energía eléctrica y su posterior entrega al sistema. También hacen parte la interfaz electrónica y el (los) sistema(s) de medición requerido(s). Acoplado a una central eólica o solar permite superar sus limitaciones intrínsecas en cuanto a flexibilidad y distribución.

**BOLSA DE ENERGÍA:** Sistema de información, manejado por el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales, que permite a los generadores y comercializadores del mercado mayorista ejecutar el intercambio de ofertas y demandas de energía, hora a hora, para que el Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales ejecute los contratos resultantes en este sistema, y liquide, recaude y distribuya los valores monetarios correspondientes a las partes y a los transportadores.

**BONOS:** Son valores que representan una parte de un crédito constituido a cargo de una entidad emisora. Su plazo de redención mínimo es de un año y en retorno de su inversión, el tenedor recibirá intereses a una tasa de interés que fija el emisor de acuerdo con las condiciones de mercado al momento de realizar la colocación de los valores. Por sus características estos valores son considerados de renta fija.

**CALIFICACIÓN DE VALORES:** Es una opinión independiente y profesional que emite una sociedad calificadora de valores, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna.

**CAM:** Centroamérica.

**CAPACIDAD INSTALADA:** Potencia de salida máxima autorizada de las centrales de generación.

**CARGO POR CONFIABILIDAD:** Remuneración que se paga a un agente generador por la disponibilidad de activos de generación con las características y parámetros declarados para el cálculo de la ENFICC, que garantiza el cumplimiento de la Obligación de Energía Firme (OEF) que le fue asignada en una Subasta para la Asignación de Obligaciones de Energía Firme o en el mecanismo que haga sus veces. Esta energía está asociada a la Capacidad de Generación de Respaldo de que trata el artículo 23 de la Ley 143 de 1994 y es la que puede comprometerse para garantizar a los usuarios la confiabilidad en la prestación del servicio de energía eléctrica bajo condiciones críticas.

**CENTRAL EÓLICA ONSHORE/OFFSHORE:** Planta que convierte la energía cinética del viento en energía eléctrica. El término onshore se refiere a las centrales en tierra, mientras que el término offshore se refiere a los parques eólicos construidos sobre superficies de agua, generalmente mares u océanos.

**CENTRAL FOTOVOLTAICA (PV):** Central formada por una serie de módulos que convierten la radiación del sol en energía eléctrica aprovechando el efecto fotovoltaico. Las centrales fotovoltaicas se dividen en dos familias: "aisladas" (stand alone), si no están conectadas a una red y aprovechan la energía producida en el sitio, y "conectadas a la red" (grid-connected) si están conectadas a una red de distribución eléctrica.

**CENTRAL HIDROELÉCTRICA:** Una central hidroeléctrica es una instalación que utiliza energía hidráulica para la generación de energía eléctrica.

**CENTRAL TÉRMICA:** Una central termoeléctrica es una instalación empleada en la generación de energía eléctrica a partir de la energía liberada por combustibles fósiles como petróleo, gas natural, carbón, madera y núcleos de uranio.

**CENTRO DE DISTRIBUCIÓN:** También se le denomina centro de reparto y corresponde al conjunto de seccionamientos y/o transformadores, ubicados en un mismo punto de ubicación geográfica de la red de distribución de Media Tensión (MT) destinadas al suministro de energía directamente a clientes en MT o a través de redes de Baja Tensión (BT).

**CENTRO NACIONAL DE DESPACHO (CND):** Dependencia encargada de la planeación, supervisión y control de la operación integrada de los recursos de generación, interconexión y transmisión del Sistema Interconectado Nacional.

**CLIENTE NO REGULADO:** Para todos los efectos regulatorios, es una persona natural o jurídica con una demanda máxima superior a un valor en MW o a un consumo mensual mínimo de energía en MWh, definidos por la Comisión, por instalación legalizada, a partir de la cual no utiliza redes públicas de transporte de energía eléctrica y la utiliza en un mismo predio o en predios contiguos. Sus compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente entre el comprador y el vendedor. El límite actual está establecido en la Resolución CREG 131 de 1998 y corresponde a 55MWh/mes o con una demanda máxima mayor a 0.1 MW de potencia.

**CLIENTE REGULADO:** Cliente cuyas compras de electricidad están sujetas a tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

**CO<sub>2</sub> FOOTPRINT:** Valor promedio de CO<sub>2</sub> que las plantas emiten en la atmósfera al producir una unidad de energía (1 kWh).

**COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA O COMERCIALIZACIÓN:** Es la actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el Mercado de Energía Mayorista (MEM) y su venta a los usuarios finales.

**CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN (CNO):** Entidad que tiene como función principal acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional sea segura, confiable y económica, así como actuar como órgano ejecutor del Reglamento de Operación, de acuerdo con la regulación vigente.

**COP, PESOS O \$:** Moneda legal de la República de Colombia, pesos colombianos.

**CREG:** Comisión de Regulación de Energía y Gas. Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, encargada por mandato legal de regular la prestación los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible según se establece en las leyes 142 y 143 de 1994.

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

**DISPONIBILIDAD DE LA CENTRAL:** Indicador que representa el porcentaje de tiempo durante el cual una planta puede producir electricidad en el periodo de referencia analizado.

**DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA:** Actividad de transportar energía eléctrica a través de una red a voltajes inferiores a 220 kV.

**DÓLAR:** Para efectos de este informe se entiende por dólar la moneda legal de los Estados Unidos de América.

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación.

**EMISOR:** Empresa que emite títulos de renta fija o renta variable en el mercado público de valores.

**ENFICC:** Es la energía en firme para el Cargo por Confiabilidad que se refiere a la máxima energía eléctrica que es capaz de entregar una planta de generación continuamente, en condiciones de baja hidrología, en un período de un año, tal y como se define en la Resolución 071 de 2006 expedida por la CREG, o norma que la modifique, sustituya o adicione.

**ESTATUTO DE DESABASTECIMIENTO:** mecanismo administrado de última instancia previsto por la Resolución CREG 026 de 2014, diseñado para prevenir situaciones de alto impacto por fuera de lo previsto en el Cargo por Confiabilidad. El Estatuto hace un seguimiento de las variables energéticas y de mercado para ser asertivos en el momento de entrar a intervenir el mercado con el mecanismo para la sostenibilidad de la confiabilidad, lo que lleva a que el Cargo por Confiabilidad se active, en el caso de que esto no haya ocurrido, y se administre la situación para que tenga el menor impacto en el suministro de energía.

**GENERACIÓN DE ENERGÍA O GENERACIÓN:** Es la actividad de producción de energía eléctrica. Se efectúa con máquinas que aprovechan la fuerza del agua, el aire, la luz del sol o el poder energético de combustibles, transformándolas en energía eléctrica, en centrales hidráulicas o térmicas respectivamente. La energía que se obtiene directamente de la naturaleza se llama primaria y la que se produce con combustibles se llama secundaria.

7

**FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE:** Fuentes de energía que se regeneran continuamente. Incluyen el sol, el viento, los recursos hídricos, los recursos geotérmicos, las biomásas y el mar.

**GENERADOR:** Persona natural o jurídica que produce energía eléctrica.

**GW:** Gigavatio. Medida de potencia eléctrica que equivale a un millón de kW.

**GWh:** Gigavatio hora. Medida de energía eléctrica que equivale a un millón de kWh.

**INFRAESTRUCTURA:** Se refiere a los postes y ductos que hacen parte de las redes eléctricas de distribución.

**LEY 142 DE 1994:** Corresponde a la Ley Especial de Servicios Públicos Domiciliarios, en la misma se estipulan los deberes y derechos tanto de los clientes como de las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios para la prestación del servicio.

**LICENCIA:** Toda expresión que efectúe una autoridad estatal para permitir la realización de ciertos actos o actividades, incluyendo, pero sin limitarse al otorgamiento de derechos de propiedad industrial tales como marcas, patentes, permisos de explotación u otros desarrollos; licencias ambientales; licencias de construcción, licencias mineras, entre otras.

**KW:** Kilovatio. Medida de potencia eléctrica que equivale a 1.000 vatios.

**KWh:** Kilovatio hora. Medida de energía eléctrica en el tiempo que corresponde a kW por hora.

**MERCADO DE ENERGÍA MAYORISTA (MEM):** Conjunto de sistemas de intercambio de información entre generadores y comercializadores de grandes bloques de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, para realizar contratos de energía a largo plazo y en bolsa sobre cantidades y precios definidos, con sujeción al Reglamento de Operación y demás normas aplicables.

**MERCADO DE LARGO PLAZO:** Mercado de contratos de energía en que generadores y comercializadores pactan libremente cantidades y precios para la compra y venta de energía eléctrica a plazos superiores a un día.

**MERCADO NO REGULADO:** Conformado por usuarios no regulados, es decir, aquellos consumidores que gracias a superar un nivel límite de consumo, pueden negociar libremente la tarifa de suministro de electricidad con el comercializador que deseen. A este tipo de usuarios se le llama “no regulados” precisamente porque sus tarifas no están reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), sino que son acordadas mediante un proceso de negociación entre el consumidor y el comercializador.

**MERCADO REGULADO:** Sistema en el que participan los clientes para los cuales la tarifa de todos los cargos es calculada y regulada por la CREG.

**MME:** Es el Ministerio de Minas y Energía o la entidad gubernamental quien haga sus veces.

**MW:** Es megavatio o la unidad de potencia eléctrica equivalente a 1.000 kW o a 1.000.000 vatios.

**NIIF:** Hace referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera, según han sido adoptadas en Colombia por la Ley 1314 de 2009, o normas que la modifiquen o adicione.

**NIVEL DE TENSIÓN:** Para el servicio público domiciliario de energía eléctrica, se definen los siguientes niveles de tensión, a uno de los cuales se pueden conectar, directa o indirectamente, los equipos de medida. Los sistemas de Transmisión Regional y/o Distribución Local se clasifican por niveles, en función de la tensión nominal de operación, según la siguiente definición:

Nivel 4: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 57 kV

Nivel 3: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 13,9 kV y menor de 56,9 kV

Nivel 2: Sistemas con tensión nominal mayor o igual a 1 kV y menor de 13,8 kV

Nivel 1: Sistemas con tensión nominal menor a 1 kV

**OBLIGACIONES FINANCIERAS:** Corresponden a las subcuentas que representan obligaciones por operaciones de financiación que contrae la entidad con instituciones financieras y otras entidades no vinculadas, y por emisión de instrumentos financieros de deuda. También se incluyen las acumulaciones y costos financieros asociados a dicha financiación y otras obligaciones por derivados financieros.

**OEF:** Son las Obligaciones de Energía Firme que vinculan a un generador de acuerdo con su ofrecimiento al sistema, fundamentado en su capacidad de producir energía eléctrica firme cuando el Precio de Bolsa sea superior al Precio de Escasez.

**OPERACIONES POR FUERA DE BALANCE:** Cualquier operación material que no se vea revelada en los estados financieros de la Compañía.

**ÓRGANOS DE GOBIERNO:** Se entenderá por órganos de gobierno la Junta Directiva, la asamblea de accionistas, los miembros de la Alta Gerencia, comités de inversiones, comités directivos, entre otros.

**PARTES RELACIONADAS:** Es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (en esta norma se denomina “La entidad que informa”).

- (a) Una persona o un familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:
  - i) ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa;
  - ii) ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o
  - iii) es miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.
- (b) Una entidad está relacionada con una entidad que informa si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:
  - i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
  - ii) La entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es un miembro).

- iii) Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv) Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v) La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con esta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- vi) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada en (a).
- vii) Una persona identificada en (a)(i) tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii) La entidad, o cualquier miembro del grupo del cual es parte, proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

**PÉRDIDAS TÉCNICAS DE ENERGÍA:** Pérdidas que se presentan en las redes, acometidas, luminarias, medidores, transformadores y demás equipos instalados en las redes de distribución.

**PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DE ENERGÍA:** Energía que se pierde en un mercado de comercialización por motivos diferentes al transporte y transformación de la energía eléctrica.

**PRECIO DE ESCASEZ:** Es el valor definido por la CREG y actualizado mensualmente que determina el nivel del Precio de Bolsa a partir del cual se hacen exigibles las OEF y constituye el precio máximo al que se remunera esta energía.

**RED DE DISTRIBUCIÓN:** Conjunto de elementos utilizados para la transformación y el transporte de la energía eléctrica hasta el punto de entrega al cliente.

**REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL:** Proceso mediante el cual suceden uno o más de los siguientes supuestos (i) una empresa transforma su modelo de negocio, lo cual puede en ocasiones conllevar modificaciones a la estructura societaria o de entidades que conforman un mismo grupo empresarial o (ii) cuando las entidades que conforman la empresa o el grupo empresarial del cual forma parte una Compañía proceden a organizarse de manera diferente, o se agregan o se eliminan, de manera que se altere la estructura empresarial de la que forma parte la compañía.

**RES:** Acrónimo del inglés Renewable Energy Sources, es decir, fuentes de energía renovable.

**RESPONSABILIDAD CONTINGENTE:** La NIC 37 (Norma Internacional de Contabilidad) define pasivos contingentes como el reflejo contable de una obligación contingente, por lo cual es sinónimo. En dicho sentido, un pasivo contingente es:

- (a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad; o
- (b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - i) No es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o
  - ii) El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

**RIESGO DE MERCADO:** La posibilidad que una compañía incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus inversiones por efecto de variaciones en su precio.

**SAIDI:** Indicador de Calidad de Servicio de Energía que mide la duración total en horas de los eventos de interrupción del suministro de energía que en promedio percibe cada usuario durante un período de tiempo analizado.

**SAIFI:** Indicador de Calidad de Servicio de Energía que indica cantidad total de los eventos que en promedio perciben todos los usuarios durante un período de tiempo analizado.

**SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL (SIN):** Es el sistema compuesto por los siguientes elementos conectados entre sí: las plantas y equipos de generación, la red de interconexión nacional, las redes regionales e interregionales de transmisión, las redes de distribución, y las cargas eléctricas de los usuarios.

**SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL (SDL):** Sistema de transporte de energía eléctrica compuesto por el conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan en los niveles de tensión 3, 2 y 1 y son utilizados para la prestación del servicio en un mercado de comercialización.

**SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL (STN):** Es el sistema interconectado de transmisión de energía eléctrica compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes módulos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV.

**SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL (STR):** Sistema de transporte de energía eléctrica compuesto por los Activos de Conexión del Operador de Red (OR) al STN y el conjunto de líneas, equipos y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan en el Nivel de Tensión 4. Los STR pueden estar conformados por los activos de uno o más operadores de red.

**SITUACIONES EN LAS QUE SE ENTIENDE QUE HA HABIDO UN CAMBIO DE CONTROL DEL EMISOR:** Se entiende que se ha perdido en control de un emisor cuando los inversionistas no reúnen todos los siguientes elementos:

- (a) Poder sobre la participada;
- (b) Exposición, o derecho, a rendimientos / dividendos variables procedentes de su implicación en la participada;
- y
- (c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos / dividendos del inversionista.

**SSPD:** Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**SUBASTAS:** mecanismo de asignación de contratos o derechos a través de un proceso competitivo en el que los participantes presentan ofertas bajo ciertas condiciones previamente establecidas. En el contexto del mercado eléctrico, las subastas pueden utilizarse para la contratación de energía a largo plazo, la asignación de obligaciones de energía firme, o la asignación de capacidad de transporte en redes de gas natural, entre otros.

**SUBASTAS ASIGNACIÓN DE OBLIGACIONES DE ENERGÍA FIRME:** Proceso de negociación de Obligaciones de Energía Firme, con reglas definidas para la formación del precio y asignación de cantidades basada en las ofertas realizadas por los participantes.

**SUBASTAS DE CAPACIDAD:** Nuevo mercado nacido para garantizar indicadores de precio a largo plazo y condiciones de aplicabilidad del sistema eléctrico acordes con los objetivos de descarbonización. El mecanismo introduce una remuneración para aquellos proveedores de capacidad eléctrica que se comprometen a mantener o, en caso de necesidad, a poner a disposición la capacidad del sistema eléctrico.

**SUBASTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LARGO PLAZO:** Es el mecanismo definido por el Ministerio de Minas y Energía en la Resolución 40590 de 2019, para promover la contratación de largo plazo para proyectos de generación de energía eléctrica complementario a los mecanismos existentes en el Mercado de Energía Mayorista, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Decreto 0570 de 2018.

**SUBASTAS REGULADAS:** Subastas destinadas a la compraventa de energía eléctrica a largo plazo, normalmente desarrolladas para las empresas de distribución que compran electricidad en nombre de usuarios regulados. En algunos casos, se puede extender a consumidores o clientes libres.

**SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES (SCV):** Entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión independiente sobre la calidad crediticia de una emisión de títulos valores (calificación de valores).

**TARIFA:** Es el valor resultante de aplicar al Costo Unitario de Prestación del Servicio, el factor de subsidio o contribución autorizado legalmente.

**TELEMEDIDA:** Conjunto de elementos que permiten interrogar de manera remota el equipo de medida a través de un sistema de comunicaciones alámbrico, inalámbrico, celular entre otras.

**TRANSICIÓN ENERGÉTICA:** La transición energética actual es el pasaje de la utilización de fuentes energéticas no renovables a fuentes renovables, y forma parte de una transición más amplia hacia economías sostenibles a través del uso de energías renovables, la adopción de técnicas de ahorro energético y de desarrollo sostenible.

**UPME:** Es la Unidad de Planeación Minero Energética o la entidad gubernamental quien haga sus veces.

## 2. Primera Parte – Aspectos generales de la operación

### 2.1. Descripción del objeto del negocio del emisor

Enel Colombia S.A. E.S.P. es el resultado del proceso de fusión por absorción por parte de Emgesa S.A. E.S.P. de las sociedades Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A.S. E.S.P. y ESSA 2 SpA, propietaria de las sociedades Enel Green Power en Centro América.

Enel Colombia S.A. E.S.P., es una sociedad comercial, por acciones, del tipo de las anónimas, constituida como una empresa de servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones de la Ley 142 y 143 de 1994, conforme lo dispone la normativa aplicable sus actos y contratos se rigen por las reglas del derecho privado. Tiene como actividad principal la generación, distribución, comercialización y el almacenamiento, de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen y modifiquen o deroguen, y todo tipo de actividades relacionadas de forma directa, indirecta, complementaria o auxiliar con las mismas, así como ejecutar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general afines, conexas, complementarias y relacionadas a la prestación de los servicios públicos en general.

Su marco de actuación está regido por las leyes 142 y 143 de 1994, la regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, por el Ministerio de Minas y Energía y demás autoridades competentes.

#### • Actividad económica principal de las filiales de Enel Colombia S.A. E.S.P.

**ENEL X COLOMBIA S.A.S. ESP.**– La Sociedad tendrá como objeto social, la comercialización tradicional y/o digital de energía eléctrica y podrá, entre otras cosas: a) Adquirir y desarrollar bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; b) Enajenar, arrendar, gravar, y administrar los bienes sociales; c) Emitir, girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar, y negociar en general, títulos valores y cualquier clase de créditos individuales o colectivos; d) Celebrar toda clase de contratos estatales y de derecho privado que sean aptos para la obtención de los fines sociales; e) Formar parte, con sujeción a las leyes y a los estatutos, de otras sociedades, para facilitar o ensanchar o complementar la empresa social, sea suscribiendo o adquiriendo cuotas o acciones en ellas con el ánimo de permanencia o fusionarse con las mismas; f) Celebrar contratos de participación, sea como partícipe activa o partícipe inactiva, consorcios, uniones temporales de empresas y cualquier otra forma lícita de colaboración empresarial; g) Participar como socia o accionista en otras sociedades incluyendo establecimiento de crédito. h) Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos lícitos o contratos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social de la Compañía.

**ENEL X WAY COLOMBIA SA.S.**– La Sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier acto relacionado con la compra, venta, adquisición a cualquier título, importación y exportación, el desarrollo, explotación, gestión, administración y comercialización de la infraestructura de recarga, de acuerdo con el Anexo Técnico. La Sociedad en desarrollo de su objeto social podrá: (I) Realizar, en relación con la infraestructura de recarga, entre otras las siguientes actividades: i) la gestión de recarga eléctrica lenta, rápida y ultrarrápida, integradas y no integradas; ii) investigación, evolución, desarrollo, diseño, instalación, operación y mantenimiento; iii) la explotación y promoción de dichas infraestructuras con fines publicitarios; iv) el asesoramiento para el diseño, desarrollo y comercialización; y, v) en general la gestión de la misma y los servicios relacionados con la recarga de vehículos. (II) Prestar servicios de administración de la infraestructura de recarga. (III) Prestar servicios de postventa, tales como, mantenimiento preventivo y/o correctivo, garantía de equipos, servicio técnico del hardware y software, “Charging Provider Operator”, “Mobility Service Provider” y en general toda actividad relacionada con la atención al cliente, asociada a la infraestructura de recarga, carga inteligente y sistemas de carga. (IV) Participar en cualquier forma consorcial y/o de colaboración empresarial con personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, para adelantar actividades estrechamente relacionadas y/o conexas con su objeto social. (V) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía. (VI) Explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal. (VII) Participar en licitaciones públicas y privadas. (VIII) Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos, bien sea civiles, laborales, comerciales o financieros, tales como, pero sin limitarse a, contratos de seguros, transporte, cuentas en participación, así como todo tipo de contratos con entidades bancarias y/o financieras y en general celebrar y ejecutar actos y contratos de cualquier naturaleza que sean necesarios, convenientes o apropiados para el logro de sus fines.

**COLOMBIA ZE S.A.S.**– La Sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial o civil lícita. En especial la sociedad podrá: A) Ejecutar Proyectos de alumbrado público para el desarrollo de modernizaciones, administraciones, operación y mantenimiento, expansiones, tele gestión, levantamiento de inventarios, diseños fotométricos, interventoría, entre otros; bajo las distintas modalidades de conjunta conformando alianzas estratégicas. B) Desarrollar proyectos de ingeniería eléctrica en baja, media y alta tensión, proyectos de iluminación especial, iluminación arquitectónica e iluminación navideña, proyectos de almacenamiento de energía y energías renovables a través de la participación en licitaciones o concursos públicos y privados, celebrando contratos con entidades o empresas del estado, de economía mixta o privados. C) Diseñar, desarrollar, mantener, construir y montar todo tipo de instalaciones eléctricas en zonas industriales y/o comerciales y/o residenciales y/o zonas francas. D) Comercializar materiales eléctricos, prestar de servicios de ingeniería conceptual, básica y de detalle, como asesorías, estudios, interventoría y supervisión de proyectos; desarrollo y venta de proyectos de energías renovables, software de inteligencia energética, operación y mantenimiento de sistemas de servicios públicos. E) Desarrollar e implementar nuevos productos y servicios asociados a las necesidades del sector público y privado, a través de: 1) La utilización de la infraestructura existente de alumbrado público para el apalancamiento de proyectos de innovación y tecnología (ciudades inteligentes); 2) Proyectos de desarrollo urbano como instalación y mantenimiento de semáforos, señales de tránsito, paraderos de buses y publicidad y parques entre otros espacios urbanos. 3) Implementación de modelos de Energy as a Service, respuesta a la demanda, aumento de confiabilidad para los clientes industriales a nivel nacional. F) Llevar a cabo todos los actos jurídicos y operaciones que resulten necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, o guarden relación con el mismo. G) Adquirir y desarrollar bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, que sean necesarios para el desarrollo de los negocios sociales; H) Enajenar, arrendar, gravar, y administrar los bienes sociales; O Emitir, girar, aceptar, endosar, asegurar, descontar, y negociar en general, títulos valores y cualquier clase de créditos individuales o colectivos; J) Celebrar toda clase de contratos estatales y de derecho privado que sean aptos para la obtención de los fines sociales; K) Formar parte, con sujeción a las leyes y a los estatutos, de otras sociedades, para facilitar o ensanchar o complementar la empresa social, sea suscribiendo o adquiriendo cuotas o acciones en ellas con el ánimo de permanencia o fusionarse con las mismas; L) Celebrar contratos de participación, sea como participe activa o participe inactiva, consorcios, uniones temporales de empresas y cualquier otra forma lícita de colaboración empresarial; M) Participar como socia o accionista en otras Sociedades incluyendo establecimientos de crédito. N) Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos o contratos que sean necesarios para el desarrollo del objeto social de la Compañía.

**BOGOTÁ ZE S.A.S.**– La Sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad lícita. En especial, la Sociedad podrá realizar cualesquiera actos relacionados con movilidad eléctrica y sostenible en Colombia y en el exterior. De igual manera podrá participar en procesos de selección públicos o privados e incorporar sociedades o participar en ellas.

**USME ZE S.A.S.** La Sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad lícita. En especial, la Sociedad podrá: i) Suscribir y ejecutar el o los contratos de concesión objeto del proceso de selección abreviado No. TMSA-SAM-14-2020 de Transmilenio S.A. ii) Suscribir y ejecutar cualquier Contrato de Concesión en Colombia y en el exterior iii) Realizar cualesquiera actos relacionados con movilidad eléctrica y sostenible en Colombia y en el exterior; iv) Realizar cualquier actividad relacionada con el transporte público en Colombia y en el Exterior.

**FONTIBÓN ZE S.A.S.** La Sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad lícita. En especial, la Sociedad podrá: i) Suscribir y ejecutar el o los contratos de concesión objeto del proceso de selección abreviado No. TMSA-SAM-14-2020 de Transmilenio S.A. ii) Suscribir y ejecutar cualquier Contrato de Concesión en Colombia y en el exterior; iii) Realizar cualesquiera actos relacionados con movilidad eléctrica y sostenible en Colombia y en el exterior; iv) Realizar cualquier actividad relacionada con el transporte público en Colombia y en el Exterior.

**FUNDACIÓN ENEL.**–La Fundación tendrá por objeto el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de ENEL COLOMBIA S.A. ESP. frente a la comunidad, para lo cual adelantará la promoción y conformación de proyectos autosostenibles y la realización de programas culturales, educativos y sociales que fortalezcan el desarrollo social comunitario. Su ámbito de acción se circunscribe a todo el territorio colombiano, con énfasis en las áreas de influencia de las operaciones de la sociedad ENEL COLOMBIA.

**EGP FOTOVOLTAICA LA LOMA S.A.S.-** La Sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades:

A) La promoción de instalaciones de generación solar fotovoltaica B) Todas las actividades de carácter comercial o civil la instalación, mantenimiento y venta de estos equipos o la energía producida por ellos. C) Adquirir todo tipo de infraestructuras, referentes a su objeto social, existentes, o bien proyectar, construir. Operar, mantener y explotar comercialmente las mismas, así como los vehículos, maquinarias o demás para la realización del objeto social D) Adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título, los bienes muebles o bienes raíces de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social E) Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general negociar con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales; F) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos; usar tecnologías y marcas registradas, propias y ajenas en desarrollo de su objeto social G) Participar como accionista o socio en las sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario, H) En general, entrar o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta de terceros cualquiera o todos los actos o contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, incluyendo licitaciones o concursos de méritos públicas y privados o contratación directa, directamente relacionado con el objeto social y que se considere necesario o conveniente llevar a cabo en dicho objeto I) La organización directa y ejecución de proyectos de sistemas electrónicos y eléctricos, redes de distribución eléctrica primarias y secundarias tanto rurales como urbana, redes industriales, construcción de redes residenciales y comerciales, iluminación, alta tensión, regulación eléctrica, sistema de potencia, sistemas electrónicos de conmutación, seguridad electrónica, mantenimiento de subestaciones, celdas de baja tensión y los equipos y accesorios relacionados, ingeniería de equipos de control automático e industrial, equipos industriales; J) Celebrar todo tipo de contratos, actos civiles, comerciales, laborales, industriales o financieros, típicos o atípicos que sean conveniente para sus fines propios, celebrar contratos de sociedad y adquirir acciones o participaciones en sociedades, escindirse, fusionarse, con otras sociedades que tengan igualo similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo, incluyendo todos los determinados las Leyes 142 y 143 de 1994 y las Resoluciones Creg y Cra correspondiente.

**GUAYEPO SOLAR S.A.S.-** La Sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, en Colombia y en el exterior, incluyendo pero sin limitarse a las siguientes actividades: a) El desarrollo de nuevos proyectos que impliquen la utilización de fuentes no convencionales de energía, incluyendo sin limitarse a la investigación y desarrollo tecnológico o formulación e investigación preliminar, estudios técnicos, financieros, económicos y ambientales, adquisición de equipos, elementos, maquinaria, montaje y puesta en operación de los mismos, b) La investigación, inversión y desarrollo de tecnologías limpias para la producción de energía y proyectos que utilicen dichas tecnologías para la generación de energía, c) La planeación, proyección, desarrollo, realización, gestión, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras eléctricas y/o sistemas eléctricos, d) Actividades de investigación y desarrollo, asesoría y asistencia en el sector de energía. para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que se listan a continuación y aquellas que sean conexas o complementarias al mismo y que tengan una relación de medio a fin con este último: a) La inversión en negocios inmobiliarios de cualquier índole, b) La representación de casas extranjeras y nacionales, la comercialización, colocación y venta de maquinarias, equipos, plantas, productos y artículos, la promoción e instalación de industrias y demás actividades inherentes y propias de la representación comercial, en desarrollo de las actividades antes mencionadas, la sociedad podrá (i) Intervenir en la adquisición y enajenación de activos financieros o en valores inmobiliarios, (ii) Participar en toda clase de sociedad, cualquiera que sea su objeto, mediante el pago de aportes de capital o mediante la suscripción o el pago de acciones o participaciones, (iii) Su venta, permuta, y gravámenes o aceptar prendas, (iv) Tomar dinero en mutuo con o sin interés o a cualquier título dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles para respaldar sus propias operaciones de crédito activo o pasivo, tales como cuentas bancarias, obtención, de carta de crédito, (v) Tomar pólizas de seguro que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa y (vi) Celebrar o efectuar otra clase de actos o negocios afines, preparatorios o accesorios de los anteriores, y de las demás operaciones contractuales necesarias para desarrollar su objeto social como todos los actos de carácter civil , comercial y administrativos que guarden

relación de medio a fin con su objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer sus derechos y cumplir las obligaciones legales, judiciales o extrajudiciales, derivadas de las actividades desarrolladas por la sociedad; d) Celebrar con compañías aseguradores cualquier clase de operaciones relacionadas con la protección de bienes de su propiedad, de terceros y que en desarrollo de su objeto social administre, e) En general realizar todos los actos que tengan relación con la existencia y actividad de la sociedad, y f) Cualquier negocio lícito de conformidad con la ley. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todos los actos, contratos, negocios y operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. parágrafo. la sociedad no podrá comprometerse en nombre propio o con sus bienes como garante o fiadora de obligaciones de terceros o de los mismos socios, salvo que le reporte algún beneficio, lo cual le corresponderá decidir a la asamblea general de accionistas por voto unánime.

**LATAMSOLAR FOTOVOLTAICA FUNDACIÓN S.A.S.-** La Sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: a) La promoción de instalaciones de generación solar fotovoltaica b) Todas las actividades de carácter comercial o civil La instalación, mantenimiento y venta de estos equipos o la energía producida por ellos. c) Adquirir todo tipo de infraestructuras referentes a su objeto social existentes o bien proyectar, construir, operar, mantener y explotar comercialmente las mismas, así como los vehículos, maquinarias o demás para la realización del objeto social d) Adquirir, dar, tomar en arrendamiento y gravar a cualquier título los bienes muebles o bienes raíces de la sociedad, cuando estas operaciones sean necesarias o convenientes para desarrollar en forma apropiada su objeto social. e) Efectuar operaciones de préstamo y descuento, dando y recibiendo garantías reales o personales; abrir, operar y cancelar cuentas bancarias o cuentas de ahorro; girar, endosar, aceptar y garantizar instrumentos negociables y, en general negociar con toda clase de documentos de crédito, sean civiles o comerciales; f) solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier forma, usar, disfrutar y explotar marcas, diseños y nombres de marca, patentes, invenciones y procedimientos; usar tecnologías y marcas registradas, propias y ajenas en desarrollo de su objeto social g) Participar como accionista o socio en las sociedades con un objeto social igual, similar, relacionado o complementario; h) En general, entrar o ejecutar, por su propia cuenta o por cuenta de terceros cualquiera o todos los actos o contratos, civiles o comerciales, principales o de garantía, o de cualquier otra naturaleza, incluyendo licitaciones o concursos de méritos públicos y privados o contratación directa, directamente relacionado con el objeto social y que se considere necesario o conveniente llevar a cabo en dicho objeto; 1) La organización directa y ejecución de proyectos de sistemas electrónicos y eléctricos, redes de distribución eléctrica primarias y secundarias tanto rurales como urbana, redes industriales, construcción de redes residenciales y comerciales, iluminación, alta tensión, regulación eléctrica, sistema de potencia, sistemas electrónicos de conmutación, seguridad electrónica, mantenimiento de subestaciones, celdas de baja tensión y los equipos y accesorios relacionados; ingeniería de equipos de control automático e industrial, equipos industriales; 1) Celebrar todo tipo de contratos, actos civiles, comerciales, laborales, industriales o financieros, típicos o atípicos que sean conveniente para sus fines propios, celebrar contratos de sociedad y adquirir acciones o participaciones en sociedades, escindirse, fusionarse, con otras sociedades que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto esté directamente relacionado con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo, incluyendo todos los determinados las leyes 142 y 143 de 1994 y las resoluciones CREG Y CRA correspondiente.

**ATLÁNTICO PHOTOVOLTAIC S.A.S. ESP.-** La Sociedad tendrá como objeto principal la generación y comercialización de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la complementen, reglamenten, adicionen y modifiquen o deroguen, y todo tipo de actividades relacionadas con: a) La promoción, desarrollo construcción, operación y mantenimiento de centrales eléctricas de tecnología renovable. La producción de sistemas de gestión y control de procesos, así como la prestación de servicios de ingeniería de todo tipo de consultoría a innovación, incluyendo la instalación, desarrollo incorporación y mantenimiento de toda clase de equipamiento industrial, tecnológico y de servicios, dirigido a cualquier sector. b) La construcción y explotación de todo tipo de obras y montajes, especialmente de obras civiles y de instalaciones destinadas a la generación y distribución de energía, así como la explotación, gestión, conservación, reparación y mantenimiento de las mismas sean estas o no referidas a energía renovable, la realización de actos civiles, comerciales y de prestación de servicios directamente o a través de terceros, relativos a ingeniería o construcción. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, así como podrá realizar el diseño, estructuración y construcción de proyectos de

ingeniería, ambientes y desarrollo social, obras de acueducto, alcantarillados, vías, energías renovables, soluciones ambientales sostenible y la prestación de servicios públicos. c) La importación, explotación, compra, venta y arriendo de equipos y maquinarias de todo tipo. d) La prestación de servicios de asesoría técnica en el área de ingeniería y arquitectura, la realización de estudios, investigaciones y trabajos de ingeniería, especialmente de ingeniería civil. e) La enajenación y adquisición de acciones, intereses o participaciones en sociedades mercantiles o civiles que tengan alguna relación con el objeto de la sociedad. f) La adquisición, venta y arrendamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, sin que en ningún caso dicha adquisición constituya una especulación mercantil. g) La obtención de préstamos o financiamiento para cualquiera de las actividades previstas en el presente objeto social, sin limitaciones en lo que se refiere a cantidades, pudiendo suscribir, avalar y endosar toda clase de títulos de créditos y demás documentos mercantiles. h) El otorgamiento de toda clase garantías en préstamos, exclusivamente en beneficio propio o de las personas con las que la sociedad tenga relaciones profesionales. i) La sociedad podrá prestar, recibir y contratar toda clase de servicios y asistencia técnica, administrativos, operativos, de consultoría y supervisión incluyendo servicios de recursos humanos, consultoría en materia comercial, financiera, fiscal, contable, de investigación científica y de administración en general, tanto a personas naturales como jurídicas, nacionales o extranjeras. j) La sociedad podrá recibir y conceder préstamos o créditos con o sin garantía personal o real, y endosar o adquirir toda clases de títulos de crédito u otro instrumento de deuda, incluso obligaciones de acuerdo con la ley, así como obtener seguros y fianzas y otorgar toda clase de garantías personales o reales para garantizar obligaciones propias o de terceros. k) Importar, exportar ser intermediario, cambiar, contratar, comprar, vender, negociar, distribuir, comercializar, entregar, preparar, manufacturar, maquilar, fabricar, ensamblar, reparar, procesar, terminar, empacar o preparar para el mercado, bienes, artículos, mercancías, productos y materiales de cualquier origen. l) La representación en calidad de agente, intermediario o comisionista consignatario, representante o mandatario de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. m) La promoción, desarrollo, elaboración fomento, adquisición, enajenación, importación, y exportación de toda clase de software y tecnología informática. n) Contraer toda clase de prestación de servicios comerciales, aceptar o conferir comisiones, así como registrar adquirir, utilizar o disponer por cualquier título legal de todo de patentes, marcas, nombres comerciales, opciones y preferencias derechos de propiedad industrial, y derechos de autor de tanto en Colombia como en el extranjero. o) La Sociedad podrá obligarse solidariamente con terceros y garantizar toda clase de obligaciones de los mismos y las propias mediante aval, fianza, prenda, hipoteca, fideicomiso o por cualquier otro medio legal. p) Celebrar, hacer y otorgar contratos de cualquier naturaleza con personas naturales o jurídicas asociaciones, sociedades, municipios, departamentos, de la nación o entidades de estos, así como la construcción desarrollo de toda clase de obras y prestaciones de servicios y actividades tecnológicas y soluciones administrativas y relacionadas. q) Poder disponer y hacer valer en procesos de contratación pública o privada licitaciones, invitaciones de entidades estatales o privadas contrataciones directas y en general todo tipo de contratación a nivel nacional o internacional utilizando los medios, activos y experiencia profesional y/o técnica de las empresas matrices accionistas o relacionadas con la sociedad. r) Adquirir, transmitir y negociar acciones, partes sociales, bonos, obligaciones, certificados de participación de toda clase de sociedades mercantiles, civiles y entidades sin ánimo de lucro, tanto nacionales como extranjeras, fideicomisos así como de concesiones y franquicias, relacionadas con el objeto social de la sociedad. s) Representar en Colombia o en el extranjero, en calidad de agente comisionista, intermediario, representante o mandatario, a toda clase de empresas, negociaciones o personas nacionales o extranjeras. t) Aceptar y otorgar concesiones y franquicias, así como llevar a cabo el registro, invención, usos, traspaso, cesión y autorización de uso, según sea el caso de marcas, patentes de invención, y de cualquier otro tipo, que se relaciones con el objeto social o sean medio o consecuencia para su realización. u) La ejecución de todos los actos y la celebración de contratos y convenios, ya sean en materia mercantil, civil, laboral, administrativa o de cualquier otra índole, que de manera directa o indirecta se relacionen con los fines sociales o que sean consecuencia de los mismos. v) La adquisición uso, venta, cesión, explotación y registro en nombre propio o por cuenta de otros, y bajo cualquier título, de toda clase de patentes, permisos, privilegios, inventos, mejoras, procesos, franquicias, marcas, nombres comerciales, dibujos o modelos industriales, denominaciones de origen avisos y derechos de autor relacionados con su objeto social, así como prestar o recibir asistencia técnica de cualquier clase, y la obtención de o a terceros de licencias para la explotación de dichas patentes, permisos, privilegios, inventos, certificados de invención, mejoras, procesos, franquicias, marcas, nombres comerciales, dibujos o modelos industriales, denominaciones de origen y avisos. La sociedad podrá llevar a cabo, en general,

todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**LATAMSOLAR ENERGÍAS RENOVABLES S.A.S. – Objeto social:** La Sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad lícita. En especial, la Sociedad podrá: i. Desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica. ii. Desarrollar proyectos que impliquen la utilización de fuentes no convencionales de energía, incluyendo sin limitarse a la investigación y desarrollo tecnológico o formulación e investigación preliminar, estudios técnicos, financieros, económicos y ambientales, adquisición de equipos, elementos, maquinaria, montaje y puesta en operación de estos. iii. Investigación, inversión y desarrollo de tecnologías limpias para la producción de energía y proyectos que utilicen dichas tecnologías para la generación de energía. iv. Planeación, proyección, desarrollo, realización, gestión, operación y mantenimiento de todo tipo de infraestructuras eléctricas y/o sistemas eléctricos, v. Actividades de investigación y desarrollo, asesoría y asistencia en el sector de energía. para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que se listan a continuación y aquellas que sean conexas o complementarias al mismo y que tengan una relación de medio a fin con este último: a) la inversión en negocios inmobiliarios de cualquier índole. b) la representación de casas extranjeras y nacionales, la comercialización, colocación y venta de maquinarias, equipos, plantas, productos y artículos, la promoción e instalación de industrias y demás actividades inherentes y propias de la representación comercial. En desarrollo de las actividades antes mencionadas, la sociedad podrá (i) intervenir en la adquisición y enajenación de activos financieros o en valores inmobiliarios, (ii) participar en toda clase de sociedad, cualquiera que sea su objeto, mediante el pago de aportes de capital o mediante la suscripción o el pago de acciones o participaciones, (iii) su venta, permuta, y gravámenes o aceptar prendas, (iv) tomar dinero en mutuo con o sin interés o a cualquier título dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles para respaldar sus propias operaciones de crédito activo o pasivo, tales como cuentas bancarias, obtención, de carta de crédito, (v) tomar pólizas de seguro que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa y (vi) celebrar o efectuar otra clase de actos o negocios afines, preparatorios o accesorios de los anteriores, y de las demás operaciones contractuales necesarias para desarrollar su objeto social como todos los actos de carácter civil, comercial y administrativos que guarden relación de medio a fin con su objeto social, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer sus derechos y cumplir las obligaciones legales, judiciales o extrajudiciales, derivadas de las actividades desarrolladas por la sociedad; d) celebrar con compañías aseguradoras cualquier clase de operaciones relacionadas con la protección de bienes de su propiedad, de terceros y que en desarrollo de su objeto social administre, e) en general realizar todos los actos que tengan relación con la existencia y actividad de la sociedad, y f) cualquier negocio lícito de conformidad con la ley. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todos los actos, contratos, negocios y operaciones, de cualquier naturaleza, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el objeto de la sociedad. parágrafo. la sociedad no podrá comprometerse en nombre propio o con sus bienes como garante o fiadora de obligaciones de terceros o de los mismos socios, salvo que le reporte algún beneficio lo cual le corresponderá decidir a la asamblea general de accionistas por voto unánime.



**GUAYEPO SOLAR III S.A.S. E.S.P.-** La sociedad podrá celebrar cualquier negocio jurídico lícito de naturaleza civil y/o comercial, y en especial su objeto social principal será la prestación de los servicios públicos de generación, comercialización y distribución de energía eléctrica, en los términos, contenidos en las Leyes 142 y 143 de 1994 y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten, incluyendo la suscripción y ejecución de los Contratos de Energía a Largo Plazo. También forman parte del objeto social, todas las actividades conexas o complementarias con el servicio enunciado, desarrolladas legalmente.

En cuanto a los segmentos de operación, esta información se encuentra revelada en los Estados Financieros Consolidados, en el numeral 44 "Segmentos de Operación".

**2.1.1. Evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.**

Como plan de negocio estamos enfocados a seguir desarrollando los desafíos planteados en la visión estratégica de Enel Colombia y la apuesta a la transición energética, los retos principales se han definido bajo los siguientes ejes fundamentales:

- Respecto a la gestión del portafolio de la energía, la compañía tiene como uno de sus objetivos estratégicos garantizar la contratación de sus activos de generación a mediano y largo plazo, es por ello que para los años 2024, 2025 y 2026 el portafolio se encuentra contratado al 100%, 98% y 85% respectivamente, dichos acuerdos comerciales se encuentran pactados con los clientes de los mercados No Regulado y Mayorista. Para mantener estos niveles de contratación en el tiempo, la empresa realiza un acompañamiento continuo e integral a sus clientes, a través de estrategias, como: capacitaciones en energías renovables y economía circular, visitas en terreno, seminarios de fortalecimiento empresarial y eficiencia energética, entre otras, logrando así valor agregado y que los clientes encuentren en Enel Colombia un socio estratégico y confiable para gestionar sus necesidades energéticas.

-La gestión en las centrales de generación está enfocada en el cumplimiento de estándares para la prestación del servicio de manera continua, apoyados en el uso de herramientas tecnológicas e informáticas, logrando así mejorar la confiabilidad de los equipos principales para atender los requerimientos del operador de red satisfaciendo la demanda del Sistema Interconectado Nacional.

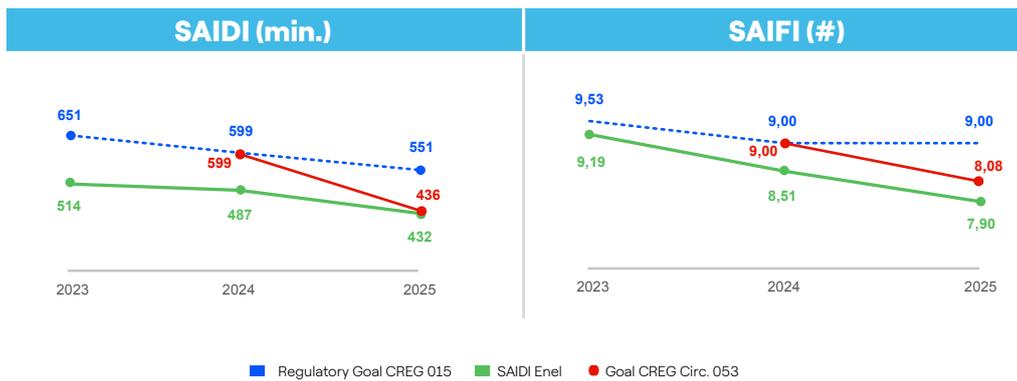
En cuanto a distribución, las redes de energía apalancan el desarrollo socioeconómico y nuestros clientes son cada vez más exigentes en términos de confiabilidad del servicio, eficiencia y excelencia operacional. De manera local en un entorno de desarrollo económico y de infraestructura, nuestra gestión sobre las redes eléctricas se convierte en el soporte y habilitador del modelo de Bogotá Región con grandes oportunidades adicionales de crecimiento, todo lo cual marca y guía el establecimiento de las prioridades estratégicas de la gestión de las redes, sus iniciativas y planes de despliegue:



• **Mantenimiento y mejora del desempeño**

Inversiones enfocadas en la mejora de los indicadores de calidad de servicio y de gestión de pérdidas, plan de mantenimiento robusto enfocado en una estrategia de actividades preventivas y predictivas y la actualización tecnología de equipos. Además, nuestro nuevo Plan Calidad abarca la puesta en marcha de infraestructuras avanzadas, con un enfoque de resiliencia de redes para afrontar de mejor manera los fenómenos naturales cada vez más adversos en la zona de influencia de Enel Grids Colombia. Con las inversiones y actividades realizadas en 2024 el performance en términos de calidad del servicio es el siguiente:

INDICADORES DE CALIDAD



Se evidencia una mejora entre el 2023 vs 2024 de - 274 minutos (-5,3%) en el indicador de duración de las interrupciones (SAIDI) y de -0,68 veces (-7,4%) en el indicador de las interrupciones (SAIFI). Para el año 2025, con el cambio en las metas regulatorias propuesta por la circular 053/2024, se plantea un plan de acción para cumplir con las nuevas exigencias regulatorias.

ÍNDICE DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA



El índice de pérdidas de energía del año 2024 (enero a diciembre) es de 7,51%, correspondientes a 1.253 GWh. Este resultado se sostiene respecto al año 2023, donde el indicador presentó el mismo valor de 7,51%. El sostenimiento de las pérdidas se asocia al desempeño de los planes de recuperación de energía que permitieron un resultado de 164 GWh, superando la meta en un 9%, apalancado en la ejecución de 139.928 inspecciones técnicas. Durante los últimos 5 años se ha logrado mantener un índice de pérdidas real inferior a los valores reconocidos por el Regulador, situación que espera mantenerse durante el horizonte BIP.

- **Expansión de la infraestructura**

Incluye iniciativas clave como la construcción de nuevas subestaciones y redes que permiten una distribución más eficiente de la energía. Por ejemplo, los proyectos de nuevas subestaciones que habilitan la conexión de sistemas masivos de movilidad eléctrica como el Metro de Bogotá y Regiotram de Occidente. En 2024 se dio la puesta en operación de la subestación Tren de Occidente en el municipio de Facatativá (Regiotram) y para 2025 en la ciudad de Bogotá se construirán las subestaciones Montevideo (Regiotram) y Porvenir (Metro Bogotá). con la cual se proyecta que mejorará la movilidad y conectividad de la región sabana Occidente de Cundinamarca y Bogotá. Adicionalmente, se realizan proyectos de gran relevancia y enfocados en garantizar la capacidad de transferencia con el sistema de transmisión, al desarrollar el proyecto Nueva Esperanza T2 500/115 kV, con entrada en operación en 2026. En términos generales, Enel Colombia Grids está comprometido con la conexión de nuevos clientes a nuestra red, gestionando las conexiones y aumentos de carga para garantizar un suministro eléctrico confiable, seguro y continuo.

- **Nuevas oportunidades**

Enel Colombia cumpliendo con su rol de habilitador de la transición energética y en la búsqueda de cumplir con las necesidades de sus clientes, ha desarrollado el proceso de Enelbilty que garantiza la construcción de infraestructura eléctrica de conexión. Este proceso garantiza la conexión de grandes clientes industriales, en especial megadatacenter. También se está impulsando el desarrollo del proyecto Hub Industrial, el cual consiste en generar soluciones de conexión al sistema de Transmisión para la demanda de grandes cantidades de potencia y energía.

### **2.1.2. Actividades, productos o servicios generadores de ingresos.**

Enel Colombia se ha consolidado como una de las empresas generadoras, distribuidoras y comercializadoras más relevantes del sector.

19

La compañía en el segmento de generación gestiona la comercialización de energía eléctrica y gas mediante ventas a clientes No Regulados, Mayorista y ventas al Spot, así como, compras de energía y gas en bloque a otros agentes del mercado mayorista, mediante la gestión de sus activos de generación.

Así mismo, la compañía le apuesta al consumo de fuentes no convencionales de energía, es por ello, que ofrece a sus clientes los certificados de energía renovable I-REC's. Adicionalmente, participamos en el mercado de derivados energéticos como parte de la estrategia para mitigar el riesgo asociado a la volatilidad de precios de energía en el mercado Spot.

En cuanto a distribución de energía los ingresos provienen principalmente de:

- **Distribución de energía:** La metodología tarifaria actual considera la remuneración de los activos eléctricos existentes, así como de los nuevos incorporados a la base regulatoria a través de las nuevas inversiones, los gastos para la prestación del servicio (AOM), así como incentivos (positivos o negativos) asociados con la calidad del servicio prestado. Ingreso recibido a través del componente D de la tarifa de energía eléctrica (CU) para clientes regulados de Enel Colombia y para clientes de otros comercializadores, a través del concepto "Peajes".
- **Gestión de pérdidas:** A través del componente PR (pérdidas reconocidas) se remunera la gestión de pérdidas de energía de la compañía, de acuerdo con un indicador definido por el regulador. El margen positivo o negativo de la compañía dependerá del resultado de sus pérdidas propias comparado con el indicador regulatorio.
- **Cargos de conexión:** Ingresos asociados a la conexión de clientes a activos exclusivos para obtener el servicio de energía eléctrica.
- **Alquiler de infraestructura:** Ingresos asociados al alquiler de infraestructura eléctrica (postes y ductos) a empresas de servicios telemáticos, al igual que alquiler de postes y torres para la instalación de antenas de telecomunicaciones.
- **Otros negocios:** Ingresos asociados a trabajos a particulares (obras eléctricas solicitadas por clientes), nuevas conexiones de clientes a activos de uso, venta de medidores y acometidas producto de la gestión de pérdidas y normalización de la medida, venta de materiales obsoletos, entre otros.

- Comercialización de Energía Regulada: Actividad de compra en el mercado mayorista colombiano y venta de energía a usuarios finales segmentados como mercado regulado.
- Comercialización de Energía No Regulada: Actividad de compra y venta de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta con destino a otras operaciones en dicho mercado o a los usuarios finales del mercado no regulado.
- Otros Ingresos Energía Retail: Actividad referente al ingreso generado por el cargo cobrado por concepto de reconexión e instalación que incluye los intereses de mora cobrados sobre los saldos insolutos conforme a lo dispuesto en la ley 40 de 1990.

### 2.1.3. Condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.

**Segmento de Generación:** Durante el 2024 Enel Colombia continuó siendo uno de los generadores más importantes del país con una participación del 17% de la energía generada total y un 19% de participación en capacidad instalada del país.

Participación por Capacidad Instalada al 31.12.2024		
Grupos Empresariales	Capacidad Instalada [GW]	Participación %
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.–GENERADOR	4,8	23%
ENEL COLOMBIA SA E.S.P.–GENERADOR	4,0*	18,7%
ISAGEN S.A. E.S.P.–GENERADOR	3,1	14%
CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.–GENERADOR	1,8	9%
AES COLOMBIA & CIA. S.C.A. E.S.P.–GENERADOR	1,0	5%
TERMOBARRANQUILLA S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS–GENERADOR	0,9	4%
GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA DEL CARIBE S.A. E.S.P.–GENERADOR	0,7	3%
PRIME TERMOFLORES S.A.S. E.S.P.–GENERADOR	0,6	3%
TERMOCANDELARIA S.A.S.–E.S.P.–GENERADOR	0,6	3%
EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.–GENERADOR	0,3	2%
OTROS	3,6	17%
<b>Total</b>	<b>21,5</b>	<b>100%</b>

\* La potencia de los parques solares está expresada en corriente alterna (MWac), valores alineados con lo reportado al operador de red.

**Segmento de Distribución:** Enel Colombia se mantiene en 2024 como el primer distribuidor del país con un 21,6% de participación en el mercado, suministrando energía a la capital del país y a más de 110 municipios, principalmente de Cundinamarca, cubriendo un área de concesión de 26.093 km<sup>2</sup>, a través de una red de distribución de más de 77.412 Km.

**Comercialización de Energía:** La demanda Nacional de energía eléctrica para el año 2024 fue de 82.1 TWh, presentando un aumento del 2.42% respecto al año anterior. En cuanto a la demanda regulada participamos con el 19.0% del consumo nacional regulado dentro de un total de 56.6 TWh. Ahora bien, en el mercado no regulado nuestra participación fue del 19.5%. Posicionando a Enel como el comercializador No.1 del del país, confirmando con esto nuestro liderazgo en el mercado energético.

### 2.1.4. Desarrollo de nuevos de productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.

Durante el 2024 la estrategia de Enel X y Market estuvo enfocada en crear ofertas personalizadas y combinadas a partir de la energía, que generen valor al cliente, mayor consumo y margen, así como brindar experiencias memorables, apalancadas en el conocimiento del cliente, Data Driven y la solución ágil de sus necesidades para construir relaciones a largo plazo.

En el segmento residencial (B2C), los hechos más destacados de la oferta de valor para nuestros clientes se enfocaron en el fortalecimiento del portafolio actual de productos y servicios y la consolidación de nuevos modelos de negocio, la implementación del “Customer happiness” para mejorar la experiencia y la satisfacción de nuestros clientes, el despliegue estratégico para la reducción de reclamación, y la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas para lograr eficiencias operacionales y reforzar la omnicanalidad con dos grandes frentes: digitalización y autogestión.

Para el segmento empresarial (B2B), la gestión se centró en la identificación y consolidación de relaciones comerciales con clientes estratégicos, con enfoque en aquellos segmentos con mayor potencial de crecimiento y alineados con nuestra oferta de soluciones energéticas, para apalancar el posicionamiento de proyectos eléctricos y fotovoltaicos. En particular, dentro del marco del proyecto Cosenit, en el 2024 entraron en operación las plantas fotovoltaicas Central Cervecera (3,5 MWp), Corona Sopó (6 MWp) y Postobón Bogotá (2 MWp). Enel Colombia se ratifica como un aliado estratégico que impulsa la transición hacia fuentes no convencionales de generación de energía.

Desde el segmento Gobierno (B2G) los principales ejes de acción fueron, por una parte, el fortalecimiento de las relaciones con la UAESP para la gestión del alumbrado público en Bogotá, la modernización del Alumbrado Público en Bogotá y municipios de Cundinamarca, y la iluminación navideña con diseños eficientes y sostenibles.

Para finalizar, se continuo con el posicionamiento de la movilidad eléctrica ofreciendo el servicio de Charging As a Service, infraestructura pública y suministro e instalación de equipos de recarga. En lo referente al relacionamiento con clientes y marcas, fue un año en el que se fortaleció la relación con stakeholders claves, mejorando nuestra posición como protagonista en el escenario de la movilidad sostenible en el país.

### 2.1.5. Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.

#### Licencias

Área Reportante	Tipo de Activo	Razón de Materialidad	Valor del Activo (Neto) Cifras en miles de pesos colombianos	Riesgos Asociados	Controles de los Riesgos Asociados
AF ENERGY MNGMNT COL	Licencia	LUDYCOMMERCE: Sistema encargado de realizar las nominaciones de gas y el control de los balances existentes de gas para los procesos diarios de Enel Colombia como agente virtual de comercialización de gas.	\$55.978	No poder efectuar las nominaciones de gas, y no poder emitir oportunamente la factura a los clientes	Esta en modalidad Software As A Service (SaaS) asegurando con el proveedor niveles altos de disponibilidad y ANS de atención, con seguimiento local a la vigencia del contrato para la renovación oportuna.
AF ENERGY MNGMNT COL	Licencia	SAP ISU ERP: Sistema encargado de la facturación para todos los clientes de E&CM. SAP ISU CRM: Sistema para la gestión de relacionamiento con los clientes.	\$436.910	SAP ISU ERP: No poder emitir oportunamente la factura a los clientes. SAP ISU CRM: No contar oportunamente con la información de los clientes y sus contratos	Seguimiento local y global a la renovación del contrato para la renovación de las licencias, las cuales se contratan a través de la global (Italia)

Área Reportante	Tipo de Activo	Razón de Materialidad	Valor del Activo (Neto) Cifras en miles de pesos colombianos	Riesgos Asociados	Controles de los Riesgos Asociados
<b>GDS</b>	Licencia	Scada Spectrum: a través de estas licencias se gestiona, monitorea y se realiza Telecontrol de toda la red eléctrica de ENEL CODENSA	\$0	La ausencia de esta licencia impacta directamente toda la red de alta y media tensión para el suministro de energía para el perímetro de Bogotá y Cundinamarca	Contacto permanente con el proveedor para el suministro de todos los servicios asociados al telecontrol a fin de garantizar la contratación de las licencias anuales a fin de garantizar el servicio.
<b>RETAIL</b>	Licencia	TR_GO_Licenciamiento plat Conecta: Son los costos de licenciamiento y desarrollo de la plataforma de relacionamiento y lealtad de la compañía (Conecta). Que tiene entre otras las siguientes funcionalidades con el negocio: a. Portal de registro de clientes con autenticación y validación de los datos personales b. Banco de puntos que se otorgan a los clientes por realizar los comportamientos que la compañía desea fidelizar (cultura digital: pagos, factura, etc) c. Repositorio de 19 variables socio demográficas de los clientes registrados (conocimientos clientes Enel Colombia) d. Catálogo de productos de redención y aliados comerciales	\$0	a. Riesgo de pérdida de información de los datos personales de los clientes. b. Indisponibilidad de la plataforma y/o sus funcionalidades	Conecta tiene su propio código APM lo cual implica que está contemplado dentro de los sistemas que GDS y el Risk Manager de Colombia constantemente evalúan y monitorean. Dentro de los ANS del contrato se estipula la penalización que el proveedor asumiría
<b>Global ICT / Enel Grids Digital Enabler</b>	Licencias	LICENCIA PI OSISOFT (TELEMEDICION )	\$0	Este valor lo debe tomar contabilidad de SAP	<i>El no monitoreo en tiempo real a los equipos de la red eléctrica (alta y media), generando un riesgo alto en la operación de la red eléctrica y multas con la CREG</i>
<b>Global ICT / Commodity &amp; Energy Management Digital Enabler</b>	Licencias	LICENCIAS PRIME READ ENERGY SUITE ENTERP 13 P	\$0	Este valor lo debe tomar contabilidad de SAP	Incumplimiento con la medición de fronteras propias y representadas. incumplimiento a lo establecido en la Res. CREG 038 de 2014, y con las condiciones técnicas necesarias para cumplir con el reporte a XM S.A.E.S.P

Patentes

Área Reportante	Tipo de activo	Razón de Materialidad	Valor del Activo	Riesgos Asociados	Controles de los Riesgos Asociados	País	Vigencia
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Patente de invención:</b> CONEXIÓN DE DEVANADOS PARA SUMINISTRAR POTENCIA TRIFÁSICA A PARTIR DE UNA ALIMENTACIÓN BIFÁSICA Y TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	México	10-ene-2027
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Patente de invención:</b> CONEXIÓN DE DEVANADOS PARA SUMINISTRAR POTENCIA TRIFÁSICA A PARTIR DE UNA ALIMENTACIÓN BIFÁSICA Y TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	29-ene-2029
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Modelo de Utilidad:</b> DISPOSITIVO LUMINOSO PARA LA DETECCIÓN VISUAL DE APERTURA EN SECCIONADORES MONIPOLRES CORTACIRCUITOS PARA REDES ELÉCTRICAS Y SIMILARES-GOSSIP	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	26-may-2025
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Patente de invención:</b> HERCULES (POSTE DE REEMPLAZO TEMPORAL DE FÁCIL MANIPULACIÓN Y TRANSPORTE)	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	17-may-2035
DISTRIBUCIÓN (60%)	Patente	<b>Patente de invención:</b> SISTEMA DE SEGURIDAD QUE INDICA Y/O PREVIENE APERTURAS NO AUTORIZADAS Y MÉTODOS DE ENSAMBLE E INSTALACIÓN DEL MISMO	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	14-abr-2035
DISTRIBUCIÓN (60%)	Patente	<b>Patente Invención:</b> SISTEMA DE SEGURIDAD QUE INDICA Y/O PREVIENE APERTURAS NO AUTORIZADAS	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	8-sep-2034
GENERACIÓN	Patente	<b>Patente Invención:</b> SISTEMA DE MICROINYECCIÓN Y DOSIFICACIÓN DE OXÍGENO PARA AGUAS DE DESCARGA DE UNA HIDROELÉCTRICA	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	27-abr-2038
GENERACIÓN	Patente	<b>Patente Invención:</b> SISTEMA DE MICROINYECCIÓN Y DOSIFICACIÓN DE OXÍGENO PARA AGUAS DE DESCARGA DE UNA HIDROELÉCTRICA QUE COMPRENDE TUBERÍAS DE ACERO CONECTADAS ENTRE SÍ FORMANDO UN PERÍMETRO DENTRO DEL CUAL SE CONECTAN MANGUERAS MICROPERFORADAS	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Chile	19-mar-2039

Área Reportante	Tipo de activo	Razón de Materialidad	Valor del Activo	Riesgos Asociados	Controles de los Riesgos Asociados	País	Vigencia
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Patente Invención:</b> APARATO PARA LA MITIGACIÓN DE CAMPOS ELÉCTRICOS (GYMNOTO)	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	18-sep-2034
GENERACIÓN	Patente	<b>Modelo de Utilidad:</b> ALUMBRADO CARTAGENA	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	12-dic-2028
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Modelo de Utilidad:</b> Sycrophasorial- INSTRUMENTO PARA MEDICIÓN, PROCESAMIENTO Y COMUNICACIÓN DE TENSIONES, FRECUENCIA Y SECUENCIAS DE FASE AGUAS ARRIBA Y AGUAS ABAJO DE LOS RECONECTADORES EN LA RED DE MEDIA TENSIÓN	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	18-dic-2030
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Patente Invención:</b> TABLERO DE DISTRIBUCIÓN COMPACTO DE BAJA TENSIÓN	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	En Trámite
GENERACIÓN	Patente	<b>Patente Invención:</b> ROBOT PARA INSPECCIONES SEGURAS EN ESPACIOS CONFINADOS	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	9-May-2042
GENERACIÓN	Patente	<b>Patente Invención:</b> SISTEMA DE MICROINYECCIÓN Y DOSIFICACIÓN DE OXÍGENO PARA AGUAS DE DESCARGA DE UNA HIDROELÉCTRICA	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Perú	En Trámite
DISTRIBUCIÓN	Patente	<b>Patente invención:</b> Keatori: DISPOSITIVO PARA RECUBRIR PARTES ENERGIZADAS	No Aplica, no se ha calculado el valor de la patente	Que alguien comercialice o haga uso del activo cubierto con la propiedad intelectual, el cual la posibilidad de riesgo es baja.	Tener relación de soportes, licencias y contrato con la firma de abogados que nos gestiona la propiedad intelectual en caso de requerir alguna demanda por incumplimiento de los derechos de propiedad intelectual	Colombia	Agos-2041

## Signos Distintivos y Marcas

No. De solicitud	Denominación	Marca Figurativa	Fecha de solicitud	Vigencia	Estado	Titular	Clase	Fecha de Registro
01105682	EMGESA EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA		11 dic. 2001	08 oct. 2032	Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	38	08 oct. 2002
01105683	EMGESA(la frase EMPRESA GENERADORA DE ENERGIA ELECTRICA ira como explicativa).		11 dic. 2001	25 oct. 2032	Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	41	25 oct. 2002
98036329	CODENSA	N.A	25 jun. 1998		Registrada	CODENSA S.A. ESP	39	23 jun. 1999
98053887	EMGESA		18 sept. 1998		Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	9	18 nov. 1998
98077128	CENTRAL HIDROELECTRICA BETANIA	N.A	29 dic. 1998		Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	39	17 feb. 1999
98053880	EMGESA		18 sept. 1998		Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	9	18 nov. 1998
98053886	EMGESA		18 sept. 1998		Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	9	18 nov. 1998
00051414	MUCHO MAS QUE ENERGIA	N.A	10 jul. 2000	27 mar. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	42	27 mar. 2000
01004286	CODENSA SERVICIOS		23 ene. 2001	27 sept. 2031	Registrada	CODENSA S.A. ESP	37	27 sept. 2001
01004288	CODENSA HOGAR		23 ene. 2001	27 sept. 2031	Registrada	CODENSA S.A. ESP	42	27 sept. 2001

No. De solicitud	Denominación	Marca Figurativa	Fecha de solicitud	Vigencia	Estado	Titular	Clase	Fecha de Registro
98036332	CODENSA	N.A	25 jun. 1998	27 mar. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	39	27 mar. 2000
98037472	CODENSA		02 jul. 1998	27 mar. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	42	27 mar. 2000
05130364	EMGESA		27 dic. 2005	30 ago. 2026	Registrada	EDEL COLOMBIA S.A. E.S.P	9	30 ago. 2006
05130365	EMGESA		27 dic. 2005	30 ago. 2026	Registrada	EDEL COLOMBIA S.A. E.S.P	11	30 ago. 2006
05130366	EMGESA		27 dic. 2005	30 ago. 2026	Registrada	EDEL COLOMBIA S.A. E.S.P	35	30 ago. 2006
05130367	EMGESA		27 dic. 2005	30 ago. 2026	Registrada	EDEL COLOMBIA S.A. E.S.P	37	30 ago. 2006
05130369	EMGESA		27 dic. 2005	30 ago. 2026	Registrada	EDEL COLOMBIA S.A. E.S.P	38	30 ago. 2006
05130371	EMGESA		27 dic. 2005	30 ago. 2026	Registrada	EDEL COLOMBIA S.A. E.S.P	40	30 ago. 2006

No. De solicitud	Denominación	Marca Figurativa	Fecha de solicitud	Vigencia	Estado	Titular	Clase	Fecha de Registro
09062960	CODENSA CRÉDITO FÁCIL CODENSA		18 jun. 2009	29 dic. 2029	Registrada	CODENSA S.A. ESP	36	29 dic. 2009
09101658	CODENSA	N.A	18 sept. 2009	26 mar. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	36	26 mar. 2010
09129157	CODENSA CRÉDITO FÁCIL		12 nov. 2009	15 jul. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	36	15 jul. 2010
09133040	RUTA DE LA NAVIDAD	N.A	23 nov. 2009	15 jul. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	41	15 jul. 2010
09133044	RUTA DE LA NAVIDAD	N.A	23 nov. 2009	15 jul. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	35	15 jul. 2010
12168661	CONECTADOS CON EL PLANETA	N.A	26 sept. 2012	27 mar. 2030	Registrada	CODENSA S.A. ESP	39	30 oct. 2013
13015429	QUIMBO	N.A	28 ene. 2013	30 jul. 2033	Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	37, 39, 40	30 jul. 2013
15153266	EVA		03 jul. 2015	29 abr. 2026	Registrada	CODENSA S.A. ESP	9, 37, 39	29 abr. 2016
15165711	ideo		16 jul. 2015	08 feb. 2027	Registrada	CODENSA S.A. ESP	39	08 feb. 2017
15191249	BOSQUE RENACE Reserva Natural Codensa Emgesa		14 ago. 2015	03 oct. 2026	Registrada	CODENSA S.A. ESP; ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	41, 44	03 oct. 2016
15191308	Defensor del Cliente		14 ago. 2015	18 oct. 2026	Registrada	CODENSA S.A. ESP	35, 45	18 oct. 2016

No. De solicitud	Denominación	Marca Figurativa	Fecha de solicitud	Vigencia	Estado	Titular	Clase	Fecha de Registro
14053435	EFFECTIVO Fácil CODENSA		12 mar. 2014	29 sept. 2024	Registrada	CODENSA S.A. ESP	35, 36	29 sept. 2014
14053436	MÁS FÁCIL PARA TI, MÁS FÁCIL PARA TODOS	N.A	12 mar. 2014	29 sept. 2024	Registrada	CODENSA S.A. ESP	35, 36	29 sept. 2014
14076065	codensa		08 abr. 2014	24 sept. 2029	Registrada	CODENSA S.A. ESP	35, 36, 37, 39, 42	24 sept. 2019
SD2016/0004612	EDUCANDO CON ENERGÍA	N.A	01 ago. 2016	14 abr. 2028	Registrada	CODENSA S.A. ESP; ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P; FUNDACIÓN ENEL COLOMBIA,	41	14 abr. 2018
SD2023/0005420	CRÉDITO FÁCIL ENEL		25 ene. 2023	21 may. 2034	Registrada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	9, 36, 42	21 may. 2024
SD2024/0107726	#TalentosQueBrillan Talentos que brillan	N.A	28 nov. 2024		Publicada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.	9, 35, 39, 40, 42	
SD2024/0107736	Energía Segura para todos #EnergíaSeguraparatodos	N.A	28 nov. 2024		Publicada	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P	9, 35, 39, 40, 42	

**2.1.6. Si los ingresos de las actividades se reciben de manera estacional, cíclica u ocasionalmente, se debe indicar el período en el cual se reciben dichos ingresos, e incluir una breve explicación de las razones por las cuales se reciben de manera estacional, cíclica y ocasionalmente.**

En cuanto a los ingresos de energía estos se reciben de manera mensual conforme a la regulación y contratos aplicables al negocio; igualmente para nuestros productos complementarios y otros negocios los ingresos se reciben en su mayoría de forma periódica mensual, a excepción de las obras o trabajos que dependen de los acuerdos específicos con los clientes y el cumplimiento de los hitos de avance de obra.

### 2.1.7. El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.

País	2023	2024	Variación N°	Variación %
Colombia	2.271	2.221	-50	-2,20%
Costa Rica	32	29	-3	-9,38%
Guatemala	92	87	-5	-5,43%
Panamá	92	80	-12	-13,04%
Total Perímetro	2.487	2.417	-70	-2,81%

Respecto a las cifras presentadas, es importante mencionar que hace referencia al total de la plantilla local, es decir se toman en cuenta los trabajadores activos e impatriados, y se excluyen los trabajadores de la Sociedad Enel X.

### 2.2. Litigios, procesos judiciales y administrativos.

A continuación, se relaciona los litigios, procesos judiciales y administrativos materiales para la Compañía:

#### a. Proceso Centro Médico de la Sabana PH y otros.

Fecha de inicio: 2014.

Pretensión: \$337.000. Millones

Objeto del juicio: Los actores pretenden que el Grupo devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión (1), quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que el Grupo se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la Resolución 097 de 2008. El demandante determina la cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización.

Estado actual y situación procesal: Se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada.

El 8 de septiembre de 2017 el despacho accedió a la solicitud de la parte demandante de incluir al grupo de demandantes iniciales a 4 representantes legales de las copropiedades (Edificio Office Class, Centro Comercial Minicentro, Edificio Santa Ana II y Edificio Beatriz), los cuales se integran al grupo no como demandantes directos, sino como grupo afectado por los hechos que constituyen la presunta vulneración, lo que los haría favorecedores de las pretensiones de la demanda, en caso tal de que la sentencia les fuera favorable.

El 2 de agosto de 2019 sale el proceso del despacho, fijando la fecha del 24 de octubre de 2019 para llevar a cabo los testimonios solicitados por las partes y practicar el dictamen pericial que fue solicitado de oficio.

El 21 de agosto de 2019, se requiere al Grupo para que allegue otra documentación, este auto es impugnado porque se está solicitando una relación pormenorizada de los usuarios que sin ser parte de la demanda son propietarios de los activos de nivel tensión así mismo, el Grupo descurre traslado del dictamen pericial decretado de oficio por el Juzgado y allega uno nuevo, para controvertir todos los puntos que son desfavorables para el Grupo.

Al 16 de diciembre de 2021 se practicaron todas las pruebas en 3 audiencias, el apoderado de la parte demandante presentó dos recursos de apelación en contra de los 2 dictámenes de contradicción presentados por el Grupo. Se corrió traslado para alegar de conclusión por 5 días; sin embargo, el Ministerio Público a través de la Procuradora Karime Chávez Niño, solicitó la suspensión de ese término, para que se tuviera en cuenta un recurso que la parte demandante presentó de forma extemporánea, razón por la cual Enel Colombia S.A. E.S.P. presentó la respectiva oposición.

Al 28 de marzo de 2022: El Tribunal Administrativo de Cundinamarca, resolvió a favor del Grupo las apelaciones presentadas por el apoderado de la parte accionante, en lo referente a la nulidad de los dictámenes periciales presentados por el Grupo, para controvertir los dictámenes practicados durante el proceso. Enel Colombia S.A. ESP.

El 24 de marzo de 2022: La parte demandante y el Grupo, así como el Ministerio Público presentan alegatos de conclusión.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra a la espera de que se profiera sentencia de primera instancia.

#### **b. Alfonso Jimenez Cuesta y otros.**

Fecha de inicio: 2010.

Pretensión: \$ 150.000. Millones

Objeto del juicio: Se demanda a Enel Colombia SA ESP (Ex Codensa) por parte de un grupo de usuarios buscando una indemnización por las sanciones que impuso Codensa, derivadas de lo establecido en el artículo 54 de la Resolución 108 de 1997 que permitía sancionar a quien dolosamente hubiera alterado la medida de su consumo. Dicho artículo fue declarado nulo posteriormente por el Consejo de Estado, lo que llevo al accionante a interponer la mencionada demanda, aduciendo que Codensa tenía que responder por los dineros cobrados a los usuarios durante la vigencia del artículo antes mencionado. En nuestra defensa, Codensa actuó en cumplimiento de un deber legal, esto es, actuó en cumplimiento de lo establecido en la ley mientras la misma estuvo vigente y su nulidad aplica hacia el futuro no frente a situaciones jurídicas ya consolidadas.

Estado actual y situación procesal: Este litigio está en etapa probatoria. El 21 de diciembre de 2023, Enel Colombia presenta solicitud para decreto de oficio de 2 testimonios nuevos, teniendo en cuenta que las dos personas sobre las que se decretaron ya no se encuentran vinculadas a la Compañía, y así mismo se le indicó al Despacho que los expedientes administrativos solicitados no fueron encontrados en el archivo de la Compañía, porque ya habían transcurrido más de 10 años.

Al 31 de diciembre de 2024 el Juzgado ordenó oficiar a la Defensoría Del Pueblo–Fondo para la Defensa de los Derechos e Intereses Colectivos–, para que en un término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la radicación del requerimiento en los canales virtuales que corresponda, el Comité Técnico de dicho Fondo, estudie la solicitud de financiamiento de la prueba pericial decretada en el presente proceso constitucional, por superar los cinco (5) SMLMV, a la fecha se debe controvertir el dictamen, por lo que el litigio continúa en etapa probatoria.

#### **c. María Isabel Delgadillo y otros.**

Fecha de inicio: 2012.

Pretensión: \$ 2.222.742. Millones.

Objeto del juicio: Acción de grupo por inundaciones Barrio Bosa y Kennedy en Bogota DC. Enel Colombia SA ESP (Ex Emgesa) fue demandado por un grupo de habitantes de estos sectores solicitando una indemnización por las inundaciones ocurridas en los años 2010 y 2011, a causa del desbordamiento del río Bogotá. En lo referente a EMGESA, se señala su posible responsabilidad en las inundaciones por la operación de las compuertas de la Central Alicachín. No obstante, la operación de las compuertas de la Central Alicachin, no tienen la posibilidad de haber generado estas inundaciones, ya que la descarga en caso tal que se hubiera presentado no alcanza los barrios de Bosa y Kennedy. Adicionalmente el problema de la inundación fue el deficiente estado del acueducto y alcantarillado de la Ciudad.

Estado actual y situación procesal: Este litigio se encuentra en fase probatoria. El 18-01-2022: Se decreta el auto de pruebas, luego de la acumulación de procesos con la misma causa que ordenó el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

El 03-09-2023: Se corre traslado a la parte accionante y a la Sociedad Norco, para que en 3 días aporten los cuestionarios que deben responder los peritos. Así mismo, se les indica a los peritos que deberán aportar los dictámenes periciales en un término no superior a 3 meses. El 23 de octubre de 2023 Enel Colombia presentó solicitud para que fueran declarados como extemporáneos los cuestionarios presentados por la parte accionante para los peritos, pero dicha solicitud fue rechazada por el Despacho el 24 de octubre de 2023.

A 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra en desarrollo de la etapa probatoria.

#### **d. Jesús María Fernández y Olga Patricia Pérez Barrera (Predio La Mina)**

Fecha de inicio: 2017.

Pretensión: \$ 24.673. Millones.

Objeto del juicio: Los demandantes solicitan la indemnización de perjuicios en la modalidad de lucro cesante por la ocupación permanente de hecho que realizó Enel, en el área del Contrato de Concesión Minera del Predio la Mina de la cual era titular el demandante, originada por la construcción de la Represa El Quimbo.

Estado actual y situación procesal: Al 31 de diciembre de 2024 el proceso continúa al despacho para fallo de primera instancia.

#### **e. Consalt Internacional**

Fecha de inicio: 2022.

Pretensión: \$ 14.234. Millones

Objeto del juicio: Tribunal de Arbitramento originado en incumplimientos contractuales atribuidos recíprocamente, que motivaron el ejercicio de la resolución del contrato primero por el contratista Consalt Internacional y luego por ENEL. Por un lado, Consalt Internacional argumenta que ENEL incumplió con obligaciones asociadas a la obtención de la licencia ambiental del proyecto, gestión social y orden público, lo cual, según el demandante ha generado afectaciones en valor y en tiempo respecto a la planificación inicial del contrato y de su oferta, lo que motivó el ejercicio de la resolución del contrato pactada a su favor, haciéndose efectiva la terminación para Consalt Internacional el 17 de septiembre de 2022. Por su parte Enel inicio demanda de reconvenición alegando el abandono de la obra por el contratista y el pago de perjuicios a la Compañía.

Estado actual y situación procesal: El 23 de septiembre de 2024, se resolvió por parte de los árbitros la solicitud de recusación presentada por la parte demandante en contra del árbitro Luis Augusto Cangrejo, la cual fue negada por improcedente al considerar que no existió ninguna omisión de revelación por parte de este al momento ser nombrado arbitro en este proceso.

A 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra pendiente del cierre de la etapa probatoria.

#### **f. Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.**

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$15.000. Millones

Objeto del juicio: La Asociación demanda la reivindicación de un predio enclavado dentro de sus instalaciones en donde funcionaba una subestación de energía del Grupo. Se presenta contrademanda reclamando la prescripción del predio o de la servidumbre.

Estado actual y situación procesal: Desde febrero de 2019 se inició la logística de envío de las notificaciones a los demandados en reconvenición, los cuales son la totalidad de copropietarios de los inmuebles que conforman la copropiedad.

Los envíos se empezaron a realizar desde el viernes 29 de marzo de 2019, a través de envíos sucesivos hasta completar los casi 800 envíos que se deben realizar. No obstante, el 22 de abril de 2019 el Juez resuelve decretar el desistimiento tácito de la demanda de pertenencia (en reconvenición) que había interpuesto el Grupo. Lo anterior si no se cumplió con la exigencia del despacho, consistente en notificar al extremo pasivo de forma íntegra en los 30 días que se otorgó para ello, de conformidad con lo previsto por el artículo 317 del CGP.

Contra esta decisión el Grupo radicó recurso de apelación que se resolvió desfavorablemente ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. El proceso continuó respecto a la demanda reivindicatoria. Se radicó acción de tutela al entenderse que esta carga procesal es imposible de cumplir y viola el derecho de defensa del Grupo, tutela que igualmente fue desfavorable para el Grupo.

Recientemente, y ante una decisión de la Corte Suprema de Justicia, que señalaba que en los procesos donde fueran demandadas las propiedades horizontales no se requería la vinculación procesal de todos los copropietarios, el Grupo puso de presente dicha decisión al Juez 49 Civil Circuito a fin de que efectuara una declaratoria oficiosa de ilegalidad del Auto que había declarado el desistimiento del Grupo por la no vinculación oportuna de los 1700 copropietarios del Centro Urbano Antonio Nariño. Ante la anterior solicitud el Juez estimó que, si bien era acertado señalar cuál era el nuevo criterio adoptado por la Corte Suprema de Justicia, también era cierto que al momento en que se declaró el desistimiento tácito el criterio jurisprudencial era otro, y por tanto el Auto que declaró el desistimiento tácito no se fundaba en ilegalidad alguna. Por tanto, se denegó la solicitud de declaratoria de ilegalidad pretendida.

Al 30 de junio de 2023, el proceso continuó su curso frente a la demanda reivindicatoria interpuesta por ASOCUAN. El demandante presentó un recurso frente a una orden de vinculación procesal que profirió el Juez, donde ordenó que se vinculara a los copropietarios de la Propiedad Horizontal para que se integrara la litis.

El 18 de julio de 2023 el Juzgado resolvió el recurso que había interpuesto el demandante, contra la decisión que había ordenado la vinculación de la totalidad de la copropiedad dentro de la litis y en dicho Auto se confirmó la decisión que previamente había sido adoptada por el despacho. El 25 de julio de 2023 el apoderado demandante interpuso un nuevo recurso de reposición y en subsidio queja, para que el Tribunal establezca si la decisión es susceptible de apelación.

Al 31 de diciembre de 2023, el proceso continuó su curso frente a la demanda reivindicatoria interpuesta por ASOCUAN. El demandante presentó un recurso frente a una orden de vinculación procesal que profirió el Juez, donde ordenó que se vinculara a los copropietarios de la Propiedad Horizontal para que se integrara la litis.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso no ha tenido movimiento.

#### **g. Litigio de Alumbrado Público con la UAESP**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$342.442. Millones

Objeto del juicio: Nulidad y restablecimiento del derecho contra Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante "UAESP") por la reliquidación del alumbrado público de Bogotá D.C. de los años 1998 a 2004 y su correspondiente cobro ejecutivo.

Estado actual y situación procesal: A continuación, se describen los principales hechos de este litigio y los hechos ocurridos:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la GEB (Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.) un convenio interadministrativo que garantiza a la ciudad el suministro de energía para el alumbrado público, convenio que se cedió al Grupo el 23 de octubre de 1997; ese mismo año la CREG mediante la Resolución No 99/97, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo el alumbrado público. El Distrito discutió la tarifa del Grupo, pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de 2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y elaboraron un inventario georreferenciado comparado con el censo existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se reliquidarán los costos y la remuneración respecto de los períodos siguientes. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que el Grupo le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama al Grupo efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

Como consecuencia de una acción popular que cursó en el Juzgado Décimo Administrativo de Bogotá, el 9 de noviembre de 2009, se dictó sentencia de primera instancia en la cual se ordenó a la UAESP y al Grupo que en un plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo, la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración del Grupo, quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

El 26 de agosto de 2014 la UAESP y el Grupo suscribieron un acuerdo en el que llegaron a una liquidación concertada en donde el Grupo asumía el 50% equivalente a \$14.432 Millones. Este acuerdo, además del Grupo, debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia el proceso).

El 1 de junio de 2017, el Juez 10 Administrativo del Circuito de Bogotá se negó a considerar el acuerdo mencionado teniendo en cuenta que no fue celebrado dentro de los dos meses siguientes a la ejecutoria del fallo del 29 de septiembre de 2011 que vencían el 2 de febrero de 2012; ordenando a la UAESP realizar la liquidación unilateral. Sin embargo, teniendo en cuenta que el Juez no emitió pronunciamiento de aprobación o de rechazo del acuerdo, el mismo continúa siendo oponible entre las partes.

El 31 de agosto de 2017, cumpliendo lo ordenado por el Juez Administrativo, la UAESP expidió la resolución 412 de 2017 que reliquidó la facturación por el alumbrado público objeto del proceso por \$141.016 Millones debido a lo anterior el Grupo presentó recurso de reposición.

El 29 de diciembre de 2017, el Grupo fue notificado de la resolución 730 de 2017 proferida el 18 de diciembre por parte de la UAESP mediante la cual resolvió el recurso de reposición presentado por el Grupo, confirmando la decisión impugnada y reconsideró el cálculo de la reliquidación notificada en agosto tomando como base de actualización la DTF de acuerdo con lo ordenado por el Juez en la sentencia de septiembre de 2009, en ese orden la nueva pretensión de la UAESP asciende a \$113.082 Millones.

El 25 de enero de 2018, la UAESP requirió al Grupo, frente a esta situación, el Grupo ofreció a la UAESP el pago del monto que considera justo de \$14.432 Millones que al 28 de febrero y conforme a la actualización acordada ascendía a \$23.633 Millones. Suma que podría ser cruzada con tres facturas que por concepto de alumbrado público cancele la UAESP a partir de la fecha. Ante el silencio de la UAESP se radicó el 16 de marzo de 2018 una solicitud de mesa de trabajo para llegar a un acuerdo dado que la UAESP inició cobro persuasivo. Sin embargo, el 22 de marzo de 2018 la UAESP comunicó la decisión de librar mandamiento de pago en contra del Grupo por las sumas de dinero contenidas en la Resolución.

33

El 22 de marzo de 2018 la UAESP informó que se había librado mandamiento de pago contra el Grupo al haberse iniciado el cobro coactivo. Una vez contestado el cobro coactivo y resueltas en forma negativa las excepciones del Grupo, se procedió a informar a la UAESP la admisión de la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho por parte del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, ante lo cual la UAESP mediante auto de fecha 6 de septiembre procedió a suspender el proceso de cobro coactivo.

Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo con la UAESP respecto a las cuantías de los actos administrativos, Resoluciones No. 412 del 2 de agosto de 2017 y 730 del 18 de diciembre de 2017; el 25 de julio de 2018 el Grupo procedió a radicar ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Esta demanda fue admitida el 21 de agosto de 2018.

El 28 de septiembre de 2018, el Grupo pagó a la UAESP la suma de \$24.471 Millones, que corresponden al monto que en su oportunidad se pactó en el acuerdo suscrito por las partes en el año 2014, actualizado con una tasa igual al DTF desde la fecha en que se produjo la diferencia hasta la fecha real en que se realiza el pago. El valor restante de la reliquidación unilateral constituye el objeto de la demanda contra la UAESP.

El 21 de agosto de 2019, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla el proceso negando las pretensiones de la demanda, restando valor al acuerdo celebrado en el 2014 por considerarlo extemporáneo.

El Grupo presenta recurso de apelación por cuanto: i) el Tribunal desconoció que la transacción celebrada por las partes el 26 de junio de 2014 es plenamente válida y, por lo tanto, la UAESP estaba obligada a incorporarla en la liquidación parcial y unilateral del convenio interadministrativo. (Ley 80 de 1993 artículo 60). ii) El Tribunal desconoció la existencia y validez de la transacción contenida en el acuerdo de reliquidación suscrito por las partes el 26 de junio de 2014 y, por consiguiente, su efecto de cosa juzgada (art. 2483 Código Civil). iii) El Tribunal desconoció el principio de buena fe (art. 83 Constitución Política) y la prohibición de ir en contra de los actos propios (venire contra fatum proprium non valet). iv) El Tribunal desconoció que la administración no puede obtener ningún beneficio de su propio incumplimiento. La mora no es imputable al Grupo, por cuanto la obligación de reliquidar de manera unilateral (2 meses) era solamente para la UAESP y esto ocurre pasados 24 meses por lo que el retardo es atribuible a la UAESP.

El recurso de apelación fue admitido ante el Consejo de Estado y atendiendo a la congestión que actualmente tiene la administración de justicia, el Grupo considera poder tener fallo no antes de cinco años.

Por su parte, en el marco del proceso de cobro coactivo se presentó póliza de caución en los términos del art. 837-1 del Estatuto Tributario, a efectos de impedir la materialización de órdenes de embargo en contra el Grupo.

La contingencia se califica como posible o eventual, dado que las afirmaciones del Tribunal son controvertibles a nuestro favor ante el Consejo de Estado, y en atención al fallo en contra del Grupo, el porcentaje no supera el 50%.

Al 31 de diciembre de 2023, el proceso continúa al despacho para fallo de segunda instancia.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso continua sin movimiento.

#### **h. Acción Popular de Comepez–Medida cautelar de suspensión de llenado de Embalse Quimbo.**

Fecha de inicio: 2015

Pretensión: Indeterminada

Objeto del juicio: El día 9 de febrero de 2015 se informó al Grupo de la medida cautelar decretada por el Tribunal Administrativo del Huila, con ocasión de la Acción Popular promovida por el grupo Comepez S.A. y otros en procura de los derechos a un ambiente sano, salubridad pública y seguridad alimentaria, como prevención al peligro inminente de una mortalidad masiva en los proyectos piscícolas del embalse Betania. En virtud de esta medida provisional de urgencia adoptada por el Tribunal, se ordenó al Grupo que no iniciará la actividad de llenado del embalse El Quimbo, hasta tanto no se satisfaga el caudal óptimo del río y otras obligaciones.

Estado actual y situación procesal: El 13 de febrero de 2015 se notificó al Grupo la admisión de la acción y de la medida cautelar y con fecha 18 de febrero de 2015 se radicó ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila, recurso de reposición y en subsidio de apelación, contra el auto que concedió la medida cautelar. Se negó este recurso, lo que llevó a la presentación de una acción de tutela.

El día 8 de enero de 2016 el Grupo fue notificado del fallo de tutela proferido por el Juez Tercero Penal Circuito especializado de Neiva mediante el cual autorizó a Enel Colombia S.A. E.S.P (antes Emgesa S.A. E.S.P) de manera inmediata la generación de energía como medida transitoria hasta que el Tribunal Contencioso Administrativo del Huila decida de fondo sobre el levantamiento o no de la medida cautelar decretada.

Luego de surtida la fase probatoria, el 18 de diciembre de 2020 se profirió fallo desfavorable ordenando lo siguiente:

- a) Diseñar un proyecto de descontaminación que garantice que el agua del embalse no afecte el recurso hídrico ni genere efectos adversos en la fauna y en la flora subacuática.
- b) Diseñarán conjuntamente entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Grupo un proyecto de descontaminación y tratamiento del recurso hídrico, para atenuar y controlar el efecto adverso de los coliformes en la población ribereña y lo articularán con los diferentes municipios localizados aguas arriba del embalse, cuyas aguas servidas se vierten directa o indirectamente al río Magdalena (San Agustín, Isnos, Pitalito, Palestina, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina, Elías, Tarqui, Altamira, Guadalupe, Suaza, El Pital, El Agrado, Garzón, Paicol y Gigante).
- c) Exhortar a la ANLA a que corrobore si la concesionaria construyó los interceptores y sistemas de aguas residuales en los municipios del área de influencia y, de acuerdo con los resultados, adopte las decisiones legales correspondientes.
- d) Exhortar al Ministerio de Ambiente, para que diseñe, lidere y formule una política de protección y recuperación hidrosanitaria del alto, medio y bajo Magdalena.
- e) Ordenar que el sistema de oxigenación que se instaló en cumplimiento de la cautela opere de manera permanente, sujetándose a los protocolos y directrices que imparta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. De igual manera, El Grupo continuará realizando el monitoreo de la calidad de agua (en los términos y condiciones que determine la referida autoridad ambiental); lo cual, debe llevarlo a cabo un laboratorio acreditado ante el IDEAM.

Apelado el fallo por el Grupo y otras partes del proceso, el 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Estado admitió la apelación.

Al 31 de diciembre de 2023, el proceso está a la espera de que se corra traslado para alegar en segunda instancia.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso está pendiente para fallo de 2da instancia.

#### **i. Acción de Grupo José Rodrigo Álvarez Alonso y otros.**

Fecha de inicio: 2012

Pretensión: \$33.000. Millones

Objeto del juicio: Se ha interpuesto una acción de Grupo por 1.140 habitantes del municipio de Garzón basados en que, como consecuencia de la construcción del PHEQ, sus ingresos por actividades artesanales o empresariales se han visto disminuidos en un 30% de promedio sin que, al elaborarse el “censo socioeconómico” del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta. El Grupo rechaza estas pretensiones fundado en que: (1) El censo socioeconómico cumplió con todos los criterios metodológicos, dándose espacio y tiempo para que todos los interesados tuviesen oportunidad de registrarse en el mismo; (2) Los demandantes son no residentes y para esta tipología de personas, las compensaciones sólo se prevén para quienes sus ingresos provienen mayoritariamente de su actividad en el Área de Influencia Directa del PHEQ; (3) La compensación no debe ir más allá del “primer eslabón” de la cadena productiva y basarse en los indicadores de estado de los ingresos de cada persona afectada.

Estado actual y situación procesal: En primera instancia en fase probatoria. Los actores solicitaron un dictamen pericial para evaluar el perjuicio de cada uno de los 1.170 demandantes y las entidades públicas a quienes el Juzgado ha encargado llevar a cabo el peritazgo se han negado.

El 19 de agosto de 2019, una asociación de profesionales presentó un dictamen pericial, sobre el que se solicitó aclaración y complementación. El 6 de septiembre el Juzgado requirió a los peritos para que aclaren y complementen su trabajo.

El Juzgado mediante auto del 28 de noviembre de 2019 ordenó a los peritos complementar el dictamen dando término de veinte (20) días hábiles.

Al 31 de diciembre de 2022, con ocasión de la solicitud del Grupo, de que se declarara desistida la prueba ante el silencio de los peritos, el Juzgado requirió a estos presentar la complementación del dictamen decretado; en consecuencia, el 19 de septiembre se presentó el dictamen.

Los peritos aportaron la complementación del dictamen el 2 de marzo de 2023, estamos a la espera que se corra traslado de dicho trabajo para pronunciarnos e insistir en la objeción que ya se había presentado inicialmente.

El 7 de junio de 2023, el Juzgado corrió traslado de la complementación del dictamen pericial y dentro del término de ejecutoria se solicitó que se aclaren las fórmulas y criterios para evaluar el daño emergente de los demandantes. El proceso se encuentra al despacho pendiente de que el Juzgado ordene la aclaración antes mencionada.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra aún en fase probatoria.

#### **j. Nulidad y restablecimiento contra liquidación de Tasa de Aprovechamiento Forestal liquidada por la CAM en 2014.**

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$28.605. Millones (tasa e intereses)

Objeto del juicio: La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena–CAM (autoridad ambiental con competencia en el Proyecto El Quimbo) liquidó en 2014 la tasa de explotación forestal supuestamente originada en la construcción del Proyecto. La tasa se paga por la prestación de un servicio ambiental y se calcula a una tarifa de \$100 (indexada 25% anual desde 1982) por los metros cúbicos de madera con valor comercial (“aprovechable”). El Grupo considera que la indexación de los metros cúbicos debe hacerse por el IPC y no por el 25% anual, considerando que la norma en la que se basa la CAM (i.e. Acuerdo 048 de 1982 del Inderena) no es aplicable. El Consejo de Estado de hecho suspendió de forma temporal esta norma. Adicionalmente, la CAM ha aceptado que no ha prestado servicios ambientales y se ha demostrado que la madera no tenía valor económico.

Estado actual y situación procesal: Al 31 de diciembre de 2024, el litigio se encuentra pendiente de sentencia de segunda instancia en el Consejo de Estado.

#### **k. Nulidad y restablecimiento contra liquidación de Tasa de Aprovechamiento Forestal liquidada por la CAM en 2019.**

Fecha de inicio: 2019 Pretensión: \$34.838. Millones (tasa e intereses)

Objeto del juicio: La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM (autoridad ambiental con competencia en el Proyecto El Quimbo) liquidó en 2019 de nuevo la tasa de explotación forestal supuestamente originada en la construcción del Proyecto. La tasa se paga por la prestación de un servicio ambiental y se calcula a una tarifa de \$100 (indexada 25% anual desde 1982) por los metros cúbicos de madera con valor comercial ("aprovechable"). Emgesa considera que la indexación de los metros cúbicos debe hacerse por el IPC y no por el 25% anual, considerando que la norma en la que se basa la CAM (i.e. Acuerdo 048 de 1982 del Inderena) no es aplicable. El Consejo de Estado de hecho suspendió de forma temporal esta norma. Adicionalmente, la CAM ha aceptado que no ha prestado servicios ambientales y se ha demostrado que la madera no tenía valor económico.

Estado actual y situación procesal: Al 31 de diciembre de 2024, el litigio se encuentra pendiente de sentencia de primera instancia en el Tribunal Administrativo del Huila.

#### **I. Solicitud de devolución presentada por Manufacturas Eliot.**

Fecha de inicio: 2015

Pretensión: \$5.078. Millones (tasa e intereses)

Objeto del juicio: Manufacturas Eliot considera que el Grupo debe devolver contribución recaudada en las facturas de energía de 2012 a 2013. La defensa del Grupo sostiene que: (i) Manufacturas Eliot presentó solicitud de exoneración en diciembre de 2013, y que la Ley sólo le daba derecho a la exoneración desde el momento de la solicitud; y (ii) el Grupo es únicamente el agente recaudador, y si hay lugar a devolución, es el Ministerio de Minas y Energía quien debe hacerla.

Estado actual y situación procesal: En octubre de 2021 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca expidió sentencia desfavorable, ordenando la devolución.

En mayo de 2022 el litigio llegó al Consejo de Estado para surtir la segunda instancia.

El 02 de mayo de 2023, el Grupo fue notificado de sentencia de segunda instancia que confirmó la decisión del Tribunal de devolver a Manufacturas Eliot la contribución junto con intereses corrientes y moratorios, eliminó el reconocimiento de intereses legales y confirmó que el valor devuelto debe ser reintegrado a Enel por parte del Ministerio de Minas y Energía.

En julio de 2023, Manufacturas Eliot autorizó compensar el valor a favor de la sentencia con el consumo de energía mensual de sus fronteras del mercado no regulado, y ese valor se está compensando en el mismo monto mensual con la contribución que se gira el Ministerio de Minas y Energía.

#### **m. Nulidad y restablecimiento contra liquidaciones de la Tasa de Uso de Agua en 2016, 2017 y 2018.**

Fecha de inicio: 2019

Pretensión: \$17.022. Millones (tasa e intereses)

Objeto del juicio: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) pretende cobrar la tasa por el uso del agua sobre la concesión total y no por el volumen efectivamente usado, en la Pequeña Central Hidroeléctrica de Rionegro en 2016, 2017 y 2018. La CAR aduce supuestas fallas en la medición del caudal. La defensa del Grupo se basa en los argumentos que (i) la compensación correcta según la capacidad instalada eran las transferencias del sector eléctrico, (ii) el hecho generador de la tasa es el uso efectivo de agua para generación: no hubo generación continua los 365 días del año, sino únicamente en días específicos; y (iii) sí se cumplieron compromisos de medición y por lo tanto la CAR no tenía derecho a calcular la tasa sobre la totalidad del caudal concesionado.

Estado actual y situación procesal: Los cinco litigios (dos por 2016, uno por 2017 y dos por 2018) se estiman como riesgos posibles debido a su probabilidad de pérdida (entre 20% y 45%). Los dos procesos contra las liquidaciones de 2016 iniciaron ante la jurisdicción contenciosa administrativa en septiembre de 2019 y abril de 2021, mientras que el proceso contra la liquidación de 2017 inició en diciembre de 2020 y el de 2018 en agosto y noviembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2024, los dos litigios por 2016 y el de 2017 se encuentran ante el Consejo de Estado para fallo de primera instancia, los 2 por 2018 se encuentran pendientes de fallo de primera instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

#### **n. Nulidad y restablecimiento contra liquidaciones de IVA en el año 2016.**

Fecha de inicio: 2020

Pretensión: \$4.443. Millones (mayor impuesto, sanción e intereses).

Objeto del juicio: La DIAN propuso un cuestionamiento a las liquidaciones bimestrales de IVA del año de 2016, bajo el entendido que los servicios de reconexión cobrados a usuarios han debido estar gravados con IVA. El Grupo ha sostenido que esa posición es incorrecta a la luz de la calificación regulatoria del servicio. En 2021, el Consejo de Estado también señaló que la postura de la DIAN no era ajustada.

Estado actual y situación procesal: Los dos litigios (uno por el primero al quinto bimestre de 2016 y otro por el sexto bimestre de 2016) se estiman como riesgos posibles su probabilidad de pérdida (44% y 26%). Las demandas respectivas fueron radicadas en noviembre y octubre de 2020.

El 04 de julio de 2023 el Grupo fue notificado de Auto que decretó la acumulación del proceso del sexto bimestre dentro del proceso por los bimestres primero a quinto, por lo que el abogado externo se hará cargo del proceso acumulado, por cuanto únicamente llevaba el proceso del sexto bimestre y radicamos los poderes correspondientes.

37

Al 31 de diciembre de 2024 el proceso se encuentra pendiente de fallo de segunda instancia ante el Consejo de Estado.

#### **o. Acción de reparación directa promovida por Aura Lucía Díaz García y otros.**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$20.349. Millones

Objeto del juicio: Reclaman los demandantes que como consecuencia de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo (PHEQ), sus ingresos por actividades como jornaleros, en cultivos de tabaco y en cultivos varios de ciclo corto se han visto afectados sin que, al elaborarse el "censo socioeconómico" del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta.

Estado actual y situación procesal: En primera instancia en fase probatoria. El 20 de junio de 2023, se realizó audiencia de pruebas, se incorporaron pruebas allegadas al proceso (DIAN – RUAF) se escucharon 27 interrogatorios de demandantes, y atendiendo que de las pruebas decretadas no se han podido practicar en su totalidad, se suspendió la audiencia.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso continúa en fase probatoria.

#### **p. Acción de Reparación directa promovida por Antonio Jesús Moreno Vargas y otros 98.**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$15.831. Millones

Objeto del juicio: Reclaman los demandantes que como consecuencia de la construcción del PHEQ, sus ingresos por actividades pescadores artesanales se han visto afectados sin que, al elaborarse el "censo socioeconómico" del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta.

Estado actual y situación procesal: En primera instancia en fase probatoria.

Los días 29 de mayo de 2019, 16 de junio de 2019, 24 de agosto de 2022, 15 de mayo de 2023, se realizaron audiencias de pruebas, se incorporaron pruebas allegadas al proceso (DIAN – ICA – AUNAP–RUIAF) se escucharon interrogatorios de demandantes, y atendiendo que de las pruebas decretadas no se han podido practicar en su totalidad, se suspendió la audiencia.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso continúa en fase probatoria.

**q. Acción de Reparación promovida por Tito Toledo y otros 111.**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$33.716. Millones

Objeto del juicio: Reclaman los demandantes que como consecuencia de la construcción del PHEQ, sus ingresos por actividades de minería artesanal se han visto afectada sin que, al elaborarse el “censo socioeconómico” del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta.

Estado actual y situación procesal: En primera instancia al despacho para fallo.

Una vez surtida la fase probatoria, el 13 de junio de 2022 se presentaron alegatos e ingresa al despacho para fallo de primera instancia el 26 de junio de 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 continúa al despacho para fallo de primera instancia.

**r. Acción de Reparación directa promovida por Yina Paola Amaya y otros 132**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$20.706. Millones

Objeto del juicio: Reclaman los demandantes que como consecuencia de la construcción del PHEQ, sus ingresos por actividades de Jornaleros en cultivos de tabaco y cultivos de ciclo corto en predios ubicados en el Área de Influencia Directa (AID) del PHEQ se han visto afectados sin que, al elaborarse el “censo socioeconómico” del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta.

Estado actual y situación procesal: En primera instancia / al despacho para fallo. Una vez surtida la etapa probatoria, el 30 de octubre de 2023 se presentaron alegatos finales e ingresa al despacho para fallo de primera instancia el 15 de noviembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 continúa al despacho para fallo de primera instancia.

**s. Acción de Reparación directa promovida por Rosa Helena Trujillo, Otoniel Adames Trujillo y otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 25.036. Millones

Objeto del juicio: Reclaman los demandantes que como consecuencia de la construcción del PHEQ, sus ingresos por actividades de alimentadores de trabajadores, recolección de cacao, agricultores, jornaleros en cultivos de tabaco y oficios varios, arrendatarios, contratistas, propietarios de vehículo, lavadores de pescado, tractoristas, comerciantes, paleros en extracción de material de playa, transportadores de insumos, electricistas, empleadas domésticas, pescadores artesanales, empleados, se han visto afectados sin que, al elaborarse el “censo socioeconómico” del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta.

Estado actual y situación procesal: Fallo de primera instancia favorable para la compañía / corriendo termino para apelar por parte de los demandantes.

El 10 de julio de 2023 se presentaron alegatos finales e ingreso al despacho para fallo de primera instancia el 19 de julio de 2023.

El 2 de noviembre de 2023 se profirió fallo negando todas las pretensiones, y se notificó el fallo el 6 de diciembre de 2023.

Al 30 de diciembre de 2024 se está a la espera de fallo de segunda instancia.

#### **t. Acción de Reparación directa promovida por Gilberth Paredes y otros 112**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$16.857. Millones

Objeto del juicio: Reclaman los demandantes que como consecuencia de la construcción del PHEQ, sus ingresos por actividades pescadores artesanales se han visto afectados sin que, al elaborarse el "censo socioeconómico" del proyecto, ello se hubiera tenido en cuenta.

Estado actual y situación procesal: En Segunda instancia / al despacho para fallo de segunda instancia. Una vez surtidas las pruebas, el 11 de noviembre de 2021 se presentaron alegatos finales e ingreso al despacho para fallo de primera instancia. El 29 de abril de 2022 se profirió fallo negando todas las pretensiones, y se notificó el fallo el 3 de mayo de 2022. El 13 de junio de 2022 se concede el recurso de apelación, el 12 de septiembre de 2022 se admite recurso de apelación.

Al 31 de diciembre de 2024 se está a la espera de fallo de segunda instancia.

#### **u. Medio de control Reparación Directa de Ruber Cufiño Hernández y otros 252.**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 38.117. Millones

Objeto del juicio: Pretenden los demandantes que se condene a la sociedad EMGESA S.A. E.S.P por los perjuicios materiales y morales ocasionados por la afectación a la actividad económica de jornaleros de oficios varios en ciclo corto en el área de influencia directa del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, y que, con la construcción del mismo se generó una pérdida de capacidad productiva para cada uno de ellos.

Estado actual y situación procesal: En etapa probatoria. El 22 de agosto de 2023 se realizó audiencia de pruebas, quedando faltando escuchar interrogatorio a los demandantes y pruebas testimoniales de Enel Colombia, se suspendió y se fijó como fecha para la continuación los días 23 y 24 de enero de 2024 iniciando a las 8:00 am extendiéndose todo el día.

A 30 de diciembre de 2024 ingresa el proceso al despacho para sentencia de primera instancia.

#### **v. Medio de control Acción de Grupo Policarpo Agudelo y otros (Puente Paso el Colegio)**

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$ 50.000. Millones

Objeto del juicio: Se trata de una acción de grupo tramitada por 373 personas naturales habitantes de 5 municipios del Huila (Paicol, Nátaga, La Plata, Tesalia y La Argentina) transportadores, cultivadores de arroz y comerciantes varios, ferreterías, que afirman que Enel debe responder por haber generado la socavación de la base del estribo del Puente Paso del Colegio, margen derecha, por los manejos indebidos dados en el aprovechamiento de material de arrastre en la fuente de extracción, área 9 en la confluencia de los Ríos Páez y Magdalena, para el proyecto hidroeléctrico el Quimbo, lo cual ocasionó el cierre del puente entre el 8 de agosto de 2011 y el 17 de diciembre de 2012, generando una pérdida de su capacidad productiva para cada uno de ellos.

Estado actual y situación procesal: En trámite de la segunda instancia.

Una vez surtida la etapa probatoria, el 17.01.2020 fuimos notificados del fallo de primera instancia favorable para Emgesa emitido por el Tribunal Administrativo del Huila, el argumento del tribunal es que no se logró demostrar que la causa del deterioro del puente fuera consecuencia de la actividad que realizaba EMGESA para la construcción del proyecto.

Esta sentencia fue apelada por el demandante y actualmente se encuentra al despacho para fallo de segunda instancia desde el 25 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra en despacho para fallo de segunda instancia.

#### **w. Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Jesús Hernán Ramírez Almarino y otros**

Fecha de inicio: 2017

Pretensión: \$ 23.979. Millones

Objeto del juicio: Pretenden los demandantes el reconocimiento y pago por los perjuicios materiales y morales ocasionados a los demandantes (201) con la construcción del proyecto hidroeléctrico el quimbo y/o la compensación por la pérdida de la actividad productiva pertenecientes al grupo poblacional de pescadores que ejercían la actividad antes de la ejecución del Proyecto el Quimbo.

Estado actual y situación procesal: Etapa Inicial se fija fecha para audiencia inicial.13/12/2023 fija audiencia inicial para el día 23 de mayo de 2024 a las 8 am.

Al 30 de diciembre de 2024 ingresó el proceso al despacho para proferir sentencia de primera instancia.

#### **x. Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Lorena Amaya Betancorth y otros**

Fecha de inicio: 2021 Pretensión: \$20.706. Millones

Objeto del juicio: Solicitan los demandantes el reconocimiento y pago por los perjuicios materiales y morales ocasionados con la construcción del Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo y/o la compensación por la pérdida de la actividad productiva, pertenecientes al grupo poblacional de jornaleros que ejercían la actividad antes de la ejecución del Proyecto el Quimbo.

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra al despacho para sentencia de 1 Instancia desde el día 1 de enero del año 2022. Una vez surtida la etapa probatoria, el 16/08/2002 se presentaron los alegatos finales y el 1/09/2022 ingreso al despacho para sentencia de primera instancia.

Al 31 de diciembre de 2024 el proceso continúa en despacho para sentencia de primera instancia.

#### **y. Proceso declarativo de Inversiones Los Almendros del Norte LTDA.**

Fecha de inicio: 2023

Pretensión: \$ 30.901. Millones

Objeto del juicio: Reclama el demandante que construyó tres circuitos eléctricos en el año 1998 ubicados en la Carrera 118 N° 128-34, para ser entregados a Enel para la prestación del servicio público de energía y que no han sido pagados o reconocidos por la Compañía, por tanto, se está incumpliendo la Resolución CREG 070/2008 que refiere a la remuneración por uso de activos, solicitando por ello el pago de daño emergente y lucro cesante.

Estado actual y situación procesal: En fase inicial. El 5 de diciembre de 2023 se contestó la demanda. Se está a la espera de las audiencias iniciales.

19 de diciembre de 2024 corren traslado de las excepciones de mérito presentadas por ENEL a la parte demandante.

#### **z. Acción de Grupo José Edgar Bejarano**

Fecha de inicio: 2004 Pretensión: \$32.000. Millones

Objeto del juicio: Se declare a Enel Colombia (Emgesa) y AES Chivor, como responsables por los perjuicios causados a los accionantes, en razón al desbordamiento del cauce natural del río Upía, producidos por inundaciones durante los dos (2) últimos años y en especial a partir de los días 13,14 y 15 de mayo de 2002, como consecuencia del desembalse irregular y no planificado de las Represas de Chivor y Guavio propiedad de las empresas demandadas.

Estado actual y situación procesal: El 4 de octubre de 2023 se proferió sentencia de primera instancia por parte del Juzgado Décimo (10) Administrativo de Bogotá favorable a la Compañía, determinando que la prueba allegada y practicada en el proceso no demuestra la existencia de un nexo de causalidad entre la inundación sufrida por los demandantes con el funcionamiento de las hidroeléctricas de Chivor y El Guavio; concretamente, no solo se demostró que no hubo aperturas de las compuertas en las fechas señaladas sino también que existieron causas extrañas que fueron las que, en últimas, generaron las inundaciones aguas abajo en las riberas del Río Upía. El proceso se encuentra pendiente del fallo de segunda instancia desde el 18 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra pendiente del fallo de segunda instancia.

**aa. Demanda de Reconvención dentro del Tribunal de Arbitramento Enel Colombia contra Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A., Mapfre Colombia Vida Seguros S.A. y Mapfre Servicios Exequiales S.A.S.**

Fecha de inicio: 2023

Pretensión: \$12.273. Millones

Objeto del juicio: Enel inicia tribunal de Arbitramento contra Mapfre por haber incumplido la oferta mercantil existente para el recaudo, promoción y facturación de seguros, en específico por contactar a los clientes sin que pasaran dos años de terminada, lo cual genero perjuicios para Enel. Por su parte, Mapfre demanda en reconvención y solicita que se declare contractualmente responsable a Enel por haber terminado unilateralmente la oferta mercantil el 22 de junio de 2021, así mismo se declare el incumplimiento otras obligaciones de Enel dentro del desarrollo del contrato y se condene al pago de perjuicios.

Estado actual y situación procesal: Se contesto la demanda, oponiéndose a las pretensiones de esta, se fijó por parte del Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá.

En el mes de diciembre de 2024, se profirió laudo desfavorable a la compañía. Está pendiente de revisar si se presenta recurso de Anulación ante el Consejo de Estado.

Así mismo, se reporta el detalle de los principales procesos jurídicos que tiene la Compañía al 31 de diciembre 2024 calificados como probables

NOMBRE Pasiva-DEMANDANTE	AÑO DE RADICACIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	VALOR PRETENSIÓN (Según Demanda)	ESTADO ACTUAL
Víctor Manuel Vega Arenas, Gloria Isabel Galindo, José Arnulfo Vega Galindo, Víctor Manuel Vega Galindo, Leydy Mabel Romero Gómez	2013	Muerte por electrocución la red de media tensión al hacer trabajos de construcción. la víctima fue Wilson Javier Vega Galindo (demandantes: Víctor Manuel Vega, Gloria Isabel Galindo, Víctor Manuel Vega Galindo, José Arnulfo Vega Galindo Y Leydy Mabel Romero). La víctima falleció el 9 de abril de 2012 mientras efectuaba labores de construcción en la Calle 105 sur no. 2 b -38 este de Bogotá	\$ 2.500.000.000	Actualmente tramite del proceso ejecutivo
Leonardo Andrés Álzate Restrepo, Efraín Baracaldo Méndez, Henry Barahona Sánchez, María Elena Hernández Burgos, Pedro Elías Jiménez Acosta, Fernando Yesid Mejía, Feliz Antonio Pachón Meló, Diana Milena Pérez Chaparro, José Francisco Rodríguez Patiño Y Juan De Dios Suarez Forero.	2019	Solicitan los demandantes su reintegro y pago de emolumentos laborales fundamentados en un despido ineficaz como consecuencia de estar protegidos por la garantía del fuero circunstancial derivado del conflicto colectivo con la organización sindical Redes.	\$3.850.000.000	Al 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra pendiente del fallo de segunda instancia
Luz Nelly Olarte Guependo y otros	2002	Ordinario de responsabilidad civil extracontractual por inundaciones del río Magdalena en el año 1.994	\$2.953.180.821	Al 31 de diciembre de 2024, pendiente tramite proceso ejecutivo iniciado después de la sentencia de 2da instancia
Uber Roldan Cortes y otros	2016	Los accionantes solicitan que se declare la condena a las entidades relacionadas en la demanda y la protección de los derechos e intereses colectivos por la reducción de los caudales hídricos ante la producción de la biomasa que genero la descomposición y daño ambiental que se presenta durante las etapas de llenado y operación de la hidroeléctrica el quimbo y por las calidades de agua abajo del río magdalena.	\$5.377.741.200	Al 31 de diciembre de 2024, pendiente tramite proceso ejecutivo iniciado después de la sentencia de 2da instancia

NOMBRE Pasiva-DEMANDANTE	AÑO DE RADICACIÓN	OBJETO DE LA DEMANDA	VALOR PRETENSIÓN (Según Demanda)	ESTADO ACTUAL
HUGO ROBERTO PAVON RIVERA Y OTROS	2013	Lesiones Perdida De Miembros Superiores Del Demandante Hugo Roberto Pabon, Que Tiene La Profesion De Piloto Al Hacer Contacto Con La Red De Media Tension.	\$1.200.000.000	Al 31 de diciembre de 2024, pendiente cumplimiento Sentencia
Raul Ernesto Rodriguez	2015	Lesiones corporales del señor Raúl Ernesto Rodríguez, accidente fue la manipulación temeraria que realizó con elementos metálicos en la zona de seguridad de la red de media tensión y sin ningún elemento de protección dieléctrica y cuando manipulaba una estructura metálica por mandato de la señora Bertha Osiris Gómez.	\$1.900.000.000	Al 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra pendiente del fallo de segunda instancia.
Visita Leonor Pedroza Gonzalez y otros	2014	Daños y perjuicios por accidente eléctrico de tres (3) personas	\$1.974.825.000	Al 31 de diciembre de 2024, el proceso se encuentra pendiente del fallo de primera instancia

### 2.3. Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos.

Enel Colombia S.A. E.S.P., en su calidad de emisor inscrito en el registro nacional de valores y emisores – RNVE, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas en el decreto 151 de 2020 y el numeral 7.4.2.1.3. del Anexo I de la circular externa 012 de 2022, se permite detallar los riesgos a los que está expuesta la compañía, la descripción de la naturaleza, los mecanismos para gestión, monitoreo y mitigación.

Para Enel Colombia la gestión de riesgos es una de las principales herramientas para la definición de su estrategia de negocio y de la integración de la sostenibilidad a lo largo de toda la cadena de valor.

Al realizar sus actividades industriales y comerciales, Enel Colombia está expuesta a riesgos que podrían afectar su desempeño y su posición financiera si no se monitorean, gestionan y mitigan de manera efectiva. Por lo tanto, entender el contexto es crucial para identificar los factores, externos o internos, que pueden convertirse en potenciales riesgos a nivel de cada compañía y línea de negocio del Grupo.

En este sentido, el Grupo Enel ha adoptado un modelo de gobernanza de riesgos basado en una serie de “pilares”, así como una **taxonomía** uniforme de riesgos (el “catálogo de riesgos”) que facilita su gestión y representación orgánica.

#### Modelo de gobernanza de los riesgos

El modelo de gobierno de riesgos del Grupo Enel está alineado con las mejores prácticas nacionales e internacionales de gestión de riesgos y se fundamenta en los siguientes pilares:



La compañía sigue las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR) definido por el Grupo Enel, en el que se establecen las pautas, estándares, procedimientos, sistemas y demás medidas que se aplican en los diferentes niveles de la Compañía para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y comunicación de los riesgos que el negocio enfrenta continuamente, incluidos los riesgos asociados con temas ambientales, sociales y de gobernanza.

Enel Colombia como parte del Grupo Enel, ha adoptado un marco de referencia para la gobernanza de riesgos que se implementa mediante el establecimiento de controles específicos de gestión, seguimiento, control y presentación de informes para cada una de las categorías de riesgos identificadas.

### **Gestión de Riesgos**

La estructura de control y gestión de riesgos organizacionales del Grupo Enel está compuesta por un Comité Global de Control de Riesgos y un Comité Local de Control de Riesgos para Colombia. Para cada empresa del Grupo, el proceso de control y gestión de riesgos está descentralizado. Cada gerente responsable del proceso operativo en el que se origina el riesgo también es responsable por el tratamiento y la adopción de medidas de control y mitigación de riesgos. Para monitorear el cumplimiento de las políticas internas, incluidas las relacionadas con los riesgos, las Compañías se apoyan del equipo de Auditoría Interna, responsable de auditar periódicamente y verificar que las políticas y controles establecidos estén en funcionamiento.

Risk Control en conjunto con la Gerencia de Administración, Finanzas y Control –AFC– realiza periódicamente reuniones con los Gerentes de cada línea de negocio y Staff (primera línea y Risk Owners) para (i) revisar la clasificación de probabilidad y estimación de impactos (ii) identificar acciones de mitigación o valorar riesgos materializados y (iii) evaluar nuevos eventos que pueden ser identificados e incorporados en la matriz de Riesgos. Cada año además, la Compañía hace un Self Assessment (autoevaluación) de la gestión y control de los riesgos donde los Gerentes de primer nivel evalúan el proceso de identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos para asegurar así la oportunidad y calidad del proceso.

La metodología aplicada corresponde a las mejores prácticas a nivel corporativo, se basa en las directrices de la norma ISO31000:2018, donde son ejecutadas las etapas de: identificación, análisis, valoración, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos a la Alta Dirección.

43

### **Política de control y gestión de riesgos**

La Política de Control y Gestión de Riesgos de Enel Colombia establece los principios básicos y el marco general de control y gestión de los riesgos que pudieran afectar a la consecución de los objetivos del negocio, asegurando que son identificados, analizados, evaluados, gestionados, comunicados y controlados de forma sistemática y dentro de los niveles de riesgo fijados. Esta política, revisada y aprobada el Comité de Riesgos y de Auditoría de Enel Colombia, representa el conjunto de decisiones que determinan el marco aceptable para los niveles de riesgo inherentes a los segmentos de negocios en que opera la Compañía.

Los objetivos de la política son establecer un modelo que permita controlar y gestionar los riesgos, definiendo la misión y funciones de los órganos vinculados al mismo, y regular el modelo de control y de gestión de dichos riesgos. Alcanza y vincula a todos los trabajadores de la Compañía, con independencia de la naturaleza de las funciones del respectivo cargo. También incluye a las empresas en que ostenta directa o indirectamente el 100% de su capital social, en las que se aplica directamente como normativa propia de dicha organización.

### **Taxonomía**

Enel SpA tiene aprobada una taxonomía de riesgos que considera seis (6) macro categorías (Estratégicos, Gobernanza y Cultura, Cumplimiento, Financieros, Operacionales y Tecnología Digital) y treinta y siete (37) subcategorías. Su gestión abarca el proceso completo de evaluación de riesgos (identificación, análisis y valoración) de acuerdo con la ISO31000:2018, reflejando de forma clara los riesgos evaluados, así como las probabilidades y los impactos.

A continuación, una breve descripción de cada macro categoría:

**Estratégicos:** Son todos aquellos riesgos que puedan afectar de manera significativa el logro de los objetivos estratégicos de la Compañía, tanto en el corto como en el largo plazo.

**Gobernanza y Cultura:** Riesgo de incurrir en sanciones judiciales o administrativas, pérdidas económicas o financieras y daños a la reputación, como resultado de la incapacidad de cumplir con las expectativas de los grupos de interés, un ejercicio ineficaz de las funciones de supervisión, y/o la ausencia de integridad y transparencia en los procesos de toma de decisiones, consecuencia de actitudes y conductas no autorizadas de los empleados y la alta dirección, en violación de los valores éticos de la Compañía.

**Tecnología digital:** Son riesgos intrínsecamente vulnerables a los ataques cibernéticos que pueden tomar muchas formas, desde el robo de datos hasta la invasión de sistemas con consecuencias potencialmente dañinas a gran escala y hasta interrupciones del servicio.

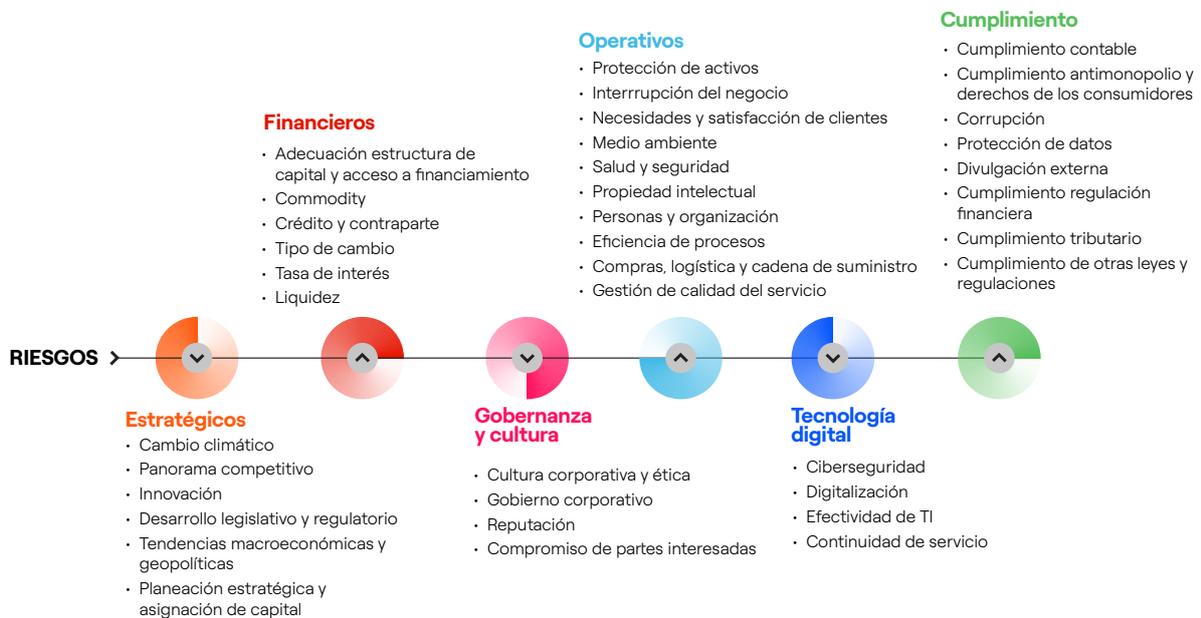
**Financieros:** Se refieren a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para la Compañía, en relación con: (i). Los riesgos propios del mercado financiero, debido a la volatilidad de las tasas de interés y las tasas de cambio. (ii). Los riesgos derivados de las eventuales restricciones para acceder al mercado financiero o para hacer frente a las obligaciones asumidas o a las necesidades de flujo requeridas en el giro ordinario de los negocios, tales como los riesgos de liquidez y de crédito

**Operacionales:** Son aquellos que representan los riesgos de la operación, resultantes de los procesos internos inadecuados, fallas sistémicas en la red y otros eventos de causas externas que puedan afectar la calidad del abastecimiento de energía y los indicadores de desempeño.

**Cumplimiento:** Son aquellos que representan los riesgos de incumplimiento de una regla o una norma. Por ello se requiere del conocimiento y la definición clara de las leyes y regulaciones por las que está regida la Compañía.

Cada área responsable, en conjunto con el área de gestión de riesgos, efectúan el trabajo continuo de tratamiento con la finalidad de reducir los niveles de exposición a través de una gestión preventiva. Estas acciones buscan reducir la probabilidad e impacto de cada uno de los riesgos, y son presentadas de forma periódica al Directorio y la alta administración para la toma de decisiones.

## Macrocategorías y Subcategorías



## Riesgos identificados al 31 de diciembre–seguimiento

### Riesgo Estratégico por Implantación de la Reforma Tributaria

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Panorama competitivo	Media -Baja	Revisión permanente de la aplicación de la Reforma Tributaria aprobada en diciembre de 2022 para determinar el impacto en el estado de resultados.	Proyección de los costos tributarios por la implementación de la Reforma definida.	Hacer seguimiento permanente de los decretos y circulares que publiquen o emitan para la correcta implantación de los cambios definidos en la Reforma Tributaria, así como de su posible impacto en la Compañía.

### Riesgo financiero por Incobrabilidad de la Deuda Vencida

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Crédito y Contraparte	Media–Baja	Corresponde a la probabilidad de no pago por parte de los clientes que han utilizado los servicios de distribución de Enel. Impacto por mayor costo por posible castigo de cartera que disminuye el resultado.	Se realiza un análisis de impacto en el cual se considera la deuda vencida del mes anterior al del análisis, y se reclasifica por la altura de mora de cada importe para el estudio	1. Incentivar el pago electrónico: Promover el pago electrónico hasta lograr una cobertura superior al 85%, lo que contribuirá a disponer de fondos en tiempo real y reducirá las ineficiencias de los procesos, reduciendo la deuda. 2. Control de la deuda del alumbrado público: Incentivar pagos y acuerdos fundamentada en una mejor relación con las administraciones públicas. Agilidad en respuesta a aclaraciones de conceptos facturados para evitar la mora en el pago.

45

### Riesgo estratégico por factores políticos y fiscales

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Desarrollo legislativo y Regulatorio	Media	La Compañía está sujeta al entorno de las condiciones económicas y políticas del país, estabilidad política y jurídica, políticas fiscales, monetarias, de seguridad, de relaciones internacionales, del régimen regulatorio, entre otras, que pueden afectar y disminuir los resultados de la Compañía.	Análisis permanente y periódico del entorno político y económico del país, así como de los planes de gobierno	La compañía realiza un seguimiento permanente de los planes de gobierno con el objetivo de identificar riesgos y oportunidades para el país en general y para el sector energético en particular, así mismo mantiene un monitoreo permanente sobre el entorno político y socioeconómico a fin de realizar los ajustes a que hubiere lugar en la definición e implementación de sus estrategias. Contratación de asesores externos para realizar un análisis desde el punto de vista Tributario y Regulatorio, con el fin de asegurar toma de decisiones más favorable para la compañía.

**Riesgo financiero por variación en el tipo de cambio y precio de commodities.**

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Commodities y tipo de cambio	Baja	El riesgo de variación en el precio de commodities, afecta los precios de la energía en el mercado Spot. En un escenario de baja hidrología se pueden ver afectados los precios y la capacidad de generación del Sistema, para cumplir con los PPAs (contratos de energía) es necesario hacer compras en Mercado Spot lo que podría tener efectos negativos en el margen variable de la compañía.	Análisis estocástico sobre las variables de riesgo: generación, precio spot, el valor TRM y carbón. El resultado es el peor escenario al 95% de la suma de cada escenario para el periodo 2024-2026	Para mitigar el riesgo de tipo de cambio y commodities, se cuenta con una política comercial en base al óptimo de contratación que minimiza el riesgo de exposición al mercado Spot ante eventos de sequía extrema o alta pluviosidad. Así mismo la compañía cuenta con un portafolio diverso y competitivo de plantas ubicados en cuencas con ciclos diferentes e incluso complementarios en caso de fenómenos extremos. A futuro también contará con Fuentes no Convencionales de energía renovable (FNCER) que han demostrado su complementariedad con el recurso hidráulico existente.

**Riesgo Estratégico por reducción de precios en venta futura por sobre oferta de energía.**

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Panorama competitivo	Alta	Como consecuencia de la nueva capacidad asignada en las subastas de 2019 y 2021, las interconexiones con otros países y la autogeneración, es posible que se produzca un exceso de capacidad instalada en el sistema, lo que se traduciría en una reducción potencial de los precios de largo plazo y por ende el impacto por menores ingresos.	Considerar escenarios con retrasos y extra capex para cuantificar el riesgo.	Potencialmente mitigable a través de la gestión comercial Ventas a largo plazo, mejores negociaciones.

**Riesgo financiero por cambios en los parámetros y variables que afectan la deuda financiera.**

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Tasa de Interés y otros indicadores	Baja	La volatilidad de las tasas variables, proyecciones de nueva deuda, diferencia en cambio están afectas a volatilidad propia de los mercados financieros, tienen efecto adverso en los resultados de la empresa (y en la liquidez), considerando cómo se comportan las variables.	Considerar escenarios con de cambios de parámetros y variables y medir los impactos para la toma de decisiones	Tomar coberturas de tasa de interés o de tasa de cambio u otro que esté afectando para minimizar el riesgo y la volatilidad Realizar un plan financiero detallado para minimizar impactos en la volatilidad de los indicadores.

### Riesgo por no atención de los procesos legales y litigiosos.

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Cumplimiento -Legales	Baja	El riesgo de no atender oportunamente los procesos y litigios que se tengan en la Compañía	Seguimiento al avance de los procesos jurídicos y litigiosos con el fin de mitigar los impactos de una posible condena o riesgo por fallo de la Justicia a favor del tercero demandante.	Gestión Legal para atender los procesos y seguimiento continuo al avance y estado de los mismos.

### Riesgo por retrasos en la ejecución de proyectos y otras actividades

Subcategoría	Probabilidad	Descripción	Procedimientos de medición	Acciones de mitigación
Operacional	Baja	El riesgo resultante del efecto en los resultados por el retraso de ejecución de proyectos o actividades programadas	Seguimiento a los cronogramas y avance de las actividades o proyectos definidos en cada tema específico	Definición de actividades para conseguir cumplir cronogramas de actividades y minimizar los impactos que conlleven los retrasos

## 3. Segunda Parte – Desempeño bursátil y financiero

### 3.1. Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, el nemotécnico BCOS617SE007 registró el mayor volumen negociado, alcanzando una participación del 0.053% del volumen del mercado sin TES, así mismo el BCHB01139B12 registro el menor volumen con el 0,000% sobre el total.

47

Nemotécnico	Número de operaciones	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa cierre	Precio máximo	Precio mínimo	Precio cierre	Volumen	Volumen del mercado	Volumen del mercado sin TES	% Participación
BCHB01139B12	1	10.85	10.85	10.85	101.012	101.012	101.012	1,010	595,985,633	203,069,560	0.000%
BCHB01139B12	17	14.06	10.8	11.48	102.838	100.017	100.507	27,523	595,985,633	203,069,560	0.014%
BCHB06149B10	17	13.675	10	10	102.61	102.068	102.095	90,853	595,985,633	203,069,560	0.045%
BCHB06149B16	6	12.621	11.622	11.622	99.195	96.699	96.837	38,216	595,985,633	203,069,560	0.019%
BCHB1129B15	16	13.343	12.771	13.268	100.867	96.307	96.756	66,855	595,985,633	203,069,560	0.033%
BCOS1209B007	24	14.82	11.112	11.133	95.674	89.964	93.101	56,436	595,985,633	203,069,560	0.028%
BCOS120SE004	7	11.7	10.55	10.55	100.471	97.039	100.471	6,762	595,985,633	203,069,560	0.003%
BCOS120SE004	29	12.8	9.5	11	100.863	96.934	100.846	101,800	595,985,633	203,069,560	0.050%
BCOS617SE007	3	12.05	11.7	11.7	100.268	99	99.366	16,333	595,985,633	203,069,560	0.008%
BCOS617SE007	25	12.5	9.9	9.9	101.354	98.754	101.354	107,897	595,985,633	203,069,560	0.053%
BCOS718SE007	2	10.85	10.5	10.85	98.859	97.549	98.859	1,476	595,985,633	203,069,560	0.001%
BCOS718SE007	31	11.37	9.94	9.94	99.423	96.139	99.423	76,988	595,985,633	203,069,560	0.038%
BCOS9199B010	20	13.536	12.321	12.321	99.347	92.077	96.945	84,291	595,985,633	203,069,560	0.042%

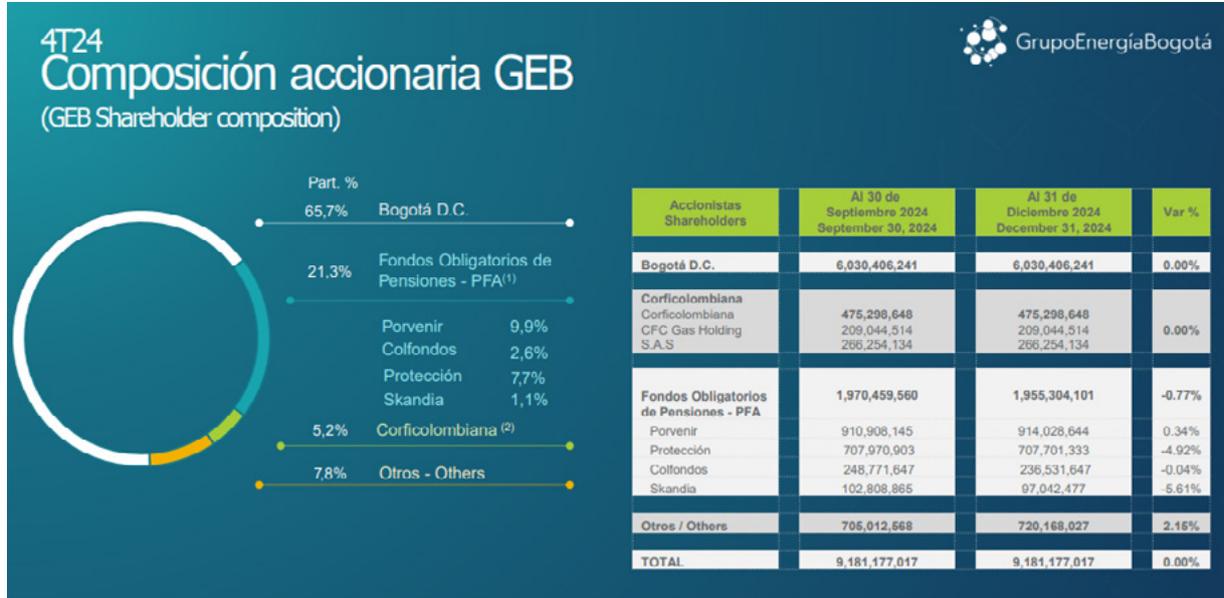
### 3.2. Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital

- Composición accionaria ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.

Accionista	Tipo de acciones	No. Acciones	% Participación
ENEL AMERICAS S.A. NIT. 900.283.352-6	Ordinarias	85.394.808	57,345%
GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. NIT 899.999.082-3	Ordinarias	63.311.437	42,515%
OTROS ACCIONISTAS MINORITARIOS	Ordinarias	207.917	0,140%
<b>TOTAL</b>		<b>148.914.162</b>	<b>100%</b>

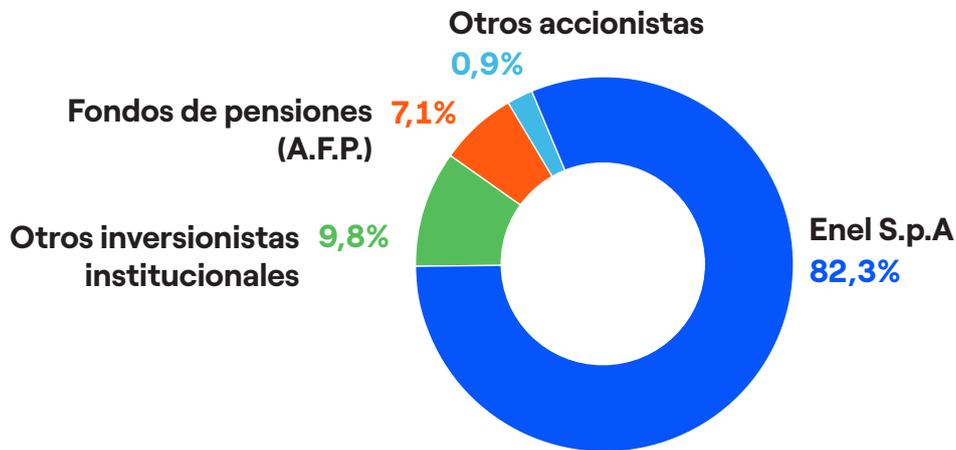
**Información de los beneficiarios reales de un porcentaje igual o superior al 10% del capital social de Enel Colombia S.A. E.S.P.**

- GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ SA ESP.



Fuente de información: <https://www.grupoenergiabogota.com/inversionistas/emisiones>

- ENEL AMÉRICAS SA



Participación accionaria	Al 31 de diciembre 2024
Enel S.p.A	82,3%
Otros inversionistas institucionales	9,8%
Fondos de Pensiones (A.F.P.)	7,1%
Otros Accionistas	0,8%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

Fuente de información: <https://www.enelamericas.com/es/inversionistas/a201811-participacin-accionaria.html>

## Dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 21 de marzo de 2024, aprobó la distribución de utilidades y pago de dividendos con cargo a la utilidad neta de 2023 por \$1.806.896.424.059 COP. De este valor fueron pagados \$ 615.985.321.016 en julio y \$1.190.888.526.182 en diciembre de 2024.

### 3.3. Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior.

Como parte de los anexos, se adjuntan al presente informe los estados financieros separados y consolidados, aprobados por la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2025. Los estados financieros se encuentran firmados por Representante Legal, Contador y Revisor fiscal e incluyen el dictamen de este último.

### 3.4. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada.

#### 3.4.1. Variaciones materiales de los resultados de la operación

Los resultados financieros que se presentan a continuación corresponden a las cifras consolidadas de Colombia, Panamá, Guatemala y Costa Rica entre enero y diciembre de 2024.

	2024	2023	VARIACIÓN %
<i>Millones de pesos (COP)</i>			
INGRESOS OPERACIONALES	17.055.600	16.735.543	+1,9%
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	7.340.116	7.790.709	-5,8%
EBITDA	6.056.438	6.613.605	-8,4%
EBIT	4.625.899	4.912.641	-5,8%
UTILIDAD NETA	2.360.344	1.951.918	+20,9%
DEUDA FINANCIERA NETA <sup>(1)</sup>	8.576.274	7.484.302	+14,6%
INVERSIONES	2.107.718	2.830.890	-25,5%

(1) Deuda financiera corto plazo + Deuda financiera Largo Plazo – Efectivo y otros activos financieros (consolidada).

Al cierre del año, Enel Colombia y sus filiales en Centroamérica registraron un margen de contribución de \$7,34 billones de pesos, lo que representa una disminución del 5,8% frente al año anterior. Esta variación se debe principalmente a los bajos aportes hídricos durante la mayor parte del año, ocasionada por el fenómeno de El Niño y el retraso en la entrada del periodo de lluvias, como consecuencia, los niveles de los embalses alcanzaron mínimos históricos, lo que, a su vez, impulsó un incremento en los precios de energía. Además, el año 2024 fue el segundo año más seco de Colombia desde que se tienen estadísticas, lo que agravó aún más la situación del sector energético.

Ante esta situación, el 29 de septiembre el Gobierno Nacional activó por primera vez en 10 años el Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento, una medida para mitigar los efectos de los bajos niveles hídricos que impactan directamente la generación de energía, estableciendo un marco para la gestión de riesgos y asegurando el suministro energético en situaciones de escasez. Como parte de esta estrategia, se priorizó la generación a través de plantas térmicas y se promovieron prácticas de ahorro energético para garantizar la estabilidad del sistema eléctrico nacional.

En este contexto, el negocio de generación en Colombia aportó \$2,70 billones de pesos al margen, reflejando una reducción del 27% en comparación con el año anterior, explicado principalmente por:

- Mayores compras de energía, tanto a través de contratos como en el mercado spot, debido a la menor generación ocasionada por la baja hidrología, intensificada por el fenómeno de El Niño, especialmente crítica en los primeros cuatro meses del año, y en los meses de agosto y septiembre, cuando los aportes hídricos estuvieron por debajo de la media histórica.

- Incremento en el precio de bolsa en comparación con el mismo periodo del año anterior, como consecuencia de la menor generación de energía a nivel nacional y la mayor utilización de la tecnología térmica.
- Menores ingresos por prestación de servicios auxiliares para la regulación de la frecuencia del sistema (Automatic Generation Control – AGC) por menor asignación. Asimismo, se registró una reducción en los ingresos por cargo por confiabilidad, resultado de la apreciación del peso frente al dólar y la menor generación de energía.

Por su parte, el negocio de distribución y comercialización aportó \$3,8 billones de pesos, equivalentes al 51,7% del margen total de la compañía, lo que representa un incremento del 11,1% en comparación con el mismo período del 2023. Este incremento se atribuye principalmente a:

- Gestión eficiente de las pérdidas no técnicas, gracias a la ejecución eficaz de los programas de recuperación de energía (164 GWh) y gestión de los Consumos No Registrados (CNR).
- Mayores ingresos provenientes de la actividad de distribución, como resultado del plan de inversiones que incorporó nuevos activos eléctricos en la base regulatoria (BRA).
- La indexación normativa de los componentes tarifarios asociados a la distribución y comercialización.

Sin embargo, este crecimiento fue parcialmente compensado por:

- Menores ingresos provenientes de trabajos a particulares y otros sectores, debido a la finalización de proyectos de infraestructura vinculados con la construcción del Metro en 2023.
- Reducción en el volumen de ventas y en el margen unitario de facturación de productos y servicios de terceros.

Así mismo, al cierre del 2024 las filiales de Centroamérica en Panamá, Guatemala y Costa Rica contribuyeron con \$855.152 millones de pesos al margen de contribución, mostrando un incremento del 31% en comparación con 2023. Este incremento se debe principalmente a una mayor generación de energía especialmente en Panamá, donde la optimización de los embalses por requerimiento del sistema permitió un aumento de 411 GWh. Asimismo, en Costa Rica se registró un incremento de 50 GWh de generación respecto al año anterior.

Por su parte los **costos fijos** ascendieron a \$1,28 billones de pesos, lo que representa un incremento del 9,05% frente a 2023. Este incremento se debe principalmente a:

- Mayores gastos de personal y contratos operativos, impulsados por el incremento del salario mínimo, la actualización del Índice de Precios al Consumidor, y los beneficios económicos establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo firmada en 2022.
- Aumento en los gastos fijos de explotación, debido a provisiones específicas, entre ellas \$69.000 millones de pesos, por el fallo en segunda instancia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que ordena la rehabilitación y entrega de la vía Gachalá – Gama, y \$3.983 millones de pesos destinados al mejoramiento de las vías en el municipio de El Colegio.

Con base en lo anterior, al cierre del 2024 el **EBITDA consolidado** de Enel Colombia alcanzó \$6,06 billones de pesos.

El EBIT se ubicó en \$4,63 billones de pesos, mostrando una disminución del 5,8% con respecto al 2023, como resultado de los impactos mencionados a nivel de EBITDA y reflejando un aumento en el gasto por depreciaciones, consecuencia del crecimiento de la base de activos fijos tras la ejecución del plan de inversiones de la Compañía. Además, incluye un impacto contable por el proyecto eólico Windpeshi.

La **utilidad neta** consolidada de Enel Colombia se ubicó en \$2,36<sup>(1)</sup> billones de pesos, impactada por los siguientes aspectos con relación al año 2023:

- Disminución en los gastos financieros, resultado de los mayores gastos registrados en 2023 relacionados con el deterioro de la cuenta por cobrar al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

(1) La utilidad neta incluye las filiales de Colombia y Centroamérica, así como las compañías en las que Enel posee inversiones como asociadas, este resultado incorpora las participaciones controladas y no controladas de Enel Colombia como grupo.

- Reducción en el gasto de impuesto de renta frente a 2023, asociado al resultado operacional 2024 y al beneficio del incentivo fiscal establecido en la Ley 1715 de 2014, que permite deducir el 50% de las inversiones realizadas en proyectos de Fuentes de Energía No Convencionales.

Por su parte, las filiales de Enel Colombia en Centroamérica reportaron una utilidad neta de \$306,186 millones de pesos, lo que representa un crecimiento del 13,1% frente al año anterior. Este resultado se debe principalmente al aumento en la generación de energía en Panamá y Costa Rica.

En 2024, Enel Colombia realizó inversiones por \$2,1 billones de pesos, con un énfasis particular en el cuarto trimestre en:

La finalización del proyecto Guayepo I&II, que inició su operación comercial en octubre, y la construcción de los proyectos solares Guayepo III y Atlántico. Estos tres parques, que en conjunto aportarán al sistema más de 700 MWac de capacidad instalada neta, consolidan al departamento del Atlántico como el principal centro de desarrollo solar del país.

El proyecto solar Atlántico, ubicado en los municipios de Sabanalarga y Usiacurí, inició su construcción en noviembre; Este contará con 403.920 paneles bifaciales distribuidos en 34 subcampos, y una vez finalizado, alcanzarán una capacidad instalada de 199,5 MWac, generando 524,96 GWh/año, energía suficiente para satisfacer las necesidades de más de 737.000 personas.

Además, se llevaron a cabo actividades de mantenimiento de las centrales de generación, esenciales para garantizar la continuidad operativa y fortalecer el sistema ante el crecimiento de la demanda de energía, contribuyendo a la seguridad energética del país.

En el negocio de distribución, las inversiones se destinaron a atender la demanda, mejorar la calidad del servicio, mantener la infraestructura y optimizar los procesos operativos, habilitando la transición energética, asegurando la resiliencia y la seguridad de la red ante condiciones climáticas adversas.

51

Al cierre de diciembre de 2024, Enel Colombia ha contribuido con el pago de impuestos por valor de \$2,47 billones de pesos. De este monto \$2,16 billones corresponden a impuestos a cargo de la Compañía, incluyendo \$1,46 billones por el impuesto de renta pagado en 2024. Los \$305.341 millones restantes corresponden a impuestos recaudados de terceros.

A finales de 2024, la Deuda Financiera Neta consolidada alcanzó \$8,6 billones de pesos, registrando un incremento de 14,6% frente a diciembre de 2023. Este aumento responde a nuevas necesidades de financiamiento para apalancar el plan de inversiones que viene desarrollando la Compañía.

Entre las operaciones, se destaca el cierre de un crédito con el Banco Europeo de Inversiones por \$1,32 billones de pesos, destinado a financiar la construcción del parque solar Guayepo I&II, así como la mejora y expansión de la infraestructura eléctrica en Bogotá y Cundinamarca. Este crédito cuenta con respaldo parcial de SACE, la Agencia Italiana de Crédito a la Exportación.

En total, durante 2024, la Compañía ejecutó operaciones de financiamiento a corto y largo plazo por \$3,0 billones de pesos.

## **Dividendos**

En 2024 Enel Colombia realizó el pago de dividendos ordinarios a sus accionistas por un total de \$1,81 billones de pesos con cargo a las utilidades del ejercicio 2023.

Así mismo, la Compañía recibió dividendos de Guatemala por USD\$32,1 millones y de Panamá por USD\$7,43 millones.

## Resultados operativos de 2024 – Generación Colombia

	2024	2023	VARIACIÓN %
<i>GWh(*)</i>			
GENERACIÓN ENEL COLOMBIA	14.030	15.959	-12,1%
VENTAS POR CONTRATO	17.505	17.488	+0,1%
VENTAS MERCADO CORTO PLAZO (SPOT)	3.766	4.127	-8,7%
DISPONIBILIDAD PLANTAS	87.7%	87.0%	+0,7%

(\*) Cifras estimadas

Al cierre de 2024, Enel Colombia se consolidó como la segunda mayor generadora de energía del país por capacidad instalada neta, con una participación del 18,7% en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Esta participación está representada en 4.011 MW, de los cuales 3.097 MW corresponden a energía hídrica, 226 MW a energía térmica y 688 MW<sup>(2)</sup> a energía solar. El crecimiento en energía solar, que sumó 621 MW respecto a diciembre de 2023 se debe a la entrada en operación de los proyectos La Loma, Fundación y Guayepo I&I.

Asimismo, la Compañía se posicionó como el segundo mayor generador del Sistema Interconectado Nacional (SIN) en Colombia, con una participación del 16,8%, y como el principal comercializador de energía en el mercado libre, alcanzando una cuota del 19,5% y entregando un total de 4,98 TWh a 427 clientes en 2024.

En términos de generación, Enel Colombia alcanzó 14.030 GWh en 2024, registrando una disminución del 12% frente al 2023. Esta reducción se debe principalmente a la menor generación hidroeléctrica, afectada por los bajos aportes hídricos a nivel nacional, especialmente durante la primera mitad del año debido al Fenómeno de El Niño. Adicionalmente, en el tercer trimestre el retraso en la entrada de la temporada de lluvias y la aplicación del Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento, vigente entre el 30 de septiembre y el 20 de noviembre de 2024, impactaron la producción.

Por otro lado, con la entrada en operación comercial de los proyectos La Loma, Fundación y Guayepo I&I, la compañía incrementó su generación solar en 779 GWh, un crecimiento del 224% en comparación con 2023, contribuyendo a la confiabilidad del sistema energético nacional y la atención de la demanda.

Durante este período, la generación total se distribuyó de la siguiente manera:

- **85% hidroeléctrica:** Resultado de la baja hidrología. Al cierre de 2024, los aportes acumulados en el SIN fueron deficitarios, alcanzando el 77% de la media histórica (M.H.). En las cuencas de Enel Colombia, los aportes fueron del 82% de la M.H., lo que representa una disminución de 18 puntos básicos (pbs) frente al año anterior. El Río Bogotá registró aportes del 93% de la M.H., mientras que Guavio alcanzó el 81% M.H. Por su parte, Quimbo y Betania reportaron aportes del 79% y 49% respectivamente.
- **7% térmica:** Ante la baja hidrología a nivel nacional y la activación del Estatuto de Desabastecimiento, se incrementó la participación de la generación térmica en la Central Termozipa para satisfacer los requerimientos del Sistema.
- **8% solar:** Proveniente de las plantas solares El Paso, La Loma, Fundación y Guayepo I&I, que entraron en operación comercial durante 2024.

Finalmente, al cierre del año, las plantas de generación de Enel Colombia alcanzaron una disponibilidad del 88,7%. En el último trimestre se avanzó en el mantenimiento de las centrales hidráulicas del Río Bogotá, y en la implementación de automatización y telecontrol en las centrales Guavio, Betania y Quimbo, con el objetivo de asegurar la confiabilidad del parque generador en los próximos años.

(2) Corresponde a la Capacidad Instalada en ac (corriente alterna)

## Resultados Operativos Centroamérica 2024 – Generación

	2024	2023	VARIACIÓN %
GENERACIÓN GWh(*)	2.604	2.192	+18,8%
CAPACIDAD INSTALADA MW(*)	705	705	0,0%

(\*) Cifras estimadas

En 2024, las filiales de Centroamérica (Panamá, Guatemala y Costa Rica) generaron un total de 2.604 GWh, lo que representa un aumento del 18,8% respecto a 2023, explicado principalmente por una mayor generación en Panamá (+411 GWh), como resultado de mayores requerimientos del sistema y de Costa Rica (+50 GWh), favorecido por mejores condiciones hidrológicas. En contraste, Guatemala registró una reducción de -48 GWh, consecuencia de la baja hidrológica, especialmente durante la primera mitad del año. Del total de energía generada, 2.389 GWh provinieron de fuentes hidráulicas y 215 GWh de energía solar.

La capacidad instalada neta de los tres países se mantuvo en 705 MW, de los cuales 543 MW corresponden a energía hídrica y 162 MW a solar. Cabe destacar que, tras completar el periodo de pruebas regulatorias, los parques solares Madre Vieja (31 MW) y Baco Solar (30 MW) entraron en operación comercial.

## Resultados operativos 2024 – Distribución de energía en Colombia

	2024	2023	VARIACIÓN %
DEMANDA DE ENERGÍA NACIONAL (GWh)	82.134	79.973	+2,7%
DEMANDA DE ENERGÍA ENEL COLOMBIA <sup>(1)</sup> (GWh)	16.075	15.988	+0,5%
PARTICIPACIÓN MERCADO REGULADO ENEL COLOMBIA	19.57%	19.99%	-0,4%
ÍNDICE PROMEDIO DE PÉRDIDAS DE ENERGÍA	7.51%	7.51%	0,0
TOTAL CLIENTES ENEL COLOMBIA	3.956.197	3.861.884	+2,4%
SAIDI <sup>(2)</sup>	487	514	-5,3%
SAIFI <sup>(3)</sup>	8,51	9,19	-7,4%

(1) Demanda de energía dentro de la red de Enel Colombia, no incluye pérdidas del Sistema Interconectado Nacional

(2) Indicador que mide la duración promedio en minutos de las interrupciones percibidas en el servicio durante los últimos 12 meses

(3) Indicador que mide la cantidad de veces promedio que se presenta una interrupción en el servicio durante los últimos 12 meses

A lo largo de 2024, la demanda de energía en Colombia creció un 2,7% en comparación con 2023, impulsada por un aumento sostenido en el consumo del mercado regulado (hogares y pequeños comercios), que alcanzó su pico en marzo con un alza del 12,2%. En contraste, el mercado no regulado (industrias y grandes comercios) presentó una caída del 1,83%, atribuida principalmente a la reducción de la actividad económica. Este segmento representó el 87,1% de la demanda no regulada, con la industria manufacturera como uno de los sectores más afectados.

En el segmento de distribución, **Enel Colombia** cerró 2024 con un crecimiento anual del 0,54% en su demanda de energía, registrando un comportamiento similar al observado a nivel nacional caracterizado por una desaceleración de la demanda del mercado regulado (la cual representa el 69% de la demanda de energía en la zona de operación de la compañía) y un sostenimiento de la demanda del mercado no regulado (la cual alcanzó un crecimiento anual del 0,03%). Este comportamiento estuvo fuertemente impactado por la finalización del Fenómeno de El Niño, que produjo un aumento en el consumo de energía, mayoritariamente en zonas cálidas y secas, al igual que la dinámica moderada de la economía nacional que no tuvo la expansión esperada a principios de año.

A diciembre de 2024, el **índice de pérdidas de energía** se mantuvo en 7,51%, sin variaciones frente al año anterior. Este resultado refleja la efectividad de los planes de recuperación de energía, que permitieron recuperar 164 GWh, respaldados por la ejecución de 139.928 inspecciones técnicas durante el período.

En cuanto al número **total de clientes**, el negocio de Distribución registró un incremento de 2,44%, lo que equivale a 94.313 nuevas conexiones.

Al cierre de 2024, los **indicadores regulatorios de calidad del servicio** mostraron una mejora, con una reducción del 5.3% en el SAIDI (duración de las interrupciones) llegando a 487 minutos y 7.4% en el SAIFI (frecuencia de las interrupciones) llegando a 8,5 veces cumpliendo las metas de Calidad de Servicio definidas por la CREG. Estos avances se lograron como resultado del plan de inversión y mantenimiento implementado por la Compañía.

### 3.4.2. Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor

Para el periodo reportado, no se presentaron eventos o situaciones que llegaran a afectar la liquidez y solvencia.

### 3.4.3. Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis.

La Compañía ha evaluado los posibles eventos o incertidumbres a través del análisis de la matriz de riesgos implementada como herramienta de monitoreo continuo. Los riesgos se encuentran descritos en el numeral 2.3 de este informe y contienen los riesgos identificados desde el punto de vista estratégico, mercado, financiero, político, regulatorio y fiscal entre otros al 31 de diciembre de 2024.

### 3.4.4. Operaciones efectuadas por fuera de balance que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

Al cierre de año no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y que puedan impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera.

## 3.5. Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado.

### 3.5.1. Análisis cuantitativo del riesgo de mercado

#### Portafolio de Deuda

El portafolio de deuda de la compañía cuenta con instrumentos atados a tasa de interés variable (IPC e IBR).

#### Exposición a tasa de Interés

Con Corte a diciembre 31 de 2024, los instrumentos que tienen exposición a IPC son:

Tipo de Operación	Valor desembolsado (COP Millones)	Valor Actual (COP Millones)	Índice	Spread	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
Bono	193.340	193.340	IPC	4,80%	15/11/2013	15/11/2025
Bono	160.000	160.000	IPC	3,59%	11/04/2018	11/04/2030
Bono	200.000	200.000	IPC	3,56%	7/03/2019	7/03/2029
Bono	250.000	250.000	IPC	2,45%	25/08/2020	25/08/2027
Bono	200.000	200.000	IPC	3,64%	13/12/2012	13/12/2027
Bono	363.030	363.030	IPC	5,00%	11/09/2013	11/09/2025
Bono	162.500	162.500	IPC	4,15%	16/05/2014	16/05/2030
<b>Total</b>	<b>1.528.870</b>	<b>1.528.870</b>				

Con Corte a diciembre 31 de 2024, los instrumentos que tienen exposición a IBR son:

Tipo de Operación	Valor desembolsado (COP Millones)	Valor Actual (COP Millones)	Índice	Spread	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
Préstamo Bancario	17.043	4.545	IBR 1M	1,25%	5/04/2019	5/04/2026
Préstamo Bancario	200.000	33.333	IBR 6M	1,05%	14/01/2020	14/01/2025
Préstamo Bancario	400.000 <sup>(3)</sup>	400.000	IBR 3M	0,75%	14/05/2021	14/05/2026
Préstamo Bancario	300.000	120.000	IBR 6M	0,50%	15/07/2021	15/07/2026
Préstamo Bancario	260.000	260.000	IBR 3M	0,85%	30/11/2021	30/11/2026
Préstamo Bancario	101.500	84.737	IBR 3M	1,63%	31/08/2021	29/02/2032
Préstamo Bancario	100.000	100.000	IBR 3M	0,95%	19/10/2021	19/10/2027
Préstamo Bancario	150.000	150.000	IBR 3M	0,95%	30/11/2021	30/11/2027
Préstamo Bancario	200.000	200.000	IBR 3M	0,95%	23/12/2021	23/12/2027
Préstamo Bancario	480.000	480.000	IBR 3M	2,05%	5/04/2022	5/04/2028
Préstamo Bancario	250.000	250.000	IBR 3M	0,90%	28/04/2022	28/04/2029
Préstamo Bancario	411.000	411.000	IBR 3M	1,60%	28/07/2022	28/07/2028
Préstamo Bancario	60.000	30.000	IBR 3M	1,45%	15/07/2022	15/07/2026
Préstamo Bancario	89.000	89.000	IBR 3M	1,60%	30/11/2022	30/11/2028
Préstamo Bancario	360.000	360.000	IBR 3M	2,98%	30/11/2022	30/11/2029
Préstamo Bancario	683.625	683.625	IBR O/N	3,70%	12/04/2023	12/04/2028
Préstamo Bancario	1.211.157 <sup>(4)</sup>	1.211.157	IBR O/N	3,10%	30/11/2023	30/10/2031
Préstamo Bancario	300.000	300.000	IBR 3M	2,10%	21/12/2023	21/12/2027
Préstamo Bancario	400.000	400.000	IBR 1M	2,96%	19/02/2024	19/02/2031
Préstamo Bancario	100.000	100.000	IBR 1M	2,96%	19/02/2024	19/02/2031
Préstamo Bancario	35.000	35.000	IBR 1M	1,85%	26/02/2024	26/02/2031
Préstamo Bancario	25.000	21.250	IBR 1M	1,50%	13/03/2024	13/03/2029
Préstamo Bancario	250.000	250.000	IBR 3M	1,15%	18/06/2024	18/06/2025
Préstamo Bancario	50.000	50.000	IBR 3M	1,51%	18/06/2024	18/06/2025
Préstamo Bancario	20.000	20.000	IBR 1M	1,80%	15/08/2024	15/08/2034
Préstamo Bancario	71.000	71.000	IBR 3M	1,83%	15/08/2024	15/08/2025
Préstamo Bancario	109.000	109.000	IBR 3M	1,99%	16/08/2024	16/08/2025
Préstamo Bancario	150.000	150.000	IBR 3M	0,90%	16/09/2024	14/03/2025
Préstamo Bancario	150.000	150.000	IBR 3M	1,43%	15/11/2024	15/11/2025
Préstamo Bancario	1.325.574	1.325.574	IBR O/N	1,91%	27/11/2024	28/11/2033
<b>Total</b>	<b>8.258.899</b>	<b>7.849.221</b>				

## Portafolio de Derivados

### Tipo de Cambio

A cierre de diciembre de 2024 la compañía tenía contratadas coberturas de tipo de cambio en USD y EUR con los siguientes notacionales en moneda origen.

- Forwards de Compra

### USD

Tipo de Operación	Nocional Moneda Origen	Tasa Forward COP	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
FX Forward	17.000.000	4.229	9/01/2024	31/01/2025
FX Forward	16.300.000	4.237	9/01/2024	28/02/2025
FX Forward	175.000	4.522	7/09/2023	31/03/2025
FX Forward	334.000	4.732	23/06/2023	31/03/2025

(3) Este crédito cuenta con una cobertura de tasa de interés por su totalidad.

(4) Este crédito cuenta con una cobertura de tasa de interés por su totalidad para los flujos a pagar en el 2025.

Tipo de Operación	Nacional Moneda Origen	Tasa Forward COP	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
FX Forward	20.000.000	4.102	3/05/2024	30/05/2025
FX Forward	20.000.000	4.100	3/05/2024	31/03/2025
FX Forward	25.500.000	4.068	3/05/2024	31/01/2025
FX Forward	20.000.000	4.101	3/05/2024	30/04/2025
FX Forward	848.089	3.983	22/05/2024	31/01/2025
FX Forward	848.089	3.983	22/05/2024	31/01/2025
FX Forward	702.421	3.996	22/05/2024	28/02/2025
FX Forward	702.421	3.996	22/05/2024	28/02/2025
FX Forward	825.504	4.011	22/05/2024	31/03/2025
FX Forward	825.504	4.011	22/05/2024	31/03/2025
FX Forward	761.087	4.027	22/05/2024	30/04/2025
FX Forward	761.087	4.027	22/05/2024	30/04/2025
FX Forward	928.387	4.042	22/05/2024	3/06/2025
FX Forward	928.387	4.042	22/05/2024	3/06/2025
FX Forward	934.512	4.057	22/05/2024	1/07/2025
FX Forward	934.512	4.057	22/05/2024	1/07/2025
FX Forward	360.000	5.566	10/03/2023	30/05/2025
FX Forward	8.045.054	4.294	24/09/2024	28/03/2025
FX Forward	9.003.303	4.466	28/10/2024	29/04/2025
FX Forward	1.044.514	4.434	27/11/2024	16/01/2025
FX Forward	1.352.824	4.434	27/11/2024	16/01/2025
FX Forward	22.022.391	4.505	27/11/2024	30/05/2025
FX Forward	2.651.649	4.409	20/12/2024	16/01/2025
FX Forward	5.549.679	4.418	20/12/2024	31/01/2025
FX Forward	71.078	4.468	20/12/2024	30/04/2025
FX Forward	5.331.461	4.418	20/12/2024	31/01/2025
FX Forward	1.502.144	4.409	20/12/2024	16/01/2025
FX Forward	2.286.794	4.429	20/12/2024	20/02/2025
FX Forward	2.965.202	4.446	20/12/2024	20/03/2025
FX Forward	17.000.000	4.434	17/12/2024	30/04/2025
<b>Total</b>	<b>208.495.093</b>			

EUR

Tipo de Operación	Nacional Moneda Origen	Tasa Forward COP	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
FX Forward	2.900.000	4.688	9/01/2024	31/01/2025
FX Forward	1.500.000	4.738	9/01/2024	31/03/2025
FX Forward	2.100.000	4.717	9/01/2024	28/02/2025
FX Forward	844.298	4.713	24/09/2024	31/01/2025
<b>Total</b>	<b>7.344.298</b>			

- Forwards de venta

USD

Tipo de Operación	Nacional Moneda Origen	Tasa Forward COP	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
FX Forward	10.136.617	4.398	20/12/2024	31/01/2025

EUR

Tipo de Operación	Nacional Moneda Origen	Tasa Forward COP	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
FX Forward	1.801.318	4.410	2/04/2024	28/02/2025
FX Forward	1.500.000	4.432	2/04/2024	31/03/2025
<b>Total</b>	<b>3.301.318</b>			

### Tipo de interés

A cierre de diciembre de 2024 la compañía contaba con coberturas de tasa de interés, la primera contratada desde el 14 de mayo de 2021 por 400.000 Millones de pesos, con vencimiento el 14 de mayo de 2026, fijando la tasa de un crédito que se encontraba atado a IBR 3 meses. La segunda contratada desde el 10 de octubre de 2024 por 1.211.157 Millones de pesos, con vencimiento el 15 de octubre de 2025, fijando la tasa de crédito que se encontraba atado a IBR Overnight

Tipo de Operación	Nocional Moneda Origen	Pata Variable	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento
IR Swap	400.000.000.000	IBR 3M	14/05/2021	14/05/2026
IR Swap	1.211.157.000.000	IBR OVERNIGHT	10/10/2024	15/10/2025
Total	<b>1.611.157.000.000</b>			

### 3.5.2. Análisis cualitativo del riesgo de mercado.

#### Riesgo de tasa de interés

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados consolidado.

Dependiendo de las estimaciones de la Compañía y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija.

#### Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se presentan, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por la Compañía denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que se utilizan corresponden a forwards de tipo de cambio. Actualmente, La Compañía contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares y euros para la compra de activos en moneda extranjera (CapEx de mantenimiento y de nuevos proyectos) y disminución del CERE (Costo equivalente real de energía del cargo por confiabilidad).

### 3.6. Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas

El detalle de las transacciones efectuadas con partes relacionadas durante el año 2024 Se encuentra en la nota 8 Saldos y transacciones con partes relacionadas de los Estados Financieros Consolidados del Grupo

### 3.7. Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información

Se adjuntan las certificaciones correspondientes como parte de los anexos del presente informe, de la siguiente manera:

- Certificación expedida por el representante legal del emisor en la cual certifique que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio.
- Informe suscrito por el representante legal del emisor sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del Art. 47 de la Ley 964 de 2005, y atendiendo a las excepciones previstas en el Art. 48 de la mencionada Ley; y

c. Una certificación emitida por el revisor fiscal mediante la cual confirme la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera

#### 4. Tercera Parte – Prácticas de sostenibilidad e inversión responsable del emisor

##### 4.1. Análisis del Gobierno Corporativo

###### Esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva:

- Mediante Acta No. 110 del 21 de marzo de 2024 de la Asamblea General de Accionistas de Enel Colombia S.A. E.S.P., se fijó un esquema remuneratorio en el que los honorarios de los miembros de la Junta tanto principales como suplentes en la suma de USD2.000, después de impuestos, por asistencia y por sesión.

###### Junta Directiva de Enel Colombia S.A. E.S.P

- La Junta Directiva de Enel Colombia S.A. E.S.P. tiene la estructura que se detalla, a continuación:

REGLÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE
PRIMERO	FRANCESCO BERTOLI	MONICA CATALDO
SEGUNDO	JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	ANTONIO CRISOL PUERTAS
TERCERO	RAFFAELE ENRICO GRANDI	VACANTE(*)
CUARTO (Independiente)	CAROLINA SOTO LOSADA	RUTTY ORTIZ JARA
QUINTO	JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
SEXTO	JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL	NÉSTOR FAGUA GUAUQUE
SÉPTIMO (Independiente)	ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ	MARIO TRUJILLO HERNÁNDEZ

\*La señora Diana Marcela Jiménez Rodríguez ocupó la posición hasta el mes de abril de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 se encuentra vacante la suplencia del tercer renglón de la Junta Directiva.

Las funciones de la junta directiva de Enel Colombia S.A. E.S.P. se encuentran detalladas en el artículo 51 de los Estatutos de la compañía. Sin embargo, estas comprenden, sin perjuicio de las funciones detalladas en los estatutos, (i) La toma de decisiones relacionadas con el curso ordinario de los negocios de la compañía (como lo serían la aprobación del plan Industrial o plan de negocios de la sociedad, elección del gerente de la sociedad y sus suplentes, otorgar autorización al Gerente General para celebrar actos y contratos cuya cuantía exceda el equivalente en pesos de veinte millones de euros (EUR 20.000.000) y determinar la cuantía de los contratos, actos y negocios jurídicos que puede delegar el Gerente General en funcionarios de nivel directivo, así como también aprobar la emisión de valores, incluyendo el reglamento y el prospecto de emisión y colocación correspondiente, aprobar el establecimiento de sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o del exterior, designar a quienes hayan de dirigirlos y fijar sus atribuciones, entre otras); y (ii) dictar disposiciones en materia de gobierno corporativo (con el fin de, Expedir el Código de Buen Gobierno de la sociedad, el código de ética o de conducta y fijar los reglamentos internos de la sociedad, así como autoevaluar de su gestión frente a las Asamblea General de Accionistas, evaluar y controlar la actividad de los administradores y principales ejecutivos de la sociedad, , velar por el cumplimiento de la ley, los estatutos, las órdenes de la Asamblea de Accionistas y los compromisos adquiridos por la sociedad en desarrollo de su objeto social, ordenar las acciones correspondientes contra los administradores, funcionarios directivos y demás personal de la sociedad por omisiones o actos perjudiciales para la empresa, Asegurar un trato equitativo para todos los accionistas e inversionistas, garantizar a los accionistas e inversionistas el acceso oportuno a la información de la sociedad a través de los mecanismos de divulgación de información establecidos).

El reglamento de la junta Directiva de Enel Colombia, puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica: [https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/espa%C3%B1ol/accionistas\\_e\\_inversionistas/enel-colombia/junta-directiva/reglamento-junta-directiva-enel-colombia.pdf](https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/espa%C3%B1ol/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/junta-directiva/reglamento-junta-directiva-enel-colombia.pdf)

## Órganos de apoyo de la Junta Directiva de Enel Colombia S.A. E.S.P

Enel Colombia tiene dos comités de apoyo a la junta directiva (i) el Comité de Auditoría, que aprueba y supervisa el cumplimiento del programa de auditoría interna (incluyendo las actividades previstas en los programas de cumplimiento de la compañía, como el modelo de prevención de Riesgos penales, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción), establece las políticas y prácticas que utilizará la sociedad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera, así como la supervisión del Revisor Fiscal de la sociedad; y (ii) el Comité de Buen Gobierno, que se encarga de revisar y evaluar que la junta Directiva cumpla sus deberes durante su periodo (revisión de la asistencia de los miembros a las reuniones, la participación activa de éstos en las decisiones y el seguimiento que realicen a los principales temas de la sociedad), supervisar el cumplimiento de la política de remuneración de los miembros de la Junta Directiva, así como monitorear que los accionistas, inversionistas, demás grupos de interés y el mercado en general, tengan acceso de manera completa, veraz y oportuna a la información relevante de la sociedad.

### • Composición del Comité de Auditoría.

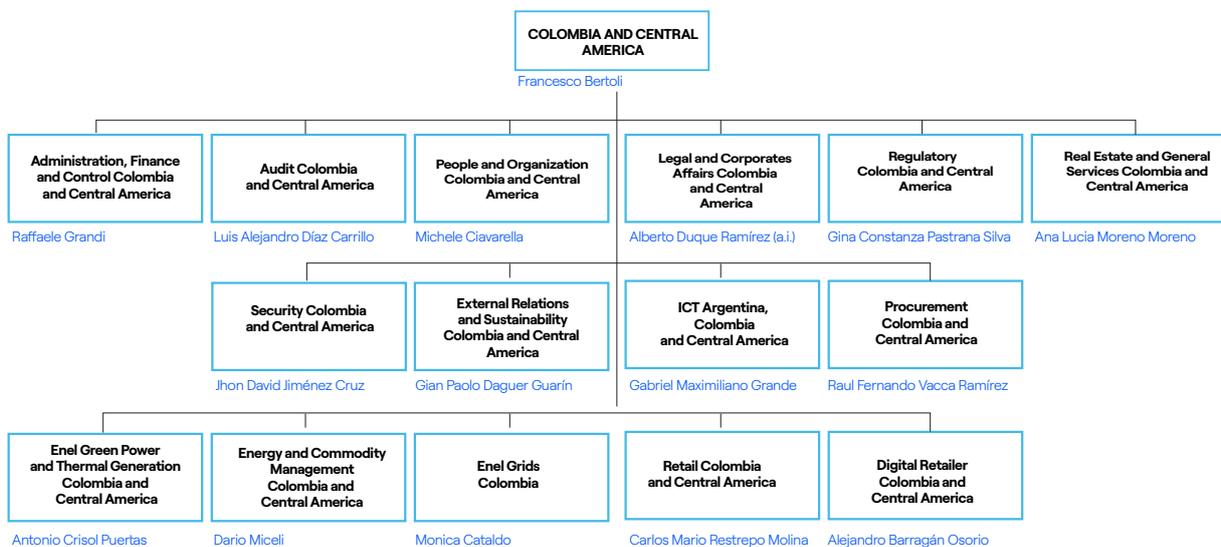
PRINCIPAL	SUPLENTE
FRANCESCO BERTOLI	MONICA CATALDO
JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
CAROLINA SOTO LOSADA	RUTTY PAOLA ORTIZ JARA
ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ	MARIO TRUJILLO HERNÁNDEZ

### Composición del Comité de Buen Gobierno

PRINCIPAL	SUPLENTE
FRANCESCO BERTOLI	MONICA CATALDO
JOSÉ ANTONIO VARGAS LLERAS	RAFFAELE ENRICO GRANDI
JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ	ANDRÉS BARACALDO SARMIENTO
JORGE ANDRÉS TABARES ÁNGEL	NÉSTOR FAGUA GUAUQUE

### Composición y funcionamiento de la alta Gerencia de Enel Colombia S.A. E.S.P.

Los Gerentes de cada una de las líneas de negocio conforman la alta gerencia de Enel Colombia, por lo cual sus funciones se relacionan con la toma de decisiones en el giro ordinario de las actividades de su unidad y la planeación estratégica. La composición y la identificación de las personas que conforman la alta gerencia, a continuación:



## Perfiles profesional miembros de junta directiva de Enel Colombia S.A. E.S.P.

### Miembros principales:

**Francesco Bertoli.**– Es Ingeniero Mecánico con especialización en energía con el Máximo rendimiento académico, calificación “Cum Laude” de la universidad degli Studi di Brescia de Brescia, Italia tiene un Máster Ejecutivo en Administración de Empresas (EMBA) de la LUISS Business School en Roma, Italia; comenzó su carrera como Gerente de Proyectos de Calidad y Lean Manufacturing en Generación Térmica y Renovable; paso a desempeñarse como el Responsable de la Planificación de Generación Eólica, Hidráulica, Térmica y Gestión del Desempeño de Enel Produzione, Línea de Negocio de Generación dentro de esta línea de negocio se desempeñó en diversos cargos pasando por diferentes centrales generadoras de energía eléctrica por medio del gas y el carbón se puede resaltar que ha sido el Responsable de la gestión de las centrales eléctricas de generación CCGT/Oil & Gas en Italia y Bélgica, (11 unidades de generación, aproximadamente 18 GW de capacidad neta instalada y 950 personas).

Fue el Responsable Global de Recursos Humanos y Organización Generación Térmica cargo en el cual tuvo la responsabilidad de la gestión de Recursos Humanos Global para 101 instalaciones de generación de energía en 12 países (9.200 personas), en Europa y Suramérica; más adelante se desempeñó como el Responsable Global de Desarrollo de la Red teniendo a cargo la asignación y gestión del capital de inversiones para el desarrollo y operaciones de la red eléctrica en la Línea de Negocio de Infraestructura y Redes (8 Países en Europa y Suramérica). Actualmente se desempeña como Gerente General de Enel Colombia y Centro América.

**José Antonio Vargas Lleras.**– Es abogado especializado en Derecho Comercial y en Derecho de los Servicios Públicos. Vinculado el sector eléctrico desde hace varios años, actualmente se desempeña como Presidente de la Junta Directiva de Enel Colombia; desempeñó el cargo de Gerente de la Empresa de Energía de Bogotá durante 7 años, adicionalmente ha desempeñado la Presidencia de la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y Actividades Complementarias e Inherentes – ANDESCO, del Comité Colombiano del Consejo Mundial de Energía, de la Comisión de Integración Energética Regional – CIER, del Comité Colombiano de la CIER, fue Embajador de Colombia ante la Unión Europea de Bruselas y Secretario General de la Presidencia de la República de Colombia.

**Raffaele Enrico Grandi.**– Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Génova y trabaja para el Grupo Enel desde 2006. Durante este periodo, ha desempeñado los cargos de Director Financiero de Enel Green Power en Brasil, Director de financiación estructurada y subvencionada de EGP en Roma, Director de Economía y Finanzas de Enel Perú y Director Financiero de Enel Chile.

Antes de incorporarse a Enel, fue consultor en la empresa de telecomunicaciones Metis SpA, responsable de Relaciones con Inversores en Manuli Rubber Industries y CFO, en Honduras, de la empresa del grupo italiano Acea SpA.

Actualmente, es el CFO y Gerente de Administración Finanzas y Control de Enel Colombia y Centro América.

**Carolina Soto Losada.**– Economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía con profundización en evaluación de proyectos de la misma universidad, una maestría en administración y Políticas Públicas con profundización en Desarrollo Económico de la Universidad de Columbia. Ha sido investigadora de Fedesarrollo en temas de tributación incluyendo estructura tributaria, progresividad y evasión y educación, así como del mercado laboral de maestros y regulación de educación superior; Asesora del Ministerio de Transporte; Asesora Externa de la Dirección de Estudios Económicos; Directora de Inversiones y Finanzas Públicas del Departamento Nacional De Planeación (2005-2006); Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio De Hacienda y Crédito Público (2006-2009); Vicepresidente Ejecutiva de la Federación De Aseguradores Colombianos (2010-2012); Viceministra General del Ministerio De Hacienda y Crédito Público (2013-2015); Alta Consejera para el Sector Privado y Competitividad de la Presidencia de La República De Colombia (2015-2018); Codirectora del Banco de la República Julio 2018- Sept 2021).

**Juan Ricardo Ortega.**– Economista de la Universidad de los Andes, con una maestría en economía y desarrollo de la Universidad de Yale, una maestría en economía matemática y financiera de la misma universidad. Ha sido Director de Estudios Económicos del Departamento Nacional de Planeación, Consejero Económico de la Presidencia de la República, Viceministro de Hacienda y de Comercio, Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y Coordinador General de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de Centro América en el Banco Interamericano de Desarrollo y actualmente se desempeña presidente del Grupo de Energía de Bogotá.

**Jorge Andrés Tabares Ángel.**– Ingeniero civil de la Escuela de Ingeniería de Antioquia, con especialización en Finanzas de la Universidad EAFIT y un Master of Science in Management de la Universidad de Stanford. Actualmente se desempeña como Vicepresidente Financiero del Grupo de Energía de Bogotá. Ejecutivo con amplia experiencia gerencial internacional y en Colombia. Ejerció la Vicepresidencia de Finanzas de E.P.M. desde el año 2015.

**Astrid Martínez Ortiz.**– Economista de la universidad Nacional de Colombia con especialización en Banca de la Universidad de los Andes, una Maestría en Economía de la universidad de los Andes y Doctorado en Economía de la universidad Estadual de Campinas, Brasil. Con amplia experiencia en Gerencia en empresas nacionales como Empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A (2004–2006); Presidente de la Empresa de Energía de Bogotá (2006–2009) en la cual el principal reto consistió en la adquisición de los activos, derechos y contratos de la Empresa Transportadora de Gas ECOGAS por \$3.25 billones, con esos activos se constituyó Transportadora de Gas del Interior, TGI SA ESP, la mayor transportadora de gas del país, en febrero de 2007; como Gerente General de Consultoría Colombiana S.A. (2009–2010) en donde su labor consistió en gestionar la terminación de contratos de vías en Panamá y hacer promoción comercial ante distintos clientes potenciales del sector de energía y vial en Colombia y en Perú y como investigadora Asociada de Fedesarrollo (2011 a la fecha) el cual es el primer centro privado de estudios económicos en el país. En el sector minero energético ha trabajado aspectos relacionados con el sector de hidrocarburos y la minería; con el sector eléctrico y el de gas natural; con la refinación y la distribución de combustibles; con los impactos regionales del petróleo, la minería y la refinación.

#### **Miembros Suplentes.**

**Monica Cataldo.**– Magister en Ingeniería Eléctrica por el Politécnico di Bari. Entre sus habilidades se destaca la Gestión de redes eléctricas y su planificación, Gestión de clientes, Sistemas de calidad, Gestión de Recursos Humanos, Salud y Seguridad.

Ingresó al grupo Enel en el 2002 realizando una pasantía en el Departamento de Asistencia Técnica en Italia. Tuvo varias experiencias en distribución en diferentes funciones operativas y de coordinación de distribución (desarrollo de red y área técnico-comercial), en diferentes áreas de Italia (norte, centro y sur) y en Rumanía, donde Enel gestiona tres redes de distribución en diferentes zonas del país. Se desempeñó como Head of Infrastructure & Networks en Enel Perú desde junio del 2021 y a partir de enero de 2024 asumió la Gerencia de Enel Grids Colombia.

**Antonio Crisol Puertas.**– Es Ingeniero Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, cuenta con un MBA del IE Business School y trabaja para el Grupo Enel desde 2001.

Durante este periodo, se ha desempeñado como Jefe de Gestión de Operaciones, Jefe de Planificación y Análisis Operativos en Endesa, Jefe de Operación y Mantenimiento en Enel Green Power España y, actualmente, lidera la Gerencia de Enel Green Power and Thermal Generation en Enel Colombia.

Antonio es un experto en el análisis y mejora del rendimiento de instalaciones de producción, y en la optimización de los recursos dedicados a la mejor gestión de la cartera de activos de la compañía.

**Rutty Paola Ortiz Jara.**– Economista y abogada de la Universidad de los Andes, especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas. Se desempeñó como Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios donde lideró la puesta en marcha de la supervisión prudencial de las empresas e impulsó la regulación basada en reglas de comportamiento. Como Viceministra de Energía tuvo a cargo los programas de acceso de cobertura, el desarrollo de incentivos para la entrada de fuentes renovables de energía y la formulación a la política de hidrocarburos y participó en la regulación de energía y gas.

Trabajó como Subdirectora de Presupuesto Nacional en el Departamento Nacional de Planeación y en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y como Subgerente de Estructuración y Proyectos en el Fondo Adaptación. Como consultora ha trabajado desde Castelar SAS y en la práctica independiente en formulación y evaluación de políticas públicas, propuestas regulatorias y normativas en los sectores energético y de finanzas públicas y gestión de recursos de cooperación para finanzas sostenibles.

Ha sido consultora del BID, el Banco Mundial, GGGI y actualmente, trabaja con la Unión Europea en temas de finanzas climáticas, entorno de negocios sostenibles e inclusión financiera.

**Andrés Baracaldo Sarmiento.**– Economista de la Universidad de los Andes con un MBA y Especialización en Finanzas en el London Business School. Comenzó su carrera como Analista en la Corporación Financiera del Valle y posteriormente en Investment Banking Services S.A en el cual desempeñaba entre otras la función de originar las transacciones de M&A, preparación de presentaciones y prestación de asesoría estratégica en transacciones potenciales en los sectores de telecomunicaciones, financiero y de electricidad. En Londres trabajó en European Utilities M&A como Asociado y se desempeñó en el Royal Bank of Scotland como Director Asociado del Sector Corporate Finance de Energía y Electricidad Posteriormente, en la Corporación Financiera Colombiana se desempeñó como Director Ejecutivo de Banca de Inversión) y como Director de En el año 2016, se vinculó con Interconexión Eléctrica S.A., ISA, como Vicepresidente de Crecimiento y Desarrollo de Negocios. Actualmente, es el vicepresidente de Crecimiento del GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ en el cual es el responsable por la estrategia y ejecución de los proyectos de crecimiento del grupo y filiales en los diferentes sectores donde actúa (transmisión y distribución de electricidad, transporte y distribución de gas, generación de electricidad), incluyendo la entrada a nuevos mercados.

**Nestor Fagua Guauque.**– Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en Banca y derecho comercial. Tiene más de treinta años de experiencia en el sector público y privado, cuenta con una amplia trayectoria en financiación y estructuración de proyectos de infraestructura, asociaciones público-privadas, así como en las áreas de derecho societario, financiero y del mercado público de valores. Actualmente es el vicepresidente Jurídico y de Cumplimiento del Grupo Energía Bogotá. Fue vicepresidente Jurídico de la Financiera de Desarrollo Nacional, asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Invias, asesor legal del Superintendente de Valores, jefe de la Oficina Jurídica de la Superintendencia de Valores y jefe del Área Legal de Bancos de la Superintendencia Bancaria, entre otros. Igualmente es parte de la lista A de árbitros del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Ha sido profesor de las universidades de los Andes, Externado y Javeriana en el área de mercado de valores. Miembro de diferentes juntas directivas.

**Mario Trujillo Hernández.**–Abogado especializado en derecho laboral y relaciones industriales; gestión pública e instituciones administrativas. Ha ocupado la Secretaría General de la Empresa de Energía de Bogotá, por más de 20 años. Ha participado en las diferentes adquisiciones que ha realizado el Grupo de Energía de Bogotá, en el sector eléctrico y de gas. Gerente General de Calidda-Gas Natural de Lima y Callao S.A. en su etapa inicial. Presidente de la Transportadora de Gas al Interior (TGI), en su etapa inicial. Experiencia en transformaciones y capitalizaciones de empresas por cerca de 20 años, en los cuales ha trabajado en la gestión y desarrollo de empresas de servicios públicos domiciliarios.

#### **Criterios de independencia adoptados por Enel Colombia S.A. E.S.P. para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo.**

Los estatutos sociales de Enel Colombia en su artículo 85, así como el Código de Buen Gobierno en su Capítulo VI, han previsto reglas para la calificación, revelación y/o levantamiento de conflictos de interés en aquellos eventos que tienen lugar cuando cualquier director, administrador, el Auditor Interno, el Revisor Fiscal o sus empleados, o cualquier otra persona que pueda tomar decisiones en la sociedad, incluyendo los empleados de esta última, tenga por su propia cuenta o por la de un tercero, un interés cuyo logro no puede satisfacer sin perjudicar el Interés de la sociedad.

En consecuencia, aquellas personas que se encuentren inmersas en un conflicto de interés tienen un deber de revelación e información en primera instancia al Comité de Auditoría de la existencia de un eventual conflicto de interés, especificando la naturaleza, los términos, el origen y alcance de dicho conflicto. El Comité de Auditoría rendirá un informe a la Asamblea de Accionistas para los efectos previstos en la ley aplicable. Así mismo, la Junta Directiva de la sociedad tiene la facultad de activar los procedimientos previstos por su propia iniciativa, en cualquier momento, cuando tenga conocimiento de cualquier circunstancia que así lo requiera y que afecte los criterios de independencia y genere un conflicto de interés.

### Asistencia a las reuniones por parte de los miembros de la Junta Directiva

La Junta Directiva de la sociedad durante el año 2024 sesionó en catorce (14) oportunidades, de las cuales doce (12) sesiones fueron ordinarias, una (1) fue sesión extraordinaria universal y una (1) fue decisión extraordinaria mediante el mecanismo de voto escrito.

Los miembros de la Junta participaron en dichas sesiones ordinarias como se indica, a continuación:

REGLÓN	No. sesiones asistidas Miembro Principal	No. sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	13	0
SEGUNDO	13	0
TERCERO	13	0
CUARTO (Independiente)	13	0
QUINTO	13	0
SEXTO	13	0
SÉPTIMO (Independiente)	13	0

\*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al miembro principal de la Junta Directiva toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

\*Dentro de las asistencias no se tuvieron en cuenta las reuniones no presenciales de voto escrito.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en todas las reuniones hubo quórum suficiente para sesionar y decidir válidamente.

### Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de la sociedad sesionó en cuatro (4) oportunidades, de las cuales las cuatro (4) sesiones fueron ordinarias.

Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica, a continuación:

REGLÓN	No sesiones asistidas Miembro Principal	No sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	4	0
SEGUNDO	4	0
TERCERO	4	0
CUARTO	4	0

\*Los miembros suplentes que aparecen en cero, no tuvieron que reemplazar al miembro principal del Comité toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en la reunión hubo quórum suficiente para sesionar y decidir válidamente.

### Asistencia a las reuniones por parte de los miembros del Comité de Buen Gobierno y Evaluación

El Comité de Buen Gobierno y Evaluación de la sociedad sesionó en dos (2) oportunidades.

Los miembros del Comité participaron en dichas sesiones como se indica, a continuación:

REGLÓN	No sesiones asistidas Miembro Principal	No sesiones asistidas Miembro Suplente*
PRIMERO	2	0
SEGUNDO	2	0
TERCERO	2	0
CUARTO	2	0

\*Los miembros suplentes que aparecen en blanco, no tuvieron que reemplazar al miembro principal del Comité toda vez que no hubo faltas absolutas o temporales del mismo.

De lo relacionado anteriormente se infiere que en la reunión hubo quórum para sesionar y decidir válidamente.

### **Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia.**

La Circular Externa No 28 de 2014 de la Superintendencia Financiera, mediante la cual se adoptó el nuevo “Código País”, planteó 33 medidas referentes al Gobierno Corporativo. Las medidas 19.9 y 19.10 de la mencionada Circular, plantean que la junta directiva anualmente deberá evaluar la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, y la de sus comités y miembros individualmente considerados. Este mecanismo está contemplado además en el numeral octavo de la Sección I del Capítulo II del Código de Buen Gobierno de Enel Colombia S.A E.S.P.

El objetivo del proceso de autoevaluación es valorar la eficacia del trabajo y desempeño de la Junta Directiva de la sociedad, sus comités y los directores individualmente considerados, así como proponer la implementación de planes de mejoramiento que incluyan recomendaciones de buenas prácticas de gobierno corporativo, dar cumplimiento a la normativa interna de buen gobierno y proponer las modificaciones que considere pertinentes.

La metodología implementada por Enel Colombia se basa en la elaboración y envío de un cuestionario para la autoevaluación, que permite evaluar los siguientes aspectos de la junta Directiva:

- Revisión de estructura y composición de la Junta Directiva.
- Integración y formación de los directores (miembros de la Junta Directiva)
- Cumplimiento de los principios, deberes y reglas de actuación de los directores.
- Asistencia a las reuniones, procesos de toma de decisiones, participación activa y seguimiento.
- Papel del Presidente de la Junta Directiva.
- Relaciones entre la Junta Directiva , el Gerente General y la alta dirección
- Flujo de información a la Junta Directiva.
- Conocimiento sobre la sociedad, la estrategia y objetivos.
- Riesgos y verificaciones relacionadas.
- Conocimiento de la estructura organizativa.
- Pertinencia de los comités, los temas que analiza y sus integrantes.
- Cuestiones de sostenibilidad.

Una vez establecida la versión final del cuestionario, el Presidente de la Junta Directiva deberá ponerlo en conocimiento del Comité de Buen Gobierno para sus correspondientes recomendaciones. Estudiadas las recomendaciones por parte del Comité de Buen Gobierno, el secretario de la Junta Directiva remitirá el cuestionario a los directores para su diligenciamiento en una sesión que lleven a cabo el año en curso, cada uno de los directores deberá remitir el cuestionario diligenciado a la secretaría de la Junta Directiva, que posteriormente deberá hacer llegar los resultados a la firma independiente contratada por el efecto.

El Presidente de la Junta Directiva, con el apoyo del Comité de Buen Gobierno, realizará una presentación a la Junta Directiva en la reunión ordinaria del año en curso con los resultados y las recomendaciones de la firma independiente.

### **Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés**

Enel Colombia ha adoptado Corporate Governance Guide Lines (“CGG”), en las que se incluye el deber de lealtad y mecanismos para los conflictos de intereses identificar, evitar y resolver adecuadamente los conflictos de intereses entre sociedades del Grupo Enel y entre sociedades del Grupo Enel y sus respectivos Consejeros, administradores, directivos y demás personas y entidades vinculadas.

Adicionalmente los estatutos de Enel Colombia en su artículo 85, así como el código de buen gobierno en su capítulo VI, han previsto reglas para la calificación, revelación y/o levantamiento de conflictos de interés en aquellos eventos que tienen lugar cuando cualquier director, administrador, el Auditor Interno, el Revisor Fiscal o sus empleados, o cualquier otra persona que pueda tomar decisiones en la sociedad, incluyendo los empleados de esta última, tenga por su propia cuenta o por la de un tercero, un interés cuyo logro no puede satisfacer sin perjudicar el Interés de la sociedad.

Según lo dispone el artículo 10 de las CGG, una vez se detecta, se debe adelantar el procedimiento previsto en este documento para determinar la existencia de un Conflicto de Intereses y forma de proceder en caso de confirmarse su existencia. En consecuencia, una vez detectado el conflicto de interés se debe llevar a cabo una evaluación por parte de (i) un órgano asesor compuesto por los responsables de las funciones de Administración, Finanzas y Control, Asesoría Jurídica y Auditoría de la correspondiente sociedad del Grupo Enel o (ii) el comité competente según la Normativa Aplicable, en su caso, creado en el seno del consejo de administración de la correspondiente sociedad del Grupo Enel.

El protocolo requiere entre otras cosas que la investigación se lleve a cabo en base al siguiente procedimiento:

- Los consejeros implicados en las investigaciones deberán suministrar cualquier documento o información útil que le soliciten el órgano asesor o el comité del consejo.
- A partir de la información recibida, el órgano asesor o el comité del consejo emitirán un informe para el consejo de administración expresando su opinión no vinculante sobre la existencia real de un Conflicto de Intereses.
- El consejo de administración de la correspondiente sociedad del Grupo Enel, teniendo en cuenta el informe del órgano asesor o del comité del consejo, determinará si efectivamente existe o no una situación de Conflicto de Intereses.
- En caso de que el consejo de administración de la correspondiente sociedad del Grupo Enel determine que existe un Conflicto de Intereses, el propio consejo decidirá sobre la pertinencia de llevar a cabo la operación o no, con la abstención del consejero interesado, salvo en los casos en que la Normativa Aplicable exija su participación en el debate y la votación del consejo.
- Con el fin de mejorar la comprensión de los demás consejeros del Conflicto de Intereses y del contenido e implicaciones de la operación en cuestión, el Consejero interesado podrá remitir al consejo de administración sus propias valoraciones sobre sus intereses en la operación y sobre el Interés Social de la correspondiente sociedad del Grupo Enel.

## 65 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas

Enel Colombia adoptó las Corporate Governance Guide Lines (“CGG”), en las que se incluye un capítulo donde se establecen los principios que tanto Enel como sus Sociedades Cotizadas Dependientes se comprometen a respetar a fin de garantizar la transparencia y la equidad, de fondo y forma, de toda Operación entre Partes Vinculadas (“OPV”) en la que tomen parte, ya sea directamente o a través de sociedades dependientes.

Adicionalmente los estatutos de Enel Colombia en su artículo 88 y la sección IV del código de buen gobierno, establecen procedimientos especiales para garantizar que en toda OPV en la que la sociedad tome parte, ya sea directamente o a través de sociedades subsidiarias, se garantice la transparencia, la buena fe y la equidad, sustancial y procesal, lo que incluye la repartición de los costos y beneficios que se desprendan para la sociedad por ser parte del grupo empresarial al que pertenece, así como dar cumplimiento a la ley aplicable en materia de OPV.

Según lo dispone el artículo 13 de las CGG y el artículo 89 de los estatutos de la compañía, establecen el procedimiento para la aprobación de las OPV, de tal manera que todas las OPV serán informadas por el Gerente General a la Junta Directiva previamente a su celebración, y aquellas OPV que constituyan un Evento Especial de la Junta Directiva serán puestas a consideración de ésta en forma previa.

### Honorarios acordados con Revisor Fiscal

Los honorarios aprobados por la Asamblea General de Accionistas de Enel Colombia S.A. E.S.P. para el año 2024 con KPMG S.A.S. son los siguientes:

(Cifras en miles de pesos colombianos)

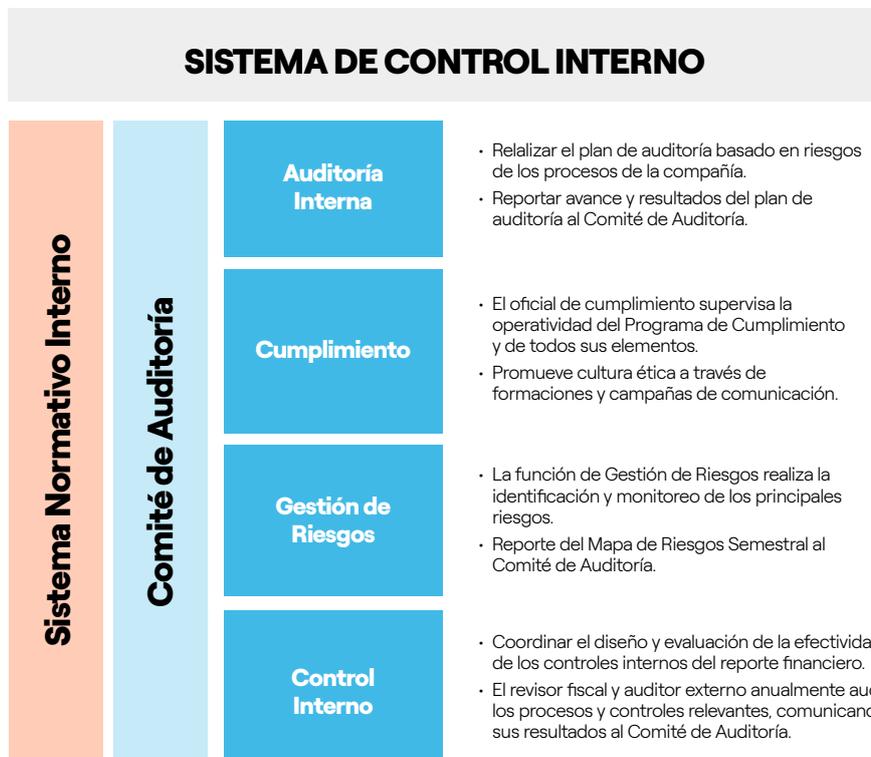
Revisoría Fiscal	859.104
Auditoría de Grupo	385.940
Evaluación Control Interno	575.553
Revisión información intermedia	29.403
<b>Total</b>	<b>1.850.000</b>

## Sistema de Control Interno

Los sistemas de control interno y de gestión del riesgo de Enel Colombia se encuentran alineados con el modelo de negocio, y su funcionamiento ha sido uno de los logros sobresalientes de la gestión empresarial. La Compañía desarrolla sus procesos aplicando un Sistema de Control Interno, basado en prácticas internacionales como COSO y los principios de tres líneas de defensa:

1. Primera Línea de defensa: Unidades de Negocio/Front Office “risk owners”, que son los responsables de gestionar los riesgos y, por tanto, deben contar con mecanismos de control.
2. Segunda Línea de defensa: Control y Monitoreo de Riesgos “risk control”, que deben asegurar el cumplimiento de los límites, criterios y principios en los que se enmarcan las actuaciones relacionadas con el ámbito de riesgo.
3. Tercera Línea de defensa: Auditoría Interna que provee aseguramiento sobre la efectividad de las medidas dispuestas en la estructura de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de control y gestión de riesgos.

Los principales elementos y funciones que aseguran la efectividad del Sistema de Control Interno son:



## Objetivos del Sistema de Control Interno

- Mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones, con el fin de generar valor y fomentar la optimización de los procesos.
- Desarrollar relaciones de confianza y de largo plazo con los grupos de interés, mediante el cumplimiento de las leyes y normatividad vigentes, ejecutando actividades de manera responsable y comunicación transparente.
- Gestión adecuada de los riesgos, mediante la implementación de actividades y herramientas para la identificación, detección y mitigación de riesgos.
- Aseguramiento del reporte financiero, garantizando la confiabilidad y aplicación de las políticas contables apropiadas.

## Comité de Auditoría

Este comité está conformado por 4 miembros de la Junta Directiva (2 de ellos independientes); y tiene dentro de sus funciones principales las siguientes:

- Aprobar y supervisar el cumplimiento del programa de auditoría interna.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en la ley.
- Supervisar los servicios de Revisoría Fiscal, lo cual incluye evaluar la calidad y efectividad de estos.
- Supervisar la planificación y ejecución de las actividades de control previstas en los programas de cumplimiento de la sociedad (Modelo de prevención de Riesgos penales, Código de Ética, Plan de Tolerancia Cero a la Corrupción) y desarrolladas por la Gerencia de Auditoría.
- Conocer y evaluar el sistema de control interno de la sociedad.
- Presentar a la Junta Directiva la matriz de los principales riesgos de la sociedad y hacer seguimiento a los mismos.
- Verificar que las conclusiones y recomendaciones de los informes de Auditoría interna sean atendidas adecuadamente.
- Velar por la independencia, eficacia y eficiencia de la función de Auditoría Interna.
- Hacer seguimiento periódico del grado de cumplimiento del Código de Ética y la eficacia del sistema de denuncias anónimas evaluando las actuaciones antiéticas y haciendo a la Junta Directiva las recomendaciones pertinentes.

Debido a su naturaleza, la Gerencia de Auditoría se encuentra fuera de la línea de negocios, reportando directamente al Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

## Gerencia de Auditoría

67

Dentro de las funciones prioritarias de la Gerencia de Auditoría está la responsabilidad de asegurar que estos sistemas cumplan con los principios de eficiencia y eficacia, por lo que cuentan con mecanismos de revisión y monitoreo que permiten gestionar el fortalecimiento de los procesos y mitigar los riesgos en el contexto empresarial.

Los procesos de auditoría permiten evaluar, desde una óptica basada en riesgos, el funcionamiento de las operaciones de la Empresa de manera periódica, identificar áreas de mejora, y facilitar junto con los responsables de procesos planes de acción que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno.

En cuanto a la gestión de riesgos, la Gerencia de Auditoría lleva a cabo una evaluación de riesgos a un nivel inherente y residual. La evaluación del riesgo se actualiza continuamente en función de los cambios de organización, procesos, regulaciones externas y resultados de las actividades de auditoría. Las herramientas de evaluación de riesgos definidas y utilizadas consideran riesgos inherentes y residuales, estas son:

- » **Fraud Risk Assessment:** contiene la evaluación de riesgo de fraude y sus tipologías para la totalidad de unidades y procesos del Grupo.
- » **Risk Assessment:** evalúa los diferentes tipos de riesgos para la totalidad de procesos.
- » **Matriz de Riesgos y Controles del Modelo de Prevención de riesgos penales (MPRP):** evalúa los riesgos y controles para la prevención de delitos contemplados en el programa de Cumplimiento Global y local.

## Gestión de Auditoría 2024:

La función de auditoría se mantuvo alineada a las mejores prácticas, según la evaluación externa que la certificó con resultado de conformidad general con respecto a las normas internacionales para el ejercicio profesional de auditoría interna emitidas por el Instituto de Auditores Internos. Además, se dio continuidad a los trabajos de Auditoría y el refuerzo en la aplicación de las herramientas de *Data Analytics*.

Se finalizó de manera satisfactoria el plan anual de auditoría que contempló #16 trabajos en Colombia y Centroamérica y al igual que en períodos anteriores, el resultado de los trabajos no ha puesto de manifiesto debilidades que comprometan significativamente el cumplimiento de los objetivos de la Compañía, según la metodología de valoración aplicada.

Asimismo, se monitoreó el avance y cumplimiento de los planes de acción producto de auditorías anteriores, con el objetivo de solucionar debilidades y mejorar los procesos internos. Al 31 de diciembre de 2024 se obtuvo una tasa de cumplimiento del 96% en el cierre de los planes de acción, confirmando la tendencia positiva de los últimos monitoreos. También no se presentan acciones con retrasos mayores a 6 meses.

La implementación de las acciones definidas durante la auditoría mostró resultados satisfactorios en todas las líneas de negocio, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de control interno para mitigar los riesgos de los procesos revisados.

Finalmente, se continuó con el uso del dashboard de auditoría y de compliance, con herramientas de *data analytics* para los principales indicadores de la función con el fin de facilitar el seguimiento en línea y continuo sobre el avance del Plan de Auditoría y otras actividades relevantes.

### **Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.**

#### **Código de buen gobierno**

- Capítulo I, numeral 2, literal o). Derecho de los inversionistas.- Recibir un trato equitativo por parte de los administradores y principales ejecutivos de la Sociedad. Todos los accionistas de la misma clase tienen los mismos derechos y deberes.
- Capítulo I, numeral 2, literal q). Derecho de los inversionistas.- El de presentar requerimientos y reclamaciones a la Sociedad en relación con las normas de buen gobierno contenidas en este Código, a través de la Oficina Virtual de Atención a Accionistas e Inversionistas creada para tal fin.
- Capítulo I, numeral 4. Igualdad de los Accionistas y demás inversionistas.- Los directores, representantes legales, revisor fiscal, empleados, funcionarios y colaboradores de la Sociedad deberán dar y garantizar un trato equitativo a todos los accionistas, inversionistas y acreedores, quienes a su vez tendrán los derechos y deberes establecidos en los respectivos contratos de deuda y en la ley.
- Capítulo II, Numeral 8(4), Mecanismos para la evaluación y el control de la actividad de los directores de la Sociedad.- Los accionistas e inversionistas podrán adelantar auditorías especializadas de la Sociedad en los términos y condiciones establecidos en los Estatutos Sociales, lo cual les permitirá verificar la gestión de los directores.
- Capítulo II, Sección III, Numeral 3.- La Sociedad mantendrá en su página web a disposición de los accionistas e inversionistas información completa, suficiente y periódicamente actualizada acerca de las relaciones económicas existentes entre la Sociedad, su controlante, y sus administradores.

Capítulo III, Numeral 6, Información que se suministra a los accionistas e inversionistas en virtud de la realización de auditorías especializadas.- Cualquier accionista que represente por lo menos el 10% de las acciones ordinarias suscritas, o un número de inversionistas que represente al menos un diez por ciento (10%) de los bonos en circulación de la Sociedad, o sus representantes, podrán exigir al Gerente General la realización de auditorías especializadas, cuyo costo y responsabilidad estarán a cargo de los accionistas e inversionistas que solicitaron la auditoría. El Gerente General deberá convocar al Comité de Auditoría, en un plazo de diez (10) Días Hábiles, con el fin de dar inicio al trámite de la respectiva auditoría especializada de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de los Estatutos Sociales.

- Capítulo III, Numeral 7, Información que se suministra a través de la Oficina Virtual de atención a Accionistas e Inversionistas.- La Sociedad tiene en su página Web una Oficina Virtual de Atención a Accionistas e Inversionistas, que sirve de canal de comunicación entre éstos y la Sociedad, y en general se ocupa de atender sus inquietudes y requerimientos, transmitiéndolos a la Gerencia General o al Comité de Buen Gobierno de la Junta Directiva, en este último caso cuando se trata de asuntos relacionados con el cumplimiento de las normas de buen gobierno de la Sociedad por parte de los administradores. Cuando en criterio de la Sociedad, la respuesta dada a un inversionista pueda colocarlo en ventaja, se dará acceso a dicha respuesta a los demás inversionistas de manera inmediata y en las mismas condiciones económicas, a través de la página web de la Sociedad.
- Capítulo IV, Numeral 1.3, Independencia del revisor fiscal.- El revisor fiscal deberá velar por la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas, actuará de buena fe en el desarrollo de sus funciones y con absoluta independencia respecto de los directores y demás administradores de la Sociedad.

- Capítulo IV, Numeral 1.4, Funciones del Revisor Fiscal.- El revisor fiscal tendrá las funciones consagradas en los Estatutos Sociales y en la ley. Sin perjuicio de lo anterior, el revisor fiscal incluirá en sus reportes los hallazgos relevantes encontrados durante el desarrollo de su gestión, con el fin de que los accionistas y demás inversionistas cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones.
- Capítulo IV, Sección II Numeral 1.3, Seguimiento de resultados.- La Auditoría Interna realiza informes trimestrales en los cuales se verifica y evalúa el cumplimiento e implementación adecuada de las recomendaciones aprobadas. Estos informes incluirán los hallazgos relevantes encontrados. Estos informes se someten a consideración del Comité de Auditoría de la Sociedad y los hallazgos relevantes se publicarán en la página web de la Sociedad con el fin de que los accionistas y demás inversionistas tengan acceso a los mismos.
- Capítulo V, Relaciones de la sociedad con los grupos de interés.- La Sociedad tendrá los siguientes objetivos en su relación con los grupos de interés (accionistas, inversionistas, clientes, proveedores, trabajadores y sus familias, comunidades, competidores, gremios, organismos de regulación, organismos de control y vigilancia, y el Estado, entre otros) a) Reconocer y respetar sus derechos. b) Suministrar la información necesaria para los asuntos que éstos manejan. c) Fomentar una activa participación y cooperación. d) Obtener el mutuo beneficio de las partes.
- Capítulo V, Numeral 2, Relaciones con los Clientes, accionistas, inversionistas y ciudadanía.- La Sociedad está dirigida a ofrecer una atención integral a sus accionistas, clientes, inversionistas y la ciudadanía en general en aras de satisfacer sus necesidades y expectativas, atender sus peticiones de interés particular y general, peticiones de información, quejas y reclamos en los términos de la ley. En este sentido, la Sociedad prestará un servicio personalizado a sus clientes, accionistas e inversionistas y, mantendrá una adecuada y permanente comunicación con ellos.
- Capítulo VIII, Reclamaciones Relacionadas con el Código de Buen Gobierno.- Cuando cualquier persona que integre los grupos de interés (...), considere que las disposiciones de este Código han sido incumplidas, podrán presentar una solicitud o queja en tal sentido ante la Oficina Virtual de Atención a Accionistas e Inversionistas. Ésta trasladará la solicitud o queja al Comité de Buen Gobierno, quien estudiará la situación y propondrá a la Junta Directiva las medidas que sean del caso. Corresponderá a la Junta Directiva la adopción de dichas medidas. Una vez hecho lo anterior, la Oficina Virtual de Atención a Accionistas e Inversionistas dará respuesta clara y suficiente al solicitante, con la mayor diligencia y oportunidad posibles.

#### **Canales de comunicación:**

En cuanto a los canales de acceso, Enel Colombia tiene interés permanente en atender a sus inversionistas y grupos de interés, para lo cual dispone de manera exclusiva de los siguientes canales de comunicación:

Correo electrónico (ir.colombia@enel.com)

Teléfono: 57-318 3669516

Esta información de contacto se encuentra publicada en el sitio web de la Compañía.

Enel tiene el compromiso de que este público de interés tenga una respuesta oportuna y eficiente a sus requerimientos, generando confianza y una relación más cercana con la Compañía.

- **Roadshows:** Enel Colombia realiza este tipo de eventos para dar a conocer al mercado en general y a los potenciales inversionistas, información financiera y operacional de la Compañía.

La presentación queda disponible en la sección de Inversionistas en el sitio web de la Compañía.

En línea con las prácticas de mercado, también puede proporcionar información más detallada a los analistas o inversionistas profesionales que lo soliciten de forma individual, siempre que esta información no sea material o se considere información privilegiada. El objetivo de estas reuniones es permitir a los inversionistas actuales y potenciales, así como a los analistas financieros, obtener una comprensión más amplia de los fundamentales de la empresa y discutir elementos de naturaleza más técnica.

**Frecuencia de divulgaciones:** Enel Colombia publica a través de un comunicado de prensa los resultados de forma trimestral y anual.

La información relevante es divulgada a medida que surge y de conformidad con la regulación legal vigente a través del canal habilitado por la Superintendencia Financiera de Colombia y en la página web de la Compañía.

Es considerada Información Relevante todos aquellos hechos descritos en el Título 4 Capítulo 3 del decreto 2555 de 2010 – Información Relevante.

**Información de la página web corporativa:** La información corporativa, incluidos los Estados financieros anuales y trimestrales, la presentación anual de resultados, el Informe de gestión anual, así como la información considerada material para los interesados en la Compañía, se publica en la sección Inversionistas de la página web de la Compañía, que es de acceso público.

- **Conference Call Anual:** Enel Colombia realiza una *conference call* anual para presentar los resultados financieros y operativos más relevantes ocurridos durante el año inmediatamente anterior.

En este espacio los inversionistas, analistas y demás participantes pueden formular preguntas acerca del desempeño de la Compañía, temas coyunturales y regulatorios, entre otros.

## **4.2. Prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los criterios ambientales y sociales implementados por el emisor.**

### **Gobernanza de la Sostenibilidad**

Desde Enel Colombia, tenemos un compromiso con la gobernanza de la sostenibilidad (involucra los temas ASG). Estos asuntos son de carácter fundamental para el Grupo Enel, por lo cual el Consejo Directivo de Enel S.P.A desempeña un papel central en la gobernanza corporativa como el órgano investido con poderes relacionados con las políticas estratégicas, organizacionales y de control de la Empresa y el Grupo, cuyo éxito sostenible persigue. En este contexto, el Consejo examina y aprueba la estrategia de la Empresa, incluyendo el presupuesto anual y el Plan Industrial (que incorporan los principales objetivos y acciones planificadas, incluyendo en relación con los asuntos de sostenibilidad, para impulsar la transición energética y abordar el cambio climático), teniendo en cuenta el análisis de los temas relevantes para la generación de valor a largo plazo y promoviendo así un modelo de negocio sostenible.

Además, el Consejo Directivo de Enel S.P.A desempeña un papel de orientación y evaluación de la adecuación del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (denominado "ICRMS" por sus siglas en inglés). En particular, el Consejo define la naturaleza y el nivel de riesgo compatibles con los objetivos estratégicos de la Empresa y el Grupo, incluyendo en sus evaluaciones cualquier elemento que pueda ser relevante desde la perspectiva del éxito sostenible de la Empresa. El ICRMS consiste en el conjunto de normas, procedimientos y estructuras organizativas destinados a la identificación, medición, gestión y monitoreo efectivos y eficientes de los principales riesgos corporativos, incluyendo los riesgos relacionados con el cambio climático y, más generalmente, los riesgos que las actividades del Grupo puedan determinar en los ámbitos del medio ambiente, la sociedad, el personal y los derechos humanos.

### **El modelo organizativo de Enel para la gestión de cuestiones relacionadas con el clima**

Enel cuenta con un equipo de gestión que asigna las responsabilidades relacionadas con los problemas climáticos a las Funciones específicas que contribuyen a guiar el liderazgo de Enel en la transición energética. Cada área es responsable de gestionar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático en su propio ámbito de competencia.

- Las Funciones del Personal de la Sociedad Holding son responsables de consolidar el análisis de escenarios y la gestión del proceso de planificación estratégica y financiera orientado a promover la descarbonización de la matriz energética y la electrificación de la demanda energética, como acciones clave para combatir el cambio climático.
- Las Líneas de Negocio Globales son responsables del desarrollo de actividades relacionadas con la promoción de la generación renovable, la optimización de la capacidad térmica, la digitalización de la red eléctrica y el desarrollo de soluciones de negocio que permitan la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

- Las Funciones Globales de Servicios son responsables de adoptar criterios sostenibles, incluido el cambio climático, en la gestión de la cadena de suministro y de desarrollar soluciones digitales que respalden el desarrollo de tecnologías que permitan la transición energética y la lucha contra el cambio climático.
- A nivel local, las Regiones y Países tienen la tarea de promover la descarbonización y guiar la transición energética hacia un modelo de negocio bajo en carbono, dentro de sus áreas de responsabilidad. Además, la Función de Asuntos Europeos y Euro-Mediterráneos es responsable de definir la posición del Grupo sobre el cambio climático, las políticas de bajas emisiones de carbono y la regulación del mercado internacional de carbono a nivel europeo. Adicionalmente, el Comité de Inversiones del Grupo, presidido por el Director Ejecutivo, otorga la aprobación para los gastos de inversiones relacionadas con el desarrollo del negocio. Este comité también tiene la tarea de garantizar que todas las inversiones estén completamente alineadas con el compromiso del Grupo de promover un modelo de negocio bajo en carbono y alcanzar la descarbonización para 2040.

Ahora bien, con relación a lo anterior y alineado con las directrices del grupo Enel, el Código de Buen Gobierno de Enel Colombia tiene por objeto plasmar las políticas y prácticas que en materia de buen gobierno corporativo deben regir las actuaciones de la Sociedad, en particular aquellas relacionadas con los grupos de interés (accionistas, inversionistas, clientes, proveedores, trabajadores y sus familias, comunidades, competidores, gremios, organismos de regulación, organismos de control y vigilancia, y el Estado), la administración de sus asuntos y la divulgación de la información relativa al negocio, garantizando la confianza de dichos grupos de interés en la gestión de la Sociedad.

En este sentido, Enel Colombia definió su estructura de gobernanza basándose en las más exigentes prácticas internacionales, que son el cimiento de sus procesos de toma de decisiones y de sus operaciones a través de toda la cadena de valor, a fin de garantizar que los temas de sostenibilidad sean debidamente considerados. A continuación, se relacionan las funciones de cada órgano.

**Junta Directiva:** aprueba el Plan Industrial, el cual contiene el plan estratégico de la Sociedad, ejerce supervisión y control sobre su gestión, y vela por los intereses de quienes aportan los recursos y asumen el riesgo empresarial, para que su administración resulte en la maximización del retorno de los capitales invertidos por sus accionistas e inversionistas y en el desarrollo social y económico de las comunidades en las que desarrolla su actividad, con el máximo respeto por el medio ambiente. Adicionalmente, la Junta Directiva vela por el cumplimiento de la ley, los Estatutos Sociales, las órdenes de la Asamblea General de Accionistas, el Código de Buen Gobierno y los compromisos adquiridos por la Sociedad en desarrollo de su objeto social. Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en los Estatutos Sociales y en la ley. La Junta Directiva también promueve el mejor trato y atención a los grupos de interés.

**Comité Junta Directiva:** dentro de los mecanismos de control interno de la Sociedad, se incluyó la creación en los Estatutos Sociales de los comités de Auditoría y de Buen Gobierno, como herramienta de apoyo a la labor de dicho órgano, los cuales, en todo caso, estarán formados por los mismos miembros de la Junta Directiva.

**Gerente General:** es importante señalar que el Gerente General debe obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Además, sus actuaciones se cumplirán en interés de la Sociedad, teniendo en cuenta los intereses de sus accionistas. Así mismo, en el marco del cumplimiento de su función, el Gerente General debe:

- Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.
- Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.
- Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal.
- Guardar y proteger la reserva comercial e industrial.
- Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
- Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.
- Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses.

## 1. Gerencia de Relaciones Externas y Sostenibilidad Colombia y Centroamérica

La división de Sostenibilidad, de la Gerencia de Relaciones Externas y Sostenibilidad Colombia y Centroamérica, se encarga de gestionar todas las actividades de sostenibilidad, siguiendo los lineamientos del Grupo Enel. Además, los indicadores de negocio con que se mide el desempeño en materia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG o ESG, por sus iniciales en inglés) son definidos de acuerdo con el Plan de Sostenibilidad trienal, el cual es actualizado anualmente, considerando objetivos y metas de negocio enfocados en la transición energética para alcanzar las cero emisiones y los desafíos de la electrificación.



### 1.1. Gobernanza y Control

En aras de fortalecer la gobernanza y control respecto a las diferentes iniciativas desarrolladas por parte de la División de Sostenibilidad, y de acuerdo a la directriz “*Governance and Control*” del Grupo Enel, en 2024 dicha división estableció, definió y creó el “**Comité de Proyectos de Sostenibilidad para Colombia y Centro América**” en acuerdo con el Gerente País. El Comité está compuesto por las siguientes Funciones/Unidades:

- Gerente del País (y/o su adjunto).
- Los gerentes de primer nivel (y/o su adjunto) cuyas áreas estén más directamente involucradas o impactadas por proyectos sociales.
- Además, si no están ya incluidos entre los gerentes de primer nivel, se deben añadir los siguientes participantes: Gerente de Sostenibilidad, Gerente de Compras, Gerente de Seguridad.

Cabe mencionar que al menos una vez al año, la Unidad de Sostenibilidad debe reunir al Comité de Proyectos de Sostenibilidad (en una única reunión o mediante reuniones separadas), el cual será responsable de:

- Aprobar el “Plan de Directrices de Proyectos” para el año siguiente.
- Monitorear la coherencia y consistencia entre el Plan de Directrices de Proyectos y los proyectos realizados a través de un ‘Portafolio de Proyectos’.

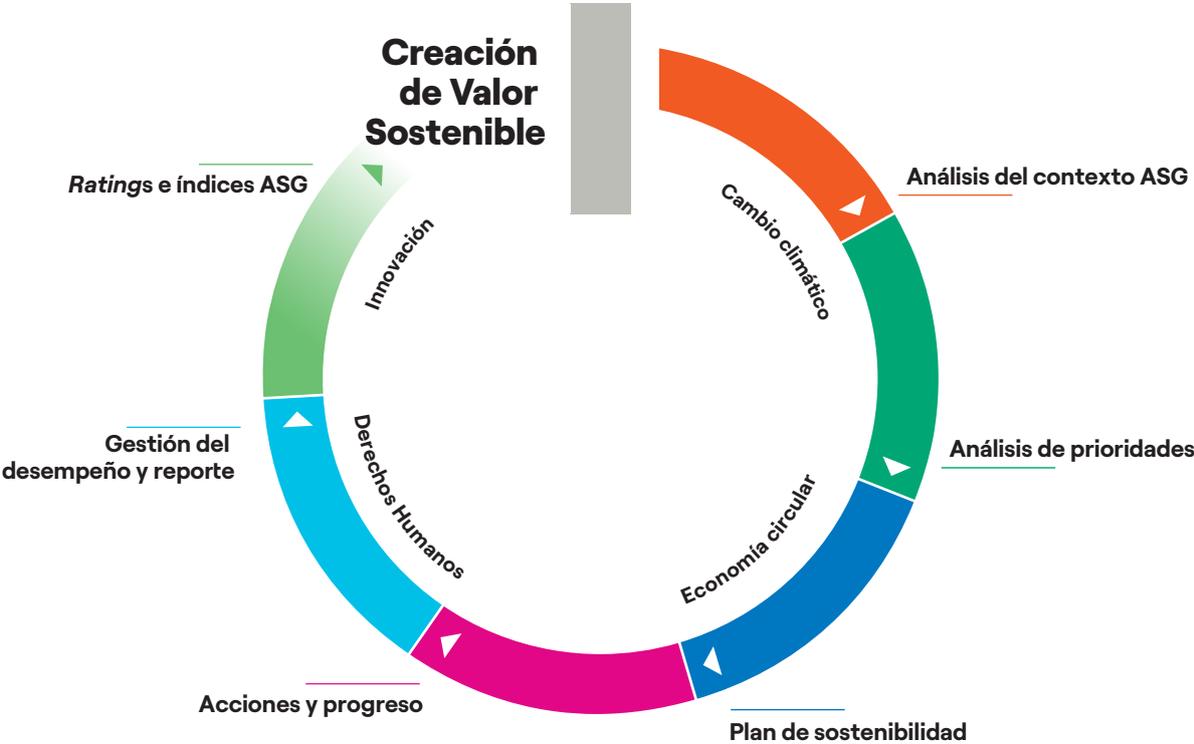
Ahora bien, cabe señalar que la generación de valor para todas las partes interesadas se consigue mediante un proceso que considera el análisis del contexto ambiental, social y de gobernanza, mientras que la prioridad de las partes interesadas se determina mediante el análisis de materialidad.

Además, a través del proceso doble materialidad se hace una identificación de los riesgos y oportunidades que afectan o pueden afectar a la compañía en el corto, mediano y largo plazo. Estos elementos se plasman en el **Plan de Sostenibilidad**, así como en los proyectos y acciones que lo conforman.

Los resultados obtenidos anualmente se reportan en la Memoria Integrada, en el Informe de Sostenibilidad y en la información pública inherente del desempeño ASG de la Compañía. La retroalimentación por parte de las partes interesadas que analizan o evalúan el desempeño de Enel Colombia en materia ASG, constituyen los *inputs* y ámbitos que se contemplan en el nuevo Plan de Sostenibilidad.

Se trata por lo tanto de un proceso de mejora continua, alimentado por las partes interesadas y que cuenta con la construcción de una red de instituciones y organizaciones con las que Enel Colombia trabaja. Así mismo, apalanca la economía circular y la innovación como aceleradores del crecimiento y ve en los derechos humanos la condición para la sostenibilidad de su negocio.

Este proceso de mejora continua apunta a que la Compañía sea siempre más competitiva en cuanto a la capacidad de mitigar los riesgos ambientales, sociales y económicos y, a la vez, crear valor sostenible en el largo plazo para sus accionistas y todos los grupos de interés con los que interactúa.



**2. Inversión responsable**

**2.1. Política**

El modelo de negocio de Enel Colombia busca el progreso sostenible, por lo cual todas las inversiones realizadas se monitorean mediante indicadores claves de rendimiento como el contexto ASG definido en el Plan de Sostenibilidad 2024-2026, la gobernanza y organización de la sostenibilidad, el papel de las finanzas sostenibles, y el posicionamiento en *ratings* e índices ASG.

**2.2. Actores**

Dentro del contexto ASG también se identifican riesgos y oportunidades, para esto la Compañía sigue las directrices del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos (SCIGR), en el que se establecen las pautas, estándares, procedimientos, sistemas y demás medidas para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento y comunicación de los riesgos asociados con temas ambientales, sociales y de gobernanza. Lo anterior es aprobado por la Junta Directiva de Enel S.P.A., con el apoyo del Comité de Controles y Riesgos, que además respalda la evaluación y las decisiones de la Junta.

Adicionalmente, para el desarrollo de los proyectos se identifican los actores relevantes en el territorio para trabajar en conjunto, desde el marco de brindar información e identificar oportunidades para el territorio, previstas a ejecutar en las fases de construcción y operación de los proyectos.

### 2.3. Acciones

Las acciones para la materialización de estas políticas se encuentran contenidas en el Plan de Sostenibilidad trienal 2024-2026, que contiene los siguientes aspectos:

- El análisis del contexto ambiental, social y de gobernanza en el que se enmarcan las operaciones de la Compañía
- Los resultados del ejercicio de materialidad, en el que se identifican los temas más relevantes para los grupos de interés y para la gestión sostenible de la Compañía
- Las acciones adelantadas frente al Plan de Sostenibilidad de años anteriores y los resultados obtenidos en un proceso de mejora continua
- Las acciones y proyectos adelantados con las comunidades de las áreas de influencia bajo el modelo de Creación de Valor Compartido

Los resultados y desempeño de la Compañía en temas ambientales, sociales y económicos documentados en informes anuales

El liderazgo del Grupo Enel en *ratings* Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) y redes internacionales

La información que se recopila de las distintas fases de desarrollo de los proyectos

#### Asuntos sociales

El Grupo Enel crea valor compartido impulsando el crecimiento económico y social de las comunidades en las que opera, mediante acciones orientadas a contribuir específicamente con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



Las relaciones responsables con las comunidades constituyen un pilar de la estrategia de la Compañía. La identificación constante y proactiva de las necesidades y prioridades de los grupos de interés hace posible aceptar nuevos desafíos y redefinir un mundo cada vez más competitivo, los cuales abordamos a partir de estrategias de creación de valor compartido y soluciones escalables de innovación en los procesos.

En 2024 la Compañía aportó de manera significativa al desarrollo y crecimiento social y económico de los territorios, a partir de programas orientados al mejoramiento de la infraestructura vial y cívica, la cobertura y calidad de la educación, la generación de ingresos mediante proyectos productivos agropecuarios, la generación de empleo, la inclusión social, así como al acceso a la energía y al agua potable.

#### Resultados 2024 Enel Colombia:

Descripción	Colombia	Guatemala	Panamá	Costa Rica	Total
<b>Beneficiarios 2024</b>	228.288	28.346	3.745	4.883	<b>265.262</b>
<b>Proyectos</b>	116	16	7	14	<b>153</b>
<b>Alianzas</b>	46	15	17	0	<b>78</b>

En esta gestión se incluyen proyectos desarrollados a través de la Fundación Enel Colombia, que en 2024 invirtió más de \$3.400 millones en 4 departamentos de Colombia con más de 60 iniciativas.



## Modelo de creación de valor compartido

La sostenibilidad en los negocios de Enel Colombia se integra a partir de la política de Creación de Valor Compartido (CVC) No. 211<sup>(5)</sup> del Grupo Enel y la RACI<sup>(6)</sup> de *Innovability*. La participación comunitaria se aborda desde un enfoque inclusivo y sin dejar a nadie atrás, creando valor a largo plazo para todos los grupos de interés, con el fin de minimizar los riesgos, impactos ambientales y sociales relacionados con los activos de la Compañía.

75

### GRI 413-1

La Compañía cuenta con programas de participación de las comunidades locales en el 100% de sus operaciones de generación y distribución en Colombia, Panamá, Guatemala y Costa Rica.

#### Total de operaciones por país

País	Generación	Distribución
<b>Colombia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 centrales de generación hidráulica</li> <li>• 4 parques solares</li> <li>• 1 central de generación térmica</li> <li>• 2 proyectos en construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 70 subestaciones de potencia</li> <li>• 120 subestaciones de media tensión</li> <li>• 146 municipios atendidos</li> </ul>
<b>Panamá</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 parques solares</li> </ul>	
<b>Guatemala</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 centrales de generación hidráulica</li> </ul>	
<b>Costa Rica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 centrales de generación hidráulica</li> </ul>	

Todas las iniciativas que se realizan y que integran un componente de sostenibilidad se centralizan en la plataforma interna *Project Portfolio Management* (PPM), en la cual se registra la información clave de cada proyecto y se lleva un control de número de beneficiarios por año, inversión, zonas o municipios que beneficia el proyecto, entre otros. Esto permite tener trazabilidad de las acciones que se realizan y los aportes que se realizan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

(5) Se constituye como la normativa de Responsabilidad Social Empresarial de la Compañía.

(6) Matriz de responsabilidades RACI: Responsable (Comprometido) - Accountable (Responsable) - Consulted (Consultado) - Informed (Informado)

## Canales de participación y atención a las comunidades

En 2024 las Compañías mantuvieron canales de diálogo abiertos con representantes de las comunidades de las áreas de influencia de sus operaciones, los cuales permitieron identificar sus necesidades y expectativas, prioridades y posibles riesgos de las operaciones, considerando las particularidades de cada comunidad.

Este proceso de relacionamiento fue soportado con mecanismos formales de recepción y atención de peticiones, quejas y reclamos en cada operación.

### Parques solares Fundación, La Loma, El Paso y Guayepo I y II (Colombia)

Para cada parque solar y conforme a lo indicado en las licencias ambientales se habilitaron distintos mecanismos para las comunidades como buzones, carteleras, correo electrónico, línea telefónica, oficina de PQRS y página Web.

#### Canales de atención

- **Página Web:** [www.enel.com.co](http://www.enel.com.co)
- **Oficina de atención al ciudadano:** ubicada en la Cra 3 # 2B- 21 corregimiento Martillo, vía principal Martillo – Ponedera. Horario de atención de lunes a viernes de 8 am a 5 pm.
- **Correos electrónicos:**
  - » Parques solares Fundación, El Paso y La Loma: [analistasocialfulopa@presencia.org.co](mailto:analistasocialfulopa@presencia.org.co)
  - » Parque solar Guayepo I y II: [guayeposolar@gmail.com](mailto:guayeposolar@gmail.com)
  - » Parque solar Guayepo III: [sguayepo3@presencia.org.co](mailto:sguayepo3@presencia.org.co)
  - » Parque solar Atlántico: [psatlantico@presencia.org.co](mailto:psatlantico@presencia.org.co)
- **10 buzones de PQRS ubicados en sitios estratégicos:** alcaldías municipales y un buzón en cada una de las unidades territoriales (Martillo, Santa Rita, La Retirada, Cascajal y Cascajalito)

Todas las PQRS se atienden como derechos de petición y se les da el trámite en los plazos previstos por la ley. El procedimiento de atención tiene en cuenta los siguientes pasos:

- **Recepción y registro de la PQRS:** a través de los diferentes canales, registro y documentación de información para dar seguimiento.
- **Trámite y seguimiento del PQRS:** incluyendo a las empresas contratistas vinculadas con la reclamación. Todo el proceso, llamadas, visitas y acuerdos se documentan en los formatos de seguimiento establecidos.
- **Cierre de la PQRS:** en todos los casos se entrega respuesta formal a los usuarios de las PQRS.

El tiempo establecido para responder las peticiones, quejas o reclamos es de 15 días hábiles, conforme a lo normado por la Ley 1437 de 2011.

## Central Hidroeléctrica El Quimbo

Actualmente se cuenta con siete canales habilitados para brindar atención e información relacionada con los temas puntuales de competencia de la Compañía en el marco de la operación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, a las comunidades, autoridades, instituciones, organizaciones y demás grupos de interés de la Central:

### Tres oficinas de atención a la comunidad (OAC)

- En el municipio de Garzón – Huila ubicada sobre la Cr. 9 # 8-13
- Municipio de Gigante – Huila, en la Calle 4B # 10-31,
- Oficina principal de Enel Colombia, ubicada en la Calle 93 # 13 – 45 Bogotá D. C.

### Correo electrónico

- [oficinacomunidad@socya.org.co](mailto:oficinacomunidad@socya.org.co)

### WhatsApp

- 317 673 0609
- 317 673 5629

### Línea telefónica gratuita

- 01 8000 930 998

De acuerdo con lo establecido en la Licencia Ambiental del proyecto (Resolución No. 0899 de 2009) todas las peticiones de las comunidades deben ser contestadas en el término de diez días hábiles.

## EGP – Guavio y Río Bogotá

La PQRS llega a través del correo del profesional de sostenibilidad, dado que así lo establece el Plan de Manejo Ambiental:

- Si la queja es de tipo ambiental se traslada a la División de Medio Ambiente para su trámite según sus Instructivos de Operación.
- Si la queja es de otro tipo, un proyecto de sostenibilidad, un tema civil, entre otros, se traslada al área que tenga los insumos para la respuesta.
- Si es necesario hacer alguna visita o revisión técnica, se involucra el área encargada, la Gerencia de Sostenibilidad y el Área Jurídica. Solo si todas las áreas están conformes, se emite la respuesta a través de correo certificado.

El tiempo establecido para responder las peticiones, quejas o reclamos es de 15 días hábiles, conforme a lo normado por la Ley 1437 de 2011.

Los canales establecidos son:

- **Correos electrónicos:** [carlos.rincon@enel.com](mailto:carlos.rincon@enel.com), [john.rubiano@enel.com](mailto:john.rubiano@enel.com)
- **Líneas telefónicas:** 315 517 9459–315 346 2780

## Proyecto Windpeshi

A partir de la suspensión del proyecto y hasta la fecha se han mantenido disponibles los siguientes canales de atención:

- **Oficina de atención al ciudadano**, ubicada en la Cra 9 N.º 15-56, piso 2 Barrio Colombia Uribia, La Guajira. (Atención presencial de martes, miércoles y jueves de 8:00 a.m. – 12:00 m).
- **Correo electrónico:** [proyectorwindpeshi@enel.com](mailto:proyectorwindpeshi@enel.com)
- **Línea celular y WhatsApp:** 3115988137. La línea de atención para la comunidad tiene un horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 p.m., con el fin de brindar atención de manera inmediata.

- **Buzones de PQRS:** ubicados en las comunidades de Patajatamana, Wimpeshi, y Romana (Faena), y en los entes municipales Alcaldías y Personerías de los municipios de Uribia, Alcaldía y Personería de Maicao.

El tiempo establecido para responder las peticiones, quejas o reclamos es de 15 días hábiles, conforme a lo normado por la ley 1437 de 2011. Cuando se trata de sugerencias, el término es de 10 días hábiles. La gestión se realiza en dos idiomas: español y Wayuunaiki.

## Enel X – Grids

De acuerdo con la Política interna PL1183GCO CLAIMS, las PQRS se gestionan a través de los canales de primer o segundo nivel dependiendo de la complejidad del caso y acorde a los tiempos de ley (15 días hábiles con posibilidad de ampliar en casos particulares hasta 45 días).

Los canales de atención definidos son:

- Atención telefónica
- Atención presencial
- Atención digital Asistida. WhatsApp (Elena) 316 890 60 03
- Correo electrónico [clientescolombia@enel.com](mailto:clientescolombia@enel.com)

## Inversión social

GRI 203-1

En 2024 Enel Colombia realizó inversiones sociales desglosadas como se presenta a continuación:

Inversión Social	Colombia	Costa Rica	Guatemala	Panamá
Donaciones	\$1.994.391.022	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones comunitaria	\$ 28.556.128.743	\$ 173.133.828	\$ 2.150.598.066	\$ 151.485.183
Iniciativas comerciales con impacto social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Contribuciones en efectivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Tiempo: voluntariado de los empleados durante la jornada laboral remunerada	\$ 38.808.109	\$12.285.872	\$8.590.562	\$ 44.873.358
Gastos generales de gestión	\$ 5.476.125.471	\$ 207.998.060	\$ 863.339.748	\$ 329.407.829
<b>Total</b>	<b>\$ 36.065.453.345</b>	<b>\$ 393.417.760</b>	<b>\$ 3.022.528.376</b>	<b>\$ 525.766.369</b>

\*Valores en pesos colombianos.

## Política de donaciones

En 2024 se implementó la Política Interna 2817, documento que detalla el proceso de donaciones desde la solicitud hasta las verificaciones e informes ex post, gestionados por todas las Empresas de Enel.

Con la implementación de políticas como esta, Enel se esfuerza por mejorar la relación con las comunidades y los entornos en los que trabaja. Este documento establece un proceso coherente sobre las donaciones para garantizar su transparencia y coherencia con el Código Ético de Enel, el Programa de Cumplimiento Global de Enel, el Plan Cero Corrupción, la Política de Derechos Humanos y las Sanciones Internacionales.

Las donaciones pueden ser en efectivo o en especie y se llevan a cabo de acuerdo con las siguientes áreas principales:

- **Educación y habilidades** (como enfoque en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
- **Medio ambiente y economía circular** (como la implementación de iniciativas CSV coherentes con los proyectos empresariales, la incorporación de una dimensión social a nuestro propósito de suministrar energía limpia y sostenible para las necesidades más vitales del mundo, etc.).
- **Inversión social** (como marcar una diferencia positiva en las comunidades donde operamos).
- **Arte, cultura y patrimonio** (como contribuir a la vitalidad cultural en los lugares donde estamos ubicados).
- **Situaciones de emergencia** (como crisis humanitarias, desastres naturales, etc.).

## Mecanismo obras por impuestos

Bajo este mecanismo, en 2024 la Agencia de Renovación del Territorio adjudicó a Enel Colombia la ejecución de proyectos relacionados con Educación y Energía en Cundinamarca y Huila, con un valor total cercano a los 17 mil millones de pesos:

### Proyectos de educación:

- **Dotación de elementos deportivos en los municipios de Isnos, Baraya, Colombia, Hobo, Algeciras y Acevedo:** busca fortalecer el sistema educativo del Huila, particularmente 35 instituciones educativas, a través del desarrollo de competencias de la población en edad escolar con elementos deportivos culturales y procesos de capacitación para docentes.
- **Dotación de equipo tecnológico para las instituciones educativas del municipio de Silvania, Cundinamarca:** dotación de hasta 600 equipos tecnológicos para las instituciones educativas del municipio, así como el fortalecimiento de las competencias tecnológicas para 50 docentes de las Instituciones educativas del municipio.

### Proyectos de energía:

Se firmaron dos convenios tripartitos con el Ministerio de Minas y Energía y los Municipios de Medina y Paratebueno que tienen como propósito llevar Energía Eléctrica mediante soluciones individuales solares fotovoltaicas (SISFV) para beneficio de las comunidades rurales más apartadas, impulsando así el desarrollo y crecimiento de 197 familias.



## Contribución al ODS 3: Salud y bienestar

### Convenio de rehabilitación Plan Padrino

En Colombia se realizó la alianza entre Enel Colombia y la Fundación Betty Palomino para apoyar el proceso de rehabilitación de personas de escasos recursos económicos y afectadas por quemaduras eléctricas en zonas de influencia de la Compañía. Se han beneficiado dos pacientes, que desarrollando actividades cotidianas tuvieron contacto con la red eléctrica ocasionándoles la pérdida de uno de sus miembros superiores. El proceso de rehabilitación ha incluido entrega de prendas compresivas, terapias psicológicas, físicas e incluso la entrega de prótesis.

### Soporte a la Cruz Roja Costarricense

En Costa Rica, la Planta Hidroeléctrica Don Pedro realizó un aporte a la Cruz Roja Costarricense para apoyar en la cobertura del combustible para las unidades de atención de emergencias en el área de San Miguel de Sarapiquí y comunidades aledañas, permitiendo que las ambulancias estén disponibles para atender llamados en caso de emergencias. Con este aporte se beneficiaron aproximadamente 3.250 personas de 6 comunidades. Además, se logró coordinar un curso de capacitación en primeros auxilios por parte de Cruz Roja a docentes de las comunidades de influencia.



## Contribución al ODS 4: Educación de calidad

Enel Colombia continuó con su compromiso de mejorar la educación de las comunidades locales, por medio de procesos de formación que fortalecen las habilidades en las diferentes etapas de aprendizaje, y que mejoran la calidad educativa, además de ofrecer mayores oportunidades de empleabilidad.

### Buena Energía para tu Escuela

El objetivo del programa es aportar al mejoramiento de la calidad de la educación reduciendo el riesgo eléctrico en la infraestructura de instituciones educativas públicas, así como aportando al mejoramiento general de su infraestructura. En 2024, con un presupuesto superior a los 1.100.000 millones COP se realizaron las siguientes intervenciones:

Municipio	Institución Educativa	Municipio	Institución Educativa
Beltrán	Escuela Rural La Popa	Pacho	IE Pio XII Sede Balconcitos
Beltrán	Escuela Rural San Francisco	San Bernardo	IE Departamental Primaria de San Bernardo
Campoalegre	Colegio Técnico Agrícola De La Vega De Oriente	Caparrapí	Escuela El Oso
Bogotá	Liceo Antonia Santos	El agrado	IE El Carmen sede Pedernal
La Calera	IE Rural Departamental Colegio El Salitre	Yaguará	IE Ana Elisa Cuenca Lara sede Bajo Mirador
Une	IE Pedro Eliseo Cruz	El Agrado	IE Rojas Garrido, IE El Rosario, IE El Carmen e IE La María
Villeta	IE Departamental Bagazal	Gachalá	IE Departamental Baldomero Sanín Cano sede escuela rural La Diana.
San Antonio del Tequendama	IE Rural Departamental San Antonio del Tequendama – Sede Rural vereda Chicaque	Gachalá	IE rural Departamental Murca sede Tunja.
Ubalá	IE Departamental Mambita sede algodones	Ubalá	IE de promoción social en su sede principal.
Ubalá	IE Departamental de Ubalá sede San Jose	Gama	IE Martín romero en la sede Potreritos
Gachalá	IE rural Departamental Murca sede principal.	Cota	IE Departamental Instituto Parcelas
Cartagena	IE San Francisco de Asis		

De otro lado, el programa se ha extendido a Centroamérica logrando beneficiar a más niños, niñas y comunidad educativa con intervenciones en **Costa Rica** en donde se realizaron trabajos para mejoras infraestructurales y de seguridad en tres centros educativos:

- **Escuela Chucaz:** se instaló un tanque de agua para garantizar el suministro del servicio en la época seca y se realizaron mejoras en las tuberías del centro educativo
- **Escuela Corazón de Jesús:** se realizó una inspección con personal de salud y seguridad de Enel, para identificar áreas de riesgo de accidentes para los estudiantes. Además, se apoyó con la señalización de áreas con rotulación de seguridad (zonas seguras, ruta de evacuación, salidas de emergencia y áreas de extintores), para fortalecer el plan de atención de emergencias del centro educativo.
- **Escuela Virgen del Socorro:** se inició la construcción de un aula que albergará a estudiantes de preescolar y un pequeño laboratorio de computación.

Por su parte, en **Panamá** se proporcionaron insumos de aseo y papelería a 15 escuelas de Gualaca, San Juan y Coclé. Además, las escuelas de San Juan y Fortuna recibirán la habilitación de cocinas dignas y acceso al agua. Con este proyecto, se beneficiarán 800 personas de la comunidad educativa.

### Plan Semilla

Iniciativa que busca generar oportunidades de crecimiento y desarrollo a jóvenes pertenecientes a población vulnerable, incrementando sus habilidades de empleabilidad por medio de la formación integral para el sector eléctrico y la realización de prácticas en el mismo segmento empresarial.

Durante el 2024, **80 jóvenes de Bogotá y Medina** terminaron su formación técnica en el programa de montaje y mantenimiento de redes de distribución de energía eléctrica, de las cuales 18 conformaron el primer grupo de solo mujeres. De la misma manera, continúan su formación 20 jóvenes de los municipios de Chía y La Calera en Cundinamarca.

Por otro lado, se dio continuidad a los comités de empleo de los parques solares La Loma, Guayepo I y II, Fundación, El Paso, Guayepo 3 y Atlántico Fotovoltaico a través de los cuales se difunden oportunidades laborales de los proyectos en construcción y en operación. Gracias al trabajo con los comités de empleo **se han vinculado más de 5.600 personas de las áreas de influencia de los proyectos para las fases de construcción y operación.**

En **Panamá** se estableció una colaboración con la BCIT (*British Columbia Institute of Technology*) para ofrecer un taller formativo sobre las 5 estrellas de restauración ecológica, dirigido a colaboradores y a grupos organizados de las comunidades.

Asimismo, el proyecto Mi Costa, brindado por la Universidad de La Habana Cuba, presentó la estrategia utilizada para adquirir fondos externos y su aplicación en las comunidades, permitiendo el desarrollo de emprendimientos locales. Con este programa, se beneficia directamente a 75 personas y de manera indirecta a 3.000.

### InnovaPlay

País	Gestión y resultados 2024
<b>Colombia</b>	<p>En 2024 se llevó a cabo la iniciativa en las instituciones educativas pertenecientes a la zona de influencia de las plantas de generación en donde se llegó a más de 1.000 beneficiarios: Guavio: 154, Río Bogotá: 156, Guayepo I y II: 198, El Paso y Fundación: 138.</p> <p>Como resultado del proceso de formación, las instituciones educativas ganadoras reciben los materiales necesarios para implementar la idea de proyecto con la que ganaron el concurso. En la región Caribe, las Instituciones educativas ganadoras fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• I.E Técnica Agroindustrial Octavio Mendoza Durán del municipio El Paso, Cesar</li> <li>• IE Departamental Agropecuaria Nuestra Señora de Las Mercedes – sede Caraballo- del municipio de Pivijay, Magdalena</li> <li>• IE Técnica Agropecuaria de Puerto Giraldo del municipio de Ponedera Atlántico.</li> </ul> <p>Por su parte en Cundinamarca la Institución Educativa Mariano Santa María en San Antonio del Tequendama y la IE Baldomero Sanín Cano de Gachalá fueron las ganadoras. Los estudiantes han adquirido conocimientos sobre economía circular, transición energética y comunicaciones, aplicando esta información en la creación de proyectos innovadores que promueven el cuidado ambiental y social.</p>
<b>Panamá</b>	<p>Se avanzó en la formulación de proyectos para crear iniciativas comunitarias que identificaran los riesgos ambientales y acciones de mitigación mediante iniciativas innovadoras dentro de las comunidades.</p> <p>Las escuelas ganadoras fueron: Escuela de Entre Ríos, Escuela de San Juan y Escuela de Fortuna. Con el programa se beneficiaron 2.000 personas.</p>
<b>Costa Rica</b>	<p>Se impactó a 200 estudiantes de primaria de 6 comunidades aledañas a los proyectos de generación en Costa Rica, quienes participaron en Feria <i>InnovaPlay</i>, que en esta edición contó con un taller de energía renovable y otro de robótica. Adicionalmente, aplicaron la metodología de <i>Design Thinking</i> para identificar las necesidades de los centros educativos y plantear así los proyectos escolares a desarrollar.</p> <p>Al cierre del programa, seis proyectos llegaron a la etapa final, y los tres ganadores destacaron por buscar soluciones innovadoras y que integran tecnología, economía circular y la creación de espacios seguros en los centros educativos</p>
<b>Guatemala</b>	<p>Por medio de los talleres se promueve a los estudiantes los conocimientos teóricos y necesarios para la formulación y gestión de proyectos que aporten al desarrollo sostenible. En 2024 se amplió la alianza con el Ministerio de Educación con otros dos nuevos aliados, Fundación Profuturo y Fundación DECA, con quienes se impulsó este programa.</p> <p>Se beneficiaron 3.361 personas, de los cuales el 56% fueron alumnos (395 niños y 309 niñas), el 43% padres de familia que se involucraron en las actividades de enseñanza aprendizaje En total, participaron 24 escuelas, con igual número de maestros y proyectos escolares concluidos, así como 12 autoridades del Ministerio de Educación del país.</p>

### Alianza entre Fundación Telefónica y Enel Colombia

Como resultado de la alianza entre Enel Colombia, Fundación Telefónica y las administraciones locales de los municipios de Yaguará y Gigante, en el año fueron lanzados una serie de cursos virtuales destinados a la población estudiantil y grupos asociativos locales.

Estos cursos reflejan el compromiso con el progreso educativo y social de la comunidad, destacando el curso denominado "Escuela Impulso Mujer", centrado en el empoderamiento femenino y el acceso a oportunidades laborales y de emprendimiento, con un enfoque en habilidades digitales y empresariales. La iniciativa buscó reducir la brecha de género en educación y empleo, promoviendo la equidad y el desarrollo sostenible.

### Semilleros de Energía

Cuatro estudiantes de los municipios de Gachalá, Gama, Soacha, y Sibaté, recibieron su título profesional de la Universidad Minuto de Dios, en las carreras de Ingeniería de Sistemas, Contaduría Pública, Comunicación Social y Psicología.

### Tejiendo Sueños con Energía

Este programa de innovación social articula cuatro diferentes enfoques: economía circular, fortalecimiento de la educación, construcción de paz y apoyo a emprendimientos sostenibles.

Para lograrlo, los trabajadores de Enel donan las prendas de sus uniformes en desuso, las cuales son procesadas en talleres de confección integrados por firmantes del proceso de paz, quienes desarman las prendas y las convierten en tela reciclada que se usa como materia prima para la elaboración de maletas tipo morral escolar. Con estas maletas se arman Kits Escolares, incorporando útiles escolares y tarjetas con mensajes de inclusión, elaboradas por personas en condición de discapacidad intelectual. Estos Kits escolares se donan a niños y niñas (de población migrante y población receptora) que asisten a escuelas en zonas vulnerables donde opera Enel en Colombia y Centro América.

En el año se entregaron kits de útiles escolares a 2.600 niños beneficiarios de este programa, en diferentes territorios de Colombia (2000), Panamá (500) y Guatemala (100). Adicionalmente, se beneficiaron diferentes grupos poblacionales durante el proceso de elaboración de las maletas escolares, tales como madres cabeza de familia (12 en Guatemala) y firmantes del proceso de paz (52 en Colombia), logrando impactar a más de 8.000 beneficiarios totales del programa en los últimos 4 años.

### Donación de computadores

Se donaron 351 equipos de cómputo usados, en estado operativo, los cuales fueron dados de baja en el marco del programa de renovación de tecnología. Se favorecieron instituciones de 49 municipios del área de influencia de Enel en Bogotá, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Cesar y Atlántico.

### Dotación a escuelas rurales

En la zona de influencia de la central Guavio se realizó la dotación completa de mobiliario y material lúdico de tres escuelas (Tunjita, La Diana, El Escobal), la cual se apalancó con algunos de los contratistas de Enel en la zona. Se entregó video beam, escritorios, sillas, juegos lúdicos que permiten fortalecer la labor educativa rural.

## Otros programas educativos en Centro América

### Costa Rica

#### Programa de Fortalecimiento Educativo

En las comunidades aledañas a Don Pedro y Río Volcán se continúa apoyando con transporte para que los estudiantes puedan trasladarse desde sus comunidades hacia una comunidad más céntrica donde se les facilite tomar, posteriormente, transporte público a sus diversas instituciones. Este programa además de solventar la necesidad de transporte de los estudiantes generó una fuente de empleo para una persona de la comunidad.

#### Atención de grupos de estudiantes en giras a planta y charlas educativas

Se atendieron visitas de grupos de secundaria y universitarios en plantas de generación y oficinas centrales, donde se habló de temas como sostenibilidad, innovación y energía renovable. Se atendieron visitas de estudiantes nacionales y grupos extranjeros donde se permite compartir la experiencia y conocimiento de nuestros profesionales. Además, se realizaron talleres de capacitación en temáticas como *storytelling*, *elevator pitch* y *design thinking* para estudiantes de primaria y secundaria. Con este programa se beneficiaron 200 estudiantes.

### Panamá

#### Robo Lab

Con el objetivo de enriquecer el proceso educativo y fomentar el desarrollo de habilidades clave en los estudiantes, el programa brindó a las escuelas acceso a herramientas STEAM. La formación fue facilitada por la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), que actuó como aliado estratégico en esta iniciativa.

La capacitación estuvo dirigida a cinco escuelas piloto de Enel Panamá, cuyos estudiantes participaron en la gran final de robótica organizada también por la UTP en la que reunió a más de 15 colegios de la región.

Los beneficiarios directos de este programa fueron 800 estudiantes de las cinco escuelas, quienes participaron activamente en las actividades y competencias.

### **Innovation**

Este programa a nivel nacional cuenta con la participación de expertos y está diseñado para sensibilizar a los jóvenes sobre los temas más urgentes relacionados con el planeta. Su objetivo es que los jóvenes, desde una temprana edad, desarrollen habilidades colaborativas, así como la creatividad e innovación, para generar un impacto positivo en el mundo. A través de estos espacios de aprendizaje, los estudiantes abordan los principales desafíos medioambientales, como la restauración de los océanos, la purificación de la atmósfera, la creación de un futuro libre de residuos, la protección y regeneración de los ecosistemas, y la prevención del cambio climático.

Además, el programa abarca temas clave como emprendimiento, innovación y sostenibilidad. Los jóvenes participan en sesiones de formación en liderazgo, marketing, finanzas, sostenibilidad, Design Thinking, manejo de proyectos y estudian casos de éxito de emprendedores. Durante el curso, tienen la oportunidad de participar en el *Innova Nation Pitch Challenge*, donde pueden formar equipos para incubar ideas en la intersección de emprendimiento, innovación y sostenibilidad en sectores como salud, turismo, energía, educación, agricultura y ciber tecnología.

Adicionalmente, el programa incluye una formación para docentes, con un taller de un día sobre Aprendizajes Basados en Proyectos (ABP), centrado en nuevas metodologías pedagógicas para el aula. El proyecto benefició a 117 personas en 2024.

### **Huertos sostenibles**

Se realizó un concurso en donde participaron más de 25 escuelas del área de Barú, demostrando la ejecución de sus huertos escolares y los beneficios que tienen los mismos en sus comedores. El programa beneficia a 1.000 personas.

83



### **Contribución al ODS 6: Agua limpia y saneamiento**

En Costa Rica se desarrollaron proyectos de apoyo a acueductos rurales en tres comunidades de área de influencia de las tres plantas hidroeléctricas, con los cuáles se logró mejorar condiciones de las tuberías que abastecen a las comunidades, facilitando en algunos puntos el acceso seguro a las tuberías en caso de trabajos de reparación o mantenimiento frecuentes, el nivel del caudal de agua entregado a los usuarios y sustituyendo tramos de tubería en mal estado, permitiendo así el acceso a agua potable para más de 1.000 personas.



### **Contribución al ODS 7: Energía asequible y no contaminante**

La Compañía lleva a cabo iniciativas que promueven el acceso a la energía en zonas sin este servicio y en condiciones de vulnerabilidad. Además, implementa programas de formación a diferentes grupos de interés para facilitar su vinculación al mundo laboral del clúster energético.

### **Energía para todos**

En el marco de la operación del parque El Paso, Enel Colombia, Dynamo Projects y Socya, suscribieron un convenio a través del cual entregaron el sistema fotovoltaico y sus instalaciones eléctricas que permitirán que seis familias de la comunidad San Ángel tengan acceso a energía eléctrica en sus hogares por primera vez. El proyecto, que

priorizó a los beneficiarios por su nivel de vulnerabilidad, dotó de electrodomésticos e iniciativas agro voltaicas, como huertas y siembras de alimentos, para así mejorar las condiciones de vida de las familias rurales.

Las estructuras de paneles solares están instaladas en el exterior de las viviendas y el área que utilizan también se está aprovechando para la siembra de alimentos y plantas, con el fin de apoyar la seguridad alimentaria. El proyecto tiene un enfoque de economía circular, puesto que emplea paneles solares y otras estructuras remanentes de las plantas solares de Enel, que se transformaron para continuar promoviendo la eficiencia energética y creación de valor para las comunidades.

Bajo este propósito, también se sumó Haceb Colombia con la donación de seis neveras recuperadas de su centro de economía circular y Batx quien proporcionó el sistema de almacenamiento con baterías para garantizar el fluido de energía en sus hogares. La comunidad de San Ángel colaboró con la iniciativa a través de actividades como la mano de obra, operación y mantenimiento de los equipos instalados.

### **Comunidades Energéticas**

Enel Colombia reafirmó su compromiso con la transición energética del país con la puesta en marcha del primer proyecto de comunidad energética en el departamento de Cundinamarca, vereda Buenavista Alto Redondo, ubicada en el municipio de Paratebuena. Este innovador modelo beneficiará a 21 familias y una institución educativa mediante un sistema de generación autónoma de energía renovable, alineándose con las metas nacionales de sostenibilidad y acceso inclusivo a energías limpias.

El proyecto Paratebuena refleja la evolución en la relación de las comunidades con la energía, marcando un hito en su transformación hacia modelos más sostenibles. Este avance ha llevado a los habitantes de la vereda Buenavista Alto Redondo a pasar de tener acceso inicial a la energía, a integrarse a la red eléctrica convencional y ahora a consolidarse como una comunidad energética. Con la instalación de 72 paneles solares de 75 kWp de capacidad y un sistema de almacenamiento, cerca de 80 personas cuentan hoy con un suministro más confiable, económico y sostenible.

La comunidad energética permitirá a los beneficiarios reducir sus costos de energía hasta en un 50%, mientras que los excedentes generados podrán ser aprovechados dentro del sistema eléctrico nacional, con lo cual se potencia la sostenibilidad económica del proyecto. Además, 16 integrantes de la comunidad fueron formados en un curso complementario por el SENA sobre la implementación de sistemas solares fotovoltaicos, con el fin de iniciar su preparación para la operación del sistema de manera autónoma en el futuro.

### **Iluminación Cancha de Fútbol–Potrerillo**

Enel Colombia, como estrategia de creación de valor compartido, en el corregimiento Potrerillo – Cesar, área de influencia del parque solar La Loma, realizó la instalación de un sistema solar fotovoltaico que consta de 40 reflectores solares de 400w, 4 reflectores convencionales de 150W y 3 reflectores solares complementarios para la cancha de fútbol, el cual se suma al alumbrado existente, mejorando las condiciones de iluminación y permitiendo la práctica de deportes en horas de la noche. Con esta iniciativa se benefician más 2.500 personas que habitan el corregimiento de Potrerillo.

### **Mucho más que energía**

Dentro de los programas de electrificación rural de la compañía como Cundinamarca al 100% y convenios con diferentes instituciones como la Gobernación de Cundinamarca, se realiza la construcción de redes eléctricas en zonas rurales, los cuales tienen alcance hasta el punto de conexión del usuario, quien debe asumir los costos de las conexiones eléctricas y el medidor, pero en algunos casos las condiciones socioeconómicas y de vulnerabilidad de las familias no les permite asumir dichos costos y continúan sin servicio teniendo la infraestructura eléctrica dispuesta para suministrar energía, aumentando riesgos de conexiones ilegales, accidentes a terceros, entre otros.

Con base en lo anterior, durante el 2024 Enel Colombia continúa apoyando a las familias más vulnerables, con el cubrimiento de los costos de conexión como lo son medida, acometida e instalaciones internas, esto con el propósito de evitar desistimientos, conexiones ilegales, pérdidas de energía, accidentalidad, así como fomentar el desarrollo económico y social de nuestra área de influencia y sus pobladores.

Para el 2024 se beneficiaron 164 familias con el desarrollo de este programa en municipios como Medina, Chocontá, Quipile, Caparrapí, Tocaima, El Colegio, La Vega, entre otros.

### **Mi primer electrodoméstico**

En el marco de las iniciativas dirigidas a los procesos de electrificación rural, durante el 2024 se impulsó la entrega de un primer electrodoméstico a las familias más vulnerables beneficiarias del proceso de electrificación. Se beneficiaron 11 familias con la entrega de licuadoras para el procesamiento de alimentos. En 2025 se espera beneficiar a 40 familias más.

### **Energía Segura para Todos**

En el marco del proceso de normalización se generan entornos seguros, se mitigan riesgos eléctricos, se mejora la calidad del servicio y se aporta a las comunidades con el desarrollo de tres Buenas Energías para Tu Escuela en el municipio de Soacha.

Esta iniciativa se lleva a cabo en las siguientes instituciones: Centro de Desarrollo Infantil -CDI Casa Loma, Institución Educativa Eduardo Satos sede Altos de la Florida y Jardín Afro el Refugio beneficiando a más de 700 personas de la comunidad.



## **Contribución al ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

El objetivo de trabajar con y para las comunidades es contribuir a su desarrollo sin alterar su identidad, tradiciones y arraigos culturales. En ese sentido, se han implementado programas que responden a las características de los territorios, orientados a cuidar y mantener el tejido y la cohesión social, además de promover el crecimiento local, manteniendo su vocación económica.

85

### **Parques biosaludables**

Enel Colombia, realizó la construcción de un parque biosaludable en el barrio Cordobita del municipio de Fundación, en el departamento de Magdalena. El parque beneficia a cerca de 100 familias del barrio.

Así mismo, en la zona de influencia del parque solar Guayepo I y II se construyó un parque recreo deportivo en el corregimiento de Santa Rita del municipio de Ponedera en el departamento del Atlántico. El proyecto se llevó a cabo gracias a las inversiones del plan de creación de valor compartido de la fase de construcción del parque solar Guayepo I y II y que beneficia a más de 700 familias que viven en el corregimiento.

### **Proyecto de Valor Compartido de Infraestructura Productiva**

En el municipio de El Colegio, Cundinamarca, se beneficiaron a 249 familias emprendedoras a través del proyecto de Valor Compartido de Infraestructura Productiva. El proyecto ha proporcionado materiales esenciales como alambre de púa, tejas, malla y plástico para mejorar actividades productivas.

Además, los beneficiarios recibieron asesoría técnica individual y participaron en capacitaciones enfocadas en producción de gallinas de engorde, producción de huevos, elaboración de biopreparados y cultivo de frutales para optimizar sus procesos productivos. El proyecto se ejecutó en las Veredas Paraíso, Antioquia, Antioqueña, Marsella, Trujillo, Trujillo Puerto Alegre y Santa Cecilia.

### **Fortalecimiento y Equipamiento a las Asociaciones Productoras de plátano ubicadas en El Sector Rural del Municipio de Gigante**

Se suscribió un convenio con la Alcaldía de Gigante con el objetivo de beneficiar a 50 agricultores de la Asociación de Cultivadores de Plátano del Municipio. A través de éste se proporcionará equipamiento, herramientas, insumos, asistencia técnica y capacitación. Con esta acción, se busca impactar positivamente a la comunidad, con la generación de recursos alimentarios y económicos, y mejoras en las condiciones de vida de los productores.

### **Inventarios de avifauna inmersos en sistemas agroforestales de cacao en los municipios de Garzón, Agrado y Tesalia**

En colaboración con la Fundación Socya y Casa Luker, se lanzó el proyecto de inventario de avifauna en sistemas agroforestales de cacao en los municipios de Garzón, Agrado y Tesalia, Huila. El proyecto se desarrollará en 26 predios de familias cacaoteras, con el objetivo de identificar las especies de aves más relevantes para los ecosistemas locales y promover la conservación ambiental.

Estas aves cumplen funciones cruciales como la dispersión de semillas, control de plagas y polinización, lo que beneficia tanto a la biodiversidad como a la producción de cacao. Además, el proyecto incluye acompañamiento técnico, capacitaciones y materiales informativos para las familias productoras, contribuyendo a prácticas agrícolas más sostenibles y saludables.

### **Guardianes del bosque seco tropical Fase II–Municipios Campoalegre, Tesalia y Yaguará (Huila)**

Enel Colombia, Fundación Socya, Luker Chocolate, Portafolio Verde y Fedecacao, suscribieron el convenio **“Guardianes del bosque seco tropical Fase II”**, con el objetivo de aunar esfuerzos para promover la conservación y restauración del bosque seco tropical en áreas dedicadas a la producción sostenible de cacao.

El proyecto beneficia a 50 productores de cacao, con el fin de fomentar comunidades conscientes de la importancia de cuidar y preservar su entorno natural, mediante la formación y el fortalecimiento de capacidades técnicas en los miembros.

### **Construcción planta biopreparados, productores de aguacate**

Se ejecutó un convenio con Asohfrucol y las asociaciones productoras de aguacate ASAPGA y ASOPROCMAGRO, ubicadas en El Agrado y Gigante, beneficiando a 50 productores. El proyecto consistió en la instalación de dos plantas para la elaboración de bioinsumos agrícolas, promoviendo el uso de tecnologías limpias y sostenibles, como la producción de biopreparados. Las plantas fabricarán biofertilizantes, hidrolatos, caldos minerales y purines, que contribuirán a la nutrición vegetal y al control de plagas, reduciendo los costos de producción y garantizando la sostenibilidad.

### **Mejoramiento de salones comunitarios en el Municipio El Colegio**

Se mejoraron dos salones comunitarios en las veredas de Marsella y Antioquia. Las obras incluyeron la construcción de baterías sanitarias, renovación de techos, ampliación del salón y mejoramiento de pisos, acabados e iluminación. Además, se contrató mano de obra local para su ejecución.

### **Ebanistería**

Como parte de la estrategia de reutilización de la madera proveniente de los carretes en los que llegan los cables eléctricos y otros residuos de madera aprovechables que surgieron del proceso constructivo del parque solar Guayepo I y II se llevó a cabo un proceso de formación en alianza con el SENA de un grupo de 60 personas pertenecientes a la zona de influencia del parque solar.

La formación tuvo una duración de 40 horas prácticas y 40 horas teóricas en las que lograron reutilizar madera y material de empaquetamiento para elaborar productos y elementos de uso doméstico y decorativo. Además, por parte de Enel y sus contratistas, se dotaron tres talleres de ebanistería en los corregimientos de Martillo, La Retirada y Santa Rita.

Una vez finalizado el proceso de elaboración de productos, estos se comercializaron en una feria de emprendimiento interna en el parque solar Guayepo I y II, los recursos recaudados se convirtieron en capital semilla del grupo de ebanistería para continuar su proyecto.

### Mejoramiento de vías Municipio El Colegio y Municipio Ubalá

La Compañía firmó un convenio con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca-ICCU y la Alcaldía Municipal de El Colegio para mejorar 2,4 kilómetros de las vías del área de influencia de las centrales de generación en el municipio de El Colegio que beneficiarán la movilidad en cinco veredas.

En Ubalá se materializaron más de 80 apoyos voluntarios con maquinaria de la Compañía para mejoramiento vial en la zona B del municipio de Ubalá, para lo cual la Empresa suministra equipos, transporte, combustible y operadores. Adicionalmente, se ejecutó el convenio junto con el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU- de los estudios y diseños de la vía.

### Construcción de placa huellas Central Guavio y San Antonio del Tequendama

Estos proyectos permitieron la mejora de las vías terciarias para las comunidades vecinas de la operación de la Central Guavio:

Lugar	Modalidad	Contrapartida	Metros construidos
Vereda Boca de Monte – Mámbita	Convenio Junta de Acción Comunal Boca de Monte	56 jornales de trabajo	87
Vereda El Escobal de Gachalá	Convenio Junta de Acción Comunal Escobal	Mano de obra	86
Vereda Guarumal de Gachalá	Convenio Junta de Acción Comunal Guarumal	Mano de obra	90
Vereda Cueva Oscura de Ubalá	Convenio Junta de Acción Comunal Cueva Oscura	Mano de obra	60
Vereda Cusio – San Antonio del Tequendama	Convenio con Alcaldía	40.000.000 COP en especie	250

### Mejoramiento de infraestructura

Los siguientes proyectos contribuyeron a la mejora de infraestructura en zonas de operación de la Compañía:

Proyecto	Modalidad	Beneficiarios	Notas
Mejoramiento caseta comunitaria Campo Alegre -Mámbita	Convenio entre Enel Colombia y la JAC Campo Alegre	1.500	Mejoramiento e instalación de 368 m <sup>2</sup> de piso de la caseta comunitaria
Mejoramiento salón comunal Palomas	Convenio entre Enel Colombia y Socya	395	Se beneficia toda la comunidad
Mejoramiento salón comunal Soya – zona b Ubalá	Convenio entre Enel Colombia y la JAC de la vereda Soya	120	Se construyeron 200 m <sup>2</sup> de cubierta y las baterías sanitarias
Adecuaciones locativas de espacios comunitarios de la Junta de Acción Comunal del barrio El Recuerdo de Santa Fé.	Proyecto de valor compartido-PVC, en el marco de la construcción de la Subestación Eléctrica Porvenir	200	Los espacios serán utilizados para la formación de la comunidad, especialmente niños y niñas en temas culturales y ambientales
Construcción de un salón de uso mixto en la escuela de la Vereda San Angel, municipio El Paso–Cesar	PVC, en el marco de la construcción del parque solar El Paso Extensión.	15 familias	El espacio construido es para uso comunitario y académico ya que se levantó en el perímetro de la IE
Mejoramiento del salón comunal en la escuela de la Vereda La Estación, municipio El Paso–Cesar	PVC, en el marco de la construcción del parque solar El Paso Extensión.	23 familias	El espacio mejorado permite el desarrollo de actividades comunitarias en un espacio más cómodo y agradable
Mejoras locativas del puesto de Salud del corregimiento de Cuatrovientos- El Paso – Cesar, zona de influencia del parque solar El Paso Extensión.	PVC , en el marco de la construcción del parque solar El Paso Extensión.	2.000 personas	El proyecto buscó mejorar las condiciones de operación del puesto de salud del corregimiento de Cuatrovientos y que las brigadas médicas puedan tener mayor presencia en la zona
Mejoras locativas en la Institución educativa Martillo, de municipio de Ponedera, Atlántico.	Proyecto de PVC, en el marco de la construcción del parque solar Guayepo I y II	1.000 estudiantes y docentes	Se intervino sistema eléctrico, reforzamiento estructural y mejoramiento de 3 aulas y zona de restaurante
Construcción de un salón de uso mixto en la Institución Educativa de la vereda Salaminita en Pivijay – Magdalena.	PVC, en el marco de la construcción del parque solar Fundación.	80 personas	Gracias al proyecto la IE cuenta con agua potable y a su vez se está aportando de manera significativa al proceso de retorno al territorio de las personas víctimas del conflicto a través de la infraestructura comunitaria.
Construcción de una batería sanitaria en la IE de la vereda San Gil en Pivijay – Magdalena.	PVC, en el marco de la construcción del parque solar Fundación.	15 estudiantes	Se mejoraron las condiciones físicas de la IE ya que no se contaba con instalaciones sanitarias y la cubierta estaba rota.
Construcción de un box culvert en la vía que conduce al corregimiento Caraballo en Pivijay – Magdalena.	PVC, en el marco de la construcción del parque solar Fundación.	300 personas	Con esta obra, la comunidad puede realizar desplazamientos desde y hacia Caraballo, ya que el box culvert habilita el paso a pesar de las lluvias

Proyecto	Modalidad	Beneficiarios	Notas
<b>Cancha múltiple deportiva Corregimiento La Avianca en el municipio de Pivijay, Magdalena.</b>	PVC, en el marco de la construcción del parque solar Fundación.	750 personas	El proyecto busca dotar a la comunidad de un espacio para el esparcimiento y práctica del deporte en cualquier hora del día, ya que cuenta con cubierta.
<b>Mejoramiento Caseta comunal Vereda de Majo – Municipio de Garzón</b>	Convenio entre Enel Colombia y la Junta de acción comunal de la vereda MAJO	430 familias	El proyecto busca contribuir a la finalización de obras relacionadas con: Terminación de bodega, habilitación de baños y de cocina.
<b>Adecuación de instalaciones eléctricas módulo de cárnicos plaza de mercado Garzón Huila</b>	Convenio entre Enel Colombia y el municipio de Garzón Huila	75 comerciantes	Se mejoraron las instalaciones físicas del área donde se realiza la comercialización de productos, generando la infraestructura necesaria para el mantenimiento de la cadena de frío
<b>Mejoramiento y adecuación de polideportivo en el barrio Los Andes, municipio de Altamira</b>	Convenio entre Enel Colombia y el municipio de Altamira Huila	1.231 habitantes	El proyecto contempló la instalación de una cubierta autoportante junto con instalaciones eléctricas ubicadas en el polideportivo

### Fase III – Sistemas de producción sostenibles

Esta tercera fase busca fortalecer y mejorar las condiciones de vida y seguridad alimentaria de las familias locales y vecinas del área de operación de la Central Guavio, con iniciativas agropecuarias que apuntan a la sostenibilidad ambiental y financiera de las familias, incluyendo huertas caseras, composteras, cosechas de agua y biodigestores.

El convenio que se liquidó en 2024 permitió llegar a 60 familias de los municipios de Ubalá, Gachalá y Gama, que se beneficiaron con alguna de las cuatro iniciativas que se contemplan:

- **Biodigestor:** permite contar con productos 100% orgánicos y beneficia a 84 personas de 21 familias.
- **Huertas caseras:** el proyecto vinculó 92 personas de las 23 familias beneficiarias.
- **Composteras:** iniciativa que permite construir una infraestructura para que 40 personas de las 10 familias beneficiarias tengan un ingreso mayor y sostenible.
- **Cosechas de agua:** contribuye a las labores del hogar y al cuidado de los animales de las 24 personas beneficiadas de 6 familias.

### El Efecto Cacao

Culminó la ejecución del convenio de ampliación de la cobertura de El Efecto Cacao en los municipios de Campoalegre, Hobo y Gigante, suscrito entre Enel Colombia y la Fundación Luker. La iniciativa benefició a 30 productores de cacao, quienes recibieron apoyo a través de la poda de sus cultivos, entrega de herramientas e insumos para mantenimiento, y acompañamiento técnico para fortalecer sus capacidades en el manejo del cultivo. Las acciones contribuyeron a mejorar las condiciones de los cultivos e incrementar la producción.

### Fortalecimiento de las capacidades empresariales – El Agrado

Enel Colombia y la Alcaldía de El Agrado concluyeron la implementación del convenio destinado a fortalecer la producción frutícola en el municipio. La iniciativa consistió en la siembra de 27 hectáreas de cítricos asociados con plátano beneficiando a 55 productores. Como parte del proyecto, se entregaron plántulas de limón, fertilizantes, herramientas y se brindó acompañamiento técnico, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las unidades productivas y mejorar la producción frutícola de la región.

### Siembra y sostenimiento de 38 hectáreas de café, asociado con plátano – El Agrado

Finalizó la ejecución del convenio suscrito con la Administración Municipal de El Agrado para fortalecer el sector cafetero de la región, beneficiando a 38 caficultores locales. El proyecto incluyó la dotación de plántulas de café, fertilizantes, herramientas y acompañamiento técnico, con el fin de mejorar las condiciones de producción y garantizar la sostenibilidad de sus cultivos. Además, los caficultores recibieron apoyo técnico y social.

### Mejoramiento genético bovino

Se completó con éxito el convenio de mejoramiento genético bovino en Paicol, Huila, que implementó una estrategia de inseminación mediante embriones F1 con semen sexado y fertilización in vitro. El proyecto benefició a 94 ganaderos de la región, quienes recibieron vacas receptoras para renovar y mejorar la calidad de su hato ganadero. Además, se brindó acompañamiento técnico y transferencia de tecnología para la sostenibilidad del proyecto.

### Construcción de una planta generadora de acondicionador de suelo

Enel Colombia y la Alcaldía Municipal de Gigante, avanzaron en la ejecución del convenio "Construcción de una planta generadora de acondicionador de Suelo para el municipio de Gigante", que permitirá el desarrollo del sector agropecuario y facilitará la implementación de procesos de economía circular, incentivando el cuidado del medio ambiente, a través de un trabajo conjunto con la comunidad en la gestión y transformación de los residuos orgánicos generados en el área urbana. De esta manera, se logrará un equilibrio económico que favorezca la generación de empleos estables y directos.

### Instalación planta procesadora de mieles de caña

Se avanzó en la implementación del proyecto "Adecuación, equipamiento e instalación de planta procesadora de mieles de caña", que incluye la ampliación de 15 hectáreas para el cultivo de caña panelera. El proyecto beneficiará a 24 familias de la Asociación de Paneleros de Tesalia (ASOPATE), en el municipio de Tesalia, Huila. Su objetivo es mejorar la infraestructura productiva y fortalecer la capacidad de los paneleros locales para procesar miel de caña de forma más eficiente y sostenible.

### Convenios para la Protección Ambiental y el Fortalecimiento de Pescadores Artesanales en Huila

Se implementaron tres convenios clave orientados a la protección y conservación de las microcuencas asociadas al río Magdalena y a la generación de ingresos para los pescadores artesanales en los municipios de Yaguará, Hobo y Campoalegre, en el departamento de Huila. Estas iniciativas permitieron fortalecer en su gran mayoría a asociaciones de pescadores y otros grupos asociativos locales, promoviendo un empleo digno y crecimiento económico apalancado en la ejecución de actividades relacionadas con la sostenibilidad ambiental de las áreas a intervenir

Un total de 90 personas, pertenecientes a asociaciones de pescadores artesanales y otros grupos asociativos locales de los municipios de Yaguará, Hobo y Campoalegre, fueron beneficiadas con la vinculación de mano de obra local para ejecutar actividades de rehabilitación, mantenimiento, conservación y protección de áreas verdes y cuencas hídricas. Estas acciones consolidan una estrategia integral para la protección ambiental y el fortalecimiento socioeconómico de los pescadores artesanales en la región, garantizando un impacto positivo en la conservación de los recursos naturales y en la calidad de vida de las comunidades beneficiadas.

### Reasentamientos – El Quimbo

Del total de las 150 medidas de compensación pactadas con las comunidades reasentadas, a cierre de 2024:

- 58 se encuentran con cierre de medida de manejo
- 31 cuentan con cierre tanto técnico como de seguimiento del proyecto de desarrollo económico y tienen pendiente el cierre de medida
- las 61 restantes, a la fecha no han dado inicio a la implementación del Plan de Producción Agropecuaria- PPA, teniendo en cuenta que Enel actualmente se encuentra construyendo el Distrito de Riego que irrigará dichos planes

En el **reasentamiento de Llanos de la Virgen** las familias se vincularon en el ejercicio participativo denominado "estrategia de reactivación socioeconómica", mediante la cual se potenció la participación de las familias en actividades comunes, con el objetivo de establecer espacios de relacionamiento que estrechen los lazos comunitarios. Además, se promovieron habilidades de crecimiento individual y colectivo. Para el caso de los

reaseñamientos **San José de Belén y Nuevo Veracruz**, se desarrollaron diferentes actividades comunitarias que permiten continuar con un relacionamiento positivo con la comunidad y el fortalecimiento de los vínculos entre residentes.

#### **Reaseñamiento Nueva Escalereta (Altamira)**

Se realizaron visitas, para el desarrollo de la cartilla "Proyecto de vida", a partir de la cual se potenciaron las habilidades existentes para la implementación del proyecto e identificaron áreas de mejora. En estos encuentros, cada familia definió los objetivos a alcanzar con el desarrollo del PPA, exploró sus conocimientos previos, identificó aliados y redes de apoyo, y completó la matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas). También se establecieron metas a diferentes plazos y se propusieron los resultados esperados.

En cuanto a la construcción del distrito de riego, se completaron las obras en la línea de conducción, incluyendo el cambio de tubería y la intervención en la bocatoma. También se realizaron reuniones con la comunidad de Rancho Espinal para cerrar compromisos acordados en el año 2021. Esto se informó a la Defensoría del Pueblo Regional Huila, la Secretaría de Planeación y Alcalde del municipio de Altamira.

#### **Reaseñamiento Nuevo Veracruz (Gigante)**

En el reaseñamiento Nuevo Veracruz se desarrollaron actividades comunitarias orientadas a fomentar el relacionamiento y participación de la comunidad, lo que permitió promover valores individuales y colectivos, conllevando a que las personas que conforman el reaseñamiento tengan un mayor grado de pertenencia hacía el lugar en el que residen.

Respecto al distrito de riego de Nuevo Veracruz (Asonueoveracruz), se aplicó el ICO. Además, se avanzó en las gestiones necesarias para la cesión de la concesión de aguas a nombre de la asociación. Enel realizó reparaciones en la tubería de conducción y otras mejoras, facilitando la entrega del distrito de riego a la asociación.

#### **Reaseñamiento San José de Belén (El Agrado)**

Se desarrollaron actividades comunitarias orientadas a fomentar el relacionamiento y participación de la comunidad, permitiendo promover valores individuales y colectivos, que conllevó a que las personas que conforman el reaseñamiento tengan un mayor relacionamiento entre ellos y creen lazos de acompañamiento y solidaridad.

En cuanto a las intervenciones de reforzamiento estructural a las viviendas del reaseñamiento de San José de Belén una vez se finalizaron las obras de reforzamiento en 13 de las 14 viviendas objeto de intervención, se inició la atención de solicitudes de garantía; esto teniendo en cuenta que posterior a la entrega de la última vivienda el 13 de octubre de 2023, cuentan con una póliza de garantía de tres años.

Finalmente, con relación al Distrito de Riego Asoanjosé, la compañía ejecutó diferentes acciones enfocadas a dar cumplimiento a pendientes estipulados en el contrato de transacción de la infraestructura entregada; además, brindó acompañamiento a la Asociación, centrado en la gestión financiera del Distrito de Riego, y se orientó en el proceso de pago de facturas y la revisión de los estados financieros relacionados con los aportes de los usuarios para el pago de la tasa por uso, administración y operación del distrito.

#### **Convocatorias de empleo**

Se llevaron a cabo más de 50 ofertas de empleo durante el año por parte de las empresas contratistas. Las oportunidades laborales estuvieron enfocadas en la contratación de mano de obra local no calificada en el área de influencia directa de la Central Betania, que abarcó los municipios de Yaguará, Campoalegre, El Hobo y Gigante; en el área de influencia directa de la Central El Quimbo, incluyó los municipios de Paicol, Agrado y Altamira.

Para difundir las ofertas, se llevó a cabo una colaboración con la Agencia Pública de Empleo del SENA, la agencia de empleo Comfamilia Huila, así como con las distintas alcaldías y personerías locales del área de influencia.

### Ejecución de compensaciones anuales de las comunidades del componente Parque en La Guajira

Se desarrollaron 14 proyectos productivos de ganadería ovino-caprina en las comunidades indígenas wayuu del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Con estos proyectos se buscaba mejorar la seguridad alimentaria y la economía familiar de las comunidades wayuu, a través del suministro de ganado ovino-caprino.

### Mejoramiento de viviendas en el Departamento de La Guajira

Se desarrolló un proyecto relacionado con el suministro de materiales para la construcción y/o mejoramiento de 41 viviendas de la comunidad indígena wayuu Flor de la Frontera, del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Con el proyecto se buscaba mejorar las viviendas y cumplir con las necesidades de habitabilidad a través del suministro de materiales a 41 familias de la comunidad de Flor de la Frontera.

### Acceso al Agua Potable en el Departamento de La Guajira

Se llevó a cabo la construcción de un sistema de distribución de agua en la comunidad indígena wayuu Mashumana, del Resguardo de la Alta y Media Guajira. Con el proyecto se buscaba diseñar y construir un sistema de distribución de agua para 46 familias de la comunidad de Mashumana.

## Iniciativas en Guatemala

### Huertos familiares

Se formaron cuatro grupos con 48 mujeres que con sus huertas caseras aportan a la seguridad alimentaria de las familias minimizando el gasto monetario. Se realizaron 16 ciclos de cultivos (4 cada año desde 2021), los excedentes fueron vendidos generando una economía de escala y participación en mercados campesinos, con una producción anual de 7.760 libras.

91

### Centros de Desarrollo Empresarial (CEDE) Calahuaché

Se consolidó alianza con la Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-, comunidad de Calahuaché y municipalidad de El Palmar, con la cual 75 jóvenes de la aldea fueron preparados para la inserción laboral o emprender un negocio. El mantenimiento del CEDE está a cargo de la alcaldía auxiliar de Calahuaché.

#### *Bordando sueños con Energía para la Vida*

En alianza con municipalidad de Zunil y el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), 75 mujeres culminaron el curso de bordado a mano. Se les entregó un diploma y una certificación firmada y avalada por el Ministerio de Educación a 75 beneficiarias.

## Iniciativas en Costa Rica

### Impulsando el espíritu emprendedor

Se ejecutó el taller de Liderazgo Emprendedor e Introducción al Emprendimiento para personas emprendedoras de las áreas de influencia de Don Pedro y Río Volcán.

En este taller se contó con la participación de 11 personas que representaban distintos emprendimientos, quienes exploraron herramientas como el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y el *Design Thinking*, abordando problemáticas y oportunidades clave para fortalecer sus ideas de negocio, conociendo a su vez otros emprendimientos presentes en la comunidad, para así generar impacto en la región e identificar posibles encadenamientos que podrían contribuir al desarrollo económico local.

## Iniciativas en Panamá

### Ecoruta Fortuna

Promover el turismo sostenible y crear un circuito que permita a los visitantes disfrutar de la belleza escénica, educativa y científica de Fortuna. En este proyecto, la Universidad Columbus y la UTP se han unido para desarrollar un diseño preliminar del Centro de Visitantes y del Centro de Recepción. En 2024 se beneficiaron 100 personas.

### Enelgiza tu comunidad

El programa consiste en el desarrollo de diversas actividades en colaboración con la comunidad y las autoridades, con el objetivo de mejorar el acceso al agua, las áreas recreativas, el cuidado de las zonas verdes, el manejo adecuado de desechos y la mejora de las vías de acceso.

En 2024 se llevó a cabo la movilización de materiales para el mantenimiento de las vías desde Caldera hasta Chiriquicito, se realizó la poda de árboles en las vías principales para garantizar la seguridad de los colaboradores, se llevaron a cabo mejoras y mantenimiento en las áreas recreativas de Coclé. Con el programa se beneficiaron 3.000 personas.



### Contribución al ODS-11: Comunidades y ciudades sostenibles

Enel Colombia continuó trabajando en la construcción y consolidación de comunidades y ciudades sostenibles, que faciliten el crecimiento y desarrollo de la población, al mismo tiempo que promueven la seguridad y cuidado de los recursos. Por ello, en el año 2024 se adelantaron las siguientes iniciativas:

### Proyecto Bomberos

La Compañía firmó cuatro convenios de cooperación con los Bomberos Voluntarios de los municipios de Cáqueza, Sesquilé, Ubaque y Fómeque, los cuales tienen el objetivo de fortalecer su capacidad operativa para la atención de emergencias, formarlos para mitigar riesgos eléctricos y lograr la transferencia de conocimiento a las comunidades para evitar incendios forestales que afecten el medio ambiente o la infraestructura eléctrica.

Con esta alianza Enel Colombia entrega a los Bomberos recursos económicos para asegurar la adquisición de elementos primordiales para la atención de emergencias. De otra parte y alineados con los procesos de Economía Circular, aporta en especie elementos de protección, mobiliario, computadores y cemento.

### Cosechando Energía Electroterminal Prado Usme

Este proyecto agroecológico urbano busca contribuir con la seguridad alimentaria y ambiental de la comunidad de la localidad de Usme en Bogotá, por medio de la producción orgánica de alimentos con alto valor nutricional y la reducción de gases de efecto invernadero, promoviendo así la conectividad ecológica y la generación de servicios ecosistémicos locales. Así mismo, se enfoca en la inclusión, creando sinergias entre agricultura y movilidad eléctrica con el propósito de fortalecer el tejido social y el desarrollo sostenible de la ciudad.

Desde su puesta en marcha en 2022 hasta el 2024 se han cosechado un total de **2.175 individuos vegetales**, beneficiando a **198 familias del área de influencia**. Además, 32 personas han sido favorecidas con experiencias digitales para la distribución de conocimiento. **Los jardines verticales y el huerto tienen la capacidad de capturar 72 kg de CO<sub>2</sub> al año y se registran 50 polinizadoras mensualmente.**

### Huertas comunitarias con enfoque de género en Soacha

El proyecto desarrollado en la Casa Social de la Mujer y en la Casona Casa Cultural del municipio de Soacha, tiene un enfoque de género dirigido a empoderar a mujeres víctimas de violencia a través de la agricultura urbana. La iniciativa ha beneficiado a más de 400 personas, incluidas 20 mujeres líderes, consolidando su contribución al desarrollo comunitario, la sostenibilidad ambiental y la cohesión social.

Estas huertas, entregadas a la alcaldía municipal, además de promover la seguridad alimentaria y fortalecer el bienestar familiar mediante el cultivo de alimentos frescos y locales, se han transformado en lugares de apoyo, aprendizaje y sanación, donde las participantes construyen resiliencia, fomentan el tejido social y generan un impacto positivo en su comunidad. Además, integra prácticas de economía circular, reutilizando residuos de electroterminales de Enel para mobiliario de las huertas, y aprovechando residuos orgánicos de programas municipales como composta y en una paca biodigestora.

### Proyecto agroecológico urbano – Huerta Comunitaria del barrio Marsella

El proyecto es un espacio destinado a la educación ambiental de niñas, niños, jóvenes y adultos de la localidad de Kennedy, área de influencia del proyecto Línea de Transmisión Techo-Veraguas; el cual permite que aproximadamente 100 personas se beneficien y participen de los procesos de recolección, transformación y aprovechamiento de residuos orgánicos para la elaboración de abonos. Adicionalmente, los estudiantes de la IED Marsella hacen uso del espacio durante las clases de ciencias naturales y algunos estudiantes de la Universidad Minuto de Dios realizan sus prácticas profesionales.

Como segunda fase del proceso iniciado en el 2023, en el año 2024 se realizó el diseño e instalación de adoquinado de 39 metros para el camino central de la huerta con diseño modular, la recuperación de las 12 camas de cultivo mediante lijado y pintura, la adecuación de la bodega de jardín e inclusión de mobiliario.

### Huerto Comunitario Hintyba

Este espacio construido por la comunidad del barrio Zona Franca de la localidad de Fontibón, que hace parte del área de influencia del proyecto Subestación Eléctrica Centenario, fue vinculado a las iniciativas de creación de valor compartido. El objetivo de la intervención fue mejorar las condiciones estructurales, integrando la comunidad en procesos de educación ambiental y sostenibilidad, creando un ambiente estético, ergonómico y duradero, especialmente para personas de la tercera edad, niños y niñas.

Algunas de las actividades desarrolladas en conjunto con la comunidad incluyeron:

- Adecuación e instalación de camas de cultivo
- Instalación de cubiertas con capuchas retráctiles en plástico invernadero para las camas de cultivo
- Instalación de letrero renovado y estéticamente atractivo para la entrada del huerto
- Implementación de un diseño de paisajístico con plantas ornamentales y elementos decorativos
- Diseño y adecuación del cerramiento del espacio

### Sitio de Construcción Sostenible

Con el fin de reducir los impactos ambientales negativos producidos por las actividades de construcción de las nuevas subestaciones eléctricas de Bogotá Región 2030 y usar de manera eficiente los recursos involucrados en la fase de construcción de los proyectos, durante el año 2024 se llevó a cabo la implementación del modelo de sitio de construcción sostenible para el proyecto Subestación Eléctrica Tren de Occidente, a través del trabajo articulado con los diferentes contratistas.

Algunos de los resultados obtenidos durante la fase de construcción en el año 2024, son:

- Implementación de 9 iniciativas de sitio de construcción enfocadas en mitigación de impactos ambientales
- Más de 1.000 m<sup>3</sup> de cemento verde usados durante toda la obra de construcción de la subestación eléctrica, contribuyendo con la disminución de emisiones de CO<sub>2</sub>
- Se usaron más de 11.000 m<sup>3</sup> de materiales provenientes de fuentes cercanas al sitio de obra de la Subestación Eléctrica Tren de Occidente, logrando disminuir recorridos y tiempos de desplazamiento, reflejándose en ahorros de combustible y en la disminución de gases contaminantes
- Se logró reincorporar más de 400 m<sup>3</sup> de residuos en las actividades constructivas, disminuyendo así la cantidad de materiales a disponer en rellenos sanitarios y/o escombreras
- Entrega de cerca de 9 Toneladas de residuos a cooperativas de recicladores de oficio de Facatativá
- Más de 2.600 m<sup>3</sup> de RCD fueron dispuestos en centros de aprovechamiento de residuos sólidos avalados por la autoridad ambiental
- Más de 4 toneladas de residuos de madera aprovechados en las actividades constructivas
- Captura y reutilización de 6,3 m<sup>3</sup> de agua lluvia para las actividades de obra

### Farmbot

En el marco del proyecto línea de Transmisión Techo – Veraguas, se ejecutó el proyecto FARMBOT en la IE Distrital Carlos Galán Sarmiento, el cual es un robot agrícola automatizado diseñado para gestionar huertos de manera eficiente mediante el uso de tecnología avanzada. El dispositivo realiza tareas como la siembra, el riego y la identificación de malezas, optimizando el uso de recursos y reduciendo la necesidad de intervención manual. Farmbot combina principios de agricultura y robótica, y es una herramienta educativa que facilita el aprendizaje de conceptos STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

El proyecto contempló el desarrollo de experiencias de creación de capacidades en torno al Farmbot que fueron diseñadas para desarrollar habilidades de programación en los estudiantes a través de un proceso educativo de cuatro semanas. El programa combinó tecnología avanzada y pedagogía innovadora para maximizar el aprendizaje y la participación de los jóvenes. A través del cuidado de las plantas, la aplicación de técnicas agrícolas modernas y la integración de tecnología como el Farmbot, se fortaleció el aprendizaje en áreas clave como la agricultura sostenible y las ciencias naturales, promoviendo así la educación integral y el desarrollo de habilidades prácticas entre los participantes.

94

### Plan de sostenibilidad Bogotá–Región 2030

Se trabajó en la implementación de los planes de sostenibilidad de acuerdo con la Política de Creación de Valor Compartido para el proyecto Subestación Eléctrica Tren de Occidente. Para lograrlo, se desarrolló el relacionamiento con cada una de las partes interesadas en el proyecto, identificando sus necesidades e intereses.

Adicionalmente, se trabajó en la estructuración de los planes de sostenibilidad de los proyectos de expansión en fase de elaboración de estudio de impacto ambiental, como es el caso del proyecto SE Bochica, SE Norte y Línea de Transmisión La Guaca – Colegio, Línea de Transmisión Techo – Veraguas, SE Centenario y SE Porvenir; a través del relacionamiento con los diferentes actores del territorio y el desarrollo de espacios de co-creación con las comunidades.

### Entrega de apartamentos VIS

Gracias a la donación del predio Brasilia por Enel Colombia, otras 19 familias en 2024 recibieron viviendas dignas mediante este programa del Gobierno Nacional. El proyecto, ubicado en la zona de influencia de las centrales Paraíso y Guaca, alcanzará un total de 920 apartamentos.



## Contribución al ODS 12: Producción y consumo responsables

### Transformación de residuos sólidos

Para el año 2024, el proyecto se implementó en el área de influencia de la Subestación Eléctrica Tren de Occidente, que se encontraba en fase de construcción, logrando transformar más de 4 toneladas de residuos sólidos como: madera proveniente del embalaje de los equipos, chatarra, plástico, concreto, entre otros, convirtiéndolos en productos de valor para las comunidades y aportando al embellecimiento de espacios comunitarios, como: adecuación de un estudio de innovación juvenil en la Casa de Integración Juvenil de Cartagenita.

Adicionalmente, se construyó un aula sensorial para estimular los sentidos de las niñas y niños que hacen parte del CDI El Portal de sus Sueños en Cartagenita, promoviendo su desarrollo cognitivo y emocional. Por último, se adecuó un área para fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes de la Institución Educativa Municipal Técnica Empresarial Cartagena, en el desarrollo de habilidades tecnológicas promoviendo la creatividad, la innovación y el aprendizaje en áreas STEM.

### Confeccionando la sostenibilidad en Simijaca

Este proyecto se implementó en la Casa Morada de Equidad de Género de Simijaca, Cundinamarca, con el objetivo de capacitar a mujeres emprendedoras en prácticas de remanufactura textil, promoviendo el aprovechamiento de recursos y la reducción de residuos.

El proyecto promovió la equidad de género, el desarrollo económico y aportó a la consolidación de una visión sostenible y transformadora para las mujeres de Simijaca, beneficiando a 54 participantes, con una participación femenina del 98%, combinando formación técnica y empresarial para desarrollar actividades productivas sostenibles.

95

Entre los logros se destacan: la creación de prototipos funcionales alineados con estándares comerciales, el aprovechamiento de residuos textiles, el fortalecimiento de redes de apoyo entre las participantes y la generación de espacios de empoderamiento económico y social por medio de la Escuela de género desarrollada dentro del proyecto. Además, se avanzó en la incorporación de principios de economía circular, reutilizando textiles en desuso proporcionados por empresas locales.



## Contribución al ODS 13: Acción por el clima

### Guatemala

#### Abono Verde (Green Manure)

En el relleno sanitario municipal a cielo abierto ubicado a orillas del río Samalá se depositan diariamente una cantidad de 4 Tm de residuos orgánicos, parte de estos residuos orgánicos son arrastrados por las lluvias hacia la cuenca del río Samalá, en donde se realiza la generación del PH El Canadá.

Cada año los colaboradores de la Compañía extraen del río un promedio de 4 toneladas de material orgánico. Este proyecto consistió en creación de abonos orgánicos utilizando los desechos de las hortalizas, con la ayuda de lombrices rojas. Este año, se produjeron 27090 lb de material orgánico procesado, 8.000 lb de abono lombricomposta o humos sólido producido, 48 galones de humus líquido producido, 4 instituciones que se han involucrado en el desarrollo del proyecto: Asociación Ajaw B'e, Municipalidad de Zunil, Movimiento Estudiantil Ecológico Guatemala y Enel Guatemala.

### Escuela de Campo Agroforestal

En alianza con otras instituciones se produjeron 150.000 pilones de hortalizas para beneficiar a más de 1.000 familias, a través de su seguridad alimentaria y nutricional; también se produjeron más de 5.000 plantas de especies forestales, las cuales se utilizaron para la recuperación de áreas de recarga hídrica y áreas degradadas, por medio de las diferentes jornadas de reforestación.

### Control de Erosión

Este año se dio mantenimiento a 2,5 Ha de la plantación de izote (*Yucca elephantipes*) con lo que se aportó a la prevención de erosión en Canal 1, 2, 3, y 4, así como en la presa Chipal PH Palo Viejo. Para lo cual se contrataron a 8 personas por 45 días y se pagaron 360 jornales a trabajadores locales.

### Plan Estratégico Ambiental de Zunil (PEAZ)

Este Plan abarca cinco ejes enfocados en jornadas de reforestación, gestión y reutilización de desechos sólidos y educación ambiental. Las actividades se ejecutaron bajo el liderazgo del alcalde municipal de Zunil y bajo la coordinación interinstitucional de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional local.

### Convenio de Cooperación Enel-Cotzal

En 2024 se ejecutó un proyecto y se concluyeron dos de los años anteriores, beneficiando a toda la población del municipio, más de 24 mil personas.

## Costa Rica

### Programas de reforestación y extracción de desechos del río

Cumpliendo los compromisos ambientales contemplados en el PPA (*Power Purchase Agreement*) de la planta hidroeléctrica Chucás, se realizó una nueva jornada de reforestación, en la que se sembraron 400 árboles de especies nativas de la zona.

Además, se realizó una actividad de limpieza y extracción de desechos aguas abajo de la presa de Chucás, donde se lograron extraer 18 metros cúbicos de residuos, principalmente plásticos, gracias a la participación de voluntarios de la Universidad Técnica Nacional y de colaboradores de la planta. Se contó con la participación de más de 100 voluntarios.



### Contribución al ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Enel Colombia ha implementado una serie de iniciativas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos definidos en el ODS-15, las cuales permiten combatir y mitigar los efectos del cambio climático.

### Bosque Renace

En 2024 la Compañía sigue preservando el ecosistema de bosque alto andino, enfocándose en vegetación nativa, propia de este ecosistema contribuyendo a la conservación y protección de 690 hectáreas de bosque alto andino

Por otro lado, en el año se surtió satisfactoriamente el proceso para obtener la categoría de Reserva Natural de la Sociedad Civil, que otorga Parques Naturales Nacionales y que es una categoría de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), para el sector privado. Se espera que en el 2025 se expida el acto administrativo.

### Fortalecimiento de la actividad apícola en el departamento del Huila

En el año 2024, se renovó el comodato de 170 ha de terrenos circundantes al embalse de El Quimbo en los municipios de Altamira, El Agrado, Garzón y Gigante, en virtud del convenio con la asociación de apicultores ASOAPIS del municipio de Garzón (Huila). Asimismo, se prorrogó el comodato en 18 hectáreas de terrenos adyacentes al embalse de Betania del municipio de Yaguará (Huila), bajo el acuerdo con la asociación de apicultores ASOAPIS, compuesta por 19 asociados, en su mayoría, adultos mayores.

Esta iniciativa estuvo enmarcada en la política de valor compartido, donde Enel Colombia respaldó a la asociación para fortalecer sus proyectos productivos. A su vez, la organización contribuyó a la protección de los terrenos y al medio ambiente mediante procesos de polinización, reproducción y reforestación. La finalidad del comodato es utilizar el área entregada para el establecimiento de apiarios con el propósito de cría de abejas y reproducción de nueva genética de alta producción de miel de abeja y sus derivados (propóleo, polen, jalea real, ceras, y proceso de vinos).

### Fortalecimiento de la actividad apícola en El Paso – Cesar

En el marco del convenio suscrito con la empresa Consultoría y Gestión Ambiental BIC S.A.S., se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de actividades apícolas en el corregimiento de Potrerillo zona de influencia del parque solar La Loma, que consistieron en capacitaciones para identificar las condiciones topográficas y logísticas para el establecimiento de los apiarios, establecimiento de la relación espacio – población, entre otras.

Por otra parte, los beneficiarios también fueron instruidos en instalación de colmenas y el manejo técnico de la misma, así como el procedimiento para la construcción del calendario apícola en la zona, reproducción de abejas africanizadas y en buenas prácticas apícolas. Conocimientos que les han permitido operar de manera adecuada y segura los apiarios para la producción de miel y su posterior comercialización. Con este proyecto, se busca que los beneficiarios (19 mujeres y un hombre) cuenten con una segunda actividad económica.

97

### Plantación Voluntaria de individuos arbóreos – Localidad Puente Aranda

Como parte de los acuerdos realizados con la comunidad del área de influencia del proyecto Línea de Transmisión Techo – Veraguas, se realizaron 4 jornadas de plantación voluntaria de 117 individuos arbóreos de especies nativas de bajo y mediano porte, sobre la ribera del Canal Comuneros y, en cinco (5) parques cercanos, demostrando la armonización y coexistencia entre la red eléctrica y el arbolado, y aportando a la recuperación del canal con un trabajo articulado entre Enel Colombia, Jardín Botánico, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Alcaldía Local de Puente Aranda y comunidad vecina.



### Contribución al ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

### Convenio Presencia Colombo Suiza

En el 2023 y durante el 2024 se suscribió y ejecutó un Convenio Específico con Presencia Colombo Suiza, en aras de aunar esfuerzos para generar condiciones de autogestión, gestión y diálogo, en el funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua potable de la comunidad “Media Luna Jawou”, que se encontraba fuera de funcionamiento y fue rehabilitado y puesto en marcha por Enel en el año 2022.

Durante este tiempo se buscó acompañar la operación y mantenimiento del sistema y permitir a las autoridades ancestrales y/o líderes de la comunidad de “Media Luna Jawou”, ser potenciadores del desarrollo humano y socioeconómico como fuente de identidad, creatividad, innovación y así asegurar la sostenibilidad del proyecto a mediano y largo plazo.

### Alianza Programa de Desarrollo y Paz Magdalena Centro (PDP MC)

De la mano con el -PDP MC, se trabajó en pro del desarrollo sostenible y la paz en 6 municipios del bajo y noroccidente de Cundinamarca (Chaguaní, La Palma, Yacopí, Caparrapí, Puerto Salgar y Guaduas).

En 2024 se buscó proporcionar la articulación, diálogo y colaboración activa con diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y la comunidad en general desde un enfoque orientado al emprendimiento.

A través del desarrollo de actividades como encuentros grupales y visitas a organizaciones productivas, se brindó conocimiento técnico sobre la legalidad, requisitos, beneficios, ventajas y desventajas para las organizaciones sociales y productivas; adicionalmente proporcionar a las organizaciones de base, una guía que les permita la construcción de sus planes de trabajo, identificar fuentes de financiación y orientar la elaboración de propuestas comerciales.

Por primera vez, se llevó a cabo el encuentro de **Saberes y Alianzas para el Fortalecimiento de La Economía Solidaria**, para generar un espacio de relacionamiento y colaboración entre organizaciones productivas y sociales del sector solidario, entidades públicas y privadas de los 5 municipios, con el fin de fortalecer el tejido social y promover el desarrollo económico y social inclusivo. Alternó, se realizó la feria de productos y servicios contando con una participación de 35 emprendimientos con una variedad de productos entre ellos: chocolate de mesa, café molido y en grano, miel, jabón, sabajón, abonos orgánicos, artesanías, productos agropecuarios y alimentos.

### Casa Museo Salto del Tequendama

Se realizó una alianza con la Fundación Granja Ecológica El provenir con la que se busca fomentar la conservación del patrimonio cultural y fortalecer la participación de las comunidades en la protección, preservación y apropiación de la Casa Museo Tequendama, a través de la implementación de actividades culturales y de sensibilización ambiental, así como de la restauración y limpieza de la fachada y la cubierta del lugar.

Las actividades se llevaron a cabo en la sede de Casa Museo Tequendama, e incluyeron el desarrollo de eventos para niños y adultos tales como presentaciones musicales, danzas y títeres, en los cuales se transmitieron mensajes sobre la conciencia cultural y la responsabilidad ambiental, así como el papel que todos pueden desempeñar en la protección de los recursos naturales, la importancia de cuidar el río Bogotá, entre otros.

98

## Otras iniciativas de sostenibilidad

### En Colombia

#### Apoyo a la gestión institucional y organizacional de los municipios de El Paso, Fundación, Pivijay, Ponedera y Sabanalarga.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la función pública, y dar cumplimiento a las obligaciones de los planes de manejo de licencias ambientales de los parques solares del Paso, La Loma, Fundación y Guayepo I y II, Enel apoyó en capacitar los funcionarios de las administraciones municipales y-JAC-, en temáticas relacionadas con la administración pública y actividades relacionadas con el plan de mejoramiento para la JAC, centrando las acciones en los reglamentos que por orden estatutaria deben tener éstas y relacionados con el funcionamiento de la Junta Directiva y la Comisión de Convivencia y Conciliación.

De igual forma, se socializó, explicó y entregó una herramienta financiera de autogestión que puede convertirse en un instrumento de generación de ingresos propios para la JAC, referente a un Fondo de Financiación para la sostenibilidad "Fondo Rotatorio", con los documentos de apoyo para los trámites y utilización de los recursos del Fondo.

Así mismo, se entregó a cada JAC participante certificados de Reconocimiento por la culminación y asistencia a los encuentros desarrollados. En general, en este proceso de fortalecimiento institucional y organizacional participaron más de 120 personas.

### Apoyo a la gestión institucional de los municipios de Uribí y Maicao proyecto Parque Eólico Windpeshi

Se capacitaron funcionarios de la administración municipal de Maicao en temáticas relacionadas con la administración pública. Se dictó una capacitación sobre mecanismos de participación (Consulta previa) beneficiando a 5 funcionarios de dicha administración. Además, en este espacio, se socializó el estado de suspensión indefinida de la construcción del proyecto Parque Eólico Windpeshi. Lo cual significa detener las labores constructivas y el avance en el cumplimiento de los compromisos sociales y ambientales.

### Actividades recreativas navideñas

Se realizaron tres actividades recreativas y de cine navideño en las veredas Paraíso y Trujillo del área de influencia de la Cadena Pagua y Centrales Río Bogotá, así como en Vancouver, área de influencia de Laguneta Limonar en San Antonio del Tequendama.

Las actividades incluyeron funciones de títeres navideños, concursos familiares, baile-terapia y dinámicas lúdicas, llevando alegría a más de 150 niños y adultos. Además, se entregaron 50 árboles nativos para que las familias los siembren.

### En Costa Rica

Dentro del marco del programa Buena Energía para tu Comunidad, se lograron realizar las siguientes actividades:

- **Reutilización de materiales:** se aprovecharon materiales en desuso para entrega a comunidades que podían emplearlos en proyectos de beneficio común, tal como la entrega de un tanque de captación de agua a la comunidad de Chucuz de Mora y de piedrilla a la comunidad de Río Grande, quienes la emplearon en la construcción de una rampa de acceso para personas con discapacidad.
- **Mejoras en caminos comunales:** Se logró mejorar las condiciones de acceso a un sector de la comunidad de Colonia Carvajal, gracias a la intervención de un tramo de camino de 2km, el cual permite el acceso de alrededor de 50 vecinos a sus viviendas.

99

### En Panamá

#### Entrega de Canastas

Se organizó una colecta de alimentos secos para llevar 13 canastas no perecederas a diferentes familias del área de Fortuna como apoyo para la celebración de las fiestas navideñas.

#### Participación de paneles educativos

Se llevaron a cabo múltiples paneles y talleres educativos en Panamá con los aliados y clientes, Ciudad del Saber y Esri Panamá.

#### Derechos Humanos

En Colombia en su Política de Derechos Humanos, incorpora los compromisos ya establecidos en diversos códigos de conducta, tales como el Código Ético y el Plan de Tolerancia Cero contra la Corrupción, así como los modelos globales de cumplimiento. Al mismo tiempo, refuerza y amplía su contenido. Para mayor información consultar el capítulo de Derechos Humanos.

# Acciones transversales de sostenibilidad

## Voluntariado corporativo

El voluntariado corporativo busca fomentar y promover la participación activa de los empleados en acciones solidarias que generen un impacto positivo en las comunidades locales y contribuyan al desarrollo sostenible del país.

**En 2024 se llevaron a cabo 30 actividades con la participación de cerca de 250 voluntarios que beneficiaron a más de 15.000 personas**, entre niños, población con discapacidad, mujeres emprendedoras y madres cabeza de familia, adultos mayores y en general de comunidades que rodean la operación de la Empresa en Colombia y Centro América.

## Sostenibilidad en la cadena de suministro

Con el fin de promover la sostenibilidad en la cadena de suministro de la empresa, en 2024 Enel continuó la estrategia de inclusión del **Factor K de Sostenibilidad** en las licitaciones de compra de productos y servicios de la Empresa, tanto en Colombia como en Centroamérica.

## Biodiversidad – Enel Biodiversa

Es una estrategia sombrilla y transversal que reúne las acciones en materia de biodiversidad que la Compañía ha venido desarrollando desde hace 16 años. La estrategia integra las acciones desarrolladas para la protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible, mediante la implementación de programas y acciones de conservación, protección y restauración de la biodiversidad en Colombia, Panamá, Costa Rica y Guatemala; así como la CVC y la generación de conocimiento.

Enel Biodiversa es una estrategia de largo plazo, la cual se cimienta sobre cuatro ejes estratégicos: conservación, restauración y protección; CVC; comunicación y visibilización; y gestión del conocimiento”.

Se han desarrollado más de 100 iniciativas y proyectos que responden a los ejes estratégicos del programa. Para ello, la Compañía ha trabajado de la mano con más de 30 aliados estratégicos.

En 2024, se destacan las siguientes acciones:

- En términos de gobernanza se realizó el comité del programa de Enel Biodiversa.
- Enel Colombia ha sembrado más de 1.000.000 árboles tras 12 años de estar realizando esta labor en las zonas de influencia en Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala.

Para mayor información remitirse a los Aspectos Ambientales.

## Plan de Gestión Integral de Cambio climático



En el marco del Plan estratégico del Grupo Enel en materia de Descarbonización, y con el fin de medir y documentar en el tiempo el desempeño, evaluar el cumplimiento de metas propias (globales y locales) y responder cualitativa y cuantitativamente a los grupos de interés, Enel Colombia cuenta con el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático (PIGCC), cuyo objetivo principal es el de

identificar, evaluar, priorizar, definir y actualizar metas, medidas y acciones de adaptación y de mitigación que mediante su implementación permite reducir de la vulnerabilidad ante el cambio climático y la promoción de un desarrollo bajo en carbono en las empresas del grupo Enel en Colombia.

Cabe mencionar que el Plan cuenta con 4 ejes estratégicos: mitigación, adaptación, alianzas por el clima, gobernanza. Para más información remitirse a los Aspectos Climáticos.

# Gestión de crisis con comunidades

## Seguimiento a los acuerdos a las mesas de trabajo establecidas en el municipio de El Colegio

Dando continuidad y cumplimiento al acta de acuerdo del 16 de septiembre de 2021, en 2024 se avanzó con la mejora de la infraestructura de dos salones comunales ubicados en la vereda Antioquia y en la Vereda Marsella, se firmó el convenio de vías entre Enel Colombia, el ICCU y la Alcaldía y se desarrolló el proyecto de Valor compartido de Infraestructura comunitaria que aportó materiales esenciales a 249 familias emprendedoras.

La Compañía continúa generando de manera proactiva un diálogo con las comunidades, con la garantía de la Defensoría del pueblo, el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, por lo cual se han realizado cuatro reuniones de seguimiento con delegados de las comunidades y la Alcaldía Municipal, permitiendo llegar a acuerdos en temas ambientales, de vías, energía y predios.

### Aspectos Ambientales

## Gestión y protección ambiental

Enel Colombia evalúa los riesgos de sus actividades para controlar la ocurrencia de impactos negativos sobre la sociedad y el medio ambiente, velando por la protección de los recursos naturales y la toma de acciones contra el cambio climático.

De igual manera, la Compañía reconoce que su responsabilidad no se limita únicamente al cumplimiento normativo ambiental, sino que debe tener un alcance más amplio. En este sentido, cuenta con programas e iniciativas enfocados a garantizar un adecuado seguimiento y gestión de los riesgos e impactos derivados de sus operaciones de generación, distribución y comercialización de energía.

Los impactos ambientales asociados a las actividades de Enel Colombia se presentan principalmente en los siguientes procesos:

- **Generación de energía:**

Impactos asociados a la construcción de nuevos proyectos eólicos y solares, e impactos asociados a la operación y mantenimiento de las centrales hidroeléctricas, térmicas y parque solar

- **Distribución y comercialización de energía y servicios asociados:**

Mantenimiento electromecánico de redes y subestaciones, despeje de áreas de servidumbres, construcción de nuevos proyectos, desarrollo de obras civiles y remodelaciones de las redes existentes en toda el área de influencia de la Compañía

## Sistema de Gestión Ambiental

### Construcción de nuevos proyectos de generación de energía (EGP)

Para la construcción de proyectos de **fuentes no convencionales de energía renovable**, y desde su compromiso con el medioambiente para las actividades en fase de construcción, la Compañía planifica y ejecuta actividades que permitan, prevenir, minimizar, corregir, mitigar y/o compensar los impactos que puedan generar las actividades durante la construcción.

Previo al inicio de construcción se informa de manera oportuna a las comunidades y autoridades del área de influencia de los proyectos, el inicio de actividades constructivas, así como las medidas de manejo ambiental y social para gestionar los impactos que se pudieran generar durante esta fase.

### Gestión de impactos en la construcción de nuevos proyectos

Enel Colombia implementa los planes de manejo ambiental, arqueológico y social, de manera rigurosa, propendiendo por la conservación y desarrollo sostenible de los proyectos, en relación con los impactos previamente identificados y evaluados en los estudios de impacto ambiental, por lo cual las medidas de manejo de dichos impactos corresponden a:

- **Control de material particulado y generación de ruido:** verificación previa al ingreso de vehículos y maquinaria que ingresa al proyecto, controles de velocidad en las vías de acceso a los proyectos, riego en las vías internas, capacitaciones a todo el personal sobre el control de velocidad y controles para emisión de ruido y monitoreos de calidad de aire y ruido, con el fin de cumplir con los parámetros de calidad de aire en cada proyecto.
- **Manejo de cuerpos de agua:** Para el paso de infraestructura sobre cuerpos de agua en cada uno se implementan obras para la protección del recurso, además de capacitaciones para preservar y proteger los cuerpos de agua en los proyectos.
- **Manejo de residuos:** En todos los frentes de trabajo se cuenta con puntos ecológicos para la clasificación en la fuente de acuerdo con las características de los residuos, almacenamiento temporal y reutilización o disposición final con terceros autorizados.
- **Manejo de flora:** Verificación de todos los individuos forestales que requieren aprovechamiento forestal, el cual se realiza con todas las medidas de manejo garantizando el manejo adecuado. En caso de contar con especies en veda o amenazadas, se realiza su correspondiente manejo en vivero, traslado y reubicación, manteniendo las condiciones similares de su ubicación inicial. Todas estas actividades cuentan con la ejecución y supervisión de personal idóneo.
- **Manejo de fauna silvestre:** durante la etapa de construcción se realizan actividades de ahuyentamiento, rescate y reubicación de la fauna que se encuentra en las áreas del proyecto, realizada con profesionales expertos y elementos con que se realiza un manejo adecuado de la fauna silvestre. En el año 2024 se realizó el manejo de más de 8.000 individuos en nuestros proyectos en construcción
- **Capacitación comunidades:** previo al inicio de construcción y de manera continua, se realizan capacitaciones sobre la importancia de la biodiversidad y las medidas de manejo ambiental que se implementan en los proyectos para cada una de las áreas de influencia de los proyectos.
- **Formaciones ambientales a trabajadores:** en 2024 se realizaron campañas ambientales en las que participaron más de 4.000 trabajadores, enfatizando el manejo de agua, aire, residuos, biodiversidad, suelo y otros; capacitaciones constantes para reconocer los impactos ambientales y sus medidas de manejo y seguimiento ambiental en cada proyecto.

En el año 2024 inició la etapa de construcción de los proyectos solares Atlántico y Guayepo III con los que se realizó visita de seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales a los 2 meses de este inicio. Todos los proyectos cuentan con el seguimiento de las autoridades ambientales con visitas y seguimiento documental.

### Gestión y protección arqueológica al patrimonio (en etapa de construcción)

En las áreas donde se ejecutan y operan los proyectos de Enel Colombia, se han implementado de manera rigurosa los **Planes de Manejo Arqueológicos** aprobados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-. Lo anterior ha permitido proteger el patrimonio arqueológico y realizar un adecuado manejo a los hallazgos.

Entre las medidas aprobadas por el ICANH se encuentra el **acompañamiento permanente por parte de un arqueólogo a las actividades que impliquen descapote y/o remoción de suelo durante la construcción**. Para esta actividad se contó con ocho arqueólogos en promedio en cada uno de los proyectos en etapa de construcción.

Otra de las medidas son los **rescates arqueológicos**, los cuales han permitido recuperar material arqueológico perteneciente a las sociedades prehispánicas y coloniales que ocuparon el territorio en el que actualmente se construyen los proyectos. Por ejemplo, en el 2024 en Guayepo 1 y 2 se excavaron más de 140 m<sup>2</sup> y en Guayepo 3 más de 150 m<sup>2</sup>. Para un total de 7500 m<sup>2</sup> excavados arqueológicamente en nuestros proyectos.

Como parte de los compromisos se cuenta con **laboratorios para el análisis del material en los proyectos en construcción**, Parque Solar Guayepo I & II, Guayepo3 y Atlántico, en los cuales se están desarrollando los estudios necesarios al material arqueológico recuperado para extraer la mayor cantidad de información posible de los sitios y hallazgos registrados. Actualmente se han recuperado más de 1.500.000 fragmentos cerámicos en los proyectos.

Es importante mencionar que en cada uno de los proyectos se han realizado capacitaciones permanentes al equipo de trabajo en sitio, sobre la importancia de la protección del patrimonio arqueológico, la legislación vigente y las acciones a seguir en caso de un hallazgo.

Así mismo, todos los planes de manejo cuentan con estrategias orientadas a poner en valor la información que se está recuperando, a través de actividades de arqueología pública que permiten vincular a las comunidades locales con el conocimiento de la prehistoria e historia local. Como ejemplo, se han realizado talleres, con la participación de niños, niñas y adultos, enfocados a la historia prehispánica de la región Caribe dando a conocer las tradiciones alfareras de los grupos indígenas que habitaron la zona.

Para generar mayor acercamiento al patrimonio arqueológico, se realizó la actividad de "Museo por un día" en las oficinas de ENEL en Bogotá. Se trató de un montaje básico con piezas recuperadas en cada uno de los proyectos, en el cual se puso en valor el patrimonio arqueológico. Se contó con la participación de más de 80 personas.

### Operación de centrales de generación de energía (EGP)

En su condición de empresa socialmente responsable y sostenible, Enel Colombia está orientada a cumplir con sus objetivos de negocio en un marco de relaciones de credibilidad y confianza, promoviendo la participación ciudadana y la promoción de una cultura de uso consciente de la energía eléctrica.

Para alcanzar este propósito, la Compañía ha establecido los siguientes objetivos estratégicos:

- Mejorar la seguridad del suministro
- Incrementar la cobertura de demanda
- Contribuir al desarrollo social de las comunidades

En el marco de su Sistema de Gestión Ambiental alineado a las normas técnicas ISO 14001 e ISO 45001 en 2023 se desarrollaron las siguientes gestiones:

#### Colombia

En 2024 se realizaron 10 auditorías internas de medio ambiente en las centrales de generación en las que se identificaron 8 hallazgos, así como una auditoría externa con un hallazgo identificado. Es de resaltar que se ejecutaron planes de acción y los hallazgos se encuentran cerrados al cierre del año.

De los resultados de las auditorías realizadas de la norma ISO 14001, se incentivan oportunidades para la mejora continua del sistema de gestión ambiental de la Organización, tomando acciones inmediatas en los hallazgos para garantizar el cumplimiento total de los requisitos que exige la norma.

#### Centroamérica

Se realizaron siete auditorías internas de medio ambiente para las centrales de generación de Centroamérica:

- **En Guatemala**, se realizó auditoría interna para verificar el cumplimiento de los requisitos del estándar ISO 14001:2015, identificando siete hallazgos del sistema de gestión. Se establecieron y ejecutaron planes de acción para el cierre de la totalidad de los hallazgos encontrados.
- **En Costa Rica**, se realizó auditoría interna al sistema de gestión ambiental para la verificación del cumplimiento de los requisitos del estándar ISO 14001:2015. Del proceso se registraron tres hallazgos o recomendaciones, por lo que se ejecutó plan de acción y a la fecha se tiene para cierre un hallazgo programado para el 30 de mayo de 2025.

- **En Panamá**, se realizó auditoría interna del Sistema de Gestión Ambiental de la revisión de los requisitos del estándar ISO 14001:2015; se encontraron 13 hallazgos los cuales fueron atendidos inmediatamente y a la fecha no se tienen pendientes por cierre.

## Distribución y comercialización de energía—Enel Grids – Enel X Market

Enel Grids Colombia evalúa los riesgos de sus actividades para controlar la ocurrencia de impactos negativos sobre la sociedad y el medio ambiente, velando por la protección de los recursos naturales y la toma de acciones contra el cambio climático.

De igual manera, la Compañía reconoce que su responsabilidad no se limita únicamente al cumplimiento normativo ambiental, sino que debe tener un alcance más amplio. En este sentido, cuenta con programas e iniciativas enfocadas a garantizar un adecuado seguimiento y gestión de los riesgos e impactos derivados de las operaciones de distribución y comercialización de energía.

Los impactos ambientales asociados a las actividades de Enel Grids Colombia se presentan principalmente en procesos relacionados con el mantenimiento electromecánico de redes y subestaciones, el despeje de áreas de servidumbres, la construcción de nuevos proyectos y el desarrollo de obras civiles y remodelaciones de las redes existentes en toda el área de influencia de la Compañía (Bogotá, Cundinamarca, ocho municipios en Boyacá, uno en Tolima, uno en Caldas y uno en Meta).

### Impactos positivos Enel Grids Colombia

- Identificación y rescate de hallazgos arqueológicos en nuevos proyectos
- Aprovechamiento y valorización de residuos industriales
- Recuperación de materiales a través de la reparación de transformadores
- Restauración de áreas degradadas con la siembra de árboles como medida de compensación
- Retiro o desinstalación de equipos en uso probablemente contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)
- Descontaminación de equipos contaminados con PCB
- Desarrollo de proyectos de eficiencia energética y control de pérdidas de energía de la red
- Suministro de energía eléctrica a zonas que no contaban con el servicio
- Ahuyentamiento, rescate o reubicación de fauna silvestre durante la ejecución de actividades del negocio
- Disminución del consumo de papel mediante la digitalización de procesos
- Implementación de proyectos de valor compartido con comunidades vecinas a sus proyectos
- Fomento de iniciativas de economía circular para la reincorporación de residuos industriales en las cadenas productivas
- Regeneración de gases con alto potencial de calentamiento global como el SF6

### Impactos negativos Enel Grids Colombia

- Intervenciones sobre el arbolado para mantener las distancias de seguridad en las redes
- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
- Consumo de recursos naturales
- Consumo o presencia de aceite dieléctrico
- Consumo de combustibles y sustancias químicas
- Uso y emisiones de gases de efecto invernadero y SF6
- Generación de ruido
- Pérdidas de energía en la red
- Interferencia con las dinámicas faunísticas en el área de influencia
- Generación de expectativas
- Generación de aguas residuales (no se presentan vertimientos de aguas residuales no domésticas)

### Impactos positivos Enel X y Market Colombia

- Aprovechamiento y valorización de residuos industriales
- Identificación de equipos en uso libres de Bifenilos Policlorados (PCB)
- Desarrollo de proyectos de eficiencia energética y sistemas fotovoltaicos de autogeneración
- Ahuyentamiento, rescate o reubicación de fauna silvestre durante la ejecución de actividades del negocio
- Disminución del consumo de papel mediante la digitalización de procesos
- Implementación de proyectos de valor compartido con comunidades vecinas a sus proyectos
- Fomento de iniciativas de economía circular para la reincorporación de residuos industriales en las cadenas productivas

### Impactos negativos Enel Enel X y Market Colombia

- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
- Consumo de recursos naturales
- Consumo o presencia de aceite dieléctrico
- Consumo de combustibles y sustancias químicas
- Uso y emisiones de gases de efecto invernadero y SF6
- Generación de ruido
- Generación de aguas residuales (no se presentan vertimientos de aguas residuales no domésticas)
- Durante el 2024 Enel X y Market enfocó sus esfuerzos en cumplir con los retos ambientales agrupados en los siguientes ejes:
  - Fortalecimiento y mejora del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)
  - Identificación de modelos de negocio para la protección de la biodiversidad
  - Seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales ambientales y riesgos asociados a los proyectos y actividades.
  - Control operacional de las actividades desarrolladas por las empresas contratistas.
  - Fortalecimiento de la cultura ambiental de los trabajadores de Enel X y Market y empresas contratistas
  - Implementación de herramientas de reporte y control operacional

### Revisión y evaluación del sistema

#### *Línea de negocio Enel X y Market Colombia*

En el marco de desarrollo de las auditorías al Sistema de Gestión Integrado durante la vigencia del 2024, se realizaron auditorías internas y auditoría externa de seguimiento a la certificación.

- *Auditorías internas Enel X y Market Colombia*

Durante el año 2024 se ejecutaron 37 auditorías internas, al Sistema Integrado de Gestión, mediante las cuales se verificó el estado y cumplimiento de las normas ISO 14001 en su versión 2015, ISO 9001 en su versión 2015 e ISO 45001 en su versión 2018.

- *Auditorías Externa Enel X y Market Colombia*

Para Enel X y Market se llevó a cabo la auditoría externa en el marco de la recertificación de los sistemas de gestión bajo las normas ISO 14001 en su versión 2015, ISO 9001 en su versión 2015 e ISO 45001 en su versión 2018, ejercicio realizado por el ente certificador ITIC Colombia, auditoría que dio como resultado la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y la obtención de la certificación por una vigencia de 3 años.

### **Línea de negocio Enel Grids**

Para el Sistema de Gestión integrado de Enel Grids, se realizaron revisiones gerenciales, auditorías internas y auditoría externa de seguimiento a la certificación.

- *Revisiones Gerenciales*

Durante el año 2024 se realizaron 2 sesiones de revisiones gerenciales que tiene como objetivo presentar los planes y resultados del sistema de gestión integrado en los temas transversales y el desempeño de cada componente: calidad, salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente, energía, activos y antisoborno (En lo referente a los controles de la línea de negocio).

- *Auditorías internas Enel Grids*

Durante el año 2024 se ejecutaron 52 sesiones auditorías internas, al Sistema Integrado de Gestión, en las cuales se verificó el cumplimiento, implementación y mejora del Sistema de Gestión Integrado, con base en los documentos internos que permiten cumplir con las normas de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018), Medio Ambiente (ISO 14001:2015), Energía (ISO 50001:2018), Activos (ISO 55001:2014) y Antisoborno (ISO 37001:2016), así como la conformidad y eficacia del Sistema de Gestión Integrado frente a los requisitos legales, globales y locales.

- *Auditorías Externa Enel Grids*

En el 2024 se desarrolló la primera auditoría externa en evaluar 5 normas ISO. La firma ICONTEC verificó el cumplimiento del Sistema de Gestión Integrado de Enel Grids, en los componentes de Calidad (ISO 9001), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001), Medio Ambiente (ISO 14001), Energía (ISO 50001) y Activos (ISO 55001), en la línea de negocio de Enel Grids.

Se obtiene la renovación de las certificaciones en Calidad (ISO 9001), Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001), Medio Ambiente (ISO 14001) y Energía (ISO 50001) y el otorgamiento de la certificación para activos (ISO 55001) dado el cambio de firma certificadora.



# Hechos destacados del año

## Centrales de generación de energía

### Colombia

**Recuperación de llantas del río Bogotá.** Se recuperaron 3.345 unidades de llantas y 3.046,4 toneladas residuos del Río Bogotá. Las llantas fueron clasificadas, limpiadas y reutilizadas para la construcción de figuras y juegos infantiles que son instalados en parques de Instituciones Educativas de los municipios de la zona de influencia de las Centrales de Generación.

**Gestión de recurso hídrico:** Se hizo énfasis en la implementación de los planes de uso eficiente y ahorro del agua de las concesiones domésticas e industriales de la Central Guavio, Termozipa, Betania y Río Bogotá, los cuales han sido aprobados por la autoridad ambiental regional. Estos planes incluyen programas de educación ambiental de ahorro del agua, protección de zonas estratégicas o de manejo especial del recurso hídrico, gestión del riesgo del recurso hídrico, implementación de acciones de sensibilización para los diferentes usuarios de las categorías de usuarios de la cuenca, reducción de pérdidas, uso de aguas lluvias y recirculación, implementación de tecnologías de bajo consumo, proyectos de incentivos tributarios, y medición acorde a las necesidades de uso del agua.

**Gestión de PCBs:** Se realizó el plan de acción para la estratificación de los equipos herméticamente sellados con el fin de disminuir el tamaño de las muestras y así realizar el análisis de aceite dieléctrico y determinar si son libres de PCB de acuerdo con lo que se establece en la resolución 0222 de 2011.

**Convenios Corpogavio:** Los convenios suscritos permiten el empoderamiento de las comunidades en la preservación del medio ambiente y mejorar la relaciones con el entorno. Algunos de sus resultados destacados son:

- 12 pozos sépticos convenio 2020
- Mejor relacionamiento con las comunidades
- Mejora en la calidad de vida de las personas
- Disminuye los impactos negativos causados al medio ambiente por actividades de las comunidades
- Declaratoria de 25.821 has de DRMI Farallones
- Comunidad beneficiada por la protección fauna silvestre

### Guatemala

- **Se mantiene la certificación de Oficina Verde para todas las Plantas y Oficina.** Esta certificación establece programas para el monitoreo y reducción de consumos de electricidad, agua, consumibles y seguimiento a la huella de carbono.
- **Fabricación de eco bancas:** En febrero de 2024, en colaboración con las autoridades comunitarias de la Aldea San Isidro, se completó la fabricación de 20 eco bancas que serán utilizadas por aproximadamente 350 personas de la comunidad para sus asambleas y reuniones. Las eco bancas forman parte de las iniciativas de economía circular promovidas en Guatemala.

### Costa Rica

- **Se implementó el uso de aceites biodegradables** en las operaciones de las centrales para reducir la contaminación de aguas residuales y mejorar la sostenibilidad ambiental. La transición de contenido metálico en flujos de agua subterránea o de agua residual es una preocupación, ya que se bioacumula en la cadena alimenticia. El aceite implementado no contiene cenizas ni aditivos a base de metal.

## Enel Grids

- **Acertamiento estratégico con autoridades ambientales:** Se mantuvo relación con autoridades ambientales y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el objetivo de impulsar permisos ambientales de interés para el desarrollo de proyectos, revisión de aspectos normativos para lograr eficiencias y coordinación operativa con otras entidades en búsqueda de asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental vigente.
- **Manejo de emergencia ambiental:** En respuesta al fenómeno de El Niño se realizaron esfuerzos significativos para fortalecer la capacidad operativa ante eventos relacionados con incendios forestales en las proximidades de la infraestructura de Enel. En este contexto, se establecieron convenios interinstitucionales con cuerpos de bomberos municipales, se capacitó a personal interno y externo en la gestión de estos eventos, se contrató un servicio de peritaje especializado en incendios forestales, se llevaron a cabo actividades de mantenimiento forestal y se trabajó de manera conjunta con entidades territoriales para una respuesta integral.
- **Reconocimiento de techos verdes y jardines verticales:** La Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) reconoció los techos verdes y jardines verticales implementados en las sedes de Enel en Bogotá, ubicadas en la Calle 93 y Q93, por su contribución significativa a la infraestructura verde de Bogotá. Los proyectos fueron incluidos en el catálogo de techos verdes y jardines verticales de Bogotá 2024 de la SDA, como ejemplos destacados y recibieron un reconocimiento que incluyó una estatuilla otorgada a Enel por su impacto positivo en el entorno urbano.
- **Gestión del conocimiento a inspectores externos:** Se fortalecieron las competencias y conocimientos de los inspectores externos de la empresa de interventoría encargada de las inspecciones integrales a través de sesiones mensuales en las que se abordaron temas clave de la operación. Además, se realizaron entrenamientos en materia ambiental mediante cuatro sesiones de transferencias de conocimiento, dos evaluaciones de apropiación del conocimiento y acompañamientos con el respectivo feedback sobre su desempeño en la inspección, abordando aspectos esenciales de gestión ambiental y reforzando los procesos directamente en el campo.
- **Gestión del conocimiento a inspectores internos:** Se realizó seguimiento del plan de formación para inspectores ambientales internos, enfocado en profundizar los conocimientos relacionados con los aspectos ambientales como la gestión de residuos, biodiversidad, contaminación y remediación de suelos, entre otros. Además, como parte del cierre del programa, los inspectores fueron certificados en diciembre, fortaleciendo su capacidad técnica en TQI y su contribución al cumplimiento de los estándares ambientales de la Compañía.
- **Novedades y cambios en el proceso sancionatorio ambiental:** En el marco del fortalecimiento del conocimiento legal en la gestión ambiental de Enel Grids, en el año 2024 se realizó una actualización normativa con la Universidad Externado sobre **“Novedades y cambios en el proceso sancionatorio ambiental 2024”**, espacio en el cual se presentaron los cambios específicos de la nueva Ley 2387 de 2024 y sus implicaciones tanto positivas como negativas para la compañía y sus empresas contratistas.
- **XI Encuentro de líderes ambientales Enel Grids:** Con la asistencia de 101 personas entre personal interno y externo se llevó a cabo este encuentro en el que se destacaron las mejores prácticas ambientales de las empresas colaboradoras y se compartieron los resultados en materia de gestión de PCB, gestión de materiales y residuos, economía circular, descarbonización, gestión forestal, construcción sostenible y biodiversidad.
- **Formación en investigación de eventos con consecuencias ambientales:** Con el fin de fortalecer las actividades encaminadas a la gestión de incidentes ambientales, se desarrollaron espacios de formación relacionados con la investigación de eventos, específicamente incendios forestales y derrames masivos, y de esta manera estar preparados para responder ante estas emergencias, principalmente en eventos climáticos con el fenómeno del Niño y la Niña. 101 profesionales participaron de estos espacios.
- **Simulacro ambiental:** En septiembre se realizó un simulacro ambiental en colaboración con diversas entidades territoriales, con el objetivo de fortalecer la preparación operativa frente a eventos relacionados con la infraestructura eléctrica. Este ejercicio permitió evaluar la capacidad operativa, identificar oportunidades de mejora y reforzar la preparación de personal interno y de los contratistas.

- **Compensaciones Corporinoquia:** Se entregaron 172 plántulas como parte de las medidas de compensación ambiental, dando cumplimiento a compromisos adquiridos desde 2022 por actividades forestales en su jurisdicción. Durante este proceso, la autoridad competente informó que aún se encontraba evaluando y definiendo la entrega de medidas de compensación pendientes.
- **Siembra voluntaria en Cáqueza:** Se llevó a cabo una jornada de siembra en la vereda Rionegro, ubicada en el municipio de Cáqueza. En esta actividad participó personal interno, empresas contratistas, la Alcaldía Municipal, miembros del cuerpo de bomberos y la Cruz Roja. Durante la jornada se plantaron aproximadamente 200 árboles en terrenos previamente afectados por incendios forestales, como consecuencia del fenómeno de El Niño.
- **Entrega cemento reciclado a partir de cerámica:** Se entregaron 50 bultos de cemento a la Junta de Acción Comunal del barrio El Porvenir, en la localidad de Bosa, ubicada en el área de influencia del proyecto Subestación Porvenir, y una cantidad equivalente al cuerpo de Bomberos de Cáqueza, como parte de los convenios de apoyo establecidos con esta entidad. De igual manera, se entregaron 100 bultos de cemento para aplomar postes solares con la JAC de La Floresta en Mambitá, Cundinamarca y también para la construcción de una placa de concreto para la instalación de un parque infantil en la vereda Frijolito en Gachalá, Cundinamarca.
- **Implementación del proyecto Total Quality Inspections:** Se dio continuidad a la implementación del proyecto *Total Quality Inspections* (TQI), el cual tiene como objetivo mejorar el desempeño ambiental y de seguridad de las empresas contratistas, mediante la realización de inspecciones integrales realizadas por personal calificado y comprometido. El seguimiento de las observaciones encontradas durante las inspecciones se realiza mediante un monitoreo basado en datos y un análisis constante de la efectividad de los planes de acción implementados. La inclusión de indicadores clave de desempeño (KPI) permite realizar un control riguroso de los resultados, promoviendo una mejora continua en las prácticas de seguridad y medio ambiente.
- **Convenio interinstitucional con bomberos:** Para fortalecer la atención de emergencias se firmó un convenio con los bomberos voluntarios de los municipios de Cáqueza, Fomeque, Sesquilé y Ubaque. Con este convenio se busca una colaboración estratégica que asegure una respuesta más eficiente y coordinada en situaciones de emergencia, beneficiando la seguridad y bienestar de las comunidades en la región.

## Enel X y Market

- **Control operacional:** se cumplió con el 100% del programa de inspecciones ambientales, realizando 2.129 inspecciones a 30 contratistas de Enel X y Market con el fin de corroborar el cumplimiento de los requisitos legales y los estándares del Grupo. Se realizaron 9 assessment (validación de requisitos) ambientales a empresas que están aplicando a nuevos servicios y 4 evaluaciones operativas en sitios de trabajo (ECoS-Extra Checking on Site) a las empresas contratistas que ejecutan actividades asociadas a los procesos de movilidad eléctrica y reparto de factura, obras eléctricas y proyectos fotovoltaicos.
- **Biodiversidad urbana:** se continuó con el desarrollo del piloto de huertas urbanas, con la recolección de 4 cosechas que fueron entregadas a la comunidad de la Vereda el Prado de la localidad de USME.
- **Revisión legal ambiental:** se validó el cumplimiento de los requisitos legales ambientales para las actividades y servicios de Enel X y Market con el apoyo de un ente externo, producto de esta validación se actualizó la matriz de requisitos legales ambientales del Sistema de Gestión Ambiental y se identificaron oportunidades de mejora para el control y seguimiento.
- **Cultura ambiental:** se realizaron diferentes actividades de comunicación ambiental y formación en temas como la Gestión de Residuos Peligrosos y No Peligrosos, divulgación de requisitos legales ambientales para la gestión del arbolado urbano, Gestión de residuos de construcción de demolición (RCD), Charlas abiertas en Gestión de Riesgos, Cambio Climático, Biodiversidad, estructuras ecológicas, entre otras, durante las cuales se hizo énfasis en la gestión y aprovechamiento de los residuos generados en los diferentes productos, servicios y proyectos de Enel X y Market. . Se implementaron estrategias de concientización para el personal directivo como lo son las Caminatas Gerenciales, en las cuales se realizan acompañamientos a las actividades operativas, con el fin de corroborar comportamientos y prácticas ambientales adecuadas, e identificar oportunidades de mejora.
- **Digitalización:** se reforzó el uso de plataformas como iAuditor la cual permite la captura de información para la realización de inspecciones en tiempo real, y AMATIA, la cual permite a las empresas contratistas reportar la información de cumplimiento ambiental asociada a las actividades desarrolladas.

- **Reconocimiento por participación en el programa Puntos verdes:** El programa de recuperación de residuos Puntos Verdes liderado por la compañía Lito S.A. en el año 2024 reconoció a Enel Colombia por su compromiso ambiental con la Campaña de Recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's) y su apoyo a la causa ambiental mediante la Siembra de Árboles en la localidad de Bosa en la ciudad de Bogotá para la conservación y preservación del medio ambiente.

## Fortalecimiento en la preparación y respuesta ante emergencias

### Planes de gestión de riesgos y simulacros en centrales de generación

Se realizó la divulgación del plan de **gestión del riesgo y desastres de la cadena de generación de energía del Río Bogotá** "Pagua y Casalaco", a las autoridades municipales de los municipios de Soacha y San Antonio de Tequendama y El Colegio, cuyo propósito es exponer los riesgos asociados a las actividades endógenos y exógenos, así como las medidas y capacidad que tiene la Compañía para la atención de los posibles eventos que se pudiesen presentar durante el desarrollo de sus actividades.

Se divulgaron los **planes de gestión del riesgo y atención de desastres** a la comunidad y autoridades locales, con el fin de informar sobre las acciones a desarrollar por parte de la Compañía para la atención de los escenarios de riesgo. Así mismo, el 27 y 28 de noviembre del 2024, se realizaron **simulacros ambientales sobre atención de incendios forestales** en las centrales Quimbo y Betania respectivamente, donde se contó con la asistencia y participación de la brigada de emergencias de incendios, y con el apoyo del cuerpo de bomberos de Campoalegre y Gigante. Lo anterior, con el fin de fomentar estrategias para la contención de los posibles conatos de incendios que se pudiesen presentar durante la época seca en la región.

### Análisis de riesgo en infraestructura de generación

Con el fin de cumplir lo dispuesto en el Decreto 2157 del 20 de diciembre de 2017, que adopta directrices generales para elaborar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de las Entidades Públicas y Privadas -PGDR-, se actualizaron los instrumentos para gestionar el riesgo en cada central de generación. Dicho plan se radicó oficialmente a 58 entidades de interés y seguimiento, entre ellas, autoridades ambientales, autoridades locales y gestión del riesgo departamental. Además, se socializó y entregó el folleto PGRD de cada central y cadena de generación.

Para las centrales de Guatemala, Costa Rica y Panamá se llevaron a cabo simulacros de los temas ambientales contando con los soportes de reportes y las tareas derivadas de los mismos:

- Para Panamá el simulacro se llevó a cabo en la Central Fortuna, con un conato de derrame de aceite en casa de máquinas.
- En Costa Rica fue sobre incendios derivados por diferentes fuentes de combustión (sustancias peligrosas, equipos eléctricos y derrames) y se llevó en la academia Nacional de Bomberos con la utilización de un simulador real
- Para Guatemala se realizó simulacro de derrame de hidrocarburos para las centrales Matanzas, Palo Viejo y El Canadá

### Gestión de riesgos en infraestructura de distribución (Enel Grids)

Se llevaron a cabo dos formaciones dirigidas a personal interno y externo en **investigación de eventos con consecuencias ambientales**. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo principal fortalecer la capacidad analítica para examinar escenarios, permitiendo identificar las causas raíz de eventos que han generado fuertes impactos en el entorno y que podrían ocurrir en el marco de la operación de la Compañía. Además, se enfocaron en resaltar aspectos clave para la elaboración de informes técnicos relacionados con emergencias ambientales, asegurando una documentación precisa y completa que facilite la gestión y respuesta ante estos eventos.



También se continuó con la **difusión de información mediante medios audiovisuales**, enfocados en resaltar la importancia de una atención adecuada frente a los incidentes ambientales que pueden surgir. El propósito principal de esta divulgación fue fomentar una cultura de conciencia ambiental y preparación ante situaciones críticas, brindando pautas claras sobre cómo responder de manera efectiva y responsable en caso de cualquier incidente ambiental.

En búsqueda de mejorar la capacidad de **respuesta ante posibles derrames de aceites dieléctricos**, se fortalecieron los recursos técnicos mediante la adquisición y ubicación estratégica de 15 nuevos kits diseñados específicamente para abordar este tipo de situaciones. Estos kits fueron instalados estratégicamente en subestaciones de Alta Tensión, garantizando una cobertura efectiva en áreas clave de la infraestructura eléctrica.

## Incidentes ambientales

### Centrales de generación

En el año se registraron **92 eventos ambientales en las centrales de generación de energía**, asociados principalmente con el manejo de fluidos y sustancias químicas (30), actos administrativos ambientales (32), eventos con conatos de incendio (29), eventos de polución y vibración (7), y litigios con entidades oficiales y autoridades ambientales (2).

Todos los eventos reportados fueron atendidos y/o están siendo gestionados para garantizar su atención o cierre.

Eventos 2024

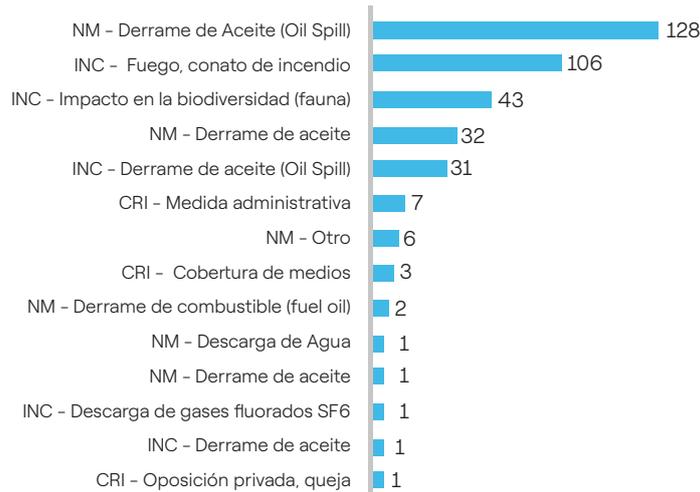


## Enel Grids

Se registraron **363 eventos ambientales en las actividades de Enel Grids** durante 2024, principalmente asociados a casi incidentes (NMS) por derrames de aceite dieléctrico (35,26%), incidentes (INC) por fuego o conato de incendio (29,20%) e incidentes (INC) con impactos en biodiversidad (11,85%).

A continuación, se muestra la distribución de incidentes reportados durante la vigencia 2024:

### Cantidad de eventos ambientales 2024



## Enel X y Market

Para la línea de negocio de Enel X y *Market* se registraron 6 eventos ambientales en las actividades de operación, el 71% de los casi incidentes están asociados a derrames de aceite hidráulico de los equipos de izaje para trabajo en alturas.

Los eventos fueron clasificados como casi incidentes, teniendo en cuenta su nivel impacto y efectividad en los controles establecidos, lo cuales permitieron contener el evento antes que materializara alguna repercusión. No se identificó ningún evento como significativo.

### Multas ambientales

Durante la vigencia del año 2024 se contó con **36 procesos administrativos sancionatorios de carácter ambiental** para la **Central Hidroeléctrica El Quimbo**, de los cuales:

- Nueve se encuentran en firme y en proceso de demanda por un monto de \$1.025.194 euros (de los cuales ya se pagaron \$982.504 euros).
- Veintisiete se encuentran pendientes de resolver su recurso de reposición por parte de la autoridad ambiental. De estos 27 procesos, solo once cuentan con multa impuesta por la autoridad ambiental que suman un valor de \$3.808.505 euros

Para la **Central Hidroeléctrica Guavio**, en el año se generaron tres procesos sancionatorios causados, los cuales suman un total de \$51.963 euros.

No se registran multas o sanciones ambientales para las centrales de generación de Centro América.

De otro lado, se realizó un seguimiento detallado de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades ambientales para su atención oportuna, con lo cual se redujeron los riesgos de incurrir en incumplimientos normativos. Con relación a estos procesos administrativos actualmente se surten las instancias establecidas de acuerdo con la Ley 1333 de 2009, modificada y adicionada por la Ley 2387 de 2024.

**Durante el año 2024 no se recibieron multas o sanciones ambientales por procesos administrativos sancionatorios de carácter ambiental para las líneas de negocio Enel Grids, Enel x y Market.**

## Licenciamiento ambiental de proyectos

### Centrales de generación – Enel Green Power

#### Cierre de obligaciones

Las centrales de generación cuentan con instrumentos ambientales para el desarrollo de las actividades, los cuales contemplan licencias, planes de manejo ambiental, entre otros. A la fecha **se hace seguimiento a un total de 6.808 obligaciones** las cuales se discriminan a continuación:

#### Obligaciones para Colombia

Betania y Quimbo	Guavio	Río Bogotá	Térmicas	Wind & Solar	Total
3.727	685	1.279	400	491	6.582

Es de resaltar que se han realizado actividades tendientes a cerrar un total de 2.767 obligaciones.

#### Obligaciones Centroamérica (Panamá Guatemala y Costa Rica)

Hydro	Wind & Solar	Total
211	15	226

A la fecha se han cerrado un total de 62 obligaciones: 43 en Panamá, 4 en Costa Rica y 15 en Guatemala.

#### Central Hidroeléctrica El Quimbo

##### Plan de Inversión del 1%

Dados los cambios de gobernantes realizados en las administraciones municipales, se socializaron los fundamentos, estado actual y avance del plan de inversión de no menos del 1% en cada uno de los 18 municipios que hacen parte del área de influencia de la Central Hidroeléctrica el Quimbo.

Gracias a las gestiones realizadas en el año 2023, en marzo de 2024 se realizó el traspaso de las escrituras del predio rural El Danubio al municipio de Gigante y así mismo se logró la identificación de los predios La montaña en el municipio de Paicol y Bolconda en el Municipio de Tarqui, los cuales una vez surtan el proceso de compra se destinarán únicamente para la restauración y conservación natural de sus áreas en pro de la protección de los afluentes del río Magdalena.

Se logró presentar ante la ANLA el proyecto de instalación de cuatro estaciones hidrometeorológicas que realizará la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM – con la finalidad de mejorar el seguimiento de las condiciones climáticas y caudales de los cuerpos de agua en los cuales se instalarán las estaciones.

Se alcanzó un avance del 91% en la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la Vereda San Antonio del Pescado del municipio de Garzón, proyecto considerado de alta importancia regional para los procesos de manejo y conservación del recurso hídrico.

### Estado de cumplimiento de la licencia ambiental

La licencia ambiental otorgada para la operación de la Central Hidroeléctrica El Quimbo mediante la resolución 899 de 2009 y sus correspondientes modificaciones de licencia, cuenta con 3.727 obligaciones. Al término del año 2024 se cuenta con el cierre mediante acto administrativo de 2.299 obligaciones, es decir el 62%.

Como evidencia de esto, se presentaron los informes de cumplimiento ambiental 29 y 30 de la central, los cuales se ajustaron a los nuevos lineamientos requeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través de la Resolución 077 de 2019

### Gestión de permisos centrales de generación

En Colombia se obtuvieron o se renovaron 11 permisos ante las entidades ambientales:

- El 26/02/2024 para la **estación de bombeo Muña** se otorga el permiso de vertimientos al municipio de Sibaté para descargar las aguas residuales domésticas tratadas provenientes del sistema de tratamiento PTAR municipal Pablo Neruda
- El 1/03/2024 la **estación de bombeo Muña** se otorga el permiso de vertimientos al municipio de Sibaté para descargar las aguas residuales domésticas tratadas provenientes del sistema de tratamiento PTAR San Benito
- EL 15/03/2024 para la **Central Hidroeléctrica el Quimbo** se notifica por parte de la AUNAP del otorgamiento y autorización para el repoblamiento por siembra de 1.350.000 alevinos, en el área de influencia de la hidroeléctrica el Quimbo, en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Altamira y Hobo (departamento de Huila)
- El 16/05/2024 para la **Central Hidroeléctrica de Betania**, se notifica por parte de la AUNAP la autorización del repoblamiento por siembra 1.200.000 alevinos, en el área de influencia de la central
- El 13/08/2024 para la **Central Hidroeléctrica el Quimbo**, se prórroga por 10 años el permiso de concesión de aguas superficiales otorgado, en un caudal de 106,5 l/seg para el distrito de riego Montea
- El 10/09/2024 para la **Central Hidroeléctrica el Guavio**, se renueva el permiso de vertimientos por 5 años para la descarga de las aguas residuales de la PTAR del batallón energético y vial No. 13, Ubalá
- El 16/09/2024 para la **Central Hidroeléctrica Quimbo**, se otorga el permiso de concesión de aguas superficiales por 10 años sobre fuente hídrica denominada La Pescada, afluente del Río Magdalena
- El día 21/10/2024, donde se amplía el término de vigencia de un permiso de ocupación de cauce del Río Suaza y de la Quebrada la Pescada otorgada en primera instancia por la resolución 319 del 23 de febrero de 2015 por un plazo de 12 meses a partir de la ejecutará de la misma
- El 20/12/2024 para la **Central Térmica Termozipa** la CAR otorga la autorización para un aprovechamiento forestal único de la central Termozipa y se toman otras determinaciones.
- El 23/12/2024 para la **Central Hidroeléctrica Guavio**, se otorga permiso de ocupación de cauce para el sistema estructura tipo barcaza que se ubicará en el espejo de agua del embalse del Guavio
- El 31/12/2024 para la **Central Hidroeléctrica Guavio**, se renueva el permiso de vertimientos para la descarga de aguas residuales domésticas tratadas en la PTAR ubicada en el predio Campamento Solteros por 10 años

### Guatemala

Para las Hidroeléctricas Matanzas y San Isidro continúa en análisis por parte de las instituciones, específicamente se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Gestión Ambiental del CONAP, debido a que la Planta San Isidro se encuentra en zona cercana a la Sierra de las Minas, la cual es un área protegida registrada.

## Redes de distribución – Enel Grids

### Licencias ambientales en proyectos de alta tensión

#### Trámite de nuevas licencias ambientales

En el transcurso de 2024 el equipo de Enel Grids Colombia gestionó las licencias ambientales para la construcción de los siguientes proyectos:

- **Línea Doble Circuito La Guaca Colegio a 115 kV:** consiste en realizar un incremento de transporte de corriente en esta línea, pasando de 800 Amperes a 1.200 amperios al año 2025, pero manteniendo la misma tensión (115 kV), lo cual implicará la inclusión de una segunda línea desde la subestación la Guaca hasta El Colegio. Mediante DJUR No. 50247000598 la CAR otorgó la licencia ambiental del proyecto permitiendo iniciar actividades constructivas en el año 2025, el cual atenderá la demanda creciente de los municipios de La Mesa, Tena y El Colegio.
- **Línea Alta Tensión Techo – Veraguas:** El 20 de septiembre se notificó la Resolución 1329 de 2024 por medio de la cual se otorga Licencia Ambiental para Proyecto Techo Veraguas. Con el permiso obtenido se construyó la línea de alta tensión, que consta de un trazado de 1,49 km, e instalaron postes metálicos a lo largo de la Avenida Las Américas entre Avenida 68 y Avenida Boyacá, localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá, que entraron en operación en diciembre de 2024.
- **Subestación Montevideo y su Línea de Transmisión a 115 Kv:** mediante Resolución 1385 la Autoridad Ambiental Otorgo Licencia Ambiental para el proyecto Montevideo, el cual se localizará en la ciudad de Bogotá, en las Unidades de Planeación Local (UPL) Teusaquillo (32) y Puente Aranda (31). Con el inicio de la etapa constructiva del proyecto y puesta en marcha se busca atender la nueva demanda y mejorar calidad del servicio en la localidad de Puente Aranda.
- **Subestación Porvenir y su línea de transmisión a 115 Kv:** Un gran logro se generó en el año 2024, en el cual en el mes de febrero se radicó la Solicitud de Licencia Ambiental para el Proyecto Provenir, pronunciándose en la Autoridad Ambiental en el mes de septiembre con el Otorgamiento de la Licencia Ambiental mediante Resolución 1272. El proyecto tiene como objetivo atender la demanda creciente del servicio de energía generado por el crecimiento de las actividades en la ciudad. Se proyecta con la puesta en marcha del proyecto la atención de 175.000 Habitantes con 40.000 nuevos usuarios.
- **Subestación Eléctrica Guaymaral y sus líneas de transmisión a 115 KV:** a través de la Resolución 1600 de 2024, la secretaria Distrital de Ambiente otorgó la licencia ambiental para la construcción y operación del proyecto el cual comprende la construcción de la primera Subestación GIS Indoor, un corredor de línea subterránea de 1,6 km y una línea de transmisión aérea de 3,5 km, tiene como objetivos brindar la confiabilidad del servicio para las nuevas subestaciones del sector norte, previendo el alto desarrollo industrial y urbano de la región centro del país.

Es importante resaltar que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Autoridad Ambiental para “**Subestación Bochica y Líneas Asociadas a 115 kV**” que tiene como objetivo la atención de la demanda energética residencial, comercial e industrial en crecimiento para el municipio de Gachancipá, reduciendo la duración y frecuencia de las fallas en el servicio, brindando una mayor confiabilidad y calidad en la prestación del servicio.

En el mes de diciembre del año 2024, la Autoridad Ambiental generó concepto técnico, informado que se recomienda otorgar licencia ambiental, sin embargo, aún se está a la espera de resolución oficial.

#### Solicitudes para nuevas licencias ambientales

Así mismo, en el año 2024 se radicó la solicitud de nuevas licencias ambientales para los siguientes proyectos:

- **Subestación La Ceiba 115kV y sus líneas 115kV y módulos de conexión:** El proyecto La Ceiba tiene como principal objetivo atender la creciente demanda de energía eléctrica de los municipios colindantes con la Ruta del Sol y así apalancar el crecimiento económico de la región, mejorar la calidad del servicio de energía en los municipios del Noroccidente del departamento de Cundinamarca. Para construir el proyecto se requiere de Licencia Ambiental, por lo cual mediante Radicado No. 04241000781 de 22 de agosto de 2024, ENEL realizó formalmente la solicitud de Licencia Ambiental del proyecto.

- **Subestación Intexzona y líneas de transmisión a 115 kV:** Tras la creciente demanda industrial de energía principalmente de cargas tipo Datacenter y parques industriales de Tenjo y Cota, responder a nuevas solicitudes de conexión desde subestaciones existentes y fortalecer el desarrollo industrial de la zona, nace el proyecto Intexzona localizado en el municipio de Cota, en Zona Franca Permanente Intexzona, con una capacidad de 246 MVA. En mayo de 2024 se radicó la solicitud de licencia ambiental a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, con Auto de inicio DRSC No. 09246001609 del 30 de agosto de 2024.

Adicionalmente, desde la línea de negocio de Enel *Grids* en el marco de los proyectos del portafolio Bogotá-Región 2030, se vienen desarrollando estudios de impacto ambiental para los proyectos en las Subestaciones Norte, Centenario y San Facon, con el fin de continuar con las solicitudes de licencias ambientales necesarias para la construcción de nuevos proyectos. Estas gestiones buscan fortalecer el sistema de distribución de energía en el área de influencia, a través de nueva infraestructura eléctrica como subestaciones, líneas de transmisión y circuitos.

### Permisos de ocupación de cauce en Media Tensión

**Proyecto ME-SE AT-MT Tren de Occidente Redes:** Este proyecto habilitará la salida de circuitos de la Subestación Tren de Occidente en niveles de 34,5 a 11,4 kV con el propósito de atender la creciente demanda del municipio de Facatativá y zonas aledañas. El permiso fue otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR mediante la Resolución DRSO No. 10247000148 de 4 septiembre de 2024.

Además, se radicaron cuatro solicitudes de Permiso de Ocupación de Cauce ante la Autoridad para el proyecto **“ME-METRO SE AT-MT Porvenir Redes”**, en el marco del cual serán habilitados 15 circuitos nuevos en nivel de tensión 2, alimentados desde la nueva SE Porvenir, los cuales tomarán carga de los circuitos aledaños, con el objetivo de mejorar la calidad del servicio a más de 96.000 usuarios de la localidad de Bosa.

Adicional a lo anterior, se radicó una solicitud de Permiso de Ocupación de Cauce ante la Autoridad para el proyecto **“ME-SE AT-MT Montevideo Redes”**, en el marco del cual se garantizará la operabilidad del patio de carga PK5 del proyecto Regiotram de Occidente.

Así mismo es importante resaltar que en marco de cumplimientos ambientales de los proyectos de *Enel Grids*, se realizó la siembra de 2.700 individuos arbóreos aproximadamente, así como el rescate, traslado y reubicación de alrededor de 450 individuos de flora en veda vascular y mantenimientos a aproximadamente 3.000 individuos sembrados en años anteriores.

### Desarrollo proyectos fotovoltaicos – Enel X y Market

Para la línea de negocio Enel X y *Market*, durante la construcción de los parques solares IKOTIA (Frontera Energy), Planta Eternit, Planta de Central Cervecera, Planta Gaseosas Lux, Planta Postobón Malambo, Cementos Tequendama y Planta Corona Sopo, se implementaron estándares de construcción sostenible, asegurando los requisitos del cliente, cumpliendo con los permisos y licencias de operación otorgadas a los clientes y gestionando los aspectos ambientales asociados.

## Participación en políticas públicas

Durante el año 2024 se participó en diferentes consultas públicas de carácter ambiental publicadas por entidades ambientales a nivel local, regional y nacional. Esta participación resulta clave para contribuir a la construcción de una regulación equilibrada, que se ajuste a las dinámicas y particularidades de los territorios y del sector eléctrico, garantizando su aplicación efectiva y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

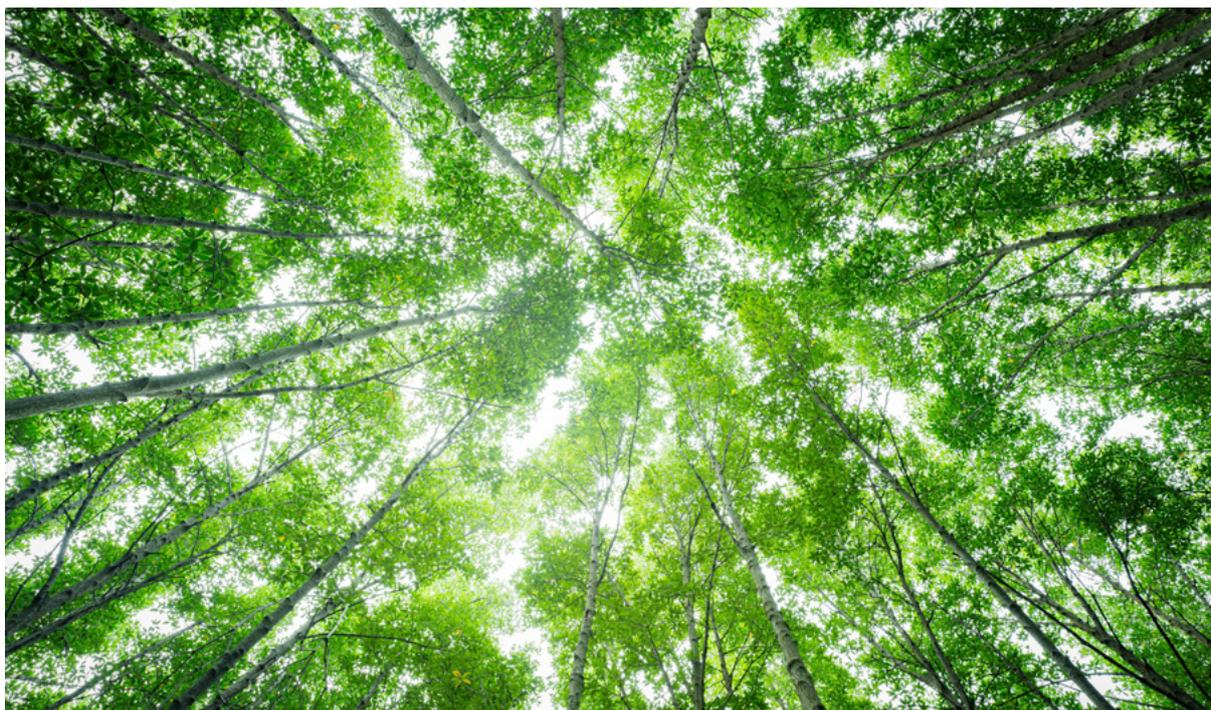
En este sentido, se identificaron propuestas normativas relacionadas con temas de interés como:

- **Metas Nacionales de Colombia-Plan de Acción de Biodiversidad 2030:** Presentado en la COP16, establece acciones estratégicas para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
- **Reglamentación de áreas de vida:** Busca promover la restauración ecológica mediante la siembra de árboles y la creación de bosques, fomentando la responsabilidad ambiental de las empresas.

- **Términos de referencia para estudios de sustracción de reservas forestales:** Dirigidos a actividades de utilidad pública o interés social en reservas forestales nacionales y regionales.
- **Pagos por Servicios Ambientales (PSA):** Reglamentación para la suscripción y terminación de acuerdos voluntarios, financiados por el Fondo para la Vida y la Biodiversidad.
- **Protocolo de monitoreo de fuentes de aguas superficiales y alcantarillado:** Estandarización de metodologías para garantizar el cumplimiento normativo ambiental.
- **Actualización de metodologías para estudios ambientales:** Incluye criterios técnicos que optimizan la presentación de estudios para proyectos regulados.
- **Modificación del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente N° 1076 de 2015:** Soluciones integrales de electrificación y energía para proyectos ferroviarios con enfoque en movilidad eléctrica. Exigencia del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para proyectos de distribución de energía.
- **Guía para Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático (PIGCCS):** Orienta la formulación, implementación, seguimiento y evaluación, articulándolos con instrumentos de planificación territorial.
- **Participación en mesas de trabajo del CONALDEF:** Enfoque integral social y ambiental, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, garantizando acceso a información y toma de decisiones participativas en línea con el Acuerdo de Escazú.

Además, mediante el seguimiento constante de diferentes fuentes de información, se reportaron novedades normativas que impactan la línea de negocio de *Enel Grids*. Entre estas se destacan:

- **Ley 2387 de 2024:** Modifica el proceso sancionatorio ambiental (Ley 1333 de 2009), fortaleciendo herramientas para prevenir y sancionar infracciones ambientales.
- **Sentencia C-280 de 2024:** La Corte Constitucional declaró exequible el inciso segundo del artículo 57 de la Ley 99 de 1993, condicionando que los EIA incluyan evaluación de impactos climáticos. El MADS tiene un plazo de 6 meses para actualizar los términos de referencia.
- **Resolución MADS 0126 de 2024:** Actualiza el listado de especies silvestres amenazadas y redefine el Comité Coordinador de Categorización de Especies.
- **Resolución MADS 0421 de 2024:** Establece medidas de protección para ecosistemas de importancia internacional, incluyendo el sitio RAMSAR "Complejo de Humedales Urbanos del Distrito Capital de Bogotá".



# Protección y conservación de la biodiversidad

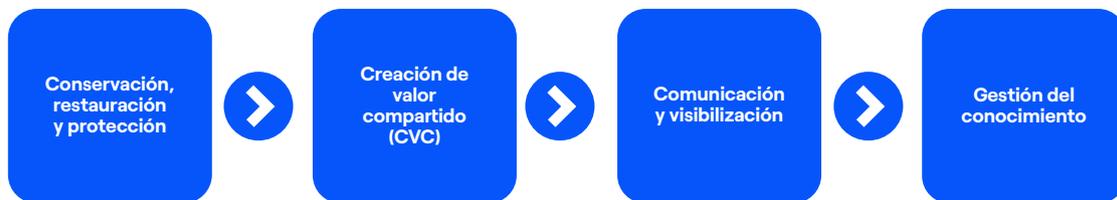
Contenido GRI 304-1, 304-3, 304-4

## Enel Biodiversa – Comprometidos con la conservación de la fauna silvestre

Esta es una estrategia sombrilla y transversal que reúne las acciones en materia de biodiversidad que la Compañía ha venido desarrollando en todas sus líneas de negocio en Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala.

Enel Biodiversa integra las acciones desarrolladas para la protección del medio ambiente y los recursos naturales, la lucha contra el cambio climático y la contribución al desarrollo económico sostenible, mediante la implementación de programas y acciones de conservación, protección y restauración de la biodiversidad del país, así como de la creación de valor compartido y la generación de conocimiento.

Además, a través de estas iniciativas contribuye al ODS-14, Vida Submarina y ODS-15, Vida de Ecosistemas Terrestres. Esta estrategia de largo plazo se cimienta sobre cuatro ejes estratégicos:



- En términos de gobernanza se realizó el comité del programa de Enel Biodiversa.
- Enel Colombia ha sembrado más de 1.000.000 árboles tras 12 años de estar realizando esta labor en las diferentes zonas de influencia en las que tiene presencia en Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala.

118

### Adopción de las directrices TNFD

Teniendo como base la apuesta por parte del grupo Enel de una Adopción total de las Directrices TNFD en el ejercicio fiscal para el año 2025 y la adopción de la metodología LEAP (Localizar, Evaluar, Valorar, Preparar divulgación), en el marco del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza –por su siglas en inglés –TNFD3–, y de acuerdo con la metodología LEAP definida por dicha organización, durante 2024, Enel Colombia, en la Central El Quimbo, llevó a cabo una investigación en profundidad sobre el hotspot, para tener en cuenta el contexto local específico y la interacción de cada activo tecnológico con las características naturales y de biodiversidad locales, según lo previsto para la aplicación prioritaria del análisis IRO (Impactos–Riesgos–Oportunidades) a organizaciones complejas. A continuación, los resultados de cada fase:

- **Fase Localizar:** Se verificaron las especies amenazadas que han sido identificadas en la Central y de acuerdo con esto se actualizó la información.
- **Fase Evaluar:** Se evaluaron 14 impactos y 2 dependencias. En esta fase se hizo una evaluación directamente sobre los impactos y dependencias y se realizó la evaluación del impacto a través de la Probabilidad \* Magnitud, de acuerdo con esto se identificaron: 2 impactos “bajos”, 5 impactos “Medios”, 4 impactos “Medio Altos” y 2 impactos “Altos” y 2 dependencias “Bajas”
- **Fase Valorar:** Se evaluaron de nuevo los impactos considerando el “Horizonte de tiempo” o duración del impacto y su magnitud, además se hizo la descripción del riesgo y oportunidad asociado a cada impacto. De acuerdo a esto, la mayoría de los impactos obtienen una calificación “Baja” o “media baja” y sobresalen con calificación “Alta” 3 impactos:

Impacto ID	Descripción de impacto	Notas
IM3	Carga de sedimentos y efectos sobre la ictiofauna: Impacto generado por un embalse con presencia de sedimentos, lo que hace que las operaciones de limpieza/descarga sean más delicadas. Un vaciado demasiado repentino podría poner en peligro la ictiofauna. Durante el vaciado, una liberación no controlada de sedimentos puede afectar negativamente la calidad del agua aguas abajo.	Se está realizando un estudio sobre la minimización del impacto del flujo de sedimentos, siguiendo la solicitud de las autoridades (Resolución 1965 de 2023). Actualmente, solo se está llevando a cabo un monitoreo preliminar, que proporcionará datos base para el estudio posterior. Eventos similares ya ocurrieron en la unidad en el pasado, por lo que se seleccionó una probabilidad de 0,75.
IM12	Impacto en la flora protegida o de interés local en el área de la planta.	Representar el impacto de actividades no autorizadas o no conformes que involucren la flora local (corte no autorizado, incumplimiento de las obligaciones de conservación del Estudio de Impacto Ambiental).
IM13	Ictiofauna afectada por la disminución del nivel del embalse.	Impacto en la vida piscícola debido a la variación estacional del nivel de la cuenca (por ejemplo, debido al fenómeno de El Niño). En 2024 se registró un evento. La evaluación base se incrementó en uno debido a que s
IM13	Ictiofauna afectada por la disminución del nivel del embalse.	Impacto en la vida piscícola debido a la variación estacional del nivel de la cuenca (por ejemplo, debido al fenómeno de El Niño). En 2024 se registró un evento. La evaluación base se incrementó en uno debido a que se deben implementar acciones significativas (rescate de peces).

**Fase Preparar:** Sobre cada impacto se identifican y califican las medidas de control realizadas de tal forma que al final del ejercicio se evidencia el nivel de riesgo que presenta cada uno. De acuerdo a esto, se identificó que la mayor parte de los impactos presentan medidas de control (13 impactos con nivel Bajo a Muy Bajo de riesgo) y sobresalen los siguientes riesgos con calificación Alta:

Efecto de la carga de sedimentos en la ictiofauna durante las operaciones de lavado.

Impacto sobre la flora protegida o de interés local en la zona de la planta: Riesgo elevado de multas debido a un impacto menor en la flora protegida o localmente relevante (tala no autorizada, conservación de especies raras). Plan de acción ya en marcha.

El riesgo relacionado con el impacto sobre la ictiofauna debido a las variaciones del nivel del embalse se gestiona adecuadamente mediante el despliegue de un protocolo de vigilancia y rescate de peces.

Cabe mencionar que para cada riesgo "Alto" se está desarrollando un plan de manejo, por lo tanto la evaluación LEAP puede cambiar con base a los resultados que se obtengan una vez se aplique el plan de manejo propuesto y se identifique que el impacto y su nivel de riesgo ha sido controlado.

## Manejo de la biodiversidad en proyectos en construcción

La Compañía se encuentra comprometida con la protección de fauna en las áreas donde se construyen sus proyectos, para lo cual cuenta con equipos de profesionales especializados para el manejo de fauna silvestre (herpetólogo, ornitólogo, mastozoólogo y médico veterinario), a la vez que se realizan estudios y monitoreo de fauna para realizar una reubicación para que sus condiciones sean las mismas.

Además, se realizan actividades para el manejo de flora mediante el rescate de especies vasculares y compensación de las no vasculares, las cuales se desarrollan previo y durante la etapa de construcción de los proyectos solares.

Durante las actividades previas se realiza demarcación de áreas previa a su intervención, se realiza la actividad de ahuyentamiento, en caso de requerirse rescate y reubicación de fauna, en caso de requerirse se realiza la recolección de las epífitas vasculares las cuales se llevan a un vivero para su manejo y posterior reubicación en áreas que garantizan su supervivencia, estas medidas se realizan a los árboles que serán objeto de aprovechamiento forestal, además del rescate y reubicación de brinzales de especies forestales endémicas o en alguna categoría de amenaza.

Para 2024 se realizó el manejo de más de 8.000 individuos en nuestros proyectos en construcción y el rescate de más de 1500 epífitas y brinzales y capacitación de más de 4.000 trabajadores en medidas de manejo ambiental y preservación de flora y fauna.



Manejo de flora y fauna en nuestros proyectos en construcción

A continuación, se relacionan las iniciativas y programas adelantados por la Compañía para asegurar la protección y conservación de la biodiversidad en las centrales de generación durante 2024.

## Central Hidroeléctrica El Quimbo

### Programa de manejo del recurso íctico y pesquero

El proyecto está encaminado a preservar el recurso pesquero del cual depende la comunidad aledaña al proyecto, así mismo contribuir a la diversidad de la fauna íctica. Para el 2024 en la Central Hidroeléctrica El Quimbo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se identificaron un total de 54 especies de peces agrupadas en cinco órdenes (Dornburg y Near, 2021), 21 familias. gracias al seguimiento realizado en 9 estaciones del embalse, 2 sistemas inundables y 13 sistemas lóticos.
- Entre octubre de 2023 y julio de 2024 se realizaron cuatro muestreos en el área de influencia de la CHEQ, capturando 3.703 organismos representados en 54 especies, de las cuales tres: la picuda (*Caquetaia kraussii*), el óscar (*Astronotus sp.*) y la buchona (*Poecilia reticulata*) son trasplantadas, mientras que cuatro, la tilapia verde (*Coptodon rendalli*), la mojarra plateada (*Oreochromis niloticus*), la mojarra roja (*Oreochromis sp.*) y la

buchona (*Poecilia sphenops*) son introducidas. Las 47 especies nativas representan el 20% de la riqueza de peces conocidas para la macro cuenca Magdalena-Cauca (DoNascimento et al., 2023) y cerca del 54% para el Alto Magdalena (Jiménez-Segura et al., 2020).

- Se reportó la presencia de una entidad que posiblemente se trata de un nuevo género dentro de la familia Heptapteridae, ya que sus características morfológicas son similares a las especies de este grupo. Sin embargo, su descripción no obedece a ninguna especie válida conocida para la región, por lo que se consideró oportuno mantener el estatus de morfotipo, en este caso, Heptapteridae (género nuevo descrito).

#### **Programa de restauración ecológica**

- Se han propagado 1.133.328 árboles de 83 especies nativas del bosque seco tropical entre 2014 y 2024.
- Se continúa trabajando con los tres viveros locales comunitarios, ubicados en los municipios de El Agrado, Garzón y Gigante.
- Se han plantado 800.132 árboles en las áreas en proceso de restauración ecológica.

#### **Divulgación, articulación y apropiación social del conocimiento**

En 2024 se recibieron en total 542 visitantes, para un total de 4.609 visitantes y 331 visitas guiadas desde la fase piloto (2014).

#### **Consolidación del Centro de Investigación de Bosque Seco Tropical Attalea**

Como parte de las actividades para la consolidación del centro de investigación se brindó apoyo a cinco nuevos trabajos de grado para un total de 52 investigaciones desarrolladas por 67 estudiantes: 48 de pregrado, 15 de maestría y 4 de doctorado relacionadas con el bosque seco tropical

#### **Manejo de cobertura vegetal y hábitats terrestres**

En el mes de mayo de 2024 finalizó el proceso de reforestación y primer mantenimiento de aproximadamente 77,20 ha, en cumplimiento a diferentes actos administrativos, como producto de compensaciones forestales por aprovechamiento forestal, levantamiento de veda y desafectación de zona de ronda ante entidades de seguimiento como la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM-, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos -DBBBSE- del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.

#### **Monitoreo limnológico y calidad de aguas**

Se ejecutó el programa de monitoreo limnológico y calidad de aguas en la Central Hidroeléctrica El Quimbo, que comprende la identificación de las aguas del embalse para evaluar las condiciones fisicoquímicas, microbiológicas e hidrobiológicas en un total de 23 puntos.

### **Programas de participación comunitaria para la protección de la biodiversidad**

#### **Programa íctico y pesquero**

En el marco del Programa Íctico y Pesquero del Alto Magdalena, en el año 2024 se desarrolló el repoblamiento en el embalse de El Quimbo de 1.000.000 de alevinos) y en Betania de 1.430.050 alevinos de diferentes especies (capaz, bocachico, pataló y dorada), las cuales se encuentran en estado Vulnerable (VU) y en Peligro Crítico.

De esta manera, Enel Colombia completó 9.483.050 peces sembrados en la cuenca alta del río Magdalena de las especies bocachico, capaz, dorada y pataló desde 2019.

## Especies sembradas

	Bocachico	Capaz	Dorada	Pataló
El Quimbo	300.000	270.000	420.000	10.000
Betania	970.000	270.000	200.000	10.050

Se incentivó la participación voluntaria de los residentes de las diversas comunidades en el área de influencia de las centrales El Quimbo y Betania en las actividades programadas dentro del plan de repoblamiento. El objetivo de esta iniciativa es fomentar la conciencia y el sentido de pertenencia hacia la ejecución del proyecto, así como resaltar la relevancia de esta actividad como un mecanismo para la gestión y conservación de los recursos ícticos y pesqueros.

### Área protegida Guavio

En el marco del convenio suscrito para aunar esfuerzos con la Corporación Autónoma Regional del Guavio – Corpoguavio– en la declaratoria de 25.821 hectáreas de Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) los Farallones en los municipios de Ubalá, Gachalá y Medina, Enel brindó apoyo para el estudio que finalizó en el 2023, el cual fue aprobado por el instituto Alexander Von Humboldt y está a la espera de aprobación de la junta directiva de la Corporación autónoma Regional del Guavio–CORPOGUAVIO y así poder proceder con la declaratoria de este DRMI. Lo anterior como mecanismo jurídico de protección y conservación de este tipo de zonas que cuentan con una alta riqueza en biodiversidad y en la prestación de servicios ecosistémicos.

### Guía de aves del Embalse de Betania producto de la jornada del Global Big Day – GBD 2024 en el municipio de Yaguará

Con la participación de la comunidad se han desarrollado jornadas de senderismo y avistamiento de aves en la Central Hidroeléctrica Betania, en la conmemoración del “Día Mundial de las Aves” (Global Big Day) 2024. Este evento es la herramienta de ciencia ciudadana más grande del mundo, donde aventuristas expertos y aficionados amantes de la biodiversidad; se unen para fotografiar y registrar la mayor variedad de especies de aves posibles (que se escuchan y observan) en todo el planeta.

Para la actividad se han vinculado un total de 19 personas como actores principales y articularon entidades territoriales como: Alcaldía Municipal de Yaguará, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, Asociación Ornitológica del Huila – ASORHUI, institución educativa Ana Elisa Cuenca Lara, red de niños observadores de aves del Huila, pescadores artesanales, juntas de acción comunal, líderes ambientales – comunitarios, Policía Nacional y comunidad en general.

Con la actividad se logró identificar, investigar y caracterizar las especies más representativas del área de influencia del embalse de Betania en el municipio de Yaguará, departamento del Huila.

Esta guía de aves que es una herramienta pedagógica también incentiva a la promoción de acciones comunitarias para el reconocimiento de la biodiversidad de la región y por tanto al empoderamiento de la comunidad sobre su entorno natural, siendo más conscientes de la importancia de estas especies en los ecosistemas y su balance. Producto esta segunda jornada de participación se contó con una guía de aves donde se publicación 50 aves del ecosistema de Bosque Seco Tropical–BST.

### Proyectos de biodiversidad Reforestación Central Hidroeléctrica El Quimbo

En cumplimiento a diferentes obligaciones legales, se desarrollaron actividades de reforestación asociadas a siembra de árboles nativos, donde se establecieron aproximadamente 180.697 árboles distribuidos en 50 especies diferentes y pertenecientes al ecosistema Bosque Seco Tropical (B–sT) en áreas ubicadas en los municipios de Agrado, Gigante y Altamira.

### Siembras de árboles

Para la Central Hidroeléctrica El Quimbo, durante el año 2024 y en cumplimiento a diferentes obligaciones legales, se desarrollaron actividades de compensación forestal asociadas a siembra de árboles, mediante las cuales se establecieron aproximadamente 180.697 árboles distribuidos en 50 especies diferentes y pertenecientes al ecosistema del Bosque Seco Tropical (B-sT) en áreas ubicadas en los municipios de Agrado, Gigante y Altamira.

## Centrales del río Bogotá

### Guía de aves y plantas del municipio de Soacha

La generación de la guía para la identificación de las Aves del municipio de Soacha ha fortalecido los estudios participativos en el reconocimiento de la avifauna del territorio, con actividades que se vienen desarrollando desde el 2020 por medio del Programa de Educación Ambiental, promoviendo la protección y el cuidado de la biodiversidad y los ecosistemas, desarrolladas dentro de la Estrategia de Biodiversidad del Programa de Educación Ambiental de la Cadena CASALACO en el periodo 2024.

En esta guía se encuentran algunas especies de aves y plantas presentes en la vereda El Charquito, corregimiento dos, del municipio de Soacha, departamento de Cundinamarca. Este proyecto de investigación busca reconocer la labor de las mujeres rurales en la conservación de la avifauna desde espacios propios como los jardines, resaltando la importancia de conocer para conservar y reconectarse con la naturaleza desde el cuidado de la vida en todas sus formas, así mismo se promueve la colocación de bebederos con agua fresca, muy importante para cuidar la salud y el bienestar de las aves, sin adiciones de azúcar o jarabes que no hacen parte de su dieta natural. También se siembran plantas con flores y frutos. La guía de campo publicada incluye 43 Aves, entre colibrís, Picaflores, tángaras, mieleros, semilleros, parientes, tiranos, papamoscas y parientes.

### Guía de insectos, arañas y otros artrópodos terrestres de la Cadena Pagua

En el 2024 se elaboró la guía para la Identificación de insectos, arañas y otros artrópodos terrestres de la Cadena Pagua, en el municipio de El Colegio, con el objetivo de promover el conocimiento y la protección de los insectos, arañas y otros artrópodos terrestres de esta la zona, fomentado en la comunidad a observar y proteger los insectos, ya que desempeñan un papel crucial tanto en los ecosistemas como para los seres humanos.

Como iniciativa de concienciación se busca ilustrar con la guía los beneficios ambientales y la majestuosidad de sus colores y diseños, para que se desestime la creencia popular o erróneas sobre estos animales, ya que en el tiempo han generado miedo y rechazo, considerándolos "plagas", lo que denota en la disminución de la diversidad en la zona.

### Manejo de epífitas Central Hidroeléctrica Guavio

A través del proyecto de rescate y reubicación de epífitas se han rescatado un total 3.050 individuos entre bromelias y orquídeas, a las cuales se les ha garantizado el proceso de adaptación en vivero temporal, y fueron trasladadas a hospederos seleccionados donde continuamente se realiza el seguimiento y mantenimiento para garantizar su supervivencia y propagación.

Por medio de estas medidas, se busca mitigar el impacto sobre aquellas especies de importancia nacional, ya que cumplen distintas funciones como la conservación de los suelos, y son hogar para otras especies, como por ejemplo los insectos y son reguladoras del microclima, entre otras.

## Proyectos Fotovoltaicos

### Monitoreo de fauna silvestre Centrales El Paso + Extensión, La Loma.

En noviembre 2024 se realizó monitoreo anual de fauna silvestre para la central El Paso + Extensión, correspondiente a la época húmeda (lluvias) para los grupos faunísticos: mamíferos, aves, herpetos (reptiles/anfibios). De igual manera, para la central La Loma, se monitorearon estos grupos, al finalizar la etapa constructiva en junio de 2024.

### Resultados monitoreo El Paso:

Anfibios	Reptiles
2 especies casi endémicas Todas las especies reportadas se encuentran en la categoría de preocupación menor (LC)	2 especies endémicas, 1 casi endémica La mayoría de las especies se encuentran en categorías de preocupación menor, 2 no evaluadas y 4 en listado CITES

### Resultados monitoreo La Loma:

Anfibios	Reptiles
337 individuos 14 especies 1 especie endémica Todas en categoría de preocupación menor (LC)	137 individuos 12 especies Todas se encuentra en categoría de preocupación menor (LC)

Aves	Mamíferos
778 individuos 76 especies 4 especies migratorias nacionales	60 individuos 12 especies

#### Ahuyentamiento y/o reubicación Fauna Silvestre Centrales Paso+Extensión, Loma, Fundación

Se realizan jornadas mensuales de ahuyentamiento y/o reubicación de fauna silvestre en las tres centrales, a necesidad del equipo de O&M, para aquellos individuos que pueden estar expuestos por el funcionamiento de equipos de generación o que puedan representar un riesgo biológico para el personal. Las principales especies identificadas son: serpientes/culebras, abejas/avispa.

#### Manejo paisajístico Centrales Paso+Extensión, Loma y Fundación

Con el objeto de garantizar la supervivencia y propagación de las comunidades epífitas en el marco de las obligaciones y gestión ambiental el material vegetal rescatado y reubicado, se le realiza mantenimiento, con seguimiento y monitoreo periódico garantizando el buen estado fitosanitario y con ello preservar las especies en las parcelas y forofitos seleccionados.

Para mejorar la percepción del paisaje, se han establecido cercas vivas perimetrales en los parques solares los cuales periódicamente se les realizan procesos de mantenimiento de las medidas de manejo establecidas en los instrumentos ambientales en El Paso+Extensión y La Loma.

### Centrales de Guatemala

#### Monitoreos de biología acuática y biología terrestre:

En todas las centrales de Guatemala, se realizan monitoreos semestrales de biología terrestre y biología acuática, los cuales incluyen la caracterización de la fauna y flora de cada central, donde se identifican especies prioritarias de conservación, así como el estado de salud en general de cada hábitat. Estas actividades forman parte de los compromisos ambientales adquiridos para cada una de las Centrales, y es una fuente importante de consulta de información en cuanto a la biodiversidad de cada sitio.

Es importante mencionar que dicha recopilación de información biológica es un método que permite conocer la dinámica de los ecosistemas de las centrales en Guatemala, se realizan uno durante la época seca y otro durante la época lluviosa, con la finalidad de conocer los patrones y tendencias de las poblaciones de flora y fauna a través del tiempo.

A continuación, el detalle de la cantidad de especies avistadas en los eventos de monitoreo en época seca y época lluviosa:

PROYECTO	NO. ESTACIONES	ESPECIES ÉPOCA SECA				ESPECIES ÉPOCA LLUVIOSA				TOTAL ESPECIES
		Mamíferos	Aves	Herpetofauna	Flora	Mamíferos	Aves	Herpetofauna	Flora	
Canadá -Montecristo	4	8	47	7	93	7	52	5	69	288
Matanzas-San Isidro	6	6	48	8	85	6	50	8	56	267
Palo Viejo	6	4	47	2	138	5	61	3	113	373

## Centrales de Panamá

### Monitoreos Ambientales

En cumplimiento del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de la Central Hidroeléctrica Fortuna, se ha realizado durante el primer y segundo semestre del año los monitoreos ambientales exigidos por el Ministerio de Ambiente, estos son: calidad aguas superficiales, calidad de aguas residuales, ruido ambiental, calidad de aire (fuentes móviles) y calidad de aire (fuentes fijas).

### Monitoreo de Especies Acuáticas

Durante la semana del 15 al 19 de junio, se realizó en el embalse de la Central Hidroeléctrica Fortuna, la actividad de monitoreo de especies acuáticas. Esta actividad fue realizada en conjunto con los técnicos de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá.

### Cumplimiento del programa de vigilancias forestales y territoriales.

En cumplimiento con el compromiso adquirido con la protección y vigilancia de la Reserva Forestal Fortuna, se alcanzó el 100% de cumplimiento de las giras de vigilancia Forestal y Territorial, establecidas para el año 2024.

125

Actividades	Total, de giras realizadas	Meta 2024	% de cumplimiento
M. Territorial	160	150	106,7
M. Forestal	166	150	110,7

Como parte del programa de vigilancias forestales, se realizó durante el periodo abril-junio del 2024, actividades de recorrido y limpieza de senderos, en la Reserva Forestal Fortuna: Sendero Qda. Alemán, Sendero Qda. Samudio, sendero Hidromet, Sendero, 3 de Noviembre, Sendero Cordillera, Sendero Cerro Pinola, Sendero Río Hornito, Sendero Finca Moreno.

Como parte del programa de inspecciones territoriales, se realizaron durante el periodo abril-junio 2024, actividades de asistencia técnica al establecimiento de huertos escolares en las Escuelas de las comunidades de Chiriquicito, Entre Ríos, Valle de la Mina, La Soledad y Fortuna.

### Tecnología Solar

Para la tecnología Solar, se continuó con las actividades de mantenimiento de las parcelas de Reforestación, a tribuidas a las plantas: Jaguito (1.32 Ha), Esperanza (2.6 Ha), PV Chiriquí (0.81 Ha), Sol Caldera (0,54 Ha) y Sol David (2.37 Ha).

Por otro lado, en el año 2024 se lograron entregar los Planes de Reforestación, para las plantas solares Estrella, Milton Solar, Sol Real y Vista Alegre.

Se continuó con la ejecución del plan de reforestación exigido por el Ministerio de Ambiente, como parte de las medidas de compensación ambiental, establecidas mediante resolución de aprobación en los estudios de impacto ambiental.

- Plan de Reforestación Ambiental Sin Fines de Aprovechamiento, para la Planta Fotovoltaica Chiriquí (Resolución DRCH/SEFOR/007/2023), el cual contempla la reforestación de 0.81 ha, mediante la utilización de las especies espavé, zorro, nance, maría, ciprés, pito, guaba bejuco, sigua, aguacate, pino, roble y mamecillo.
- Plan de Reforestación Ambiental Sin Fines de Aprovechamiento de Generadora Solar Caldera (Resolución DRCH/SEFOR/008/2023), ubicada en Progreso, Distrito de Barú, el cual contempla la siembra de 2.640 plantones de las especies de espavé, zorro, nance, maría, ciprés, pito, guaba bejuco, sigua, aguacate, pino, roble y mamecillo, sobre un polígono de 2,37 ha, ubicado en Jaramillo, distrito de Boquete.
- Plan de Reforestación Ambiental Sin Fines de Aprovechamiento del Proyecto de Generación Eléctrica Sol de David (Resolución DRCH/SEFOR/006/2023), ubicada en Progreso, Distrito de Barú, el cual contempla la siembra de 600 plantones de las especies de espavé, zorro, nance, maría, ciprés, pito, guaba bejuco, sigua, aguacate, pino, roble y mamecillo, sobre un polígono de 0,54 hectáreas, ubicado en Jaramillo, distrito de Boquete.

## Manejo de biodiversidad en las redes de distribución

### Sensibilización sobre el manejo y protección de fauna silvestre

En el año 2024 se trabajó en la implementación del protocolo para manejo de fauna silvestre, fortaleciendo el compromiso con la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad. Este enfoque no solo ha permitido identificar y documentar las diversas especies en el área de influencia, sino que también ha establecido una sólida red de apoyo para el rescate (ahuyentamiento o reubicación de la fauna) en colaboración con las autoridades ambiental y la Fundación Santacruz, con quien Enel Colombia mantiene un Convenio.

**Es así como a lo largo del año se gestionaron 25 especímenes de fauna silvestre y un total de 130 avistamientos.**

Mediante el convenio realizado con la **Fundación Zoológico Santacruz**, en el año 2024 se han realizado cuatro formaciones con una asistencia de más de 151 personas, dirigidas en especial al personal que trabajo en terreno de las empresas colaboradoras y personal interno de la compañía que hacen parte del Sistema de Gestión Ambiental. Dentro de este proceso se destaca que estos espacios realizados con énfasis en riesgo biológico de oficios, arácnidos y abejas son 30% teóricos y 70% lúdico.

En 2024 se dio continuidad con el convenio con el Zoológico de Santa Cruz para la protección de fauna silvestre en la provincia de Soacha y Tequendama, que permite fortalecer las capacidades técnicas de la Compañía para el manejo y rescate de fauna silvestre que se encuentre en contacto con las redes de distribución eléctrica.

### Gestión de compensaciones Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Se efectuó el pago por más de \$368 millones de pesos a la Secretaría Distrital de Ambiente, por concepto de evaluación, seguimiento y compensación de las actividades relacionadas con la tala de árboles que presentaban riesgo para la infraestructura de distribución eléctrica y la óptima prestación del servicio de energía en Bogotá.

## Conservación de ecosistemas

### Iniciativas de conservación en proyectos en construcción

Con ocasión a los impactos derivados de la construcción de los proyectos, obras o actividades que se encuentra sujetos a procesos de licenciamiento ambiental, permisos o autorizaciones de aprovechamiento forestal único de bosque natural, sustracciones temporales o definitivas de reservas forestales nacionales o regionales por cambio de uso del suelo, se debe llevar a cabo un proceso de compensación del componente biótico (fauna, flora, cobertura vegetal y contexto paisajístico) que normalmente se denomina Plan de Compensación, dentro de los instrumentos de manejo y control conocidos como licencias ambientales.

De otro lado, la definición del **Plan de Compensación del Componente Biótico** es un tema interdisciplinario que comprende una cadena de valor importante al involucrar aspectos que van desde la definición de la estrategia, negociación y aprobación del plan, pasando por la estimación de los costos para la implementación, así como los predios requeridos, estrategias y/o proyectos por medio de los cuales se materialice dicha implementación,

la ejecución misma del plan y por último el mantenimiento de las áreas objeto de compensación y en los cuales participan diferentes actores (autoridades ambientales, sociales, entre otros) y áreas dentro de Enel.

Actualmente se viene trabajando en la construcción de tres parques fotovoltaicos en el territorio colombiano y 3 más se encuentran en operación comercial, distribuidos de la siguiente manera:

- Fundación (Magdalena)
- Guayepo I&II (Atlántico)
- La Loma (Cesar)
- El Paso (Cesar)
- Guayepo 3 (Atlántico)
- Atlántico (Atlántico)

Todos los proyectos se encuentran actualmente con licencias ambientales otorgadas por las respectivas autoridades, en donde se identifican coberturas vegetales que son objeto de conservación y preservación que deben ser compensadas.

### Planes de compensación del componente biótico

A través de la Resolución 1517 del 31 de agosto de 2012, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible adoptó el Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad. Sin embargo, a partir de las lecciones aprendidas y con el apoyo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IavH), el IDEAM, las autoridades ambientales regionales y de desarrollo sostenible –CARS–, TNC, entre otros, se adoptó la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente biótico, a través de la Resolución 0256 del 22 de febrero de 2018.

A partir de esta actualización, desde Enel Colombia se realizaron las distintas propuestas establecidas en los capítulos específicos de los estudios de impacto ambiental presentados a las autoridades ambientales y en los cuales se encuentran los planes de compensación para los proyectos relacionados y que actualmente se encuentran en fase de construcción.

De acuerdo con los factores utilizados en los ejercicios de compensación del componente biótico y las áreas intervenidas en los proyectos que se encuentran en fase de construcción por parte de Enel, **se estima llevar a cabo la compensación de 2.623,7 ha** con las cuales se compensarán los impactos ocasionados por la intervención de las coberturas en las distintas zonas en las cuales se dividen los proyectos (Parque, Línea y Subestación Elevadora), y que se discriminan por proyecto a continuación:



Estos procesos se encuentran en fase de análisis e inicio de implementación de acciones establecidas de acuerdo con los cronogramas presentados dentro de los planes de compensación para cada caso y que están siendo coordinados con cuatro corporaciones autónomas regionales diferentes (Corpocesar, Corpamag, Corpoguajira y CRA), así como con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

Para el proyecto La Loma se adelantaron las gestiones para adquisición de 300 cupos en el banco de hábitat ubicados en el departamento del Cesar llamados La Lope (170 cupos) y en Mata de Lata (130 cupos), este mecanismo será usado para el cumplimiento parcial de la compensación por pérdida de biodiversidad del proyecto Parque Solar La Loma, esta compensación corresponde al 67% de la obligación de compensación.

Para el proyecto Guayepo 1 y 2, en el Q3 y Q4 de 2024 se iniciaron las labores preliminares para iniciar la implementación de medidas de compensación por pérdida de biodiversidad en áreas disponibles y compatibles dentro del perímetro del parque solar, después del análisis preliminar de los polígonos disponibles se estima iniciar en 2025 con la compensación biótica en aprox. 220 Ha lo cual corresponde a 25% de la obligación de compensación.

## Iniciativas de conservación en centrales de generación

### Áreas protegidas

Mediante la Resolución No. 184 del 26 de noviembre de 2021, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS- y Parques Nacionales Naturales de Colombia, registraron como **Reserva Natural de la Sociedad Civil una extensión de 2.266,63 ha denominada Matambo 3.**



Esta es la Reserva Natural de la Sociedad Civil más grande en el ecosistema Bosque Seco Tropical del departamento del Huila y la segunda de Colombia, además del área más extensa en proceso de restauración ecológica del país.

En el mes de mayo de 2024 finalizó el proceso de reforestación y primer mantenimiento de aproximadamente 77,20 ha, en cumplimiento a diferentes actos administrativos, como producto de compensaciones forestales por aprovechamiento forestal, levantamiento de veda y desafectación de zona de ronda ante entidades de seguimiento como la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM-, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos -DBBBSE- del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS.

## Acciones con las comunidades de las áreas de influencias de los proyectos orientadas a promover la seguridad alimentaria

### Huertas familiares y comunitarias en la Cadena Pagua

En el marco del programa de educación ambiental de las Cadena Pagua, se continuó con las acciones de capacitación y formación, con el seguimiento e instalación de una serie de huertas familiares y comunitarias con las temáticas de agroecología, que tenían como objetivo fortalecer las acciones comunitarias asociadas a sus procesos de seguridad alimentaria. Dentro de las temáticas se desarrollaron talleres que fueron orientados a la adaptación al cambio climático, producción orgánica, producción limpia, biodiversidad, fertilizantes orgánicos control biológico, microorganismos eficientes, entre otros de relevancia e interés de los beneficiarios.

Como resultados tangibles del proyecto en los municipios de Granada y El Colegio se desarrolló en 22 veredas la construcción de 164 huertas caseras, 7 huertos escolares de 4 instituciones educativas y 7 huertas comunitarias. Así mismo se realizaron 260 capacitaciones para el establecimiento y manejo de huertas y el fortalecimiento del proceso de seguridad y soberanía alimentaria para 225 familias.

Se han entregado más de 300 kits con 7.000 plántulas de hortalizas. Así mismo algunos insumos como semillas, malla, poli sombra, humus líquido y biofertilizantes.

Se construyeron siete huertas comunitarias beneficiando a 35 familias del municipio del Colegio en las veredas Antioquia, Paraíso, Marsella y Trujillo y estudiantes de la Institución Educativa Pradilla.

### Huertas-Bosques Comestibles, Cadena Casalaco de los municipios de San Antonio y Soacha.

Este proyecto tiene como objetivo fortalecer los procesos asociados a la soberanía y autonomía alimentaria de las comunidades que hacen parte del área de influencia de la cadena de generación hidroeléctrica Casalaco,

El proyecto opera con las comunidades del área de influencia del municipio de San Antonio del Tequendama, Soacha y El Colegio a partir de la implementación de sistemas productivos de alimentos, mediante el uso de técnicas agroecológicas. En este sentido se ha promovido diferentes prácticas que van desde la conservación y uso eficiente de la energía, el agua y el suelo, el debido aprovechamiento de los residuos, la aplicación de productos biológicos, la resignificación de las variedades nativas y criollas y los saberes ancestrales, como también la adaptación frente al cambio climático, entre otras temáticas importantes.

Para el 2024 el proyecto Bosques Comestibles cuenta con un total de 305 familias con huerta que participan en las actividades y se ha realizado la entrega de aproximadamente 48.800 plántulas de hortalizas.

Las comunidades han participado en compañía del programa de educación ambiental en siete mercados del municipio de San Antonio del Tequendama. También se realizaron 85 capacitaciones en temas relacionados con adaptación al cambio climático, producción orgánica, control biológico, producción limpia, biodiversidad y fertilizantes orgánicos, así como se hizo la entrega y siembra de 300 plantas nativas.

### Ecoproyectos en los municipios de la Central Guavio

Durante el 2024, el Programa de Educación Ambiental continuó con el desarrollo de los Ecoproyectos con la participación de 46 familias con huertas caseras en los municipios de Gachalá, Gama y Ubalá A y B.

Se hizo acompañamiento y capacitación en adecuación del terreno, siembras, control biológico de plagas, elaboración de abono orgánico entre otros temas. De igual manera se apoya con insumos de 474 paquetes de semillas de hortalizas, y 25 de plantas de aromáticas como hierbabuena, ruda, anís, acetaminofén, Limonaria y Albahaca y otros insumos como Cal dolomita, malla plástica, plástico negro, polisombra.

Se participó en un mercado campesino y se realizaron 165 capacitaciones para la asesoría y fortalecimiento de huertas de las comunidades, como resultado de la gestión de este proyecto.

### **Acciones de economía circular con las comunidades del área de influencia de la central Térmica Termozipa.**

En 2024 se beneficiaron más de 20 personas con el programa Tejiendo Saberes que desarrolla la Secretaría de Ambiente de Tocancipá, en alianza con Enel Colombia, el cual tiene como objetivo crear conciencia ambiental a través de la economía circular, generando oportunidades productivas a través de las artesanías.

Se han elaborado más de 550 artesanías como ramos para la semana santa, canastos, aretes, sombreros, portalápices, individuales de mesa, utilizando 125 kilos de Enea. Además, los artesanos han participado en dos mercados campesinos y un foro ambiental. Se apoyó con capacitación en tipos de bordado e insumos 3 kilos de pepa de madera para adornar algunas artesanías, hilo cáñamo y la articulación con Secretaría de Ambiente, para la entrega de enea a los artesanos.

### **Economía Circular – Jabones multiusos con aceite usado de cocina (AUC) con las comunidades de las áreas de Influencia**

Como iniciativa de educación ambiental se propone la elaboración de jabones artesanales multiusos con base al aprovechamiento del aceite usado de cocina (AUC) y también la elaboración de velas para reducir la contaminación a los cuerpos de agua del agua y promover emprendimientos sostenibles.

En 2024 participaron 550 personas entre estudiantes, comunidades de las JAC, pescadores, asociaciones de recicladores (ASOR), grupos ecológicos, presidentes JAC y líderes comunitarios. Se han reutilizado 160 litros de aceite usado y se han producido 430 jabones multiusos y 51 velas. Producto de estos talleres teórico-prácticos se formaron tres emprendimientos en Huila dedicados a la elaboración de jabones en la Central Betania. En las centrales de río Bogotá y Guavio se inició con el desarrollo de las actividades de economía circular con las comunidades.

### **Programa de Educación y sensibilización ambiental en instituciones educativas**

Se trabajó de forma articulada con 22 Instituciones Educativas Departamentales o Principales y 49 de sedes rurales de 18 municipios de los departamentos de Huila y Cundinamarca en el fortalecimiento de sus proyectos educativos institucionales en el marco de los PRAE. Entre las principales actividades se destacan:

- 241 sesiones con docentes y estudiantes de 22 Instituciones Educativas para estructuración y desarrollo de los PRAE y su articulación con las acciones de Educación Ambiental, con una asistencia 1.670 personas de la comunidad educativa.
- Se definieron y desarrollaron 22 proyectos ambientales escolares de interés ecológico y sustentable en la I.E del área de influencia de las centrales para los cuales se aportaron todos los recursos necesarios para su implementación.
- Se realizaron 235 sesiones anuales de capacitación donde se definió y desarrolló un proyecto ambiental escolar de interés, ecológico y sustentable por institución educativa donde asistieron 4.471 estudiantes.
- Se realizaron 470 sesiones anuales de seguimiento para la puesta en marcha de proyectos ambientales, ecológicos y sustentables en las Instituciones Educativas del área de Influencia de las centrales de generación en el cual asistieron 1.740 estudiantes.
- Se conmemoraron 8 celebraciones ambientales en 102 jornadas o eventos en las instituciones educativas de las áreas de influencia con una participación de 2.695 personas.

### Trabajo de residuos con las comunidades del área de influencia de Guavio

Durante el año 2024 se logró la recolección de los siguientes materiales aprovechables para reciclar en la inspección de Mámbita del municipio de Ubalá B:

MATERIAL	CANTIDAD (KG)
Cartón	1.251
Papel	907
Vidrio	904
Plástico	873
Metal	559
Inservibles	544
<b>TOTAL</b>	<b>5.038</b>

El valor de la venta de este material ascendió a los \$1.050.150. Con la venta de este material se brindó apoyo económico a la comunidad de la zona B de Ubalá, vereda Mámbita Centro para el desarrollo de diferentes actividades comunitarias lideradas por la Junta de Acción Comunal.

Además, se recolectó durante todo el año 8.501 kg de residuos orgánicos, el cual después del debido proceso en la compostera es empacado y donado a las Instituciones Educativas y beneficiarios de los Ecoproyectos.

### Proyectos de Valor Compartido y Educación Ambiental con las comunidades del área de influencia del Paso+Extensión y La Loma

Con el propósito de generar albergue y fomentar la polinización y la generación de miel de abejas se han creado apiarios para cría de abejas, elaboración y venta de miel, involucrando a las comunidades del área de influencia de la Central La Loma.

También se construyó un modelo de energización rural y de huertas agrovoltaicas para autoconsumo de algunas viviendas de la comunidad del área de influencia del Parque Fotovoltaico EL PASO ubicada en el departamento de Cesar, Vereda San Angel.

Para la infraestructura se reutilizan materiales remanentes de la construcción del PFV La Loma, tales como paneles, hincas y omegas, para construir un sistema de electrificación rural, que le otorga energía a seis viviendas de la Vereda San Ángel, comunidad del área influencia del Paso+Extensión. Adicionalmente, se realiza la instalación de una huerta para siembra y consumo de vegetales.

Se realizaron jornadas periódicas de educación ambiental con temáticas del plan de manejo ambiental de las centrales, involucrando personal de las instituciones educativas de las comunidades del área de influencia.

## Iniciativas de conservación en redes de distribución

### Sembrar nos une

Enel Grids ha llevado a cabo de manera voluntaria la siembra y preservación de **más de 85.999 árboles desde el año 2007**. Esta iniciativa no solo busca fortalecer el compromiso de la Compañía con la conservación, sino también preservar el hábitat vital para la fauna en el área de influencia.

### Voluntariado de siembra en Cáqueza

Como medida de compensación voluntaria por los impactos generados por eventos ambientales relacionados con un incendio forestal en la vereda Río Negro, en el municipio de Cáqueza, se llevó a cabo la siembra de **200 árboles de especies nativas**.

La jornada contó con la participación de voluntarios, quienes recibieron una breve capacitación sobre técnicas de siembra y la importancia de cada especie en el proceso de restauración ambiental. También estuvieron presentes representantes de la alcaldía municipal, el cuerpo de bomberos y empresas contratistas de Enel, trabajando de manera conjunta para promover la recuperación del ecosistema afectado.

### Apoyo de Enel Colombia a plantaciones de árboles realizadas por el jardín botánico de Bogotá (JBB)

El sábado 30 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la jornada de plantación de árboles en el parque El Recreo en la localidad de Bosa, liderada por el jardín botánico de Bogotá José Celestino Mutis con el apoyo de la División de Medio Ambiente de Enel Grids.

La localidad de Bosa es una de las zonas con mayor contaminación del aire, predominan las áreas grises y un bajo índice de árboles por habitante. Por lo que el JBB en alianza con el IDR, ha impulsado el proyecto de arborización en el Parque Estructurante El Recreo, con la plantación de más de 350 árboles, los cuales prestan servicios como: la captación del agua, producción de oxígeno, conservación de la biodiversidad, suministro de hábitat para especies de fauna, protección del suelo contra la erosión, mitigación del calentamiento global y embellecimiento del entorno.

Gracias al apoyo brindado por Enel Colombia (maquinaria para ahoyado, volqueta para traslado de tierra y escombros, cuadrilla operativa), el proyecto de arborización Parque El Recreo se ejecutó en tiempo récord, logrando en dos semanas la plantación de 356 nuevos árboles que brindarán para la ciudadanía y en especial para la localidad de Bosa un mejor ambiente y entorno.

Esta actividad también fue posible gracias a la redención de "PUNTOS VERDES" del programa posconsumo desarrollado por LITO SAS, en donde se canjean residuos de aparatos eléctricos y electrónicos por árboles u obras sociales.



# Compensaciones en proyectos licenciados o voluntarias asociadas a proyectos

## Proyectos de alta tensión

### Ampliación y Normalización de la SE Mámbita

En el marco de lo autorizado mediante Resolución 1894 del 21 de diciembre de 2021, durante 2024 se realizaron actividades de mantenimiento de la flora vascular reubicada y actividades de mantenimiento forestal a 785 árboles correspondiente a la medida compensatoria por aprovechamiento forestal.

Adicionalmente, dadas las necesidades constructivas del proyecto, se solicitaron dos permisos de aprovechamiento forestal adicionales autorizados por CORPOGUAVIO mediante las Resoluciones 142 y 143 del 06 de marzo de 2024. Bajo este escenario, en junio de 2024 se llevó a cabo la actividad de rescate, traslado y reubicación de epífitas vasculares previo a la ejecución de los aprovechamientos forestales. En esta actividad se logró el rescate de aproximadamente 340 epífitas vasculares.

### Reposición y normalización Línea de Transmisión Nueva Esperanza Indumil

De acuerdo con lo autorizado mediante Resolución DRSOA No. 11227000017 del 13 de abril de 2022, durante 2024 se realizaron actividades de mantenimiento a la flora vascular rescatada y reubicada, y se dio cumplimiento a la medida compensatoria consistente en la siembra de 735 árboles por la ejecución del aprovechamiento forestal y la rehabilitación ecológica de 0,155 ha por afectación de epífitas no vasculares.

### Línea de transmisión Techo – Veraguas

En el marco del proyecto de la Línea de transmisión Techo-Veraguas, en diciembre de 2024 en conjunto con el Jardín Botánico de Bogotá, se llevó a cabo la iniciativa voluntaria de siembra de 110 árboles en el área de influencia del proyecto, específicamente en los parques del sector y el canal comuneros.

### Línea de transmisión existente Zipaquirá Ubaté

En el marco de lo dispuesto en la Autorización 14225000848 del 14 de septiembre de 2022 para el tramo existente entre la Torre 27 y el Poste 69 de la línea de transmisión existente Zipaquirá-Ubaté, en 2024 se realizaron actividades de mantenimiento a la flora vascular rescatada y reubicada, y se dio inicio al cumplimiento a la medida compensatoria consistente en la siembra de 2.458 árboles de especies nativas en el municipio de Sutatausa, Cundinamarca.

### Subestación Compartir

En el marco de lo dispuesto en la Resolución No. 0255 del 01 de febrero de 2018, en 2024 se realizaron actividades de reposición de individuos y mantenimiento a los 1.200 árboles sembrados para dar cumplimiento a las compensaciones de la licencia ambiental.

### Tren de Occidente

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DGEN No. 20237000960 del 28 de diciembre de 2024 que otorgó licencia ambiental al proyecto Construcción de la Subestación Eléctrica Tren de Occidente y su Línea de Transmisión a 115 KV, en agosto de 2024 se llevó a cabo el rescate y traslado de epífitas vasculares previo a la ejecución de los aprovechamientos forestales. En esta actividad se logró el rescate de 89 individuos entre orquídeas y bromelias los cuales pertenecen a especies de *Tilandsia complanata*, *Tilandsia albida*, *Epidendrum elongata* y *Pleurothallis* sp.

## Proyectos de media tensión

### Subestación Boquerón MT/MT

En el marco de lo dispuesto en la Resolución No.12217000057 del 11 de mayo de 2021, en 2024 se realizaron actividades de mantenimiento a 180 árboles de especies nativas sembrados para dar cumplimiento a la compensación ambiental por aprovechamiento forestal.

### Subestación Río Negro – Salamina

En cumplimiento de la Resolución DRBM 04217000076 del 21 de abril de 2021, en el año 2024 se realizaron mantenimientos a los 62 árboles de especies nativas como medida de compensación por el aprovechamiento forestal único de 9 árboles.

### Subestación Panagua

En el marco de lo dispuesto en la Autorización 03205100385 del 21 de septiembre de 2020 y la Resolución DRAM 03217000054 del 28 de mayo de 2021, en 2024 se realizaron actividades de reposición de individuos y mantenimiento a los 195 árboles sembrados para dar cumplimiento a las compensaciones por aprovechamiento forestal.

### Proyecto Cortijo Calle 80

En el marco de lo dispuesto en la Resolución DJUR No. 50217001245 del 6 de noviembre de 2021, en 2024 se realizaron actividades de reposición de individuos y mantenimiento a los 100 árboles sembrados para dar cumplimiento a las compensaciones asociadas a la autorización de la ocupación de cauce del Río Bogotá.

## Instalación de protectores de fauna. Desviadores de vuelo

134

### Proyecto Reposición y Normalización de la Línea de Transmisión Existente Muña Sauces a 115 kV

En el proyecto LT MUUC, durante el año 2024 se instalaron 325 desviadores de vuelo en sectores estratégicos como cruces de la línea con coberturas naturales, cuerpos de agua y áreas de interés ambiental (zonas de reserva hídrica).

### Proyecto Reposición y Normalización de la Línea de Transmisión Existente Zipaquirá Ubaté a 115 kV:

De conformidad con la caracterización de avifauna, especies encontradas en el área de estudio e impactos analizados se realizó la instalación de desviadores de vuelo en el proyecto de reposición y modernización de la LT Zipaquirá Ubaté. Durante 2024 se instalaron un total de 449 desviadores de vuelo.

## Gestión de compensaciones Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)

Se efectuó el pago por más de \$368 millones de pesos a la Secretaría Distrital de Ambiente, por concepto de evaluación, seguimiento y compensación de las actividades relacionadas con la tala de árboles que presentaban riesgo para la infraestructura de distribución eléctrica y la óptima prestación del servicio de energía en Bogotá.

# Reducción de la contaminación

## Gestión de equipos contaminados con Bifenilo Policlorado –PCB–

**Enel Grids** está comprometida con la ejecución de la estrategia de Gestión Integral de PCB, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente (según lo dispuesto en la Resolución 222 de 2011, modificada parcialmente por la Resolución 1741 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

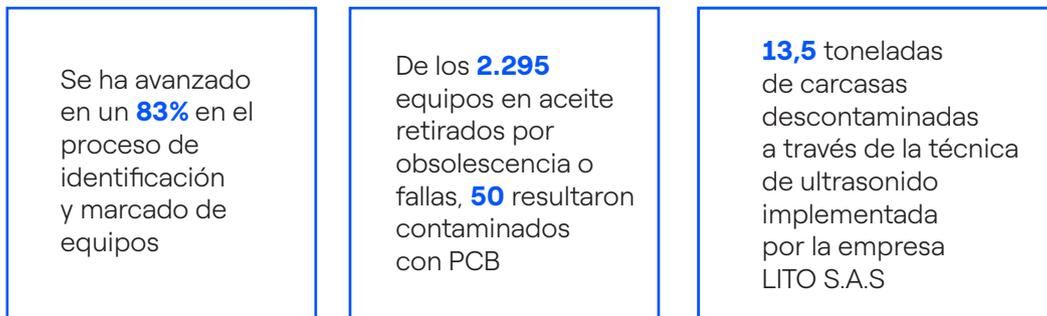
En este sentido, lleva a cabo actividades de identificación, marcación y muestreo de equipos con contenido de aceite, sustitución de los equipos que se encuentren contaminados con PCB y su correspondiente tratamiento y eliminación.

Para el reporte realizado en el año 2024 se registró un avance de **83%** en el proceso de identificación de PCB en equipos en uso, desuso y desecho. La Compañía continuó trabajando para cumplir la meta de identificación del 100%, como resultado de este ejercicio se han gestionado de forma ambientalmente adecuada 25 equipos contaminados con PCB, que han sido identificado en 2023 y 2024.

Por otra parte, **se retiraron por obsolescencia 2.393 transformadores y equipos con contenido de aceite**, de los cuales 57 equipos resultaron contaminados con concentraciones superiores a 50 ppm de PCB.

En cuanto a la gestión integral de equipos y residuos contaminados se realizó la descontaminación de 27.348 toneladas de las carcasas generadas durante el año 2023 y 2024 a través de la técnica de ultrasonido y se descontaminó aceite por dechlorinación en 10.996 toneladas. Gracias a esto, se ha logrado reducir los costos de eliminación de estos residuos hasta un **57 %** sobre el valor que hubiera implicado su tratamiento convencional (exportación) en el país.

135



## Huella de carbono

TCFD-Métricas y Metas; IFRS S2

IF EU 110a.1, IF EU 110b.1, IF EU 120a.1

GRI 305-1, 305-2, 305-3, 305-4, 305-5, 305-6, 305-7

Se realizó la cuantificación de la huella de carbono corporativa para la vigencia 2024, teniendo como referencia los estándares del GHG Protocol, World Resources Institute (WRI) y World Business Council for Sustainable Development (WBCSD).

Para esto, la Compañía en Colombia ha considerado las siguientes emisiones según el tipo de alcance y de acuerdo con los límites operacionales definidos en la metodología implementada:

Alcance	Emisiones consideradas en el cálculo
<b>Alcance 1: Emisiones directas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción Termoeléctrica (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub> e incluye biomasa)</li> <li>• Emisiones procedentes del uso de combustibles fósiles en motores auxiliares de plantas nucleares y renovables y otros (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>)</li> <li>• Fugas biogénicas de CH<sub>4</sub> de cuencas hidroeléctricas</li> <li>• Fugas de SF<sub>6</sub> en centrales de generación</li> <li>• Fugas de SF<sub>6</sub> en la red</li> <li>• Emisiones por el uso de combustibles fósiles en motores auxiliares en redes (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>)</li> <li>• Emisiones procedentes de la combustión de diésel y gasolina en vehículos de la flota de la empresa (CO<sub>2</sub>, N<sub>2</sub>O, CH<sub>4</sub>)</li> </ul>
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones de GEI por consumo de electricidad comprada de la red–Centrales de Generación</li> <li>• Emisiones de GEI por el consumo de electricidad comprada de la red–Inmobiliaria</li> <li>• Emisiones de GEI por disipación de energía por pérdidas técnicas de la red de distribución</li> <li>• Emisiones de GEI por disipación de energía por pérdidas técnicas de la red–Centrales de Generación–Inmobiliaria</li> </ul>
<b>Alcance 3: Otras emisiones indirectas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compras bienes y servicios (categoría 1)</li> <li>• Otras actividades de combustibles y energía Emisiones de GEI procedentes de la extracción de gas natural y del transporte de gas (categoría 3.A)</li> <li>• Otras actividades de combustibles y energía- Emisiones de GEI procedentes del transporte de combustibles, petróleo y biomasa (categoría 3.A).</li> <li>• Transporte y Distribución Upstream–Emisiones del transporte de materias primas y residuos (categoría 4).</li> <li>• Uso de producto vendido–Emisiones de GEI por el uso de gas vendido a clientes finales (mercado minorista) (Categoría 11)</li> </ul>

Total de emisiones de GEI Colombia [ton CO<sub>2</sub>-eq/año]

Alcance	2022	2023	2024
Alcance 1	366.009,38	1.049.424,92	1.362.975,4373
Alcance 2	38.015,53	19.200,66	57.769,7118
Alcance 3	820.416,70	707.340,16	768.530,6201

## Centrales de generación térmica

En la operación de la central térmica de generación se generaron 1.233.599 toneladas de CO<sub>2</sub> del (alcance 1), 34% más que el año anterior debido al aumento de operación de la central Termozipa por ende mayor consumo de combustible y carbón.

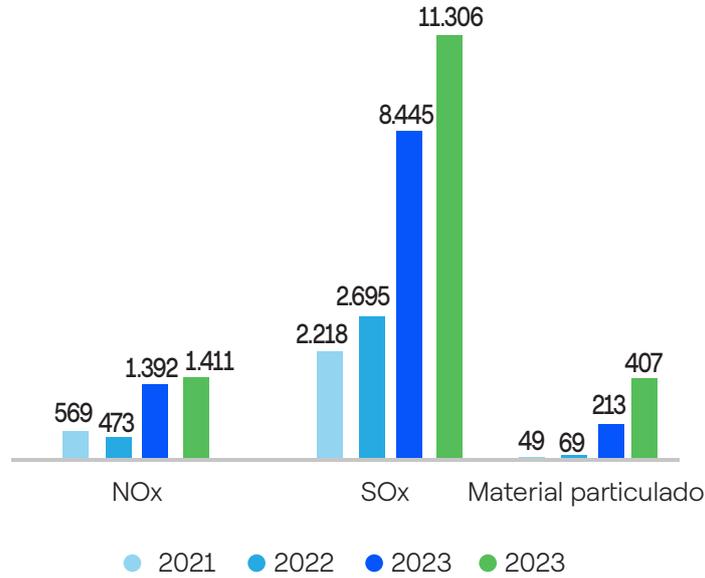
La intensidad de emisiones generadas por cada MWh de energía producida fue de 1.198 kg CO<sub>2</sub>, aumentando el indicador de eficiencia en comparación con el año anterior.

De igual modo, se realizó un seguimiento a las emisiones de calidad del aire de NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y material particulado que se generan como consecuencia de la operación de la central térmica Termozipa y a la calidad de aire de la zona de influencia o sus alrededores, garantizando siempre el cumplimiento ambiental por medio de proyectos como:

- Implementación y operación de quemadores de bajo NO<sub>x</sub>
- Control y seguimiento permanente en variables críticas de la combustión
- Construcción de barrera de protección de vientos en patio de carbón
- Seguimiento y control a la calidad del combustible

Como avance de los objetivos de la Compañía en la descarbonización de los procesos de generación, durante el 2023 se realizó la venta de la Central Térmica de Cartagena, con lo cual se redujo las emisiones cerca del 9%.

### Emisiones al aire (toneladas)



Así mismo, dentro del seguimiento a posibles fuentes generadoras de emisiones en las centrales de generación, se realizó seguimiento al SF6, del cual se ha tenido incidencia en las emisiones aportando un total 16,42 ktCO<sub>2</sub>eq.

### Centrales de generación en Centroamérica

Para los países de Centroamérica se contemplaron los criterios en los diferentes alcances para las emisiones de GEI:

137

#### Total de emisiones de GEI Costa Rica [ton CO<sub>2</sub>-eq/año]

Alcance	2022	2023	2024
Alcance 1	396,20	391,01	390.7238
Alcance 2	0,65	6,28	37.4544
Alcance 3	443.111,94	1.459,15	1154.9562

#### Total de emisiones de GEI Guatemala [ton CO<sub>2</sub>-eq/año]

Alcances	2022	2023	2024
Alcance 1	460,68	398,82	242.4492
Alcance 2	2.429,26	783,64	659.2826
Alcance 3	443.112,24	4.304,26	2928.0647

#### Total de emisiones de GEI Panamá [ton CO<sub>2</sub>-eq/año]

Alcances	2022	2023	2024
Alcance 1	5.351,45	5.335,96	5314.3015
Alcance 2	63,94	57,65	53.3184
Alcance 3	443.111,86	29.861,04	4710.9089

## Mitigación y compensación

A continuación, se relacionan las iniciativas trabajadas durante el 2024 para mitigar y compensar las emisiones de CO<sub>2</sub>:

- **Gestión de SF6:** Se continuó con la identificación de equipos críticos de potencia, con el fin de programar acciones de mantenimiento o modernización de instalaciones, minimizando la cantidad de fugas presentadas. Igualmente, se adelantaron actividades de corrección de fugas haciendo uso de masillas epóxicas y cintas termocongelables, con el fin de disminuir la cantidad de emisiones de SF6.
- **Compensaciones voluntarias:** Se realizó la siembra de 1.000 árboles en el Bosque RENACE, como medida para la compensación de emisiones.
- **Acciones para reducir las pérdidas técnicas:** Se tiene un cierre preliminar de 90 km de red repotenciada / modernizada en el grupo de proyectos que hacen parte del IDEn, lo que significaría un aporte de 0,72 GWh/año en la reducción de las pérdidas técnicas. Se estima que dicha reducción podría representar una reducción en emisiones de cerca de 108,63 TonCO<sub>2</sub>eq.
- **Auditorías energéticas:** Se realizaron auditorías energéticas en las instalaciones de Av. Suba y Puerto Salgar, las cuales tuvieron como objetivo diagnosticar y documentar el estado del consumo energético, para identificar cumplimientos y brechas en el desempeño energético, que deriven futuros planes de acción para la intervención, mantenimiento y mejora de la gestión energética.
- **Paneles solares Puerto Salgar:** Se realizó la instalación de una solución solar de 6 kW en las oficinas de Puerto Salgar, cuyo objetivo es atender las necesidades energéticas de la instalación. La solución está compuesta por 28 paneles solares instalados sobre la terraza del edificio, los cuales cuentan con la capacidad de generar cerca de 1.550 kWh / mes.
- **Modernización de iluminación en subestaciones:** Se realizó el cambio de tecnología (tubos fluorescentes, sodio y bombillos) a iluminación LED en 4 subestaciones con el fin de lograr una correcta iluminación de acuerdo con los lúmenes necesarios de los espacios y un ahorro en consumo por cambio de tecnología.
- **Comité Net Zero Enel Grids:** Se consolidó un equipo de profesionales pertenecientes a cada una de las subgerencias de la línea de negocio, con el objetivo de identificar las acciones de mitigación y adaptación sobre las cuales se hará seguimiento durante los próximos años con el fin de alinear los esfuerzos al logro del objetivo net zero en 2040.
- **Compromisos:** La Compañía hace parte de los siguientes compromisos, con el fin de hacer frente al cambio climático:
  - » Alianza del Sector eléctrico carbono neutral–Ministerio de Minas y energía
  - » Programa Colombia carbono neutral–Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible.
  - » Pacto por el aire – Secretaría Distrital de Ambiente: Enel Colombia recibió de manos de la Secretaría de Ambiente, Dra. Carolina Urrutia, un reconocimiento por su activa participación y aportes concretos mediante acciones que contribuyen a la disminución de contaminantes a la atmósfera en la ciudad, mejorando así la calidad del aire de la ciudad lo que se traduce en una mayor calidad de vida de los bogotanos.

# Uso responsable del agua

## Captación de agua para la generación de energía

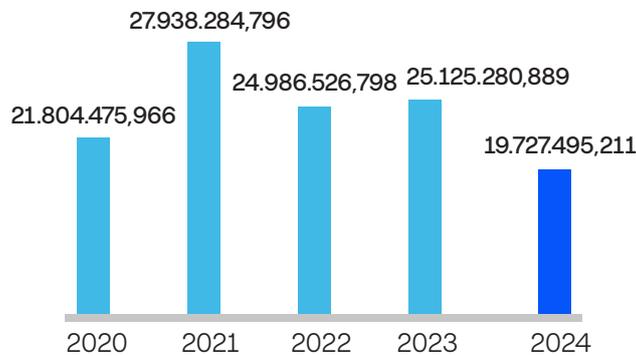
IF-EU 140a.1, IF EU 140a.3

GRI 303-3

*El agua es un recurso fundamental para la operación de las centrales hidroeléctricas, las cuales aportan el 89% de la energía generada por Enel Colombia.*

En 2024 se captaron 19.727.495.211 m<sup>3</sup> de agua desde fuentes superficiales, subterráneas y acueductos municipales para la generación de energía en las centrales de generación en Colombia. Esto significó 27 % menos que en 2023 debido a los programas de ahorro y uso eficiente de agua, así como al proceso de descarbonización de los procesos ya que en 2023 se realizó la venta de la Central Térmica de Cartagena.

Total agua captada para la generación de energía en Colombia (m<sup>3</sup>)



139

Las principales fuentes hídricas para la captación de agua superficial son:

Fuente de agua	2022	2023	2024
Agua superficial (m <sup>3</sup> )	24.986.371.234	25.125.132.090	19.727.464.774
Agua subterránea (m <sup>3</sup> )	35.553	37.854	14.603
Agua captada de redes municipales (m <sup>3</sup> )	120.011	110.945	15.833,61
<b>TOTAL</b>	<b>24.986.526.798</b>	<b>25.125.280.889</b>	<b>19.727.495.211</b>

Además, en el año la Compañía realizó acciones para disminuir el consumo de agua en las centrales de generación, como lo son:

- Seguimientos periódicos del agua captada
- Capacitaciones en ahorro y uso eficiente del agua al personal en las centrales de generación
- Implementación de la recolección y uso de aguas lluvia en la Central Guaca
- Reutilización del vertimiento de *parafflow* en las centrales Paraíso y Guaca del río Bogotá
- Operación y seguimiento del proceso de reutilización de agua proveniente del lavado de filtros en la planta de ósmosis inversa en la central Termostiza

Con el objeto de la responsabilidad ambiental y en marco de preservación del recurso hídrico se redujo en 86% el uso del agua captada de redes municipales con respecto al 2023, superando la meta del 3%.

### Metas de reducción agua captada de redes municipales

- 2024: Reducción del 3% con respecto al año 2023
- 2025: Reducción del 2% con respecto al año 2024
- 2026: Reducción del 2% con respecto al año 2025
- 2027: Reducción del 2% con respecto al año 2026
- 2027: Reducción del 2% con respecto al año 2027

Para el caso de Panamá se captaron aproximadamente 298.340,25 m<sup>3</sup> de agua desde fuentes superficiales, subterráneas y acueductos municipales para la generación de energía en la central hidráulicas y las plantas solares.

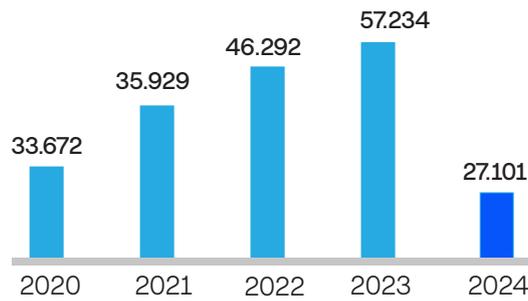
## Consumo doméstico de agua

Contenido GRI 303-5

### Centrales de generación Colombia

Para el caso de las actividades de generación de energía en Colombia, los niveles de consumo doméstico de agua disminuyeron el 47% en comparación con 2023, debido a la implementación del programa de ahorro y uso eficiente de agua. Así mismo, con la venta de la Central Térmica de Cartagena en el proceso de descarbonización de la Compañía se disminuyó la dependencia del recurso para esa actividad.

Cosumo de agua doméstica en centrales de generación - Col (m<sup>3</sup>)



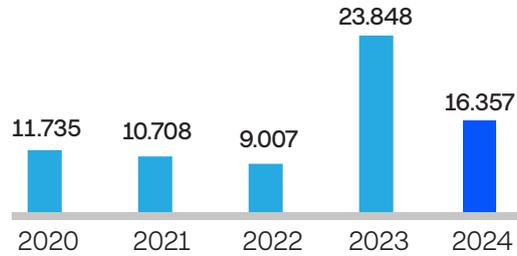
### Centrales de generación de Centroamérica

El consumo de agua potable en las operaciones de Centroamérica fue de 38.051,47 m<sup>3</sup> desde fuentes superficiales, subterráneas y acueductos municipales para consumo del personal de las centrales.

## Redes de distribución–Enel Grids

En la presente sección se relaciona el consolidado del consumo de agua para las instalaciones administrativas, comerciales y operativas de Enel Grids. Este consumo presentó una disminución del 69% en comparación con 2023, lo anterior como resultado de las medidas de restricción establecidas por el distrito.

Consumo de agua doméstica para Enel Colombia (m<sup>3</sup>)



## Construcción de nuevos proyectos

En la etapa de construcción no se cuenta con permisos de concesión o vertimientos de agua, por lo tanto, para el consumo de agua y garantizar la hidratación del personal se adquiere agua en sitios que cuentan con todos sus permisos. Además, para el agua residual doméstica se cuentan con la adecuación de unidades sanitarias portátiles.

De esta manera, el consumo de agua en 2024 fue:

- Consumo de agua para uso doméstico: 1250 m<sup>3</sup>
- Consumo de agua para uso industrial: 11.438 m<sup>3</sup>

141

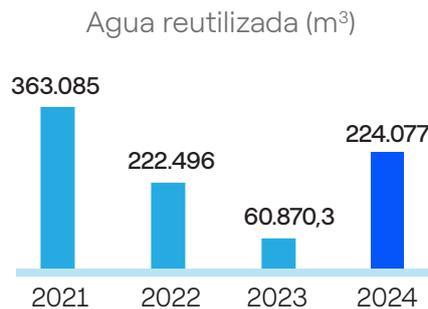
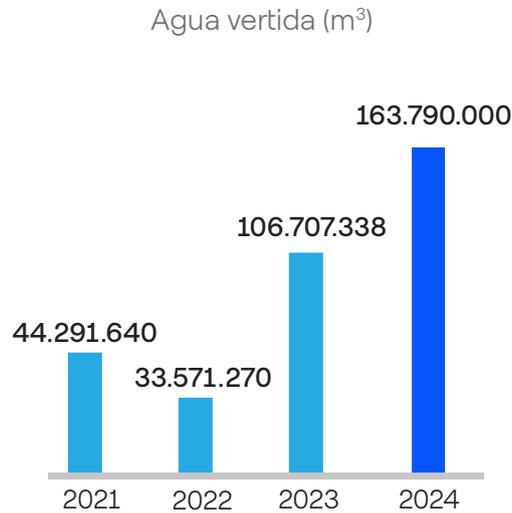
En el marco de las actividades de reúso de agua se utiliza el agua que se genera en los equipos de aire acondicionado en las instalaciones de faena para la limpieza de oficinas y herramientas.



## Vertimientos

GRI 303-4

En total se vertieron 163.790.000 m<sup>3</sup> de agua durante 2024, 53% más que el año anterior en cuanto a los que se vierten de manera planificada en el río Bogotá, con el fin de asegurar una gestión adecuada de los recursos.



En la Central Térmica de generación Termozipa, se realiza tratamiento de agua industrial la cual se reutiliza en el proceso de mitigación de material particulado en los patios de ceniza. Para el 2024 se reutilizaron 224.077,50 m<sup>3</sup>.

## Eficiencia en el consumo energético

GRI 302-1, 302-3, 302-4

### Consumo energético en centrales de generación

Para la operación de las centrales de generación de energía hubo un aumento en el consumo de energía auxiliar proveniente de fuentes no renovables (carbón y combustible líquido), puesto que la central de generación térmica aumentó su operación en 2% frente al 2023, con un consumo total de 243.810 GJ.

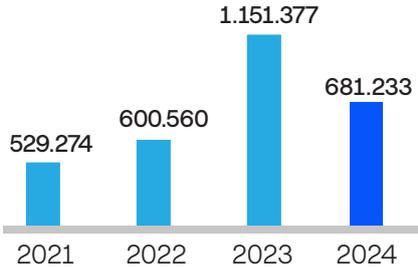
Es de resaltar que para el 2024, en el objetivo de la descarbonización de los procesos, la Central térmica de Cartagena fue vendida lo cual genera incidencias en consumos de energía y por ende no se incluyeron en el cálculo.

Así mismo, se registraron 131.436 GJ de energía proveniente de fuentes renovables (hidroeléctrica). Para los consumos auxiliares externos, 27.451 GJ proveniente de energía renovable y 278.536 GJ proveniente de energía no renovable.



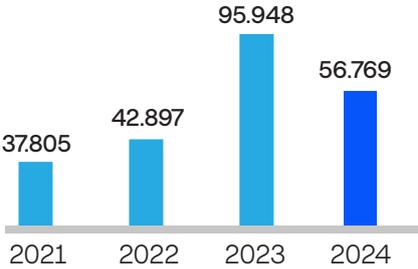
De esta manera, el consumo de energía en centrales de generación fue de **681.233 GJ** con un 69% menos que en 2023. En términos de eficiencia energética, se registraron **56.769 GJ** consumidos por central de generación al mes.

Consumo de energía en centrales de generación (GJ)



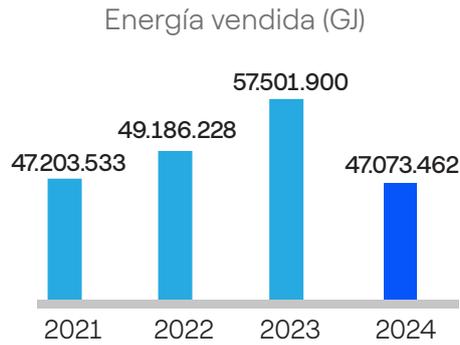
143

Eficiencia (consumo de energía por central de generación)



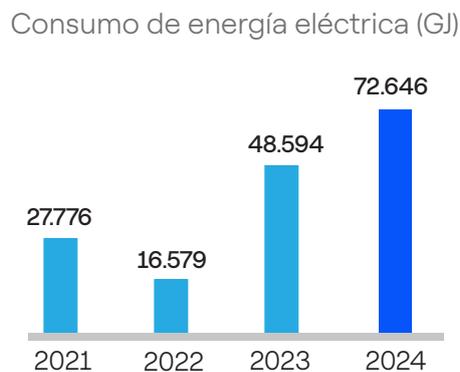
Para el total de energía vendida, se precisa que disminuye debido a la venta en el 2023 de la Central térmica de Cartagena.

El total de energía vendida por la Compañía en su línea de generación de energía en Colombia fue de 47.073.462 GJ.



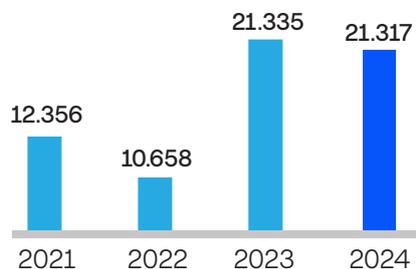
## Consumo energético en redes de distribución

En la presente sección se relaciona el consolidado del consumo de energía para las instalaciones administrativas, comerciales y operativas de Enel Colombia, excluyendo las centrales de generación, para la vigencia 2024. En total se presentó un consumo de 20.179.447 kWh equivalentes a 72.646 GJ.



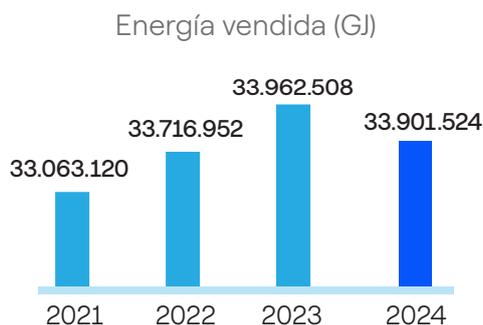
El consumo de energía de fuentes no renovables fue de **21.317 GJ**, presentándose una disminución respecto al consumo de 2023, relacionado con menor consumo de gasolina para la operación de vehículos contratados. Las dinámicas operativas durante el año se mantuvieron en similares condiciones respecto al año 2023.

Consumo de energía de fuentes no renovables (GJ)



Como parte del desarrollo de proyectos de eficiencia energética, se continuó con el proyecto de implementación de nuevas tecnologías de iluminación para optimizar la calidad, consumo e iluminación en las áreas de patios de transformadores y conexiones, cuarto de celdas y áreas de circulación en las Subestaciones Villeta, SE Tocancipá, SE Suba, SE Terrazas.

Finalmente, en el año se registró un total de 33.901.524 GJ de energía eléctrica vendida.



## Gestión de residuos

Para garantizar un manejo adecuado de los aspectos ambientales de la Compañía, se realiza un seguimiento a los materiales y residuos generados, tanto con los colaboradores internos como externos, a través de controles que garantizan un tratamiento pertinente a los residuos generados de acuerdo con su naturaleza.

### Residuos en la generación de energía

#### Consumo de materiales

GRI 301-1, 301-2

De los materiales utilizados, el 10 % de aceite lubricante (1,27 toneladas) como materiales reciclados.

#### Total de recursos utilizados en el proceso de producción (miles de toneladas)

Tipo de recursos	Recursos	Unidad	2022	2023	2024
<b>Materiales químicos</b>	Hidrazina-virgen	Ton	2,31	5,37	4,89
	Soda cáustica	Ton	7,75	24,83	5,94
	Ácido sulfúrico/cloruro	Ton	5,24	16,82	0,00
	Hipoclorito de sodio	Ton	7,99	23,1	19,38
	Otros	Ton	0,00	6.833,0	0
<b>Combustibles de fuentes no renovables</b>	Carbón	Ton	105.372,89	342.600	504.000
	Fueloil	Ton	13.425,14	25.720,0	0
	Gas natural	m³ x 10 <sup>6</sup>	1,20	0,203	0
	Diesel	Ton	1807,69	3.601,0	2.819
<b>Otros</b>	Aceite lubricante	Ton	21,92	24,21	12,22
	Aceite dieléctrico	Ton	0,00	0,0	0
	Papel de impresión	kg	53,00	27,4	0
<b>Recuperado/ reutilizado</b>	Aceite lubricante	Ton	6,56	3,7	1,27
<b>% aprovechado</b>	Aceite lubricante	%	30%	15%	10%

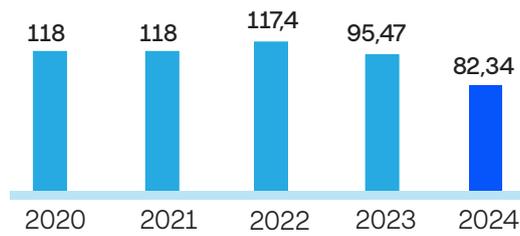
## Residuos generados y aprovechados

IF EU 150a.1

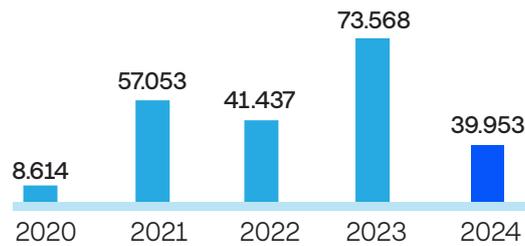
GRI 306-3, 306-4, 306-5

Se registraron un total de **40.035,42 toneladas de residuos** en las actividades de generación de energía en Colombia. De estos, 36.867,85 toneladas corresponden a cenizas de la Central Termozipa con un 92 % del total de residuos generados. Esta ceniza se somete a un proceso de valorización y reutilización en el esquema de economía circular.

Residuos peligrosos (toneladas)



Residuos no peligrosos (toneladas)



**84%**

de residuos peligrosos fueron aprovechados

**11%**

de residuos no peligrosos fueron aprovechados (sin ceniza)

Método de tratamiento		Tipo de residuo	2022 (ton)	2023 (ton)	2024 (ton)
Peligrosos	Aprovechamiento	Aceite dieléctrico quemado Aceites y grasas usadas Aguas contaminadas con hidrocarburos Baterías de plomo ácido Retal inservible Envases químicos Residuos contaminados con hidrocarburos	49	52,1	42,1
	Aprovechamiento co-procesamiento	Aceites y grasas usadas Aguas contaminadas con hidrocarburos Residuos contaminados con hidrocarburos Residuos de pinturas Residuos impregnados con aceites	54	36,34	27,32
	Disposición	Aguas contaminadas con hidrocarburos Residuos con ácidos y bases Residuos de asbestos, fibras, tejas Residuos de pinturas	8	6,6	8,9
	Posconsumo	Baterías y pilas Tubos, lámparas fluorescentes	0,6	0,5	0,4
	Térmico	Aguas contaminadas con hidrocarburos Residuos contaminados con hidrocarburos Residuos de pinturas	5,7	0	3,607
	PCB (Lavado)	Residuos contaminados con PCB	0,1	0	0
<b>Subtotal peligrosos</b>			<b>117,4</b>	<b>95,469</b>	<b>82,34</b>
No peligrosos	Reciclaje Recuperación Aprovechamiento	Vidrio Plástico Papel Cartón Chatarra y metálicos Residuos electrónicos Retales de cables de cobre	359	160,7	295,8
	Compostaje	Orgánicos (aprovechados)	41	114,8	54,3
	Relleno sanitario	Inorgánicos y orgánicos	96	58,8	197,3
	Otros	Residuos extraídos de río o mar Cenizas Madera Escombros Lodos PTAR	276	1141,84	2537,83
	Sudproductos	Cenizas	40.665	72092,15	36867,85
<b>Subtotales no peligrosos</b>			<b>41.437</b>	<b>73.568</b>	<b>39.953,07</b>

Dentro de las actividades destacadas para la gestión de residuos en las centrales de generación se destacan:

- **Recuperación de llantas del río Bogotá.** Se realiza un proceso de recuperación de 3.345 unidades de las llantas extraídas del Río Bogotá y 3.046,4 toneladas residuos.
- **Implementación del Programa Puntos Verdes Gestión de RAES** en las centrales térmicas, así como en las empresas contratistas.

- Fase de implementación en las centrales renovables y producción en las centrales térmicas del software Waste Management, el cual permite llevar un inventario de las cantidades de residuos almacenadas con el fin de establecer mecanismos para la identificación de sus características junto con su clasificación, rotulación y posterior disposición en las centrales térmicas y renovables.
- **Venta de la ceniza como subproducto de procesos internos** a compañías cementeras y proyectos de obras civiles, como parte del compromiso frente a la economía circular en la Central Termozipa.
- **Implementación del programa Zero Waste**, el cual tiene como objetivo el tratamiento, aprovechamiento y recuperación de los residuos generados en las centrales de generación, con un resultado del 86% de recuperación/aprovechamiento del total generado.
- **Tratamiento de 8.501 kg de residuos** para la producción de compostaje sólido en la compostera construida para almacenar los desechos en la Central Guavio.

### Centrales de Centroamérica

A continuación, se presenta el resumen de generación y aprovechamiento de residuos para Guatemala, Costa Rica y Panamá en 2024.

País	Recuperado (Tm)	Generado (Tm)
Costa Rica	0.554	8.9827
Guatemala	31.509	82.543
Panamá	4.67	10.4

Esto representa un total de 91,526 toneladas totales generadas en la región y 36,179 recuperados.

## Residuos en la distribución de energía – Enel Grids

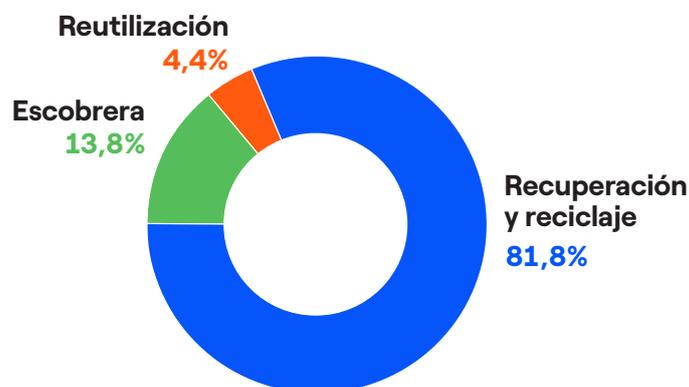
GRI 306-3, 306-4, 306-5

Para el caso de Enel Grids, durante el año 2024 se generaron **71.192,76 toneladas de residuos**, teniendo en cuenta aquellos que son gestionados directamente por la Compañía, como aquellos que son gestionados por las empresas contratistas y residuos vegetales producto de las actividades de poda y tala de árboles por actividades de mantenimiento de la red de distribución.

### Residuos no peligrosos

Del total de residuos generados, un 98,85 % corresponde a residuos no peligrosos, de los cuales un 77,5% (55.202 toneladas) están relacionados con **residuos de construcción y demolición** provenientes de obras civiles en el marco de actividades de construcción de nuevos proyectos y modernización de activos existentes.

Tipo de tratamiento residuos de construcción y demolición



De los residuos no peligrosos restantes, correspondientes a un 21,3 % (15.169,99 toneladas) del total de residuos generados, se ha logrado obtener un indicador de aprovechamiento del 100%, teniendo en cuenta que en su mayoría se trata de residuos vegetales y otros residuos industriales que son sometidos a procesos de aprovechamiento y reciclaje.

Tratamiento	Residuo	Toneladas
Recuperación y reciclaje	Residuos plásticos y canecas	18,49
	Residuos vegetales	12.790,86
	Residuos industriales	2.360,48
	Otros residuos	0,15
<b>Total Recuperación y reciclaje</b>		<b>15.169,99</b>

## Residuos peligrosos

Respecto a los residuos peligrosos, durante el año 2024 se generaron 821 toneladas, de las cuales 94,82% lograron ser aprovechadas, a través de métodos de tratamiento térmico, coprocesamiento, segregación y reciclaje, entre otros.

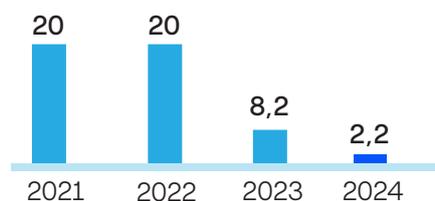
Tratamiento	Residuo	Toneladas
Recuperación y reciclaje	Aceites, agua, otros líquidos	8,16
	Residuos con PCB	39,44
	Residuos industriales	728,65
	Otros residuos	1,90
<b>Sub-total Recuperación y reciclaje</b>		<b>778,15</b>
Celda de seguridad	Aceites, agua, otros líquidos	0,00
	Amianto	22,91
	Productos químicos	0,08
	Otros residuos	19,49
<b>Sub-total Celda de seguridad</b>		<b>42,48</b>
<b>Total general</b>		<b>820,63</b>

## Residuos EnelX y Market

La línea de negocio de Enel X y Market generó un total de **341,3 toneladas de residuos** durante el desarrollo de sus actividades, de los cuales 2,2 toneladas corresponden a residuos peligrosos y 339,2 toneladas a residuos no peligrosos.

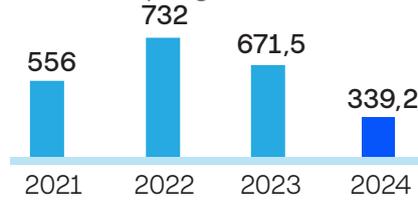
- Disminución del 74% en el volumen de residuos peligrosos gestionados respecto al año anterior.

Residuos peligrosos 2021 - 2024



- Disminución del 49% en el volumen de residuos no peligrosos gestionados respecto al año anterior.

### Residuos no peligrosos 2021 - 2024



Aprovechamiento de 339,2 toneladas equivalentes al 98% del total de residuos generados en el 2024.

Método de tratamiento		Tipo de residuo	Volumen (toneladas)
Peligrosos	Reciclaje	Aceite libre de PCBs	0,3
		Baterías ácidos/plomo	
	Incineración	Residuos aceitosos	0,02
	Almacenaje	Equipos con PCB	1,9
		Residuos Mercuriales	
		Kit clor-n-oil Usados+PCB	
RAES (tarjetas, fotocontroles, pantallas Impresoras, PDA, Cargadores, etc.)			
<b>Total</b>			<b>2,2</b>
No peligroso	Reciclaje	Aluminio	339,0
		Cobre	
		Hierro, acero y bronce	
		Concreto	
		Polímeros	
		Vidrio	
		Núcleos	
		Condensadores secos	
		Madera	
		Llantas	
	Disposición en celda de seguridad	Tejas de asbesto y fibra de vidrio	0
Escombrera	Porcelana (Losa)	0,1	
<b>Total</b>			<b>339,2</b>

### Residuos en la construcción de nuevos proyectos

Durante el año 2024 realizamos capacitaciones y campañas con las empresas contratistas para una adecuada clasificación y reutilización de los residuos en los diferentes proyectos que se encuentran en construcción y así promover el uso eficiente de los residuos sólidos.

**Zero waste / cero residuos:** tiene como objetivo la reducción y minimización de los residuos generados por el uso de bolsas de agua para hidratación y residuos de icopor utilizando menos estos elementos reemplazándolos por otros de mayor aprovechamiento.

En los proyectos en construcción se generan residuos líquidos domésticos y residuos sólidos. No se requiere el vertimiento de aguas residuales, por lo tanto, no se tiene el permiso de vertimiento, y estas se disponen con gestores externos que cuentan con todos los permisos.

Durante el año 2024, se generaron los siguientes residuos en los proyectos en construcción:

- Aguas residuales domésticas: 800 m<sup>3</sup>
- Residuos sólidos aprovechables: 3.800 Kg
- Residuos sólidos no aprovechables: 663 Kg

# Fortalecimiento de la cultura ambiental

## En las centrales de generación

Para el 2024, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a fortalecer las relaciones con las comunidades y propender por la preservación del medio ambiente, los recursos naturales y su biodiversidad. Estas iniciativas son, entre otras, las huertas caseras, desarrollo de guías de fauna y de artrópodos, proyectos de siembra de individuos arbóreos y alevinos en los embalses El Quimbo y Betania, así mismo, programas de capacitación en temas de interés de las comunidades.

Se consolidó un total de 20.421 asistentes y un universo real de beneficiarios de 7.230 personas de diferentes actores sociales del Programa de Educación ambiental en 18 municipios del Huila y Cundinamarca.

### Proyecto de innovación Centrales Río Bogotá – Colombia

El área de influencia de las tuberías de carga de las Centrales de Generación del Río Bogotá, se presenta una gran diversidad de líquenes en veda (protegida), por lo cual se ha adelantado la identificación de los líquenes presentes en el municipio del Colegio.

Teniendo en cuenta la biodiversidad presente en el área de influencia de la Cadena de Generación del Río Bogotá, es prioritario para Enel Colombia promover acciones que conduzcan a la identificación, conservación y uso sostenible, por medio de estrategias que fortalezcan las capacidades comunitarias desde la educación ambiental. Para el año 2024 se generó la Guía de Líquenes.

### Programa extensión de la vida Útil del Aceite Hidráulico

El Filtroprensado de aceites hidráulicos ha permitido el reacondicionamiento de los aceites usados, no aptos inicialmente para el reúso, sin embargo, al ser tratados mediante la técnica, recuperan sus propiedades, lo cual posibilita nuevamente su utilización evitando mayores costos por la reposición total de los aceites contenidos en los equipos y la producción.

Durante el mantenimiento de la Unidad 1 y 2 de Guaca, se reutilizaron 860 galones de aceite del cojinete superior.

- Actividad que se realiza transversalmente en las centrales hidráulicas del Río Bogotá con lo cual se disminuyen efectos ambientales por concepto de disposición de RESPEL (residuos peligrosos – aceites contaminados / aguas con hidrocarburos).
- Optimización en la adquisición y consumo de aceite nuevo.

### Actividades de socialización de planes de manejo

Durante finales del 2024 se llevaron a cabo socializaciones de resultados y avances del Plan de manejo ambiental en cumplimiento de lo contemplado en el Programa de Información y Participación y el Programa de Educación Ambiental de la Central Hidroeléctrica El Quimbo, en los seis municipios del área de influencia de la central.

Así mismo, la socialización del Plan de Gestión del Riesgo y Desastres con la entrega de la pieza comunicativa del PGRD de la Central. El proceso contó con la participación de los diferentes actores socio ambientales del área de influencia, los cuales lograron resolver todo tipo de inquietudes respecto a las gestiones socioambientales del 2024.

De igual forma, se realizaron reuniones de socialización del Plan de Manejo Ambiental – PMA y Plan Operativo Anual – POA-, con los actores socioambientales del área de influencia directa de las centrales en los municipios de Hobo, Yaguará, Campoalegre, Gigante, Gachalá, Gama, Ubalá A y B, Granada, El Colegio, Soacha, Sibaté, San Antonio del Tequendama y Tocancipá, con el fin de dar a conocer el Programa de Educación Ambiental –PEA- de Enel y las actividades que se llevaron a cabo durante la vigencia 2024 en toda el área de influencia, correspondiente a las centrales hidroeléctricas de Betania.

Para las centrales solares El Paso+Extensión, Loma y Fundación, durante el segundo semestre de 2024, se realizó la capacitación anual del PMA, considerando el cierre de la etapa constructiva e inicio de la etapa operativa.

### Visitas de universidades locales Centrales El Paso+Extensión, La Loma.

Se atendieron visitas guiadas a los parques solares en etapa de operación y mantenimiento por parte de grupos de estudiantes y docentes. Se reciben visitas de estudiantes y profesores de la Universidad Nacional (Sede La Paz, Cesar), Universidad Popular del Cesar (Valledupar), Universidad del Área Andina (Valledupar). Estas visitas tienen como objetivo transferir conocimiento a las instituciones educativas para crear valor en este grupo de interés a fin de cerrar la brecha entre práctica y saber académico.

## En las redes de distribución

### Economía circular

Como parte del fortalecimiento de la cultura ambiental de los trabajadores de Enel Grids y las partes interesadas, se desarrollaron videos relacionados con economía circular por la transformación de botellas PET en dotación y gestión de incidentes ambientales para divulgar de manera interna y externa a través de los canales habilitados. Así mismo se desarrolló una cartilla para educar a la comunidad sobre la gestión de la vegetación y las medidas para evitar incendios forestales, la cual fue entregada a los bomberos para su divulgación.

### Gestión de riesgos asociados a PCB

Se implementaron diversas iniciativas de divulgación, entre ellas se destaca la publicación de un video informativo en redes sociales y su inclusión en el landing de la página web de Enel Colombia SA ESP, donde se explicó detalladamente el proceso de identificación de PCB y su importancia en la protección del medio ambiente. Además, se continuó con la distribución de folletos informativos directamente a la comunidad, proporcionando información clara y accesible sobre los riesgos asociados a los PCB. Estas acciones permiten aumentar la conciencia pública y a promover una mayor comprensión de los esfuerzos de la compañía en la gestión del riesgo de esta sustancia

152

### Gestión de incidentes ambientales

Con el fin de fortalecer las actividades encaminadas a la gestión de incidentes ambientales, se desarrollaron espacios de formación relacionados con la investigación de eventos, específicamente incendios forestales y derrames masivos, y de esta manera estar preparados para responder ante estas emergencias, principalmente en eventos climáticos con el fenómeno del Niño y la Niña.

### Concientización y educación ambiental

También se desarrollaron actividades de concientización y educación ambiental dentro de las que se destacan las siguientes:

- Formaciones de *Total Quality Inspections* para el fortalecimiento ambiental de los inspectores integrales internos y externos.
- Jornadas de concientización sobre el ahorro y uso eficiente de agua y energía, y la separación de los residuos en las sedes administrativas y operativas cuyo fin fue fortalecer esta gestión en las actividades diarias de los trabajadores.

### XI Encuentro de Líderes Ambientales

El XI Encuentro de Líderes Ambientales desarrollado por Enel Grids es un espacio que se realiza cada año y fue creado para todas las personas que de una u otra manera participan, inspiran, motivan o desarrollan actividades que contribuyen a minimizar el impacto ambiental.

Cada vez más personas de diferentes funciones y disciplinas se unen al equipo con una intención genuina de aportar su granito de arena en esta carrera por salvar el planeta. El evento contó con la participación de Jesús Ballesteros y su conferencia “Tejiendo Conexiones” como experto en Biodiversidad y también tuvo lugar una experiencia itinerante con mariposas realizada por el Bioparque Monarca denominada “Donde lo micro se vuelve Macro”.

En esta ocasión hubo una asistencia de 101 líderes ambientales, y se destacaron los equipos de trabajo con mejor desempeño ambiental en los siguientes temas:

- Gestión de excedentes industriales y transformación de materiales
- Gestión frente al Fenómeno de El Niño
- Modelo de economía circular para la valorización de medidores obsoletos
- Estrategias de mitigación de impactos ambientales en nuevos proyectos
- Compromiso con la excelencia en el Sistema de Gestión Ambiental

También se presentaron aquellas iniciativas que inspiran a seguir siendo líderes ambientales por medio de sus historias, permitiéndole a la audiencia conectar con estos proyectos.

Con el fin de desarrollar la planeación estratégica ambiental del año 2025, los líderes ambientales realizaron un recorrido por la Resera Natural Bioparque Wakatá y Reserva Sabana del Parque Jaime Duque, estimulando de esta manera el desarrollo de proyectos de conservación de ecosistemas en el marco de la Política de protección de la Biodiversidad del Grupo Enel.

## Inversiones y gastos ambientales

153

### Centrales de generación

Se realizó inversión para el desarrollo de las iniciativas y el cumplimiento ambiental en las centrales de generación por un monto de \$11.530.263.754. De estos, \$5,384,545,918 corresponden a protección del aire ambiente y del clima, gestión de aguas residuales, gestión de residuos, protección de la biodiversidad y del paisaje.

Descripción	Monto 2024 (\$)
<b>Inversiones en protección ambiental PG</b>	
Obras ambientales	\$ 338.091.599
Sistema de tratamiento	\$ 102.102.000
Subtotal Inversiones	<b>\$ 440.193.599</b>
<b>Protección ambiental PG</b>	
Protección del aire, ambiente y del clima.	\$ 38.499.165
Gestión de aguas residuales	\$ 241.182.871
Gestión de residuos	\$ 198.016.662
Protección de la biodiversidad y de los paisajes	\$ 2.877.776.000
Actividades de protección ambiental.	\$2.069.623.533
Convenios Ambientales	\$198.016.662
Gestión Ambiental con Autoridades	\$ 875.116.375
Monitoreos de Recursos	\$ 2.240.000.962
Pago a Tribunal	\$ 97.131.359
Otras inversiones de la gestión ambiental	\$ 495.053.580
Estudios e informes Ambientales	\$ 1.759.652.986
<b>Total, inversión 2024</b>	<b>\$ 11.530.263.754</b>

## Redes de distribución

Las inversiones y gastos ambientales de 2024, para la línea de negocio de Enel Grids, ascendieron a \$46.188.844.939 millones, destinados como se presenta a continuación:

DESCRIPCIÓN	2024 (\$)
Actividades de sensibilización y fomento de la cultura ambiental	69.572.328
Cambio climático—Estudio para la formulación de propuesta de seguimiento y medición, otras actividades para la gestión del cambio climático	19.999.734
Compensaciones por intervenciones sobre el arbolado (Pagos SDA)	368.151.355
Cumplimiento legal (Comunicación del riesgo PCB, evaluación de cumplimiento, planes de arqueología)	2.148.021.010
Estudios ambientales, informes, planes de manejo (Arqueología, fauna, etc) y costos por comunicación en el marco del desarrollo de nuevos proyectos	88.645.397
Investigación y desarrollo enfocada en Economía circular	8.000.000
Medidas técnicas para la protección de la biodiversidad	15.328.322.367
Evaluación y seguimiento de trámites	14.611.850
Trabajos sobre el arbolado que tiene interferencia con la infraestructura	4.377.922
Modernización de sistemas de iluminación para optimizar la calidad, consumo y eficiencia en las áreas de patios de transformadores y conexiones	654.780.246
Prevención y preparación para la atención de emergencias ambientales	103.789.344
Proyecto de marcación e identificación de PCB en las redes de distribución	3.955.341
Proyecto de sustitución de equipos con riesgo de estar contaminados con PCB	580.642.212
Proyectos de valor compartido y gestión social en el marco del desarrollo de proyectos	607.123.169
Servicio de drenaje, embalaje y transporte de transformador contaminados con PCB y análisis de suelos contaminados	126.177.153
Servicios Ambientales en el almacén de reintegros y gestión de otros residuos peligrosos	5.119.067.417
Siembra voluntaria en conjunto con el JBB	39.996.336
Siembras de árboles relacionadas con construcción y mantenimiento de infraestructura eléctrica	658.451.835
Sustitución de conductores desnudos por aislados y subterranización de redes	6.841.392.072
Sustitución de equipos, reposición/retiro de infraestructura, corrección de fallas o modernización por impactos ambientales	13.381.575.393
Otros costos de soporte a la gestión ambiental	22.192.458
<b>Total gastos e inversiones sostenibilidad</b>	<b>46.188.844.939</b>

### Aspectos Climáticos

Enel se ha comprometido a alcanzar un valor de cero emisiones netas, sin utilizar ninguna tecnología de eliminación de carbono ni soluciones basadas en la naturaleza, en relación con la generación de energía y la venta de electricidad y gas natural a los clientes finales, teniendo como acelerador a la innovación.

El posicionamiento y la estrategia adoptada por el Grupo Enel para este fin permiten anticipar el camino *Net-Zero* para 2040, tanto para las emisiones directas como para las indirectas.

# Contexto regulatorio sobre cambio climático

La Compañía ha enfocado sus esfuerzos en conocer el contexto de la regulación ambiental sobre cambio climático y transición energética en Colombia, Guatemala, Costa Rica y Panamá, con el objetivo de ser partícipe de la construcción de la hoja ruta en estos países y de las diferentes estrategias que los gobiernos implementen para alcanzar las metas de reducción de gases de efecto invernadero.

El Contexto Regulatorio se puede conocer con más detalle en el capítulo siguiente y a continuación se comunica la participación y promoción que ha tenido Enel Colombia en las estrategias y políticas públicas.

## En Colombia

### Estrategia E2050

La estrategia de largo plazo E2050 es un instrumento de política de Estado que orienta las acciones nacionales, sectoriales y territoriales para construir un futuro resiliente al clima en Colombia. Enel Colombia participó en los espacios de articulación de las apuestas de matriz energética diversificada, movilidad e infraestructura y ciudades sostenibles, con base en la posición establecida para las ciudades circulares del Grupo Enel, y soportadas en su objetivo global de descarbonización al 2040.

### Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)

El Gobierno de Colombia estableció metas en adaptación y medidas de mitigación que orientarán su accionar en el periodo 2020–2030, mejorando el compromiso presentado en la NDC de 2015, e incrementando su ambición. Enel Colombia aportó a la construcción de la NDC participando en diversos espacios de articulación, así como con los resultados del estudio de Ruta de Transición Energética, elaborado en conjunto con la Universidad de los Andes bajo el título *Zero greenhouse gas emissions roadmap* para Colombia: Diagnóstico, perspectivas y lineamientos para definir estrategias posibles ante el cambio climático.

En este sentido durante el 2022 Enel Colombia desarrolló junto con CREE el estudio **Hoja de Ruta de Transición Energética Colombia 2050 (ETR)**, con el objetivo tener una visión de mediano (2030) y largo plazo (2050) que permita cuantificar tanto los costos como los beneficios económicos de acelerar el proceso de transición energética, y contribuir con recomendaciones que permitan cumplir la (NDC). Durante el 2023 se dio una amplia divulgación de este estudio con los principales *stakeholders* del país, tanto autoridades como agremiaciones, lo cual ha permitido consolidar a Enel como empresa líder en temas de transición energética. En este mismo sentido, durante el 2023 se adelantó el estudio *in-house* de transición energética de Bogotá realizado con el modelo TIMES, el cual se constituye en una herramienta para realizar gestión institucional y regulatoria con las autoridades distritales para discutir escenarios factibles de evolución y también para identificar oportunidades de electrificación en Bogotá Región.

En enero de 2024, la UPME extendió una invitación formal a Enel Colombia para participar en la elaboración del Plan Nacional de Energía (PEN) 2024–2054. La Compañía presentó ocho propuestas estratégicas para la consideración de la UPME, entre ellas:

- Despliegue de plataformas de generación renovable en zonas operativas del SIN.
- Red del Futuro (*Grid for the Energy Transition*).
- Eficiencia Energética.
- Mercados intradiarios e incentivos para energías renovables.
- Sistemas de Almacenamiento de Energía en SDL y STR.
- Infraestructura de carga interurbana para movilidad eléctrica.
- Reglamento de consulta previa. (para dinamizar el permitting de proyectos renovables y lineales)
- Visiones de Resiliencia y Digitalización para 2050

En septiembre de 2024, se realizó, en colaboración con el *World Energy Council*, en las instalaciones de Enel Colombia en la ciudad de Bogotá el “Foro Almacenamiento de Energía – Retos y Perspectivas para Colombia”, el cual contó con la participación de expertos regulatorios, consultores, desarrolladores de negocios, empresas del sector eléctrico e inversionistas interesados en desarrollar proyectos de almacenamiento en Colombia.

El evento tuvo como objetivo recoger puntos de vista de consultores, empresas inversionistas y hacedores de políticas públicas y regulaciones, para establecer el rumbo y llamado a la acción que dinamice el uso de tecnologías de almacenamiento en Colombia.

## Contexto Centroamérica

### Guatemala

A través del **Decreto No. 07 de 2013**, emitió la **Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero**, con la cual se definen diferentes instrumentos, capacidades nacionales y estrategias para la resiliencia climática entre los cuales se encuentran:

- La conformación del Consejo Nacional de Cambio climático
- El Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático (SNICC)
- Plan de Acción Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático
- Fondo Nacional de Cambio Climático

La mayoría de estas estrategias no se encuentran reglamentadas y aún se encuentran en sus inicios. El país ha avanzado en temas como movilidad eléctrica y exenciones para la producción de hidrógeno verde.

Por otro lado, el sector energía en Guatemala representa el 28% de las contribuciones de emisiones GEI, por lo que se ha clasificado como prioritario para definir acciones que permitan la reducción. Según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Sistema Nacional Interconectado cuenta con generación eléctrica del 69,72% renovable, y espera que para el año 2030 sea del 80%.

Como parte de la divulgación realizada en 2023 del estudio en el que el Grupo Enel y la firma de asesores consultora Deloitte desarrollaron el estudio denominado: Hoja de ruta para potenciar el rol de los *stakeholders* en el marco de la transición energética de Guatemala, se desarrolló una consultoría para el análisis y propuesta de adecuaciones regulatorias para prestación de servicios complementarios y en modo *stand alone* en Guatemala, de la cual, se compartió con las autoridades los avances preliminares y al cierre de 2023 se dispuso de los análisis técnicos y las propuestas regulatorias para ser presentadas a las autoridades guatemaltecas.

### Costa Rica

Dentro del **Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026** existe una meta nacional de descarbonización, cuyo indicador es la tasa de variación interanual de las emisiones de CO<sub>2</sub> debido al uso de combustibles fósiles. Se ha avanzado en estrategias de descarbonización, movilidad eléctrica, generación distribuida, hidrógeno verde y hay intenciones de reformar el sector eléctrico.

La matriz eléctrica del país tiene varios años de ser renovable por lo que el discurso se enfoca más en descarbonización y adaptación.

Durante el 2023 en Costa Rica los resultados del estudio en el que el Grupo Enel y la firma de asesores consultora Deloitte desarrollaron el estudio denominado: Hoja de ruta para potenciar el rol de los *stakeholders* en el marco de la transición energética de Costa Rica, se expusieron a diferentes, espacios gremiales y gubernamentales.

Durante 2024, el Ministerio de Ambiente en conjunto con otros Ministerios, expidió la **Taxonomía de Finanzas Sostenible de Costa Rica**, que pretende contribuir a la agenda global de sostenibilidad, incluyendo la movilización de recursos para la gestión del cambio climático. En este proceso, Enel aportó durante la Consulta Pública de este documento.

## Panamá

Durante 2023 Enel aportó a la actualización de la NDC, participando en diversos espacios de articulación, teniendo como aporte lo desarrollado en el estudio en 2022, en el que el Grupo Enel y la firma de asesores consultora Deloitte desarrolló el estudio denominado: Hoja de ruta para potenciar el rol de los *stakeholders* en el marco de la transición energética de Panamá, socializado con diversos grupos de interés. Producto de estas socializaciones se recibieron invitaciones para participar en los talleres de la consultoría: Análisis de costo-beneficio de escenarios de transición energética para sector energía y movilidad eléctrica de Panamá (BID/SNE), en el levantamiento de insumos para la Hoja de Ruta de Digitalización en Panamá y en talleres de socialización del Anteproyecto de Ley de Transición Energética.

Durante 2024 se realizó el lanzamiento de la **actualización de las NDC**, a la vez que se expidió la **Taxonomía para actividades Sostenible de Panamá**, en la que se establecieron los criterios elegibles de actividades que contribuyen con las metas de adaptación y mitigación al cambio climático. Enel aportó durante la Consulta Pública en el proceso de construcción de estos documentos.

## Plan integral de gestión de cambio climático–Enel Colombia

Enel Colombia cuenta con un **Plan integral de gestión de cambio climático (PIGCCe)**, cuyo propósito es identificar, evaluar, priorizar, definir y actualizar metas, medidas y acciones de adaptación y especialmente de mitigación, que permitan reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, para lograr el *Net Zero*.

Durante el 2024 se ajustó el PIGCCe a los lineamientos voluntarios para la formulación de este tipo de planes emitidos por el Ministerio de Minas y Energía durante el año 2023. En este sentido, el **Plan de Descarbonización Net-Zero Ambition** contenido en el PIGCCe, abarca:

- El compromiso de anticipar la trayectoria *Net-Zero* 10 años, de 2050 a 2040, tanto para emisiones directas como indirectas
- Alcanzar un valor de cero emisiones en relación con la generación de energía y las ventas de electricidad y gas natural al 2040
- Vender electricidad producida 100% a partir de fuentes renovables para 2040
- Acelerar el proceso de descarbonización de las actividades de generación, reemplazando gradualmente el portafolio termoeléctrico con nueva capacidad renovable, en articulación y previa aprobación de las autorizaciones gubernamentales

Sobre este último tema se resalta el cumplimiento de la meta establecida en el PIGCCe, respecto a la venta de la Central Térmica Cartagena en el año 2023, para enfocar los esfuerzos en el desarrollo de proyectos renovables no convencionales.

### Alianzas por el clima

A través de diferentes alianzas públicas y privadas con actores relevantes, Enel Colombia se convierte en un habilitador de la reducción de emisiones en sus clientes, a la vez que se hace partícipe de iniciativas que apalancan la carbono neutralidad y la descarbonización, aportando al impacto social y a la creación de valor.

Así, durante 2024 contribuyó activamente a la Alianza del Sector Eléctrico Carbono Neutral del Ministerio de Minas y Energía, a la cual se adhirió desde el 2021, y además participó en el Programa Colombia Carbono Neutral del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible durante el 2021 y 2022.

## Mitigación

Busca la identificación de medidas orientadas al desarrollo bajo en carbono, así como a la cuantificación de los gases efecto invernadero. Los resultados de la cuantificación derivan en planes de acción (recomendaciones generales) agrupados en actividades orientadas a la eficiencia energética, generación renovable y gestión de la demanda.

Además, la Compañía hace seguimiento a su portafolio de proyectos relacionados con la mitigación y adaptación adelantados en cada una de sus líneas de negocio:

### Enel Green Power

País	Proyecto	Descripción
Colombia	Certificación energía renovable	<p>Los certificados I-RECs emitidos por <i>The International Rec Standard</i>, constituyen un producto de vanguardia que ofrece la Compañía a sus clientes donde garantiza que la energía consumida durante un periodo determinado fue generada a partir de fuentes de energía renovable.</p> <p>Un producto de vanguardia que ofrece Enel Colombia a sus clientes son los certificados I-RECs emitidos por THE INTERNATIONAL REC STANDARD, a través de los cuales se garantiza que la energía consumida durante un periodo determinado fue generada a partir de fuentes convencionales de energía renovable, agregando así un elemento de valor preponderante y diferenciador a las cualidades intrínsecas de sus productos.</p> <p>En 2024, Enel Colombia emitió certificados IREC a 101 clientes, representando un consumo de aproximadamente 1.371 GWh.</p>
Colombia	Certificados bonos de carbono	<p>Durante 2024, la compañía emitió 1.125.980 bonos de carbono asociados a proyectos renovables del periodo 2022-2024.</p>
Colombia	Educación ambiental comunidades centrales de generación	<p>Para el 2024, se llevaron a cabo diversas actividades tendientes a fortalecer las relaciones con las comunidades y propender por la preservación del medio ambiente, los recursos naturales y su biodiversidad. Estas iniciativas son, entre otras, las huertas caseras, desarrollo de guías de fauna, proyectos de siembra de individuos arbóreos y alevinos en los embalses El Quimbo y Betania, así mismos programas de capacitación en temas de interés de las comunidades.</p> <p>En el periodo, se consolidó un total de 20.421 asistentes y un universo real de beneficiarios de 7.230 personas de diferentes actores sociales del Programa de Educación ambiental en 18 municipios del Huila y Cundinamarca.</p>
Colombia	Educación ambiental en instituciones educativas de las centrales en Generación	<p>Para el periodo del 2024 se trabajó de forma articulada con 22 Institución Educativa Departamental o Principales así mismo con 49 sedes rurales de 18 municipios de los departamentos de Huila y Cundinamarca.</p> <p>Como logros de las actividades realizadas en las instituciones de las áreas de influencia se realizaron</p> <p>241 sesiones con docentes y estudiantes para construcción, en 22 Instituciones Educativas para su estructuración, articulación y desarrollo de los PRAE Ambiental. Con las actividades se cuantificaron un total de 1.670 personas de la comunidad educativa.</p>
Colombia	El Paso Solar	<p>Proyecto solar 205 MW</p> <p>Generación de energía, representa el 80% de la generación solar del país. En 2024 inició la operación comercial.</p>
Colombia	Eliminación gradual de la capacidad de combustión de carbón durante 2022-2024	<p>Se trabajó en la eliminación gradual de la capacidad de combustión de carbón durante 2022-2024 (peso porcentual de la capacidad de carbón en la capacidad consolidada del 7% en 2021 a aproximadamente el 4% en 2024).</p> <p>Se realizarán inversiones para acelerar el desarrollo de energía renovable mediante la instalación de 17 GW de nueva renovables durante 2022-2024 para alcanzar los 67 GW de capacidad renovable en 2024.</p>
Colombia	Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles	<p>En los municipios de Granada y El Colegio se desarrolló en 22 veredas la construcción de 164 huertas caseras, 7 huertos escolares de 4 instituciones educativas y 7 huertas comunitarias, como complemento se realizaron 260 capacitaciones para el establecimiento y manejo de huertas y en el fortalecimiento del proceso de seguridad y soberanía alimentaria para 225 familias</p> <p>Así mismo en el proyecto Bosques Comestibles cuenta con un total de 305 familias con huerta que participan en las actividades del proyecto y a la fecha para el 2024 se ha realizado la entrega de aproximadamente 48,800 plántulas de hortalizas.</p>
Colombia	Salir de la generación con carbón	<p>Se planea invertir 65.000 millones de euros para acelerar el desarrollo de energías renovables mediante la instalación de 75 GW de capacidad renovable para alcanzar 120 GW durante 2021-2030.</p>
Panamá	Madre La Vieja	Energías renovables 30.88 MW. Entró en operación comercial en el 2024
Panamá	Banco solar	Energías renovables 30.01 MW . Entró en operación comercial el 2024

País	Proyecto	Descripción
Guatemala	Plan estratégico ambiental– Central hidroeléctrica Canadá– Municipio de Zunil	Esta iniciativa público-privada se enfoca en la gestión, recuperación y reutilización de los residuos y desechos sólidos y líquidos que desembocan en el río Samalá, la construcción de un relleno sanitario y el impulso de la cobertura forestal de las áreas hídricas del municipio de Zunil. Se llevará a cabo por 10 años.
Guatemala	Reforestaciones Cotzal-Quiché planta hidroeléctrica Palo Viejo	El proyecto busca combatir el calentamiento global, retirando de la atmósfera dióxido de carbono para fijarlo en los árboles, mediante jornadas de reforestación en las tierras deterioradas para crear áreas verdes en San Juan Cotzal, actividad que contribuye a cuidar la cuenca hidrográfica.
Guatemala	Reforestaciones plantas hidroeléctricas el Canadá Montecristo	Se busca recuperar la cobertura forestal del área de recarga hídrica municipal a través del establecimiento de plantaciones en áreas degradadas ya sea por acciones ambientales o por la acción del ser humano; mejorar las condiciones de las zonas de recarga hídrica de las microcuencas a través del establecimiento de plantas nativas de la zona, y disminuir el impacto sobre los recursos bosque debido a amenazas de tipo antropogénico a través del establecimiento de parcelas forestales con especies de usos múltiples, recuperando la foresta natural nativa de ese sector y contribuyendo al enriquecimiento del lote forestal nativo.
Guatemala	Reforestaciones plantas hidroeléctricas Matanzas y San Isidro	Se promovió una cultura forestal a través de actividades de sensibilización, producción de pilones forestales, talleres de buenas prácticas agrícolas y reforestación de 6 hectáreas. Estas gestiones permitieron conocer la importancia del uso adecuado de los bosques, apoyando con la conservación y recuperación del paisaje urbano y rural en alianzas con actores clave a nivel local. Además, se informó y sensibilizó a la sociedad civil, autoridades locales y población estudiantil sobre la importancia del respeto y uso responsable de los recursos naturales, especialmente los forestales.
Guatemala	Centrales hidroeléctricas	Concretamente en Guatemala, se dispone de cinco centrales hidroeléctricas por un total de 164 MW de capacidad instalada, las cuales son El Canadá con 47,4 MW, Matanzas y San Isidro con 15,6 MW, Montecristo con 13,4 MW y Palo Viejo con 87,2 MW. La Compañía también tiene presencia con una comercializadora y una empresa transportista.

## Enel Grids–Colombia

159

Proyecto	Descripción
Cundinamarca al 100%	El escenario para alcanzar la universalización del servicio de energía eléctrica en la zona de influencia de Enel Colombia sugiere la necesidad de localizar recursos por más de \$124.000 millones en los próximos años y la incursión de la Compañía en el uso de nuevas tecnologías, alineada con las nuevas normativas del sector. En lo que respecta a la cantidad de Viviendas Sin Servicio energizadas en el año 2024, se logró la construcción de infraestructura que permitió la energización de 1.005 familias en diferentes municipios de Cundinamarca y Meta, beneficiando a 6.928 viviendas desde su inicio en 2016.
Comunidad energética Paratebuena	En diciembre de 2024 se inauguró la primera comunidad energética on grid de Cundinamarca, ubicada en la vereda Buenavista Alto Redondo, en Paratebuena, la cual representa un símbolo de transformación, sostenibilidad y desarrollo para 21 familias y una institución educativa de la zona. Es la primera comunidad energética alimentada por un sistema de generación centralizado que consta de 72 paneles solares que producen 75 kwh/día y que está conectada al SIN. Esta iniciativa beneficia a cerca de 80 habitantes y les permitirá percibir un ahorro de hasta el 50% en los costos de su factura. Además, a través de formación técnica y acompañamiento continuo, los beneficiarios adquirirán las habilidades necesarias para gestionar de forma autónoma su propia solución energética.
Retiro o desinstalación de equipos en uso probablemente contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)	Se registró un avance del 83% en el proceso de identificación de PCB en equipos en uso, desuso y desecho. Se retiraron 57 equipos en servicio contaminados con PCB, los cuales fueron identificados en 2022 y 2023. Se retiraron por obsolescencia 2.393 transformadores y equipos con contenido de aceite con concentraciones superiores a 50 ppm de PCB. se realizó la descontaminación de 27.348 toneladas de las carcasas generadas durante el año 2023 y 2024 a través de la técnica de ultrasonido y se descontaminó aceite por dechlorinación en 10.996 Toneladas. Gracias a esto, se ha logrado reducir los costos de eliminación de estos residuos hasta un 57% sobre el valor que hubiera implicado su tratamiento convencional (exportación) en el país.
Programa de gestión de reducción de pérdidas no técnicas	Durante el año 2024 Enel logró sostener las pérdidas de energía de su sistema de distribución a través de un plan de recuperación de energía, gracias a implementación de planes de focalización basados en aprovechamiento de infraestructura a partir de: Uso de información de 13.358 equipos con telemedida instalados en clientes de grandes energías que permiten orientar inspecciones efectivas a partir de información de señales eléctricas, ángulos de fasores, alarmas de manipulación. Uso de balances de baja tensión a partir de aprovechamiento de información de 16.223 Macro medidores que permitieron orientar Barridos y focalizar pérdidas o subregistros de energías en clientes puntuales Operación concentrada en 52 circuitos con alta pérdida y agresividad.
Aseguramiento de la medida	En 2024 se instalaron 4.031 medidas técnicas y 2.342 equipos de verificación de consumos remotos (MOL) con conexión al centro de Telemedida y Monitoreo, así como repotenciación de 2.595 medidas técnicas que permitieron de acuerdo con las necesidades de cada caso en particular, un aporte en recuperación de 9,8 GWh de consumos no registrados (CNR) y 25 GWh de Follow Up (FU).

Proyecto	Descripción
Transformación de residuos sólidos	Este proyecto tiene como objetivo aprovechar la mayor cantidad de residuos sólidos generados durante la fase de construcción de las subestaciones eléctricas, y transformarlos de la mano de las comunidades del área de influencia en elementos que puedan prestar un beneficio alargando su vida útil. Durante el año 2024 este proyecto se implementó en el área de influencia de la Subestación Eléctrica Tren de Occidente, durante la fase de construcción, logrando transformar y aprovechar más de 4 toneladas de residuos sólidos como: madera proveniente del embalaje de los equipos, chatarra, plástico, concreto, entre otros.
Modernización de iluminación en subestaciones	Se realizó el cambio de tecnología (tubos fluorescentes, sodio y bombillos) a iluminación LED en 4 subestaciones con el fin de lograr una correcta iluminación de acuerdo con los lúmenes necesarios de los espacios y un ahorro en consumo por cambio de tecnología.
Gestión de fugas de SF6	Se continuó con la identificación de equipos críticos de potencia, con el fin de programar acciones de mantenimiento o modernización de instalaciones, minimizando la cantidad de fugas presentadas. Igualmente, se adelantaron actividades de corrección de fugas haciendo uso de masillas epóxicas y cintas termocongelables, con el fin de disminuir la cantidad de emisiones de SF6. Para el año 2024 se logró una disminución del 16 % de emisiones de CO <sub>2</sub> en comparación con las emisiones de 2023.
Bosque Renace	En el año 2024, se surtió satisfactoriamente el proceso para obtener la categoría de Reserva Natural de la Sociedad Civil, que otorga Parques Naturales Nacionales y que es una categoría de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), para el sector privado. Se espera que en el 2025 se expida el acto administrativo.

### Enel X-Colombia

Proyecto	Descripción
Movilidad eléctrica	Se realizaron ventas de 1.438 equipos de recarga para los segmentos B2B, B2B2C y B2C, y 371 instalaciones de cargadores en hogares y empresas a nivel nacional. 1,66 GWh de energía suministrada en las estaciones de recarga eléctrica propia y en las de La Rolita. Se hicieron instalaciones de recarga pública en el Centro Comercial Fontanar, la repotenciación de una estación en el Centro Comercial Unicentro, en asocio con importantes marcas como GM, BMW Autogermana, con el fin de aumentar los puntos de recarga en Bogotá. Se instalaron en total 6 puntos de recarga pública con La Rolita.
Factura virtual	Factura Virtual cerró el 2024 con 1.087.066 clientes registrados, un incremento del 17,3% respecto del cierre del 2023 (926.481) con 160.585 clientes nuevos, lo que representó que aproximadamente el 27,5% de la base total de clientes estén inscritos al servicio. Este crecimiento permitió que el 20,8% de las facturas emitidas en el año fueran enviadas únicamente por medio digital, evitando el uso de tintas y papel en 11,4 millones de facturas.
Modernización de alumbrado público-Bogotá y municipios	Dentro del proyecto de modernización de luminarias a tecnología LED del alumbrado público de la Alcaldía Mayor de Bogotá que viene ejecutando Enel desde hace varios años, en coordinación con la UAESP, a cierre de 2024 se tienen 256.833 luminarias LED de un total de 362.783 luminarias. Durante 2024 se continuó y finalizó la instalación de más de 8.500 luminarias en diferentes vías principales, secundarias, ciclorutas y parques de la ciudad de Bogotá. Por su parte, a nivel de Cundinamarca se logró la firma de otrosíes a los contratos con los Municipios de La Palma, Caparrapí, San Bernardo y Zipacón, lo cual viabilizó y permitió actualizar a tecnología CHM (Halogenuro metálico) más de 1.860 luminarias en estos cuatro municipios. Estos proyectos reflejan el compromiso de la Compañía por construir una relación duradera y sostenible con los municipios, para transformar positivamente la calidad de vida de sus habitantes y contribuir al desarrollo de las comunidades.
Cosenit	Se re aprobó el Proyecto Cosenit para la construcción y puesta en marcha de 10 sistemas fotovoltaicos de autogeneración para 8 importantes empresas colombianas, con una potencia total de 31,7 MWp y con una producción de energía estimada en 40.658 MWh año, energía suficiente para abastecer a más de 33.000 mil hogares que consuman 100 kWh/mes. En 2024 entraron en operación las plantas fotovoltaicas Central Cervecera (3,5 MWp), Corona Sopó (6 MWp) y Postobón Bogotá (2 MWp).
Red de recarga pública en Bogotá	Gracias al acuerdo firmado para el desarrollo de la red de recarga pública en Bogotá, se implementaron en total seis nuevos puntos públicos de recarga vehicular en lugares estratégicos de la ciudad, con un total de 15 cargadores para satisfacer la creciente demanda de vehículos eléctricos.
Huertas comunitarias y jardines verticales	En 2024 se continuó con la conservación de los jardines verticales y las huertas comunitarias en la electroterminal El Prado ubicada en la localidad de USME, donde se logró entregar 4 cosechas con 1.400 unidades vegetales de tubérculos, verduras y aromáticas a 11 familias de la comunidad cercana al proyecto. Así mismo, mejoró la calidad del aire mediante la captura de 72 kg de CO <sub>2</sub> y la reducción del ruido ambiental, logrando sensibilizar a la comunidad en la realización de proyectos sostenibles.

160

### Fundación Enel Colombia

Proyecto	Descripción
<b>Sistemas de producción sostenible</b>	Se materializa en las zonas de influencia de la central Guavio y contempla las siguientes iniciativas: composteras, biodigestores, cosechas de agua y huertas caseras.

## Gobernanza

Este aparte incluye la forma en la que se ha establecido la gobernanza climática y el proceso de toma de decisiones en la Compañía, analizando sus actores y sus roles actuales. Se destaca el desarrollo del documento guía ABC del cambio climático. Igualmente se ha conformado un Comité interno, con la participación de las diferentes áreas de la Compañía para facilitar el desarrollo de este Plan. Finalmente, aborda el papel de las finanzas del clima en las actividades propias del negocio con relación al desarrollo bajo en carbono.

## Adaptación

Busca la identificación de aquellas medidas orientadas a la adaptación de las actividades para prestar servicios de calidad, así como el análisis de la gestión del entorno y su biodiversidad.

A continuación, los proyectos identificados en el componente de adaptación:

### Enel Green Power

País	Proyecto	Descripción
Colombia	Plan de restauración ecológica de bosque seco tropical de la Central Hidroeléctrica El Quimbo	Para la Central Hidroeléctrica El Quimbo, durante el año 2024 y en cumplimiento a diferentes obligaciones legales, se desarrollaron actividades de compensación forestal asociadas a siembra de árboles, mediante las cuales se establecieron aproximadamente 180.697 árboles distribuidos en 50 especies diferentes y pertenecientes al ecosistema del Bosque Seco Tropical (B-sT) en áreas ubicadas en los municipios de Agrado, Gigante y Altamira.
Colombia	Parque Fotovoltaico La Loma	Con su capacidad instalada de 187 megavatios, es capaz de generar 420 GWh de energía renovable al año, que puede abastecer un suministro energético de casi 600.000 ciudadanos colombianos al año, mientras evita la emisión 198.000 toneladas de CO <sub>2</sub> al año
Colombia	Parque Fotovoltaico El Paso	El Paso tiene la capacidad de producir alrededor de 176 GWh al año, que pueden abastecer las necesidades energéticas anuales de aproximadamente 102.000 hogares colombianos, cerca de 400.000 mil personas (comparable a una ciudad como Valledupar), mientras evita la emisión anual de alrededor de 100.000 toneladas de CO <sub>2</sub> a la atmósfera.
Colombia	Parque Fotovoltaico Fundación	El parque solar Fundación le entrega a Colombia alrededor de 267 GWh/año de energía durante el periodo 2023-2037, energía capaz de suplir las necesidades de aproximadamente 380.000 ciudadanos, mientras evita la emisión de 168.400 toneladas de CO <sub>2</sub> al año
Colombia	Tecnología hidráulica El Quimbo	Se mantiene permanentemente operativo el sistema de oxigenación en el agua de descarga, para garantizar las condiciones de oxígeno disuelto en aguas del río Magdalena, aguas abajo de la presa.
Colombia	Tecnología térmica Termostiza	Para el 2024 se ejecutó el mantenimiento preventivo de los precipitadores electrostáticos de las unidades 4 y 5 con el fin de mejorar la retención y eficiencia del sistema de de captura de partículas, así mismo mantenimiento a los sobrecalentadores de la unidad 2, con el fin de mejorar la generación de vapor.
Colombia	Educación ambiental Guavio	Durante el 2024, el Programa de Educación Ambiental continuó con el desarrollo de los Ecoproyectos con la participación de 46 familias, 46 familias con huertas caseras en los municipios de Gachalá, Gama y Ubalá A y B, de 21 veredas. Se hizo acompañamiento y capacitación en adecuación del terreno, siembras, control biológico de plagas, elaboración de abono orgánico entre otros temas. De igual manera se apoya con insumos de (474 paquetes de semillas de hortalizas, y 25 de plantas de aromáticas como hierbabuena, ruda, anís, acetaminofén, Limonaria y Albahaca y otros insumos como Cal dolomita, malla plástica, plástico negro, polisombra). En el 2024 se participó de un (1) mercado campesino con las comunidades del municipio de Gama.
Panamá	Vivarium Lab	Cada año se realiza la siembra de árboles frutales y maderables nativos, Guayacán, roble, guaba cansa boca, guaba machete entre otros con el objetivo de contribuir a la reducción del cambio climático. Este año se plantaron un promedio de 3000 árboles en David, Caldera, Coclé y Bocas del Toro con la Red Nacional de Viveristas.
Guatemala	Planta hidroeléctrica El Canadá–Eco remanufactura	El proyecto ayuda la operación de la planta, que genera hidroenergía con agua proveniente del segundo río más contaminado del país. Se retira el material plástico del agua para ser turbinada. En el centro de acopio se clasifica para la elaboración de placas plásticas. Estas placas plásticas se utilizan, en conjunto con 1) los gobiernos escolares de la zona de influencia de esta planta, y 2) el Programa de Voluntariado de Enel en el mantenimiento de pupitres y contenedores para la clasificación de basura.
Guatemala	Planta hidroeléctrica Matanzas–vivero forestal frutal San Jerónimo	En el proyecto Agroforestal Integral, en alianza con Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), este año se logró producir más de 150,000 pilones de hortalizas para beneficiar a más de 1,000 familias, a través de su seguridad alimentaria y nutricional; también se produjeron más de 5,000 plantas de especies forestales, las cuales se utilizaron para la recuperación de ares de recarga hídrica y áreas degradadas, por medio de las diferentes jornadas de reforestaciones que se llevaron a cabo de manera interinstitucional. También se logró la producción de abono orgánico (Green Manure) en el sector 3 del aliado AURSA (Asociación de Usuarios del Río Salamá), en la cual se produjeron más de 35 quintales (16 Kg) de abono orgánico lombricomposta y 800 litros de lixiviado.

País	Proyecto	Descripción
Costa Rica	Campaña anual de reforestación	Cada año se realiza una campaña de reforestación con la participación de voluntarios internos y externos. En 2024 se plantaron cerca de 400 árboles de especies autóctonas de la zona.
Costa Rica	Water ABC	Se mantiene la implementación del proyecto que permite monitorear el cumplimiento del caudal ecológico de las plantas de generación, cumpliendo de esta forma con los requerimientos de la concesión de agua para generación.
Costa Rica	Extracción de desechos del río para disposición responsable	Se realizó una jornada de extracción de desechos, principalmente plásticos, aguas abajo de la presa de la Central Hidroeléctrica Chucás, en conjunto con un grupo de voluntarios tanto internos como externos, se lograron extraer desechos que fueron dispuestos de manera responsable, evitando su llegada a las costas.

## Enel Grids–Colombia

Proyecto	Descripción
Instalación de transformadores con aceite vegetal	Se continuó con la adquisición e instalación de transformadores que hacen uso de aceite vegetal como medio aislante que permite ofrecer un suministro de energía confiable, reduciendo con ello el riesgo de contaminación de matrices ambientales por posibles derrames. En 2024 se realizó la adquisición e instalación de un transformador de potencia en la Subestación Victoria, con el cual se logra una reducción en las emisiones de CO <sub>2</sub> durante el ciclo de vida del equipo, así como reducción en la generación de residuos peligrosos al final de su vida útil.
Macro medición en BT – dinamo	Con el fin de expandir la infraestructura en baja tensión y poder controlar las pérdidas en clientes en zonas de alto potencial de pérdida no técnica, en el año 2024 se realizó la instalación de 2.543 macromedidores para poder medir las pérdidas y focalizar las inspecciones.
Medidores avanzados	Para el cierre de 2024, 77.253 clientes contaron con la infraestructura de medición avanzada, de los cuales 74.788 estaban aptos para tele gestionar y cumpliendo las características técnicas establecidas en la Resolución del Ministerio de Minas y Energía 40072 del 2018. Adicionalmente, la Compañía ha venido implementado AMI como esquema de medición de balance, aprovechando las ventajas de esta tecnología en procesos de operación y mantenimiento de la red; para el cierre de 2024 ya sumaba 7.134 medidores de balance. En promedio, 76.000 usuarios con AMI se beneficiaron con la lectura mensual remota y, durante el año, se ejecutaron 32.262 reconexiones en línea.
Conexión de proyectos para generación de energía renovable no convencional -FNCR-	Enel Colombia alcanzó un hito histórico al superar los 1.000 clientes de autogeneración, con 376 en Bogotá y 657 en Cundinamarca, consolidándose como líder en el impulso de soluciones sostenibles que promueven el uso de energías renovables. Desde 2018, los 1.033 clientes de autogeneración de Enel Colombia han contribuido a evitar la emisión de 1.429 toneladas de CO <sub>2</sub> , equivalente a retirar más de 300 vehículos de circulación durante un año.

162

## Contexto regulatorio

### Colombia

- **Ley de transición energética**

En 2021 se sancionó la Ley 2099 de 2021 sobre transición energética, por medio de la cual se dictan disposiciones para la transición energética, la dinamización del mercado energético, la reactivación económica del país y se dictan otras disposiciones. Esta normatividad tiene por objetivo promover el desarrollo y la utilización de las fuentes no convencionales de energía, los sistemas de almacenamiento de tales fuentes y el uso eficiente de la energía, principalmente aquellas de carácter renovable

- **Ley 2169 de 2021**

Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones

- **Decreto 895 de 2022**

Por medio del cual el Gobierno Nacional reglamenta los beneficios tributarios para los proyectos de hidrógeno verde y azul

- **Decreto 1537 de 2022**

Por el cual se adiciona y se modifica el Decreto 1073 de 2015 y se reglamenta el parágrafo segundo del artículo 17 de la Ley 56 de 1981, así como el artículo 30 de la Ley 2169. Se da declaratoria de utilidad pública e interés social de los proyectos de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, así como proyectos y/o ejecución de obras para la producción y almacenamiento de hidrógeno verde

- **Resolución No. 40284 de 2022**

Por medio de la cual el Ministerio de Minas y Energía define el proceso competitivo para el otorgamiento del Permiso de Ocupación Temporal sobre áreas marítimas, con destino al desarrollo de proyectos de generación de energía eólica costa afuera, se convoca la primera ronda y se dictan otras disposiciones

- **Resolución 0339 de 2022**

La Unidad de Planeación Minero-Energética –UPME– ha identificado la necesidad de adoptar el enfoque territorial en la actividad de planeación minero-energética, por lo cual desarrolló una metodología general aplicable a los planes formulados para incorporar en ellos el enfoque territorial, entendido como un análisis sistemático de las particularidades de los territorios y de las implicaciones sobre éstos de las decisiones y orientaciones sectoriales resultantes del ejercicio de planeación de la UPME

- **Resolución 0552 de 2022**

Por el cual se implementa la operación de la Comisión de Estudio para la Promoción y Desarrollo de los Mercados de Carbono en Colombia, con el fin de impulsar el desarrollo de estos mercados como nuevo sector económico y una herramienta efectiva para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

- **Resolución 0849 de 2022**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece la Guía para la formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales –PIGCCT–, brindando directrices y lineamientos que permitan formular, implementar, revisar y ajustar sus respectivos PIGCCT

- **Resolución 0142 de 2022**

Por la cual se conforman los grupos internos de trabajo de la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se asignan sus funciones y dictan otras disposiciones

- **Decreto 1476 de 2022**

Por el cual se reglamentas los artículos 21 y 23 de la Ley 2099 de 2021 y se adiciona el Título VII a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1073 de 2015, con el fin de adoptar disposiciones dirigidas a promover la innovación, investigación, producción, almacenamiento, distribución y uso del hidrógeno destinado a la prestación del servicio público de energía eléctrica, almacenamiento de energía, y descarbonización de sectores como transporte, industria e hidrocarburos

- **Resolución 418 de 2024**

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible reglamenta parcialmente el artículo 175 de la Ley 1753 de 2015 modificado por el artículo 230 de la Ley 2294 de 2023, en relación con la definición de la administración del Registro Nacional de Reducción de las Emisiones y Remociones de Gases de Efecto Invernadero y se dictan otras disposiciones

## Guatemala

- **Acuerdo Gubernativo No. 329 de 2009**

Se acuerda aprobar la Política Nacional de Cambio Climático, formulada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la cual se aplicará en todo el territorio nacional

- **Plan Nacional de Energía 2017-2032**

El objetivo principal del plan es apoyar los esfuerzos de país para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) promoviendo el uso de tecnologías para la eficiencia y el ahorro energético, así como priorizando el uso de fuentes de energía renovable de manera sostenible para diversificar la matriz de generación de energía eléctrica

- **Decreto 7-2013**

Ley marco para regular la reducción de la vulnerabilidad, la adaptación obligatoria ante los efectos del cambio climático y la mitigación de gases de efecto invernadero

- **Decreto Número 52-2003**

Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable

- **Acuerdo Gubernativo No. 211-2005**

Reglamento de la Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable

- **Acuerdo Ministerial 284 de 2020**

Reglamento de registro de proyectos de remoción o reducción de emisiones de gases de efecto invernadero

## Costa Rica

- **Decreto Ejecutivo No. 41091 de 2018**

Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030

- **Decreto Ejecutivo 43491 de 2022**

Oficialización y declaratoria de interés público del Plan de Acción 2022-2026 de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2018-2030

- **Decreto Ejecutivo 42884 del 2021**

Crea el programa país para el liderazgo climático de la dirección de cambio climático

- **Plan Nacional de descarbonización 2018-2050 Decreto Ejecutivo 43366 del 2021**

Oficialización de la Política para el aprovechamiento de los recursos excedentes en el Sistema Eléctrico Nacional para el desarrollo de una economía de hidrógeno verde

- **Decreto Ejecutivo 39099 del 2015**

Oficialización de formatos, lineamientos y requerimientos para presentación de gestiones dentro del mercado doméstico de carbono y su acceso digital

- **Decreto Ejecutivo 37926 del 2013**

Reglamento de regulación y operación del mercado doméstico de carbono

## Panamá

- **Decreto Ejecutivo No. 35 de 2007**

Aprobación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC)

- **Decreto Ejecutivo No. 34 de 2019**

Define la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050

- **Resolución DM-0138-2022**

Adopta el Manual de Procedimientos del Sistema Sostenible de Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (SSINGEI), para la elaboración y actualización de los Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero (INGEI)

- **Ley 45 de 4 de agosto de 2004**

Establece un régimen de incentivos para el fomento del sistema de generación hidroeléctrica y otras fuentes nuevas, renovables y limpias

- **Ley 37 de 2103**

Establece el régimen de incentivos para el fomento de la construcción, operación y mantenimiento de centrales y/o instalaciones solares

- **Ley 37 de 10 de junio de 2003**

Establece incentivos fiscales para las centrales y/o instalaciones solares

165

- **Decreto Ejecutivo No. 142 de 2021**

Mandata el establecimiento progresivo y gradual el Mercado Nacional de Carbono de Panamá (MNCP)

- **Decreto Ejecutivo No. 100 de 2020**

Reglamenta el Capítulo II del Título V del Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, sobre la Mitigación del Cambio Climático Global, crea el Programa Nacional Reduce Tu Huella para la gestión y monitoreo del desarrollo económico y social bajo en carbono en la República de Panamá y dicta otras disposiciones

- **Resolución de Gabinete No. 9 3 de 2020**

Aprueba los lineamientos estratégicos de la Agenda de Transición Energética

- **Decreto Ejecutivo No. 3 de 2023**

Expide la Política Nacional de Cambio Climático 2050

- **Decreto Ejecutivo N° 135 de 2024**

Reglamenta el Capítulo I del Título V del Texto Único de la Ley N° 41 de 1° de julio de 1998, sobre la Adaptación al Cambio Climático Global, y dicta otras disposiciones.

- **Riesgos y Oportunidades**

En el marco del proceso de doble materialidad y de acuerdo con la metodología usada por el Grupo Enel para la identificación de riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, sin desconocer que los aspectos que no son parte del presente informe pero que se encuentran como temas a tener en cuenta por parte de la compañía como:

- » La Mitigación: reducción de las emisiones indirectas de GHG (Scope 2 y Scope 3),
- » la Reducción de las emisiones de GHG de los servicios y productos para los clientes,
- » adaptación al Cambio Climático y
- » la neutralización y compensación de las emisiones,

y tras una valoración de distintos ítems, a continuación se presentan los principales riesgos y oportunidades para Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala en 2024:

Tema material	Tema Materia Nivel 3	Descripción impacto	Actual / Potencial	Horizonte de tiempo	País	Riesgo/oportunidad
Cambio climático	Mitigación: reducción de las emisiones directas de GHG ( Scope 1)	Mitigación del cambio climático mediante la reducción de las emisiones absolutas de gases de efecto invernadero por la phase-out de las centrales termoeléctricas	Actual	Mediano Plazo	Colombia	Oportunidad
Cambio climático	Reducción de las emisiones de GHG de los servicios y productos para los clientes	Enel apoya a sus clientes en el proceso de transición energética, a la velocidad que el cliente desee. Por este motivo, Enel promueve una oferta completa que incluye la transición de fuentes de combustibles fósiles a fuentes renovables a través de la oferta de productos y servicios para apoyar a ciudades, empresas y personas (por ejemplo, sustitución de caldera de gas por bomba de calor eléctrica, transición de caldera de gas a termo eléctrico, productos energéticos y ofertas para la movilidad eléctrica, suministro del consumo doméstico a partir de una instalación fotovoltaica, etc.)	Actual	Mediano Plazo	Panamá	Oportunidad
Cambio climático	Reducción de las emisiones de GHG de los servicios y productos para los clientes	Enel apoya a sus clientes en el proceso de transición energética, a la velocidad que el cliente desee. Por este motivo, Enel promueve una oferta completa que incluye la transición de fuentes de combustibles fósiles a fuentes renovables a través de la oferta de productos y servicios para apoyar a ciudades, empresas y personas (por ejemplo, sustitución de caldera de gas por bomba de calor eléctrica, transición de caldera de gas a termo eléctrico, productos energéticos y ofertas para la movilidad eléctrica, suministro del consumo doméstico a partir de una instalación fotovoltaica, etc.)	Actual	Mediano Plazo	Guatemala	Oportunidad
Cambio climático	Adaptación a fenómenos meteorológicos extremos	Catástrofes provocadas por el cambio climático (acontecimientos graves, como inundaciones y vendavales) que afecten a las comunidades en las que opera la empresa debido a la falta o insuficiencia de medidas de adaptación para garantizar la resistencia de los activos de la empresa a los riesgos físicos relacionados con el clima	Potencial	Corto Plazo	Guatemala	Riesgo
Cambio climático	Adaptación a fenómenos meteorológicos extremos	Fenómenos meteorológicos extremos (ciclones, sequías, inundaciones, tormentas, olas de calor e incendios) debidos al cambio climático que dañan o reducen la eficiencia de las instalaciones de generación y distribución de energía y de las infraestructuras de apoyo, provocando la reducción de su capacidad, su interrupción temporal o su cierre total	Potencial	Termino largo	Costa Rica	Riesgo

Cabe resaltar, que las oportunidades se encuentran alineadas con el compromiso de Enel, que es el punto central de la estrategia del grupo, el cual es la ambición de cero emisiones para 2040, según una hoja de ruta en línea con los objetivos de París de limitar el aumento medio de la temperatura global por debajo de 1,5 °C en comparación con los valores preindustriales y con objetivos certificados por la iniciativa Science Based Targets (SBTi), que cubren tanto las emisiones directas generadas por las centrales del Grupo como las emisiones indirectas producidas aguas arriba por los proveedores y aguas abajo por los clientes. Además, de contribuir a la apuesta de descarbonización que tiene como meta cero (0) centrales de Carbón para el 2027.

## 5. Cuarta Parte – Anexos

Hacen parte integral del presente informe, los siguientes anexos:

Anexo	Descripción	Link
Anexo A	Estados Financieros Separados de Enel Colombia S.A. ESP 2024	<a href="https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/resultados-financieros- anuales/2024/ eeff-enel-colombia-separados-fy2024.pdf">https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/resultados-financieros- anuales/2024/ eeff-enel-colombia-separados-fy2024.pdf</a>
Anexo B	Estados Financieros Consolidados de Enel Colombia S.A. ESP 2024	<a href="https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/resultados-financieros- anuales/2024/ eeff-enel-colombia-consolidados-fy2024.pdf">https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/resultados-financieros- anuales/2024/ eeff-enel-colombia-consolidados-fy2024.pdf</a>
Anexo C	Certificación expedida por el representante legal que la información comprende todos los aspectos materiales del negocio	<a href="https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/documento/certificacion-expedida-representante-legal-informacion-comprende-todos- aspectos-materiales-negocio.pdf">https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/accionistas_e_inversionistas/enel-colombia/documento/certificacion-expedida-representante-legal-informacion-comprende-todos- aspectos-materiales-negocio.pdf</a>
Anexo D	Certificación suscrita por el representante legal sobre los resultados de la evaluación a los sistemas de control interno y de los procedimientos de control y revelación de la información financiera, en cumplimiento del Art. 47 de la Ley 964 de 2005	<a href="https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/certificacion-link/certificacion-suscrita-representante-legal-resultados-evaluacion-control-interno-revelacion-informacion-financiera.pdf">https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/certificacion-link/certificacion-suscrita-representante-legal-resultados-evaluacion-control-interno-revelacion-informacion-financiera.pdf</a>
Anexo E	Certificación emitida por el revisor fiscal sobre la efectividad de los controles sobre el reporte de información financiera	<a href="https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/certificacion-link/certificacion-emitida-revisor-fiscal-sobre-efectividad-controles-sobre-reporte-informacion-financiera.pdf">https://www.enel.com.co/content/dam/enel-co/español/certificacion-link/certificacion-emitida-revisor-fiscal-sobre-efectividad-controles-sobre-reporte-informacion-financiera.pdf</a>

enel